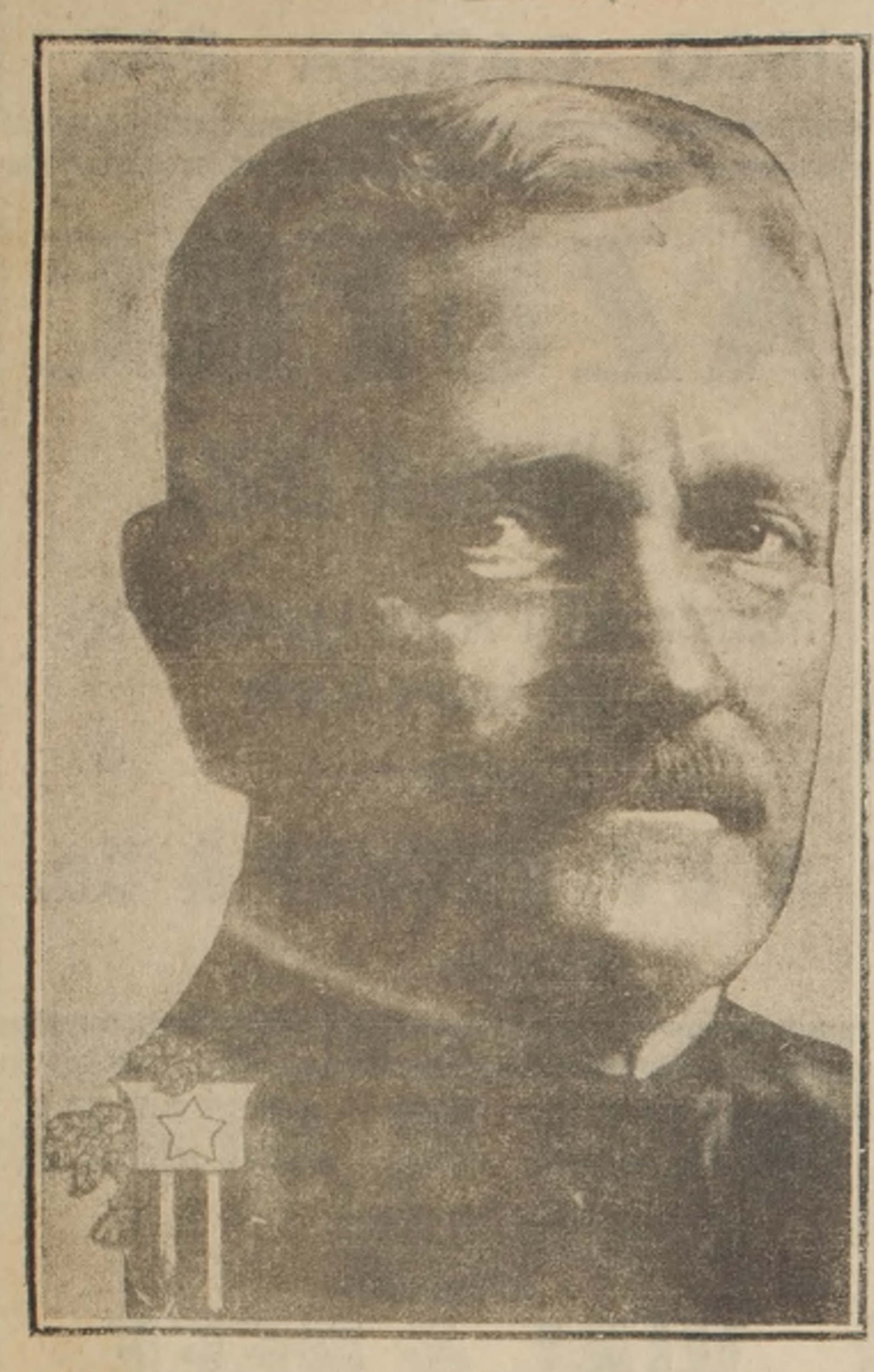
EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

ANO I. Santiago de Chile, Viernes 13 de Julio de 1917 Núm. 181

PERSHING



El general Pershing es, como se sabe, el jefe de las fuerzas norte-americanas que operan en el frente occidental.

Los Estados Unidos en la guerra

Su crédito nacional

La oficina de publicidad del empréstito de la libertad en Washington, ha hecho redactar interesantes artículos de propaganda de esa operación financiera gigantesca, que exponen con claridad la situación económica del país en forma sencilla, inteligible perfectamente para la masa popular. Véase la siguiente publicación de ese género lanzada por intermedio de la United Press y debida a Mr. Frank R. Wilson del departamento de la tesorería.

El Tío Sam miró su balance del 1.o de Abril de 1917 y se fijó en estos datos: activo, 200.000.000.000 pesos; pasivo, 1.023.357.250.

En otros términos, vió que la riqueza total de los Estados Unidos mostraba un excedente de doscientos mil millones de dólares, que algunos cálculos elevaban a doscientos veinticinco mil millones. El último total oficial de 1912, daba la cifra de ciento ochenta y siete mil millones. El 1.o de Abril de 1917, nuestra deuda nacional era de poco más de mil millones. Las deudas del Tío Sam en comparación con su activo eran casi en la proporción de uno a 220.

Pero la sonrisa que se dibujó en el rostro del Tío Sam entonces, no fué inspirada solamente por la observación de sus deudas y créditos comparativos. Miró la nota de la renta nacional y vió que el total era de cuarenta mil millones de dólares al año, o sea cuarenta veces sus deudas. Tomó el lápiz e hizo algunas comparaciones notando que su renta nacional había aumentado en más de 33 o|o durante los últimos siete años y en más de 115 o|o durante los últimos diecisiete años.

Continuando su inventario, el viejo señor volvió la hoja del comercio extranjero y descubrió que éste, en 1916, ascendía a un total entre siete mil y ocho mil millones de dólares, o sea más del doble que el año anterior. Examinó luego la página donde se registra la distribución de la existencia mundial de oro y vió que poseía cerca de tres mil millones de dólares oro, lo que equivale a un tercio del total del mundo. Descubrió también que había en depósito en los Bancos y asociaciones de crédito de su dominio, aproximadamente veinticinco mil millones de dólares y que se habían tomado prestados de dichos Bancos y asociaciones, para fines comerciales, por cerca de dieciocho y ocho mil millones.

Además de llevar buenos libros de su negocio, el Tío Sam llevaba también cuenta de los asuntos de sus vecinos. Hizo algunas comparaciones interesantes y halló que la riqueza material de los Estados Unidos era mayor que la de dos naciones cualesquiera de la tierra. Encontró que era tan grande como la riqueza total combinada de la Gran Bretaña, Francia, Italia y Rusia; que era más del doble que la de Inglaterra, cuatro veces la de Francia y ocho veces la de Italia. Sus notas indicaban que al principio de la guerra, la riqueza total material de Alemania era de ochenta y cinco mil millones de dólares y que la de Gran Bretaña era de ochenta mil millones. A decir verdad, este gigante del oeste, al contemplar estas cifras, por primera vez tuvo realmente conciencia de lo grande que era.

Entonces, el Tío Sam se puso a investigar sobre las deudas de sus vecinos y vió que desde el principio de la guerra, el 1.o de Agosto de 1914, la Gran Bretaña había tomado empréstitos por más de diecinueve mil millones de dólares, los que, unidos a la deuda nacional anterior, formaban un total de más de veinticinco mil millones y que a fines de 1917, se acercaría a treinta mil millones de dólares.

Descubrió también que desde 1914, Francia había tomado empréstitos por cerca de once mil millones, y que Alemania había tomado prestados catorce mil millones que, unidos a su deuda anterior de mil doscientos millones de dólares, formaban un número total, inclusive los intereses, de dieciséis mil millones.

Notó igualmente que desde 1914, Rusia había tomado en préstamo aproximadamente ocho mil millones de dólares y qué Austria había tomado más de seis mil millones, Italia dos mil quinientos millones y Hungría casi dos mil.

Calculó que a fines de 1917 la Gran Bretaña tendría hipotecado casi un tercio de su riqueza nacional, que Francia tendría fácilmente un cuarto y que Alemania, la principal de las potencias centrales, llegaría pronto a tener hipotecado cerca de un cuarto de su activo. Notó que sólo Alemania paga un interés anual aproximadamente de 832.000.000 de pesos.

En tales circunstancias, Sam se dió cuenta de que hasta la fecha él había tomado prestado menos de una duodécima parte de su activo; que para endeudarse hasta el punto en que lo estaban sus vecinos europeos, necesitaría pedir prestado cerca de cincuenta mil millones. Esta cantidad de dinero le permitiría hacer la guerra cinco años, con un gasto anual igual al que está haciendo la Gran Bretaña.

De ese modo, a pesar de que el Empréstito de la Libertad multiplica su deuda nacional por siete, a pesar de que es el mayor empréstito que se haya ofrecido en la historia del mundo, una comparación de la deuda propuesta con nuestros recursos financieros, obliga a la conclusión de que ese préstamo, en las actuales circunstancias, apenas si dificulta en el grado más mínimo el crédito de la nación, y de que la realización satisfactoria del mismo no exige nada semejante a la tensión financiera, que la mayor parte de las naciones de Europa han soportado ya con éxito.

Una profecía de la revolución rusa

Ivan Goncharoff y sus novelas

En la mitad del siglo XIX, Rusia fué inundada por una literatura de imaginación y de sentimiento que no tenía precedentes en las letras europeas. Era una edad de reformas, de filantropías sentimentales. Cuatro figuras de poderoso relieve se destacaron en aquella edad de oro de las letras rusas: Turgeneff, Tolstoi, Dostoiewsky y Goncharoff.

Fueron los cantores del alma de Rusia. Los tres primeros, la trinidad ilustre, alcanzaron con el correr del tiempo, celebridad universal. Goncharoff, no menos grande que aquellos, permaneció sin salir de las fronteras de su patria, y sólo ahora comienza a ser conocido y apreciado en el extranjero.

La brusca evolución de Rusia, la revolución repentina operada en aquel gran pueblo recientemente, presta un interés mayor a la personalidad del novelista, que supo, como nadie, expresar un estado del alma moscovita y llevar a sus casi olvidadas novelas los sentimientos, los dolores y las virtudes de los rusos.

Dos son las principales novelas de Goncharoff que se han hecho conocer en Europa poco antes de la revolución: "Oblomov" y "El Precipicio".

"Oblomov" es un romance extraordinario. De él escribió Kropotkine: "Es una de las obras más profundas de los últimos 50 años". En esta novela, Oblomov es el protagonista y es el héroe. En todo ruso hay algo de Oblomov. Oblomov es clave del alma rusa. Oblomov era un pequeño propietario que prefería vivir en Petrograd mejor que en sus tierras; tenía más de 30 años, y era un hombre de carácter dulce, indolente, de no escasa inteligencia. Su corazón, al decir de su amigo Scholtz, es "profundo como el mar"; sus mismas debilidades son conmovedoras. Pero una inercia mortal consume estérilmente sus energías y su vida toda; se pasa los días enteros tendido en su lecho, forjando sueños, soñando con las horas de su niñez, con los países maravillosos y lejanos que conoció en las lecturas de su infancia, con salvar de la ruina su hacienda, que se pierde poco a poco por su propio abandono, con la mujer y los hijos que un día tendrá. Su amigo Scholtz trata en vano de arrancarlo de su letargo; Oblomov no se disculpa, pero analiza su situación con el fatalismo inteligente tan propio de los buenos rusos. Por fin el amor llegó. Es Olga. Su belleza y su vitalidad son extraordinarias. Ella resuelve, en todo su amor y su fuerza, arrancar a su prometido de su letargo de muerte, y con característica energía, da comienzo a la obra. Pero Oblomov, en vísperas del casamiento, tiene miedo, un miedo horrible. Piensa que tendrá que volver a la actividad, al trabajo, alquilar una casa, ocuparse de arreglar la existencia suya y de su esposa, y se enferma de terror. Olga advierte esto, y lo abandona.

Tal la novela. Cuando se publicó por primera vez, la palabra "oblomovismo" se generalizó para designar el estado de Rusia; la pasividad inmóvil y trágica de un pueblo. Toda la vida y toda la historia de Rusia presentan señales de este "oblomovismo", esa indolencia del corazón y del pensamiento que fué un resultado de siglos de servidumbre. Oblomov es el pueblo ruso. El símbolo nunca fué más exacto que hoy, setenta años después de escrita la novela. Olga, la Olga que fracasó tantas veces en despertar a Oblomov de su letargo, es la revolución. Por eso Kropotkine llamó a este romance uno de los más grandes y profundos de la mitad del siglo XIX.

La segunda novela de Goncharoff, "El Precipicio", es inferior a la anterior. Sin embargo, es muy bella; descríbese en ella la vida rural en la vieja Rusia de principios de 1,800. Por los cuadros magníficos de la región del Volga, desfilan las figuras de la abuela y sus sobrinas, del maestro de aldea y su esposa infiel, de Raisky, que sueña con ser un artista lírico.

En casi todas las grandes novelas rusas, las que están más cerca de la realidad, las heroínas son siempre más heroicas que los héroes. La abuela de "El Precipicio" recuerda aquella otra reina de dolor, la María rusa, la enemiga de la ciudad de Moscú, indomable a pesar de sus cadenas, anunciando al morir, los destinos de Novgorod... Orgullosa, altiva, dominante, es la encarnación de las antiguas virtudes rusas, el valor, la lealtad, la hospitalidad; es la descendiente directa del héroe inmortal de Gogol, Tarass Bulba, cuya raza parece haber desaparecido de la tierra. La figura de Vera, la sobrina, que es seducida por Marcos, el traidor, está bellamente pintada: Vera también es valerosa y abnegada, como la abuela; después de su caída y su desengaño, reacciona sobre su dolor y rehabilita su vida truncada con orgullo y valor; Vera, junto con la anciana, son dos de las más bellas y nobles figuras de la literatura rusa.

En violento contraste con las heroínas, Goncharoff ha pintado el tipo del traidor, .. de Marcos, con tintas repulsivas, exagerando sus rasgos antipáticos, sus pasiones condenables, haciéndolo odioso, casi repugnante. Al describir así estas innobles figuras masculinas, Goncharoff se asemeja a otros maestros de las letras rusas, Turgeneff y se aleja de Tolstoi y Dostoiewsky y hasta de Máximo Gorky.

El autor de "Oblomov" y "El Precipicio", acaso es menos genial que estos maestros; pero Iván Goncharoff tiene otra gloria. Su obra fué escasa, pero en lo que dejó tras sí, en sus pocas páginas, se siente el amor profundo que sintió por su pueblo y por su raza, cuya vida, sueños e ideales, comprendió como nadie: se comprende la visión profética del símbolo de Oblomov, escrita hace 70 años: el despertar del pueblo ruso, en los brazos de la revolución. Y la revolución, e nel romance magnífico, es Olga Sanine...

¡Sed sinceras!

El disimulo es la mejor arma que esgrime la mujer, pero es, a la par, la más peligrosa cuando se la emplea sin recato para con un hombre inteligente.

Las rejillas del abanico pueden servir solícitas a la experta mano de una mujer coqueta, si los ojos del hombre no están habituados a sus juegos; más, al través de ellas se nota la falsía mujeril.

Las mujeres, a fuerza de disimulos, logran encadenar a los inexpertos y pierden a los avisados y duchos en conocer el alma femenina, multiforme, movible y caprichosa.

Sed sinceras. Vale más no parecerse al rebaño que corre tras del cencerro y ser mujer como todas las mujeres.

Sed sinceras en vuestros actos y vuestros sentimientos, abandonando la mentira, que los hombres adivinan en los ojos, por más que los labios digan lo contrario.

Sed sinceras para con vosotras mismas y no tratéis de engañaros por auto-sugestión.

Aprended a distinguir y conocer a los hombres, que no a todos se rinde con falsías.

¡Sed sinceras, sed sinceras!

CARMELA.

BRULE



André Brulé (que aquí aparece en "L'Epervier") hará una conversación anecdotica hoy, a las 5 P. M., en el Teatro Municipal, como parte del programa del Beneficio de Instituciones Francesas.

Reyes que condecoran



S. M. el Rey Jorge V. condecora a un soldado australiano, que se distinguió en las primeras líneas de trincheras. Por su parte, la Reina María hace otro tanto con un marinero, cuyo comportamiento ha sido sobresaliente.

El verbo odiar

¿Cabe en el vocabulario femenino?

¿Pueden odiar las mujeres? Es ésta una pregunta que me hago con frecuencia cuando veo la facilidad con que las jóvenes y aún las señoras de nuestros tiempos usan la palabra "odio". Todo lo odian, todo lo aborrecen y por un fútil motivo emplean, sin justificativo, el vocablo "odiar". Pero lo peor es que tuercen el gesto, sus caritas se oscurecen, pierden todo su encanto y aparecen feas, horriblemente feas.

Esta observación la hago a diario, pues son harto frecuentes estos casos. Jovencitas adorables, simpáticas al tratarlas, se convierten de improviso en séres repulsivos o nada bien dignos de lástima, ya que su conducta es sólo el extravío a que las lleva una educación equivocada.

Si la mujer ha de ser la poesía de la humanidad, si ha de ser su hada buena, la flor perfumada del jardín de la vida, ¿cómo concebir que pueda anidar en su corazón el antiestético y perjudicial sentimiento que llamamos "odio", cuando sólo debe guardar afectos puros y delicados? Si todo ha de ser armonía, suavidad, música, si todo ha de ser en ella bello y bueno, ¿por qué hablar de odios?

En todos sus sentimientos ha de haber indulgencia, buena voluntad. Puede huir de lo malo, puede combatir el vicio, pero sembrando virtudes y no odios; no es aborreciendo al caído como ella llena su misión, sino procurando salvarlo.

Si ha de ser un poema de amor y de ternura, la amiga buena y cariñosa que enjugue lágrimas, que comparta penas, que ilumine tinieblas, que lleve el bálsamo divino del consuelo a los corazones atribulados, ¿cómo pensar entonces en que pueda odiar?

No, la mujer no puede, no debe odiar. Ese fatídico verbo no cabe en su vocabulario, debe exterminarlo como se quitan las malas hierba de los jardines. ¿Qué es más que un jardín florido la vida de una mujer, de una verdadera mujer?

Y desde la infancia debemos comenzar a quitar todo lo que pueda sonar a odio en la educación de las niñas. La madre, la maestra, deben hacer que en los tiernos corazoncitos de las futuras mujeres, de las madres de mañana, no haya más que amor santo, bueno, puro. Y educadas en esta forma, al crecer, comprenderán que la mujer que odia no es mujer, que es sér extraviado y peligroso; que la mujer buena e indulgente es siempre hermosa, es adorable y puede vivir contenta. En su bondad hallará su escudo, en su debilidad su fuerza. ¿Quién se sentirá capaz de atacar a la mujer que protege con sus brazos a un desgraciado, o a un sér débil? Nadie; en su debilidad, en el suave gesto de protección estará el arma poderosa con que vencerá a su peor enemigo.

Sea buena la mujer, edúquesela en la doctrina de la bondad y nada deberá temer, que la que de corazón sabe serlo podrá atravesar el lodazal del vicio más grande sin que sus salpicaduras la alcancen, dejará detrás de sí una estela de perfumes y virtudes que, al germinar darán frutos hermosos: la regeneración del caído, la conversión del malo, el consuelo del desgraciado.

La educacion

La grandeza de las almas no la constituye una sola cualidad, pues supone un conjunto excepcional de raras virtudes. Un gran carácter es mucho más raro que un gran talento, pues este último es casi exclusivo don de la naturaleza, mientras que en el carácter tiene gran parte la educación. Se ha observado que esta palabra quiere decir tanto como acción de extraer o hacer brotar la perfección que en todo hombre existe potencialmente. La educación es, pues, el arte de engrandecer al hombre por el cultivo de las dotes que recibió del Creador; por eso Sócrates comparaba su magisterio a un alumbramiento espiritual. Este arte divino no domina tanto el ingenio cuanto el carácter, pues si no es posible dar capacidad intelectual a quien no la posée, sí puede réalizarse la sentencia de Saavedra, de que la enseñanza mejora a los buenos y hace buenos a los malos. No hay que creer con Helvecio, que la educación sea capaz de amoldar a cualquiera; pero sí es fuerza admitir, porque es un hecho visible y constante, su grande influencia sobre el carácter de individuos y sociedades.

Marco Fidel Suárez.

No basta con ser persona decente...

Decididamente, no basta con ser persona decente, es preciso también saber tocar mandolín, como le decía aquel presidente de un círculo mandolinístico a un aspirante que deseaba ingresar en la sociedad.

El ciudadano brasileño, señor Verdón Ordoza, encargado de la colocación en Francia de un empréstito de diez millones, destinado al Brasil, es, sin disputa, una persona prudente; pero esto sólo no basta, según parece, pues, debido a su prudencia, hoi se encuentra arrestado en Ginebra, bajo una seria inculpación.

Resulta que el señor Verdón Ordoza se le acusa nada menos que de haber vendido, por su cuenta, y a precios reducidísimos, gran cantidad de esos mismos títulos que debía negociar.

El inculpado no niega la inculpación. Está conforme en que ha vendido esos títulos; pero, según afirma, no ha sido con dolosas intenciones, sino, simplemente, por espíritu de precaución.

—Yo no podía remitir estos títulos al Brasil, ha dicho, porque con los peligros de la navegación corrían el riesgo de perderse, si, como no es difícil, hundieran al vapor que los llevara.

Como se ve, no puede ser más encomiable el propósito, o, mejor dicho, el pensamiento del financista brasileño; pero como no ha entregado el importe de las operaciones, nadie quiere creer en la bondad de ese prudente pensamiento; porque, según queda demostrado, no basta con ser previsor, sino que es menester también saber tocar el mandolín, o sea, saber rendir cuentas oportunamente...

VIDA DE ABORDO



"Haciendo el aseo a bordo de una nave inglesa..." Por las caras risueñas y los trajes al parecer flamantes, se diría que se trata sólo de un simulacro de limpieza... hecho especialmente para tomar esta fotografía.

JULIO 13
Santos Anacleto y Joel

CAMBIO
Bancario 12 19/32 Comercial 12 5/8
Equivalentes del Cambio:
1 £ vale $ 19.05.70 1 Dólar.... 4.05
1 Franco... 0.69.68 1 Peseta.... 0.94.56
1 nac. arg........ 1.80½

Premio del Oro: 62.80 %.



Expresión de Gracias

Agradecemos sinceramente a nuestros amigos que se dignaron acompañar los restos de nuestro querido hijo y hermano, Ernesto Miranda O., a su última morada.

LA FAMILIA.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS

Se piden propuestas públicas para la provisión de 25 buzones tubulares de fierro para las estaciones de los ferrocarriles.

Las propuestas se abrirán el 16 del corriente, a las 2 P. M., en la Oficina del Director.

Para bases y demás antecedentes dirigirse a la Sección de Almacenes de esta Dirección General.

Santiago, 1.o de Julio de 1917.

EL DIRECTOR.

1146-15-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1917.

Remate Judicial

de Menajes de Casa y Automóvil Overland de turismo, Fierro para Techos

AGUSTINAS N.o 865

MAÑANA SABADO 14, DE 10 A 12

DE LA MAÑANA Y DE 1 1|2 P. M., ADELANTE.

Por decretos de Juzgados Civiles, Sucesión Clemente Valdés y otros consignatarios.

—— HAY: ——

SALONES.—Pianos verticales Sperer y Blanchet, 2 ricas pianolas con gran número de piezas, amoblados tapiz mouquett, gobelinos, Luis XV tallados forro seda, 2 pares de boules con incrustaciones de bronce y nacar con mármoles negros, espejos con marcos dorados, sillas doradas de centro, confidentes, cuadros al óleo, grabados antiguos, muebles de caoba, alfombras de centro afelpadas, cortinajes, vitrina de jacarandá, estatuas de bronce terracotta, adornos de porcelana, etc.

ESCRITORIOS.—Escritorio de cortina, roble americano, escritorios ministros y medio ministro, escritorios parados y estilo inglés, mesas talladas, sillones de tornillo, pisos altos, estantes para libros, cajas de fondo, colección de obras famosas, escritorios chilenos, prensas de copiar, amoblados tapiz cuero y pergamoid, escrotorios para señoras, lámparas de pie, útiles de escritorio, máquinas de escribir, mesas para id., etc.

COMEDORES.—5 juegos estilo inglés, renacimiento y corrientes, aparadores y trinches sultos, mesas de corredera de cedro, nogal y lingue, mesas fijas, sillas respaldo altos y bajos tapiz cuero, enjuncadas y asientos de madera, carpetas de mesa, servicios de loza y loza suelta, centros de mesa, manteles, cristalería, cuchillería y plaquées, relojes de pared, cuadros de comedor, etc.

DORMITORIOS.—5 juegos varios estilos, roperos, guardarropas de jacarandá, caoba y cedro, peinadores con y sin espejos, cómodas, veladores, catres de bronce y fierro con bronce, catres antiguos de bronce, catres cunas, coches para guaguas, marquesas de nogal y jacarandá, colchones de crin, lana y mezclados, biombos, bidets, W. C. portátil, Chaiselonge, cortinajes, alfombras, máquinas de coser, lámparas y cuadros, etc.

VARIOS.—1 auto Overland de turismo de 25 a 30 caballos, en perfecto estado, fierro galvanizado en planchas de 6 y 8 pies, taquímetros con trípode, 1 dinamo para luz eléctrica, 2 vidrieras y un mostrador, cocinas económicas, cocinas a gas, baños de fierro y zinc, Vacum Cleaner para limpiar alfombras, 200 sacos conchuela para jardín, 40 sacos conchuela para gallinas, 40 sacos maicillo, 1 lote de cerca de alambre de 88" de alto, 1 lote alambre tejido para gallineros, arneses usados para carretelas, 1,000 acacias y otros varios.

A LA VISTA, desde hoy, de 9 a 11 y de 2 a 6 P. M.

PAGO AL CONTADO.

Victor Araya L.,
Martillero de Hacienda.

13-g

HARAS NAVARRO

Propiedad de

Don SAMUEL SOLER

Los productos de este Haras, importados de la Argentina, hijos de Barsac, en Bathilde, La Loire Morondonga, Deo Poart, Aurofila y Estrella, saldrán a remate el

Sábado 14 del presente a las 3 P. M,

Por liquidación total del Stud Junior.

Risotto, F. S., por Olascoaga y Friandise, nacido el 5 de Agosto de 1913; Sylphe D'Or, F. S., por Olascoaga y Epi d'Or, nacido el 5 de Septiembre de 1914; Rugby, F. S., por Olascoaga y Wansbeck, nacido el 27 de Octubre de 1913; Trinitaria, F. S., por Olascoaga y Kilrush, nacida el 11 de Septiembre de 1915; Sinfonía, F. S., por Ercildoume y Musical, esta madre de Paderewsky, nacida el 1.o de Septiembre de 1914; Tilsitt, F. S., por Olascoaga y Farabutti, nacido el 15 de Septiembre de 1815.

Tattersall Club Hípico

ARTURO CALVO M.

De otras procedencias:

Covadonga II, F. S., por Exmoor y Cabula, servida por Lauderdale; Totoche, F. S., por Le Grifon y Juliete, servida por Lauderdale; Viyela, por Fatal II y Vi, madre de Diavolo y preñada por Lauderdale; Filón de Oro, por Eclair II y Hermita II; Osorno, por Oviedo y Lula; Ash, por Viraró y Bagatelle; Avestruz, por Celso y Mme. Confrey; Misteriosa, por Bel Royal y Chilena, Tecla, por Celso y Caoba; Solalinde, F. S., por Simonside e Highness, ésta por Orden, nacida el 11 de Septiembre de 1910, ganadora en premios de $ 28,500.

Quinta Normal de Agricultura

VENTA de ARBOLES

Hay listas para la venta la siguientes clases de árboles:

ARBOLES FRUTALES

Almendros, castaños, diferentes variedades, excelente calidad; cerezos y ciruelos, variedades para mesa y para secar; damascos y duraznos, variedades de distintas épocas de maduración; manzanos y perales, excelentes variedades; nogales, higueras, olivos.

Todos los árboles injertados, variedades escogidas, de 1 a 2 metros de alto.

ARBOLES FORESTALES

Plátanos orientales, eucaliptus, robinia, álamos, encinas, moreras, nogales, sephoras, cipreses, palmas, etc.

ARBOLES DE FLOR

Duraznos, ciruelos y cerezos; injertos de un año. Variedades que florecen en invierno, flores dobles y de lindo colorido. Especiales para avenidas, calles, plazas, etc.

Los pedidos pueden dirigirse a la puerta de la Quinta por Agustinas, o a la Secretaría de la Dirección General.

1167-14-g

LA NACIÓN

SANTIAGO, 13 DE JULIO DE 1917

LOS DEBERES DEL MOMENTO

La opinión pública ha sabido apreciar con entera tranquilidad la situación creada por el voto del Senado al proyecto de ley que autoriza por dieciocho meses, el cobro de las contribuciones, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Constitución Política del Estado. Esta tranquilidad es fruto de la confianza que en estos momentos inspiran la cordura y el patriotismo del Presidente de la República.

El país está seguro de que el Primer Magistrado sabrá sobreponerse a los sentimientos apasionados que ciertos círculos tratan de hacer predominar en el ambiente que lo rodea, y levantarse por encima de las asperezas que enjendra toda lucha política para buscar el camino que lleve inmediatamente a las soluciones patrióticas que reflejan el verdadero interés nacional.

Por su parte, los comités directivos de la Alianza Liberal han acordado ayer, rodear de toda clase de facilidades la formación de un Gabinete que, inspirándose en el respeto de las libertades públicas, ofrezca absolutas garantías de prescindencia electoral. No puede, en tales condiciones, presentarse bajo mejores auspicios la oportunidad de arribar a un acuerdo que habrá de constituir un timbre de honor y un altísimo precedente para la historia de las actividades parlamentarias de la democracia chilena.

Desde este momento, las iniciativas de la solución pertenecen, por entero, al Presidente de la República, y estamos seguros de que el Excmo. señor Sanfuentes sabrá encontrarse, en todo momento, a la altura de las responsabilidades transcendentales que esta delicada crisis hace gravitar sobre su conciencia, y tendrá las energías suficientes para proceder con absoluta prescindencia de la opinión de los consejeros demasiado exaltados o interesados, que rodean siempre a un jefe de la Nación, y que generalmente contribuyen a formar en el ánimo de los gobernantes criterios erróneos respecto de las situaciones políticas y de las intenciones de los partidos o de los hombres.

Ninguna preocupación podría primar en el ánimo del Presidente de la República, sobre la necesidad de hacer un Gobierno tranquilo y eficiente y de apartar del ambiente nacional toda causa de hondas divisiones, inaceptables en los momentos en que el país necesita del máximum de la tranquilidad y del bienestar para entregarse de lleno a las lides del trabajo y del progreso. Ni podría nadie suponer que hubiese mandatario o dirigente de una entidad política, que en una emergencia de esta índole, prefiriese atenerse a los dictados del capricho de una combinación de partidos o de un círculo personal, ante que a los clarísimos dictados de su deber fundamental.

Han sido—y no podríamos ocultarlo en este momento — muy numerosas las voces que en todo el país se han levantado para lamentar un sinnúmero de actos ministeriales que podrían presentar al Excmo. señor Sanfuentes más, como un jefe supremo de la combinación batalladora que lo exaltó al sillón de O'Higgins, que como un Presidente de la República, absolutamente ajeno a todo programa de las agrupaciones en que se divide la opinión de los ciudadanos, y preocupado tan sólo de impulsar los rumbos de la administración pública por el camino del respeto a todos los credos políticos. Ninguna ocasión más brillante ha podido presentarse para que este hombre de Estado pueda desvanecer esos recelos en forma tan definitiva como concluyente.

Lo que la Alianza Liberal pide es algo que en esta época de progreso y de perfeccionamiento de los rodajes republicanos no podría desconocerse ni por un instante. La Alianza Liberal, en representación de la causa de las grandes conquistas de nuestra vida cívica, pide garantías para la libertad electoral, fuente de todas las instituciones y de todas las libertades públicas, que se encuentra amenazada seriamente. Y solicita del Gobierno la garantía de su neutralidad en los procedimientos eleccionarios de Marzo próximo, segura de alcanzarla, porque el bien del país así lo exige.

No hay en esto nada que pueda considerarse contrario a las prerrogativas que la Carta Fundamental acuerda al Jefe del Ejecutivo, ni mucho menos podría divisarse en esta actitud, como el criterio interesado de algunos políticos ha querido suponerlo, el propósito de crearle dificultades a la marcha regular de su administración. Estas suposiciones son, lo repetimos, expedientes poco afortunados de que se vale la Coalición para estorbar la solución rápida y fácil de la crisis actual.

Desde luego, el Senado sólo ha sometido el proyecto de contribuciones al mismo trámite a que lo sometió la Cámara de Diputados, trámite obligado por los errores de que adolece el proyecto y por la situación de acefalía ministerial. Las contribuciones se conceden más que al Presidente de la República a los Gabinetes que, dentro de las prácticas parlamentarias, desempeñan las funciones del Gobierno bajo la fiscalización inmediata de las Cámaras. Puede encontrarse el mecanismo de la concesión de las rentas y subsidios en el origen mismo del sistema. Desde los tiempos históricos de Juan Sin Tierra, en que las libertades británicas sentaron para el mundo el precedente imborrable de esta clase de regímenes, los Parlamentos han dado esos subsidios y rentas a los Ministros de su confianza y han sabido negárselos a los que no reflejaban sus tendencias o no inspiraban las garantías de respeto a la Carta Fundamental que habían jurado observar. En ninguno de estos casos el Jefe del Estado ha podido sentirse afectado en país alguno del mundo por una negativa de esta especie.

Las voces que parten de la Alianza Liberal, y de que nos es profundamente grato hacernos eco en estas columnas, son, por el contrario, de facilidad y de conciliación, y están inspiradas en el deseo de ofrecer al Presidente de la República los medios necesarios para que pueda hacer un Gobierno fuerte y prestigioso, inspirado en el más noble respeto a la libertad electoral y al progreso del país. No podría abrirse a un gobernante un camino real más amplio y hermoso para trabajar por el bienestar de sus conciudadanos y para el prestigio de su administración.

Todo depende, pues, de la sagacidad y de la versación política que posee en grado eminente el señor Sanfuentes. En cumplimiento de sus deberes transcendentales, el Presidente de la República tiene en el momento actual todos los medios de solucionar esta crisis en condiciones que sepan contemplar el interés público y el respeto al derecho de los partidos que tienen representación en el Congreso, sean de Gobierno o de oposición. Y estamos seguros de que sabrá salir airoso en tan patriótica empresa. El país tiene fija la vista en su actuación y sabrá aplaudir en lo que vale el resultado de tan hermosa tarea de avenimiento y de concordia.

PROYECTO DE ACUERDO ANTI-PATRIÓTICO

El voto formulado ayer, a nombre de los partidos de Coalición, en el seno de la Cámara de Diputados, será leído por el país con la más profunda estupefacción.

Los partidarios de la Coalición, bajo el pretexto de manifestar su adhesión al Presidente de la República, a quien nadie combate ni contra cuyo prestigio ni facilidades de Gobierno nadie ha pensado en atentar, han presentado un proyecto de acuerdo, que debe votarse hoy, y que dice en síntesis: "La Cámara de Diputados declara que dará facilidades a la formación de un Gabinete, una vez que sea promulgada la ley que autoriza el cobro de las contribuciones".

Semejante actitud deja una impresión de incoherencia, y hasta hace temer que una ráfaga de inconciencia se hubiera apoderado momentáneamente del criterio de algunos dirigentes de la Coalición. Porque un voto de esa especie, perfectamente inusitado en nuestras prácticas parlamentarias, significa nada menos que una provocación de una rama del parlamento a la otra, una incitación a un conflicto constitucional, que en ninguna otra época de nuestra vida pública, se habría atrevido alguien a promover en forma tan franca y desembozada.

De este modo, son los partidos que protestan de su adhesión al Presidente de la República, los que se avanzan a crearle una dificultad transcendental en sus esfuerzos para la organización de un Gobierno estable, declarando su voluntad de imponer, que se despache tal o cual ley, antes de permitir la solución de una crisis ministerial. Son los partidos, que pretenden inspirarse en ideales de respeto a la Carta Fundamental y a la tranquilidad pública más absoluta, los que interponiéndose en el camino de todo arreglo patriótico, manifiestan su voluntad de invadir, en forma inusitada, las atribuciones verdaderamente sagradas de una Cámara para discutir, aprobar e rechazar las leyes.

¿Qué se persigue con semejante política? Lanzar sencillamente al país a una aventura que se sabe donde empieza pero que nadie podría señalar dónde habría de terminar, imponer al Senado de la República un sistema de apremio que no tiene precedentes en nuestra historia, atentar contra la majestad misma de la investidura de una cámara colegisladora en el ejercicio de sus facultades constitucionales, y herir la dignidad y la independencia absoluta de sus miembros independientes y soberanos en la comprensión y en el cumplimiento de sus deberes para con el país.

Se hace soplar un viento de divisiones internas y de rencillas verdaderamente fratricidas. Se pretende, que una Cámara obligue a la otra a darle contribuciones a un gabinete censurado, sin esperar que otro gabinete, regularmente organizado, se presente a reclamarlos con su programa de trabajo, adaptado a las aspiraciones del parlamento y del país. Y todo este cúmulo de absurdos políticos, parlamentarios y legales, se comete sencillamente por hacer una manifestación de desagravio a un grupo de ministro de Estado que ha recibido un voto adverso. El interés de los hombres, el compañerismo político parece así primar sobre el interés nacional en el ánimo de los jefes de la Coalición...

Y todavía, el propio Ministro del Interior, señor Zañartu, se presenta ejerciendo pública presión sobre los sentimientos de solidaridad del jefe del Estado, y manifiesta en un reportaje, publicado ayer en un diario de la tarde, "que el Presidente de la República no organizará nuevo ministerio mientras no se despache la ley de contribuciones".

Se nota así el empeño por provocar a toda costa un conflicto inaceptable, una situación dolorosísima para el interés nacional, a trueque de dar satisfacción a vanidades heridas, a caprichos de círculo, que se empeñan en desconocer los principios fundamentales de doctrina y de derecho porque se rige el funcionamiento de nuestras instituciones.

Ninguna persona, medianamente sensata, podría esplicar qué fines prácticos, de concordia, de orden y de paz entre los ciudadanos de las distintas tendencias han podido perseguirse con la presentación de tan descabellado proyecto de acuerdo. ¿Qué adelantaría una mayoría ocasional, parchada momentáneamente a costa de toda clase de esfuerzos y de súplicas, con aprobar una proposición encaminada a invadir las prerrogativas constitucionales de otra cámara y a herir la dignidad de sus miembros con el exclusivo objeto de arrastrarlos a un conflicto ineludible? ¿En qué tiempos vivimos, que sea posible exhibirse ante el país en tan lamentable desnudez de propósitos de cordura y buen gobierno?

Es necesario volver por los fueros de los partidos que apoyan al Gabinete, por medio del retiro de ese proyecto de acuerdo, que de otro modo, tendría reglamentariamente que ser votado al término de la sesión de esta tarde. Deberes elementales, que no hay para qué recordar a esos políticos, les exigen un procedimiento de esta índole. Su papel es dejar en absoluta libertad al Presidente de la República para que proceda a solucionar la crisis latente, dentro de las normas de tranquilidad y de mutuo respeto, que seguramente inspiran el criterio de este mandatario.

El país necesita saber, quiénes son los representantes del pueblo que se atreverían a insistir en este conato de divergencia nacional, movidos por el único objeto de perpetuarse en el poder y de rendir un homenaje al amor propio herido de un grupo de políticos. Y no es posible, que el sentido común se haya alejado en tal forma de la mayoría de la Cámara de Diputados, que le impida apreciar la responsabilidad verdaderamente histórica que asumirían los que iniciasen con su voto una aventura de lesa-patria, como la que condenamos con toda la energía que merece.

Nuevas ternas cerradas

Se anuncia que el Consejo de Estado debe celebrar sesión hoy y que la mayoría coalicionista de esa corporación se ha puesto ya de acuerdo para la formación de una serie de nuevas ternas cerradas a fin de llenar distintas vacantes en la Corte Suprema, en la de Apelaciones de Santiago y en otros cargos de la magistratura.

Semejante actitud ha sido premeditada, como una especie de revancha que toman los miembros de una combinación política contra los partidos que derribaron al Gabinete.

No sería posible aceptar una provocación de esta especie al sentimiento público. Y es de esperar que con mejor acuerdo el Consejo de Estado no se reuna hasta que no quede solucionada la crisis política. Nada se adelanta con dar golpes de esta índole, que han merecido ya la condenación general. La correcta generación del poder judicial es algo muy sagrado y muy fundamental para que se siga actuando en ella con un criterio de conveniencias partidaristas o de venganzas políticas.

Es el caso de preguntarse si hay en la Coalición alguna cabeza suficientemente fría para conservar la serenidad y la reflexión o si ella se deja arrastrar por criterios juveniles y turbulentos, que gozan con el transtorno y la agitación.

Felizmente, el señor Ministro de Justicia ha sabido en toda ocasión proceder con reposo y no querrá prestar su nombre para servir estos apasionamientos coalicionistas.

Lo que significaría el atraso

Para el evento improbable de un prolongado receso ministerial y la posible postergación del despacho de la ley que autoriza el cobro de contribuciones, es útil recordar que esta medida no revestiría los caracteres de un transtorno tan funesto como el que están presentando algunos diarios coalicionistas con el fin de impresionar la opinión pública en favor de sus aspiraciones.

Desde luego, la mayoría de las contribuciones se paga siempre con cierto retardo. En cuanto a la contribución aduanera, es sabido que en 1886, cuando el partido conservador obstruyó esta misma ley en la Cámara de Diputados, se cobró con protesta de quedar nula y ser devuelta en caso de que dicha ley no llegase a dictarse (!)

Hay que hacer presente al mismo tiempo que en la forma en que la Cámara de Diputados la ha despachado, no puede ser aprobada. Hay en el texto del proyecto algunos errores de citas, debidos al mensaje del Ejecutivo, y algunos defectos que necesitan ser subsanados.

Esto se debe a que el Gobierno esperó el último momento para presentar el proyecto y fué redactado con suma precipitación, circunstancia que impidió revisarlo. La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados encontró en 1914, ochenta y tantos errores en la enumeración de las leyes, contenidos en el mensaje de ese año.

Lo lógico hubiese sido que el Ejecutivo presentase el proyecto con la debida anticipación, y nó a la hora undécima. El Congreso inició sus sesiones el 12 de Mayo último y pudo en esa fecha, o en alguna muy inmediata, iniciarse el estudio de esta ley. Pero el mensaje no estuvo listo.

Bueno es ir estudiando a fondo estas circunstancias y no dejarse sugestionar por las declamaciones de ciertos órganos de la Coalición.

La tendencia a exajerar y a tomar todas las cosas a lo trágico, es muy común entre nosotros; y es esto, sin duda, lo que ha llevado a mirar el trámite de comisión acordado por el Senado, como el rechazo del proyecto mismo, y lo que ha movido a algunos políticos irreflexivos de la Cámara de Diputados a presentar un proyecto de acuerdo encaminado a provocar al Senado y a amarrar las manos al Presidente de la República.

De la señora Luisa Lynch de Gormaz

La reforma del monumento a O'Higgins

La señora Luisa Lynch de Gormaz, impuesta de una comunicación enviada desde Buenos Aires por el escultor chileno don Guillermo Córdova a don Alberto Mackenna Subercaseaux, acerca del tan debatido asunto de la reforma del monumento a O'Higgins, ha escrito a aquel artista una carta, que nos pide publicar:

"Santiago, Julio 12 de 1917.—Señor Córdova:

He leído con profundo interés la carta que Ud. dirije a Alberto Mackenna en "El Mercurio", en la que aprecia como artista y hombre de criterio la pasmosa ocurrencia de mutilar el monumento a O'Higgins, que no sólo pertenece a la nación de Chile sino a su autor Carriere Belleuse, dueño creador de la idea.

Este increible acontecimiento no me ha producido la indignada sorpresa que es dable suponer en toda persona culta, por cuanto no es la primera vez que he presenciado tamaño desacato.

Ha resurgido en mi memoria el recuerdo de un atentado tan increíble como el que nos ocupa, con la dolorosa diferencia que aquel fué consumado, mientras que el de ahora no será cometido porque lo impedirá la civilización que a Dios gracias es suficientemente fuerte hoy día para impedirlo.

Me refiero al monumento dedicado a Arturo Prat, que es la primera manifestación de gloria y nobleza que el extranjero recibe al pisar tierra chilena.

Este monumento ha sido mutilado, por no decir aniquilado en lo que constituía todo su esplendor, su magnificencia alegórica, toda su emocionante belleza; eso es la supresión imperdonable del ángel de inmensas alas desplegadas, que tras el héroe cantaba la gloriosa epopeya.

"El cliché" de ese otro monumento—no puedo considerar el de Valparaíso el mismo cuya "Mapette" vi en París,—debe estar guardado en los talleres del "Zig-Zag."

Conocí en París a su autor, el conocido escultor Puéche, y fuí una de las personas que le acompañara en el profundo sentimiento que le ocasionara la lectura del increible telegrama dirigido por el Gobierno a la delegación y que decía: Respetado Arturo Prat sin gloria!

Creo que el contenido de esa lacónica comunicación gubernativa es suficientemente elocuente para dar fin a esta ya larga carta.

Amablemente saluda a Ud.—Luisa Lynch de Gormaz".

Las plantaciones en las calles, avenidas i paseos públicos de la capital

En casi todas las ciudades de Europa se dá verdadera importancia a las plantaciones de árboles en las calles y paseos públicos. En este ramo no se economizan fondos y aún cuando su mantenimiento en algunas suele ser muy costoso, prima ante todo las ventajas que ellas aportan, contribuyendo no sólo a higienizar los centros de población sino también a hermosearlos.

En Santiago, ciudad que por su clima y suelo está en condiciones privilejiadas para el desarrollo de las plantaciones, sin necesidad de efectuar los grandes gastos que ellas orijinan en otras partes y que las necesita como ninguna, por ser éstas factores efectivos de saneamiento e higienización, nunca hasta ahora se había hecho nada en el sentido de mejorar las existentes, y las plantaciones que año a año se efectuaban en uno que otro barrio, carecían de órden; no obedecían a ningún plan que indicara no un mediano estudio, no se guardaba ni siquiera las reglas mas elementales para que los árboles pudieran vivir después de haber sido plantados y llegarán a ser útiles al vecindario.

A este propósito, en diferentes publicaciones que hice, hace ya algún tiempo, hacía notar la falta de método para llevar a cabo las plantaciones de árboles en las calles de Santiago, el poco o ningún cuidado que se gastaba al escojer las variedades más aparentes para determinadas calles o paseos, la falta de un personal idóneo encargado de esas labores y, por fin, recomendaba a las autoridades la necesidad imprescindible de cuidar los árboles sobre todo durante los primeros años de la plantación.

En las ocasiones a que me refiero, espresé también algunas ideas a efecto de mejorar lo existente en esta materia, explicando al mismo tiempo como debían plantarse los árboles en las calles para evitar pérdidas o que éstos se secaran.

El interés que siempre he tenido por la arboricultura, en general, ya que estoy convencido como el que más, de que ella influirá poderosamente en el porvenir económico de la nación, y la certidumbre de que una ciudad con sus calles y paseos dotados de árboles que purifican el aire y la hacen más higiénica, me movieron, últimamente, a dar una vuelta por distintos barrios de la capital, y esta vez quedé gratamente sorprendido al constatar lo mucho que se ha avanzado en este importante ramo de los servicios locales.

Efectivamente, las plantaciones hechas en el transcurso del presente año, merecen un aplauso a la autoridad local y una franca felicitación al personal que las tiene a su cargo. Se nota en ellas, desde el primer momento, la aplicación razonada de los conocimientos técnicos indispensables para hacer una buena labor; todo ha sido consultado prudentemente, desde las alineaciones, abertura y cabida de los hoyos, lonjitud de los tutores, amarra de los árboles, colocación de almoadillas, etc., todo demuestra, como decimos, que las plantaciones en nuestra capital toman nuevos y muy bien encaminados rumbos.

Citaremos, entre otras, las siguientes calles ya plantadas que hemos tenido oportunidad de ver, y que seguramente, ostentarán árboles de hermoso follage en la próxima primavera: calle de Santo Domingo, desde Matucana hasta Lourdes, plantada con acacias de 2,60 mts.; Av. Independencia desde el río hasta la calle del Panteon (12 cuadras) plantada de sophoras japónicas; bonitos árboles, como los anteriores, de 2,60; calle del Panteon, plantada en una estensión de tres cuadras con arce-negundas; Av. Santa María, desde el puente Pío IX plantada con acacias; San Diego, desde Av. Matta hasta el Zanjón de la Aguada plantada de sophoras japónicas.

En otro próximo artículo estudiaremos con mayor detenimiento esta importante cuestión e insisteremos en la conveniencia de mantener siempre un personal preparado que tenga a su cargo y esté en condiciones de velar por el desarrollo y cuidado de los árboles, que en todas partes son esponentes ciertos de la cultura de los pueblos.

Tiburcio Bisguertt.

Ingeniero Agrónomo y Profesor de Arboricultura del Instituto Agrícola de Chile.



Política

LA CRISIS MINISTERIAL

La coalición presenta un voto en la Cámara de Diputados en el sentido de que no facilitará la formación de un nuevo Ministerio mientras no se promulgue la ley de contribuciones.

Los fundamentos de este voto son destruidos constitucional y políticamente por los señores Ibáñez y Rivas Vicuña.

Importantes acuerdos de los Comitées directivos de la Alianza.

Una declaración del señor Bulnes.—Comisión de Hacienda del Senado. — Telegramas recibidos por los senadores señores Reyes y Yáñez.

Reunión del Directorio Jeneral Liberal - Democrático.

Reelije provisionalmente la Junta Ejecutiva anterior. — En espera de los delegados provinciales.

OTRAS INFORMACIONES

Producida la renuncia del Gabinete Zañartu-Huidobro, las actividades políticas han recrudecido, hasta el punto de poderse decir que el día de ayer fué sin lugar a dudas, el más agitado de los del año que corre.

La novedad del día estuvo en el voto que, en representación de la mayoría de la Cámara de Diputados, propuso el leader del partido Nacional, señor Ignacio Marchant Scott, y en la discusión que alrededor de él se siguió en la segunda hora de la sesión de la tarde de la Cámara Joven.

El voto del señor Marchant dice así: "La Cámara de Diputados declara que dará facilidades a la formación de un Ministerio, promulgada que sea la ley de contribuciones".

Fundando esta proposición, el honorable diputado por Santiago, exhumó la teoría constitucional, que, con escaso éxito, había sostenido en otra oportunidad, en orden a que el Senado no era una Cámara política, y que las facultades inherentes a esta condición de los cuerpos legislativos, correspondían en absoluto a la Cámara de Diputados.

El honorable diputado por Santiago, señor Ibáñez, rebatió en forma enérgica las observaciones del señor Marchant, y recordó que, rigiendo las mismas disposiciones constitucionales para una y otra Cámara, en lo que respecta a sus facultades políticas, no cabía hacer las diferencias que hacía el representante de la coalición. Se refirió después el señor Ibáñez, a la actitud de la mayoría actual de la Cámara de Diputados en las épocas en que existía el block coalicionista del Senado, y demostró que entonces la opinión de los que hoy combaten a la Cámara de Senadores, había sido precisamente la opinión contraria. El señor Ibáñez terminó invitando a sus colegas a reflexionar sobre el paso que se proponían dar, e insistió en el concepto de que la mayoría coalicionista de la Cámara de Diputados, lejos de cumplir con el deber de facilitar el Gobierno del Excmo. señor Sanfuentes, declaraba en el voto propuesto que no estaba dispuesta a conceder las facilidades que el Presidente necesita para solucionar la crisis Ministerial que se ha producido.

En nombre de los otros partidos de la coalición hablaron los señores Carlos Balmaceda, por los liberales democráticos, y Alejandro Lira por los conservadores. Llamó la atención que ambos señores diputados declararan en sus discursos que no discutían las atribuciones del Senado en orden a formular votos de carácter político y que trajesen como consecuencia crisis Ministeriales. Estas declaraciones, se estimaban ayer como una desautorización del señor Marchant, que al hablar en nombre de la mayoría coalicionista de la Cámara de Diputados, había negado el carácter de Cámara política a la de Senadores.

Los señores Malaquías Concha y Manuel Rivas Vicuña, formularon después algunas observaciones sobre la misma cuestión. El señor Rivas Vicuña atacó enérgicamente la participación que en una escaramuza política de esta clase correspondía al partido conservador, que siempre se había preciado como una colectividad de orden, y terminó declarando que a su juicio el Presidente de la República no podía excusarse de cumplir con el deber que pesa sobre él de solucionar a la brevedad posible la crisis Ministerial producida.

El voto del señor Marchant que estaba para segunda discusión a pedido del señor Ramírez don Pablo, quedó para ser votado mañana a petición del señor Cornelio Saavedra, pues el señor Ramírez retiró en el último momento su indicación.

Muy comentada fué la asistencia de los Ministros dimisionarios a la Cámara en su calidad de diputados, antes que les hayan sido aceptadas sus renuncias, y, sobre todo, después que el señor Ministro del Interior, en un reportaje de un diario de la tarde, había declarado que ellos no habían perdido aún su calidad de secretarios de Estado.

El señor Zañartu quedó inscrito para usar de la palabra en primer lugar en la sesión de hoy. En el público se espera con interés la palabra del señor Zañartu, quien conserva todavía su carácter de Ministro del Interior, puesto que aún no se le ha nombrado reemplazante y que no puede así dejar de hablar a nombre del Presidente de la República, a quien constitucionalmente representa ante las Cámaras aunque personalmente declare otra cosa.

ACUERDOS DE LOS COMITÉES ALIANCISTAS

En la tarde de ayer se reunieron en el salón de la presidencia del Senado los comitées de los partidos de la Alianza Liberal, y acordaron por unanimidad dar al Presidente de la República toda clase de facilidades para la organización del nuevo Ministerio, siempre que éste dé garantías a los partidos.

Facultaron, además, al presidente del Partido Liberal, señor don Ismael Tocornal para que, de acuerdo con la mayoría del Se-

SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de soda y Borato de soda cristalizado, Metalina y Ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:

Hörmann y Cía.-Bandera 559

2825-15-6

La Sociedad de Minas de Cobre DE NALTAGUA

NECESITA 20 ALBAÑILES

Paga buenos jornales. Dirigirse al Establecimiento

Estación EL MONTE

13-G

Fundos Abandonados

COMPRAMOS

DE 100 A 300 CUADRAS REGADAS ENTRE SANTIAGO Y SAN FERNANDO A NO MAS DE DOS LEGUAS DE ESTACION DEL FERROCARRIL CENTRAL AL SUR NO IMPORTA QUE ESTEN DESACREDITADOS POR ESCASEZ DE AGUA, FALTA DE CULTIVO POR TENER ZARZA U OTRAS CAUSAS CON TAL QUE TENGAN SUBSUELO PERMEABLE Y SE PRESTEN PARA ALFALFA Y CHACARERIA ESPECIALMENTE FREJOLES Y QUE EL PRECIO NO SUBA DE $ 2,000 LA CUADRA

GARANTIZAMOS NEGOCIOS RAPIDOS

GREENE, TAGLE & Cía

Abogados e Ingenieros

TEATINOS 86 — CASILLA 3722

2823-15-6

ARRIENDO

espléndida y lujosa casa en

AV. MATTA N.º 690 (altos)

Construcción moderna contra incendios y terremotos. Vale $ 300 mensuales, se da en arriendo solo por $ 260 mensuales.

15-g

-Kolodine-

INDISPENSABLE DESPUES DE AFEITARSE

EL CARMEN

CASA DE CONFIANZA

PRESTAMOS por ALHAJAS

Pianos, Muebles y MERCADERIAS en GENERAL

31 San Diego 31

2287-27-g

Suscríbase Ud. a "La Nación"

Sociedad Nacional de Seguros

La Francesa

DIVIDENDO Núm. 18

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el dividendo de **12 por ciento**, acordado en Junta General, del 12 del presente.

Santiago, Julio 13 de 1917

J. NICOLAS ORREGO S., Gerente

2625-18-g

La Unión Chilena

Compañía de Seguros

FUNDADA EL AÑO 1858

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas en las oficinas principales de la Compañía, calle Bandera N.o 109, en esta ciudad, y Prat N.o 251 en Valparaíso, el dividendo de 25 PESOS por acción acordado en la Junta General de Accionistas, celebrada hoy.

Santiago, Julio 13 de 1917.

JOAQUIN L. ERRAZURIZ, Administrador.

1198-15-g

Banco Chileno Garantizador de Valores

El Registro de Transferencias de Acciones, permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 20 del presente mes, inclusive.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ELIAS DIAZ SANCHEZ, Gerente.

1190-20-g

Banco Chileno Garantizador de Valores

Cítase a los accionistas de este Banco a Junta General Ordinaria para el Viernes 20 del presente, a las 3 P. M., con el objeto de presentarles la Memoria y el Balance del semestre último.

Santiago, a 6 de Julio de 1917.

ROBERTO LYON, Presidente del Consejo.

1189,20-g

La Internacional-Chile

Compañía de Seguros contra Incendios, Riesgos de Mar, etc.

Capital suscrito totalmente pagado	$ 1.000,000.00
Reservas	1.403,065.25
	$ 2.403,065.25

Agencias en todas las principales ciudades de la República.

Oficina en Santiago: **Bandera 110, Luis Tagle Velasco**, Agente.

Oficina principal en Valparaíso: **Blanco 594, esq. Urriola.**

1557-31-e

R. SARROILHET, Gerente.

Banco Español de Chile

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento del Banco, queda cerrado el Registro de Transferencias de acciones desde el 9 hasta el 18 del corriente, ambos inclusive.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

JOSÉ URETA, Gerente.

1197-18-G

Banco Español de Chile

En virtud de lo dispuesto en el artículo 45 de los Estatutos del Banco, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el 18 de los corrientes, a las 2.30 P. M.

Santiago, 9 de Julio de 1917.

FERNANDO RIOJA, Presidente.

1196-18-G

CAMARA DE SENADORES

PROPUESTAS

Se piden propuestas cerradas para la confección de 2,700 registros electorales, conforme a las bases que los interesados pueden consultar en la Secretaría de esta Cámara.

Las propuestas se abrirán el día 16 del actual, a las 2 de la tarde, en la oficina del que suscribe.

Daniel Valenzuela Pérez
SECRETARIO

13—g

Banco Aleman Transatlántico

CASA CENTRAL DEUTSCHE UEBERSEEISCHE BANK, BERLIN

CAPITAL	Mcs. 30.000,000.—
RESERVAS	„ 9.800,000.—

Fundada por el Deutsche Bank, Berlin

CAPITAL Y RESERVAS... Mcs. 430.000,000.—

SUCURSALES:

ESPAÑA: Barcelona y Madrid.—**ARGENTINA**: Bahía Blanca Buenos Aires, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán. —**BOLIVIA**: La Paz y Oruro. —**BRASIL**: Río de Janeiro, Santos, San Paulo.—**CHILE**: Antofagasta, Concepción, Iquique, Santiago, Temuco, Valdivia y Valparaíso.—**PERU**: Arequipa, Callao, Lima y Trujillo.—**URUGUAY**: Montevideo.

Ejecuta toda clase de operaciones bancarias en general. Emite Cartas de Crédito y Giros Telegráficos sobre las principales ciudades del mundo. Compra-venta de monedas extranjeras. Ofrece su moderna instalación de Cajas de Seguridad.

Oficina principal para CHILE en Valparaíso.

K. HUTTMANN, Gerente.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Générale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1,000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc. etc.

HUERFANOS num. 1072

INCUBADORA Y CRIADORA

PARA 120 HUEVOS, EN PERFECTO ESTADO

SE VENDEN DE OCASION

GALERIA ALESSANDRI 3-A

C. S. A. V.

Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor "LIMARI", capitán Suárez, el Miércoles 18 de Julio, a las 4 de la tarde.

Vapor "**IMPERIAL**", capitán Gregory, el Miércoles 1.o de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 1.o y 15 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor "**MAIPO**", capitán Oyarzún, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema Marconi. Saldrá para Eten e intermedios el Sábado 14 de Julio, a las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Carrizal, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 4 de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. Sub-agentes, S. M. Spencer, Huérfanos N.o 548, Expreso Villalonga, Agustinas N.o 848, Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPAÑOLES

(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo	Línea Brasil-Plata-Cantábrico
El espléndido y rápido vapor **Reina Victoria Eugenia** saldrá de Buenos Aires el 2 de Agosto para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.	El vapor **León XIII** saldrá de Buenos Aires el 12 de Julio para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 455, Casilla 398

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188, CASILLA 2170

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolicán", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

RHODINE

A fin de evitar confusiones y accidentes, PREVENIMOS al Cuerpo Médico y al Público, que en Chile y demás Países Americanos, **La Aspirina de las "Usines du Rhone"** se expende bajo el nombre de

RHODINE

(Acido acetilsalicílico **absolutamente puro y exento de todo peligro**, adoptado por todas las instituciones oficiales de Medicina y Salubridad Pública en ambos mundos).

Precio único del tubo de 20 comprimidos: 1.70 m/c.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

CONCESIONARIO PARA CHILE:

AUGUSTO MEYTRE

CASILLA 1495. — BLANCO 460 (Antiguo) VALPARAISO



Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente, de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Julio próximo por aceite para alumbrado, alquitrán común, azuelas de pie, bisagras de bronce, id. de fierro, banderas para señales, chicharras, cañería de fierro galvanizado, caballetes de fierro galvanizado, candados de bronce, clavos gemales, clavos de fierro cortados, clavos de alambre, chapas para puertas, cable de acero galvanizado, capachos de lona carboneros, cera común, cebada, cemento, coke de gas para fragua, carpas para carros, id. para cuadrillas, cordón de alarma para coches, cueros de ante, diablos para sacar clavos, esmeril en hojas, fraguas portátiles, fuelles para fraguas, fierro galvanizado acanalado, faroles para señales, gatas de doble diente para levantar la vía, gatas botellas, id. correderas, jabón de pescado, lija para madera, llaves curvas de bronce para agua, llaves rieleras, lámparas, linternas para conductores, id. de carburo, ladrillos para limpiar, ladrillos de muralla, oro en hojas para dorar, ojetillos para carpas, martillos rieleros, mangos de madera, martillos para mecánicos, molejones de esmeril, id. de piedra, palas carboneras, id. para fogoneros, id. para abrir hoyos, pábilo en ovillos, pintura anticorrosiva, potasa, papel mural, reglas para la vía, santiagos para rieles, soldadura de estaño, soda común, tocuyo liso, id. asargado, tornillos para herreros, tornillos verticales, id., horizontales, tecles para estirar alambre, tenazas rieleras, tarrajas para pernos, id. para cañería y tachuelas de fierro.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 22 de 1917.

19-g

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de ídem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densímetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, porta-lámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-h

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

nado, entienda en todo lo relativo a la solución de la actual crisis ministerial, procediendo al efecto con amplias facultades y sin necesidad de reunir nuevamente a los comitées.

DECLARACION DEL SEÑOR BULNES

El senador por Malleco, don Gonzalo Bulnes, declaró ayer en el Senado, al leerse el acta de la sesión anterior, que al haberse hallado presente en esa sesión, habría votado la censura al Ministerio.

COMISION DE HACIENDA

En reemplazo del señor Aldunate Solar, que renunció, y del señor Salinas, fallecido hace algún tiempo, fueron nombrados ayer miembros de la Comisión de Hacienda los señores Luis Claro Solar y Abraham Ovalle.

TELEGRAMAS DE PROVINCIAS

Los senadores señores Reyes y Yáñez recibieron ayer el telegrama que sigue:

"Valparaíso, Julio 12.— Señores Vicente Reyes y Eliodoro Yáñez, Senado.—Los miembros de la Asamblea radical Manuel Antonio Matta de Valparaíso, presentan a ustedes y demás senadores aliancistas el homenaje incondicional de sus aplausos y simpatías por la hermosa y ejemplarizadora actitud adoptada en presencia de un Gabinete falsamente llamado de administración y cuya existencia estaba lesionando gravemente los intereses de la Alianza Liberal y conculcando el libre ejercicio de nuestras más preciadas libertades públicas.

La patriótica resolución de la mayoría aliancista del Senado llevará al espíritu de todos los elementos liberales de la República una sensación de legítimo bienestar, en medio del general descontento que provocaban los actos del Ministerio fenecido.— Nicolás Delpino, Alfredo Guillermo Bravo, Manuel Barros Castañón, Carlos González Navia, Cristian Wiegand, Arturo Nagel, Lautaro Benham, Alfredo Sanhueza O".

REUNION DEL DIRECTORIO GENERAL LIBERAL DEMOCRATICO

Ayer, a las 2 P. M., se reunieron en la secretaría del partido liberal democrático los directores elegidos por la última convención y los representantes del partido en el Congreso, que forman parte del directorio general, por derecho propio, con el objeto de designar junta ejecutiva provisional.

Faltaban los delegados provinciales, que aún no han sido designados.

En esta reunión estuvieron presentes los señores Enrique S. Sanfuentes, Juan E. Mackenna, Pedro N. Montenegro, Agustín Gana, Enrique Zañartu, Absalón Valencia, Sótero Gundián, Agustín Boza Lillo, Claudio Vicuña, Augusto Vicuña, Luis Vicuña Cifuentes, José Manuel Pinto Agüero, Horacio Pinto Agüero, Manuel Salas L., Carlos Balmaceda, Oscar Urzúa, Oscar Viel, Arturo Urzúa Rojas, Belfor Fernández, Luis Saavedra O., Saladino Rodríguez, Jorge Prieto E., Luis Merino L., Ruperto Murillo, Luciano Hiriart, Felipe Casas Espínola, Enrique Barbosa, Julio Prado Amor, Rafael Lorca, José Dolores Torres Pinto, Tito V. Lisoni, Pedro A. Marín, Segundo Gana Castro, Alfredo Riesco, Luis Urrutia Ibáñez y José I. Escobar.

Al procederse a la elección de junta ejecutiva provisional, el señor Sanfuentes hizo indicación para que se reeligiera presidente por aclamación a don Pedro N. Montenegro, indicación que fué aprobada unánimemente.

El resto de la junta ejecutiva fué designado por votación.

Resultaron reelegidos vicepresidentes los señores Enrique Zañartu y Belfor Fernández. Vocales, los señores Enrique Salvador Sanfuentes, Horacio Pinto Agüero y Juan E. Mackenna. Y secretarios, los señores Lisoni y Urrutia Ibáñez.

Se acordó imprimir el reglamento elaborado por la Mesa directiva de la convención y citar al directorio general para el Lunes próximo a fin de discutirlo.

Después de su publicación se constituirán las asambleas departamentales y procederán a elegir sus delegados ante el directorio general.

Este vendrá a constituirse en un carácter definitivo, a fines de Agosto, más o menos.

Terminada la reunión anterior, fuimos informados por un honorable diputado partidario del acercamiento liberal, en el sentido de que, seguramente, en la elección de directorio, en propiedad, se planteará francamente el movimiento de unificación de los partidos liberales, deseada ardientemente por las provincias, como quedó demostrado en la última convención.

UN ASCENSO

A indicación del señor Claro Solar, el Senado trató ayer en los últimos diez minutos el mensaje que asciende a coronel al comandante señor Solís de Ovando.

A pesar de no haber Ministerio, el ascenso fué despachado por unanimidad.

EL VOTO COALICIONISTA

Anoche, a última hora, se hablaba insistentemente de que varios diputados conservadores y algunos liberales democráticos se resistirían a votar el proyecto de acuerdo del señor Marchant.

Tales dudas les inspiraban su constitucionalidad y su oportunidad.

CONVENCION DEMOCRATA

Mañana Sábado, 14 de Julio, se inaugurará la Convención Provincial Demócrata, cuyo programa publicaremos en nuestra próxima edición, como asimismo los detalles reglamentarios para su mejor éxito.

JUNTA EJECUTIVA BALMACEDISTA

Como de costumbre, hoy a las 6 P. M., celebrará sesión la Junta Ejecutiva del Partido Liberal-Democrático Aliancista, en casa de su presidente don Emilio Bello Codesido.

CENTRO DEL PARTIDO NACIONAL

Antenoche celebró sesión de asamblea este Centro político.

Expuesto el objeto de la citación, que era de elegir directorio, se produjo un debate sobre las disposiciones pertinentes del Reglamento, después del cual la sesión fué suspendida por algunos minutos con el propósito de producir un acuerdo sobre la elección.

Reabierta la sesión, fué elegido, por mayoría de votos el siguiente directorio: Ramón León Palma, Justo Ahumada Ossandón, Arturo Cerda Mandiola, Carlos Acuña Núñez, Octavio Urzúa Puelma, Arturo Varas Olea, Demetrio Vildósola Dueñas, Armando Guzmán, Arturo Donoso Garcés, Roberto Vergara Droguet, Alfredo Vigneaux Montt, Eduardo Almarza, Jorge Zorrilla, Enrique Besa Vicuña y Santiago Prieto.

Antes de levantarse la sesión, el señor Justo Ahumada hizo el elogio del señor Carlos Sáenz Montt, exdirector del Centro y uno de los miembros más distinguidos de la juventud nacional, cuya prematura pérdida significaba para la institución un sincero duelo. La asamblea rindió un cariñoso homenaje a la memoria del señor Sáenz Montt y acordó enviar notas de condolencia a la señora madre y a la esposa del distinguido extinto.

El directorio elegido en la sesión de antenoche se reunirá el Lunes próximo, a las 9 y media P. M., con el objeto de elegir presidente y los demás miembros de la mesa.

VIDA SOCIAL

Matinée.—

Ayer en la tarde se verificó en casa de la familia Edwards Ariztía la recepción ofrecida con motivo del matrimonio del señor don Carlos Johnson Gana con la señorita Victoria Edwards Ariztía.

Esta fiesta constituyó un verdadero éxito social.

Nuestra sociedad se dió cita en la hospitalaria mansión de la familia Edwards Ariztía, tradicional en nuestros círculos sociales por las hermosas fiestas que en ella se han verificado.

La animación no decayó un instante y el tiempo transcurrió en medio de un ambiente agradable y distinguido.

Una espléndida orquesta y un bien servido buffet contribuyeron a la magnificencia de la fiesta.

Poco después de las 10 de la noche se daba término a esta hermosa reunión social.

Beneficio en el Municipal.—

Hoy a las 5 P. M., tendrá lugar en el Teatro Municipal la matinée extraordinaria de gran gala, organizada por el eminente artista Monsieur André Brulé a beneficio de las Tres Obras Nacionales Francesas: El Orfelinato del Ejército, La Fraternal de Artistas y La Unión de las Colonias Extranjeras para los mutilados de la guerra.

El escogido programa preparado por Monsieur André Brulé, artista que tantas simpatías ha conquistado en nuestro mundo social, nos hace asegurar que la reunión de esta tarde tendrá un brillo extraordinario.

Entre los números que componen la primera parte del programa, será una novedad para el público de Santiago, la presentación de danzas del siglo XVIII por Mademoiselle Regina Badet, danzas que le han valido un éxito extraordinario en la Opera Cómica de París.

La simpática actriz, Mademoiselle Sabine Landray, recitará hermosas poesías de Jean Rameau y Millot, Monsieur Severin, la Oda a la Bandera de Billard y Monsieur Gildés, algunos monólogos cómicos.

Finalizará esta primera parte una "causerie" anecdótica que Monsieur André Brulé dedica a la sociedad de Santiago.

En la segunda parte se representará un acto emocionante y dramático: "La Maison du Passeur" (La Casa del Balsero), interpretado por Monsieur André Brulé, Mademoiselle Regina Badet y los principales artistas de la compañía.

Todos los palcos han sido ya colocados entre distinguidas familias de la sociedad y las demás localidades han tenido una gran demanda, de modo que se puede asegurar ya el éxito de esta función.

Hoy las localidades que todavía quedan, están en venta en la boletería del Teatro Municipal.

En uno de los entreactos las artistas de la compañía venderán personalmente al público fotografías firmadas por ellas y el producto de la cuenta se dedicará a fines caritativos.

Club de Señoras.—

Mañana Sábado habrá una conferencia sobre Beethoven, dada por el señor Alejandro Gacitúa Carrasco e ilustrada con música del gran Beethoven por el profesor Paoli, que goza de tantas simpatías en nuestra sociedad.

También habrá un número muy interesante de canto, dándose también a conocer ese día al Club la artista bonaerense María Cantoni.

Se recomienda la asistencia a las 6 en punto.

Matrimonio.—

Ante numerosa y distinguida concurrencia, fué bendecido ayer a las 11 del día, en la capilla de los R. R. P. P. Franceses, el matrimonio del señor don Carlos Johnson Gana con la señorita Victoria Edwards Ariztía.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio del señor don Enrique Fehrman con la señorita Elena Vega Noguera.

Baile.—

Mañana Sábado se efectuará en casa de la familia Errázuriz Ovalle el gran baile que ofrece a sus relaciones sociales.

Temporada de ópera.—

Próxima a terminarse, desgraciadamente, la temporada que nos ha dado el eminente actor francés M. André Brulé, tendremos después en nuestro Teatro Municipal a la célebre bailarina rusa, Ana Pavlowa y compañía.

La empresa concecionaria del Teatro Municipal, como se ve, no omite esfuerzos para proporcionar al público de Santiago espectáculos cultos y dignos de figurar en cualquiera de los principales teatros de Europa y América.

En el curso del mes de Agosto vendrá la Compañía de Opera, espectáculo tradicional en nuestra sociedad y que cuenta con el gusto unánime del público.

El abono para esta temporada creemos ha sido lo suficientemente satisfactorio para que justifique los deseos de la Empresa y la bondad del cuadro lírico contratado.

Y es de felicitarse que sea así, pues una circunstancia contraria podría influir desfavorablemente para el porvenir y retraer la venida al país de buenas compañías. Nuestra sociedad, seguramente, responderá este año a los esfuerzos que se han hecho para asegurar la actuación en nuestro primer coliseo de una compañía lírica que, por el elenco que de ella se ha dado, promete proporcionarnos interesantes veladas de arte.

La ópera ha sido entre nosotros no sólo un espectáculo de arte, sino que también han sido sus noches fiestas esencialmente sociales, y puede decirse, sin incurrir en exageración, que cuando la sala del Municipal se ve concurrida por nuestra sociedad, presenta un golpe de vista inolvidable por la belleza de las damas y el lujo y elegancia de sus toilettes.

Es de esperar que la temporada de este año sea digna de la de anteriores, y tendremos, así, ocasión de tener en las noches de los meses de Agosto y Septiembre, especialmente durante las fiestas patrias, un espectáculo digno de una gran ciudad, como tiene derecho a tenerlo Santiago.

Enfermos.—

Enfermo de cierto cuidado se encuentra el niño don Enrique Concha y Toro.

Ayer el estado de su salud no era satisfactorio.

—En el mismo estado de cuidado sigue la salud de la señora Carmela Errázuriz de Santa Cruz.

—Aunque no de gran cuidado, sigue delicada la salud de don Manuel Domínguez Cerda, caballero que desde hace días guarda cama.

Nacimientos.—

Ha venido al mundo un hijo de don Alfredo Avaria y de la señora Teresa Baeza de Avaria.

—Ayer nació Blanca Berta del Carmen, hija del señor Ruperto Murillo y de la señora Berta Costa de Murillo.

Viajeros.—

Regresó del sur don Luis Pinochet y señora María G. de Pinochet.

—Ha partido a Lota, donde fijará su residencia el doctor Temístocles Bustos S., acompañado de su señora esposa e hijita.

Paseo campestre.—

Para celebrar el aniversario del combate de la Concepción, los alumnos del Instituto Andrés Bello efectuaron ayer un paseo campestre a una hermosa chacra de la Cisterna, propiedad de don Joaquín Prieto Hurtado.

El programa de la excursión se desarrolló con todo lucimiento y los entusiastas colegiales pasaron un día muy feliz, regresando a la ciudad después de las cinco de la tarde.

Once.—

Anteayer ofreció en Valparaíso la señorita Olga Van Buren, con motivo de su cumpleaños unas once a un grupo íntimo de sus relaciones. Asistieron las señoritas: María y Lucía Morán Bobillier, Lydia y Violeta Purcell, Rebeca y María Ramos Viel, Elena Bianchi, María Ortúzar, Lucrecia y Laura Hederra, Marta Martínez y Graciela Colmenares.

Jóvenes: Julio Asmussen, Rodrigo García, Jorge Ramos, Manuel Pradel, Juan Leverett, Julio Silva, Jorge Murúa, y Luis Soublette.

TEATROS

Teatro Municipal.— Anoche se dió por la Compañía Brulé el drama de Alejandro Brisson, "La Femme X...", con gran éxito para sus intérpretes principales, Mlle. Regina Badet, André Brulé y Gaston Severin.

La Badet nos hizo una espléndida Jaquelinne; pocas veces la hemos visto actuar con más propiedad que en la interpretación de esa dolorosa vida. Brulé, lleno de distinción; en la escena del alegato, tuvo sus mejores momentos.

Para hoy se anuncia una matinée extraordinaria a beneficio de instituciones patrióticas francesas.

El programa anuncia una "causserie" anecdótica por Brulé, bailes del siglo XVIII, por Regina Badet y el episodio dramático en un acto "La Maison du Passeur".

Mañana, en función extraordinaria, en honor de la Francia, irá "L'Epervier".

El Domingo, en matinée, "Zazá"; en la noche, "Coeur dispose".

Viendo bailar a Ana Pavlowa.— De Valparaíso nos remite un espectador entusiasta, la siguiente impresión sobre los bailes de la famosa danzante rusa, Anna Pavlowa, que debutará en el teatro Municipal en la semana próxima:

"Entre los amantes del arte, muy pocos serán los que hayan perdido una sola de las representaciones con que nos ha obsequiado Anna Pavlowa.

La sala del Teatro de la Victoria, noche a noche, se ha visto repleta de un público selecto, culto y distinguido; y la genial artista, en cada una de sus interpretaciones, ha sido motivo de verdaderas ovaciones.

La hemos visto bailar "Amarilla", música de Godard y Drigo; "La Muñeca Encantada"; "Copelia", la "Polonesa en A mayor", de Chopin; "El Dragón que Vuela", música de Kreisler; "La invitación a la danza"; "La flauta mágica"; y "La muerte del cisne", música de Saint Saens. Y en cada una de las obras citadas, hemos reconocido una creación, una interpretación propia, una fiel traducción del ritmo musical al movimiento, al gesto, a la línea...

Arte difícil es, sin duda alguna, armonizar las impresiones que nos produce el sonido, un arpegio, una escala cromática, un sostenido o un "pizzicatto", con los diversos pasos con que Anna Pavlowa entreteje sus danzas.

Esta genial "etoile" del arte coreográfico domina en tal forma su raro arte, que cada inflexión del poema musical que interpreta la acompaña de un gesto, de una actitud, de una "posse", de una plasticidad y de una elocuencia admirable.

Estimo que la pluma más fecunda se resistiría a describir sobre el papel las múltiples impresiones que Anna Pavlowa produce con sus danzas. Hay momentos en que sus movimientos, sus pasos entrecortados, sus ojos lánguidos, hacen llorar, como ocurre viéndola interpretar "La Muerte del Cisne"; en cambio, en "Copelia", bailando el vals, y danzando el "Minuetto", de Paderewsky, la vemos deslizarse sobre el tablado con la delicadeza de una figurita de biscuit; e interpretando los "preludios", de Chopin, envuelta por las penumbras azulosas de la escena, nos la imaginamos como una visión mística...

Lector: no sé si la comparación me resulte feliz. Pero, imaginémonos por un momento desposeídos en absoluto de nuestros órganos auditivos, incapaces para apreciar la armonía ni el ritmo de la música. En tales condiciones, viendo bailar a Anna Pavlowa, tengo la seguridad de que no solo la admiraríamos, sino también, leyendo en sus movimientos como en una partitura, nos deleitaríamos "escuchando con los ojos", todas las bellezas musicales de los poemas interpretados por la singular artista...—Mario Vergara Z.—Valparaíso, 11 de Julio de 1917.

Norka Rouskaya.— Sobre esta cultora de la danza clásica, cuyo debut está anunciado para el Sábado próximo en el Teatro Santiago, decía "La Nación" de Buenos Aires:

"Una artista nueva y, según las crónicas de los diarios fluminenses, de gran valer, nos acaba de llegar de Río de Janeiro: Mlle. Norka Rouskaya, una bailarina de carácter, continuadora de la obra de renovación y de belleza emprendida hace veinte años por Isadora Duncan, y proseguida luego con tanto beneficio como acierto, por la escuela rusa de coreografía.

Nuestro público quizá encuentre en Mlle. Rouskaya, una artista ya conocida en otro género, ya conocida y apreciada, que obtuvo sus triunfos y conquistó a sus auditores sin esfuerzo, y que ha deseado ensanchar el campo de su fama dedicándose al difícil arte de la danza.

Se ha presentado ante los espectadores fluminenses y desde el primer instante suscitó un éxito del que dan buena cuenta las polémicas enardecidas que se trabaron a su respecto. Las comparaciones de la joven artista con otras no dejaron su habilidad mal parada: se la acusó de inexperiencia, de falta de expresión, de poquedad de técnica, y otros la defendieron ensalzando su arte, su juventud, su belleza, su gracia interpretativa. Y cuando una artista da motivo a discusión, es que vale, puesto que sólo la originalidad y la personalidad se prestan a disentimientos semejantes".

Es muy posible que en honor de la prensa, la señorita Rouskaya haga mañana una presentación privada.

Teatro Royal.— Para la vermouth de hoy se anuncia la comedia nacional "Corazón de Mujer", de Carlos Varas (Mont-Calm), el popular croniqueur porteño, obra que alcanzó un éxito en ocasión de su estreno.

En la nocturna se darán dos delicadas comedias de don Jacinto Benavente, el eminente autor de "Los Intereses Creados". "El marido de su viuda", sátira social muy aplaudida y la alta comedia, "El nido ajeno", que tanto ha gustado en la interpretación que de ella hace esta compañía.

El estreno de "Domingo de Ramos" se ha postergado para ensayarla mejor y poner la obra con toda la propiedad que se requiere.

Teatro de la Comedia.—El Miércoles próximo se estrenará en este teatro la gran compañía cómica de comedia española, que dirige el primer actor Ricardo Simó Raso.

La primera función será a beneficio del Asilo Maternal y se pondrá en escena la última producción de Muñoz Seca, titulada "El último bravo".

Suzane Després.— Ayer ha zarpado de Iquique, rumbo a Valparaíso, a bordo del vapor "Mapocho", la embajada de arte francés que nos visitó hace poco tiempo y que componen Suzane Després, Anny Verneuil y Mr. Lugné Poe. En Iquique hicieron una deliciosa tarde literaria en el local de la Sociedad Filarmónica, en donde fueron muy especialmente atendidos por la sociedad iquiqueña.

Es probable que a su pasada por Santiago, de regreso a su patria, nos den alguna nueva velada.

Niza Concert.— Desde hoy empieza a actuar el nuevo personal de artistas, entre los cuales puede citarse el cantante señor Burnett, que posee una agradable y bien timbrada voz. Se presentará cantando la romanza del Palacio de Cristal, "Tosca" y "Cavalleria Rusticana".

Habrá, además, comedias, canciones y bailes.

En la noche, tango argentino y otros bailes criollos.

Próximamente debutarán nuevos artistas, entre ellos "La Morita", que hace una buena jira por el sur.

BIOGRAFOS

Una gran obra cinematográfica. —La Casa Max Glucksmann ha traído a esta ciudad una obra cinematográfica que, según los éxitos que ha obtenido en el extranjero, es una de las cintas que señalan un verdadero triunfo y adelanto de la industria del cine.

El título de la película es "La Perla del Ejército, o los Misterios del Espionaje", y en ella hace una espléndida creación la célebre artista yankee, conocida de nuestro público, Perla White.

Hemos presenciado en los talleres particulares de la Casa Max Glucksmann, la proyección de las primeras partes de esta film, y podemos asegurar que La Perla del Ejército es una película que reune detalles suficientes para considerarla como una de las mejores obras cinematográficas que últimamente se han traído a esta capital.

El argumento se basa en un tema de palpitante actualidad: reproduce la cinta una imaginaria invasión a los Estados Unidos de poderosos ejércitos de naciones enemigas. En ellos se hace un verdadero lujo de detalles que sorprende, verdaderamente, al espectador, pues no solamente se le deslumbra con el aparato escénico que se presenta, sino que también por el juego escénico de los actores. Perla White desempeña el rol de "Juana de Arco" americana, llevando a la victoria a sus ejércitos y realizando proezas maravillosas.

Las novedades que se presentan en esta película, o sea la reproducción perfecta de la vida tal cual es, nos dan una sensación fiel de la realidad y proporcionan un espectáculo al cual nos creemos ligados a momentos. Tiene situaciones admirablemente combinadas que dan lugar a que la protagonista Perla White, ponga en evidencia su talento artístico.

Próximamente nos ocuparemos más detalladamente de esta obra, cuyo estreno se efectuará en breve.—V. R.

Cine Alhambra.—Para hoy anuncia este teatro su Viernes Sinfónico de Moda, que tanta aceptación ha tenido en nuestra sociedad.

En la sección especial, a las 6.15 se exhibe "El Vagabundo", hermoso drama pasional, cuyo rol principal está a cargo del actor Henrry Krauss, intérprete de "Los Miserables".

En la nocturna, a las 9.15, se estrena en Santiago "Fascinación", última creación de Mme. Robinne.

Teatro Unión Central.—Hoy se pasará un bonito y variado número de vistas, entre las cuales llamarán la atención "La Hija del Molinero", hermoso y tierno drama interpretado por Perla White, y el estreno de "Chaplin en el teatro", pieza en la que este célebre cómico parece haber derrochado toda su gracia.

Habrán intermedios por La Goyesquita, coupletista que cada día conquista mayores simpatías del público.

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy se exhibirá el drama de la vida real, "La Justicia humana" y la vista cómica "Chaplin Pololea".

En la nocturna se verifica una función cómica en la que se estrenará la última creación de Carlitos Chaplin, en 10 partes, titulada: "Carlitos quiere casarse". Se exhiben, además, "Chaplin ladrón", "Chaplin de paseo", y "El milagroso viaje del capitán Grogg".

Mañana Sábado se estrenará la última creación de Clara Kimball Young, en el drama de aventuras pasionales, titulado: "Los estafadores de iglesias".

Teatro Delicias.— Sección especial, "La nueva Antigona". En la noche, el drama en 16 partes, "De Boxeador a Detective" y "Chaplin Ladrón".

Teatro Iris.—Hoy se estrena en la Sección de las 6.15, el drama "Motín a bordo", editado por la casa americana Bleu Bird e interpretado por Anyttie González.

En la noche se estrena el interesante drama "Garra de Hierro", 1.a, 2.a, 3.a y 4.a series.

Teatro Alameda.— "Corazón de esclavo", es el título de un drama pasional de verdadero interés, que hoy se pasará en este teatro.

Para mañana se anuncia un potpourri por Chaplin.

American Cinema.— En esta espaciosa sala se dará hoy por última vez, la grandiosa película, "Civilización".

Teatro Carmen.— Se dará en la noche la segunda serie de "La voz de la ley", titulada "La ley humana".

AVISOS DE CRONICA

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión 23 ordinaria en 12 de Julio de 1917

(VERSION OFICIAL)

Presidencia de los señores Charme y Letelier Silva

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Besa, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Feliú, Gatica, Lazcano, Mac-Iver, Montenegro, Ochagavía, Ovalle, Tocornal, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Se aprobaron las actas de las dos últimas sesiones.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios del señor Ministro de Hacienda.

Con el primero remite la Memoria de su Departamento, correspondiente a 1916.

Y con el segundo acompaña los informes expedidos por la comisión nombrada por el Gobierno para verificar los reconocimientos practicados por la Delegación Fiscal de Salitreras en los terrenos de Lealtad del Toco.

2.o De un informe de la Comisión Especial de Impuestos, relativo al proyecto de ley de la Cámara de Diputados, que establece un gravamen a la producción de sidras naturales.

Declaración

El señor BULNES.— Deseo decir una palabra, señor presidente, a propósito del acta a que se acaba de dar lectura.

Los acontecimientos políticos de ayer fueron para mí completamente inesperados. Yo no sabía lo que iba a ocurrir durante la sesión del Senado, y mientras se producían los acontecimientos ya conocidos me encontraba en el Cementerio, cumpliendo con un deber social respecto de un amigo.

Como mi ausencia de la Cámara podría dar lugar a interpretaciones equivocadas, quiero dejar constancia de que si me hubiera encontrado presente mi voto habría sido conforme con el de los honorables senadores de la Alianza Liberal.

El señor LETELIER (presidente).— Se dejará constancia de la declaración de su señoría.

Renuncia

El señor LETELIER (presidente).— Pongo en discusión la renuncia que ha hecho el honorable senador de O'Higgins del cargo de miembro de la Comisión de Hacienda.

El señor BURGOS.— Entiendo que hay unanimidad para no aceptarla.

El señor ALDUNATE.— Siento insistir, señor presidente, en mi renuncia por las consideraciones que voy a exponer.

Soy presidente de la Comisión de Hacienda y me parece que no entra en la técnica de la mayoría de esta Cámara que el presidente de una comisión tan importante como ésta sea un senador coalicionista.

En otros tiempos, cuando inicié mi carrera parlamentaria, se puede decir, no hacíamos mucha política en esta Cámara; los senadores estábamos confundidos en las diversas votaciones según la materia de que se trataba y durante muchos años no ví una votación de carácter político; todos conservadores, liberales, radicales, votámos mezclados, con criterio propio.

Esta situación ha cambiado y en estas circunstancias un coalicionista en la presidencia de la Comisión de Hacienda no se conforma a la técnica de la Alianza Liberal.

Por este motivo insisto en mi renuncia, dándole el carácter de indeclinable.

El señor CLARO SOLAR.—Por mi parte siento el carácter que el honorable senador por O'Higgins ha dado a su renuncia. Creo que su señoría sufre un error al estimar que en la Alianza Liberal, representada por la mayoría del Senado, haya un espíritu como el que su señoría ha indicado, capaz de perturbar la labor de una comisión tan importante como esta, y dignamente presidida por el honorable senador de O'Higgins.

Me parece que los miembros de la Comisión de Hacienda que pertenecen a los partidos de la Alianza Liberal saben y han sabido guardar en todo momento la deferencia que merece el honorable senador. Tengo entendido que es miembro de esa Comisión el señor Tocornal, y creo que este señor senador jamás ha dejado de guardar a su señoría la deferencia que merece y el respeto debido a sus consejos, como distinguido presidente de esa comisión.

En la sesión de ayer, el honorable senador por O'Higgins manifestó que la comisión estaba incompleta, por el sensible fallecimiento del señor Salinas, a quien no se ha nombrado reemplazante; y dentro del criterio con que siempre se han hecho estas designaciones, creo que la Mesa podría nombrar para integrar la comisión a una persona que formara parte del mismo partido a que pertenecía el honorable senador.

Por mi parte, rogaría al honorable senador por O'Higgins que no insistiera en su renuncia, que talvez fué formulada ayer, no por las razones que acaba de aducir su señoría, sino por el calor de la situación que se produjo con motivo de la discusión habida en el Honorable Senado.

Creo que habría conveniencia en informar hoy mismo, si fuera posible, el proyecto de contribuciones y que este informe fuera estudiado por las Comisiones de Hacienda y de Impuestos reunidas. La Comisión especial de Impuestos ha tenido a su cargo el estudio de la ley del arancel aduanero, es decir, el estudio de la ley primordial que sirve de base al primero de los impuestos autorizados por la ley periódica, y este proyecto viene de la otra con una cantidad de supresiones que afectan la liberación de derechos establecidos en favor de diferentes industrias. Hay también otros proyectos muy necesarios para nuestras industrias, como el Código de Minería y como otras leyes especiales, que se han dictado y en que se fija un plazo durante el cual debe durar la exención de derechos. Sería, pues, conveniente que la Comisión de Impuestos, que estudia el alcance y los efectos de esta ley de aranceles, se uniera a la Comisión de Hacienda para poder despachar el informe.

Por eso creo que no debe insistir el honorable senador de O'Higgins en la renuncia que ha presentado, pues ninguna de las dos razones aducidas por su señoría puede justificar su actitud.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Yo voy a unir mis ruegos a los del honorable senador de Aconcagua, para pedir al honorable senador de O'Higgins que no insista en su renuncia.

Mi honorable colega señor Aldunate Solar tiene conocimientos especiales y reconocido prestigio para desempeñar la presidencia de la Comisión de Hacienda. Creo que no conviene extremar la situación política hasta el punto de dar carácter también político a las comisiones del Senado. Hoy mismo tiene en sus manos la Comisión de Hacienda el estudio del proyecto de ley que autoriza el cobro de las contribuciones, que es de grande urgencia. Pido, por lo tanto, a su señoría que preste un gran servicio al país, activando el informe a fin de que sea despachado a la brevedad posible.

El honorable senador hacía presente en días pasados que la Comisión de Hacienda estaba incompleta; pues entonces, el remedio es muy fácil, lo que procede es completarla.

Por lo que respecta a la idea de unir la Comisión de Hacienda con la especial de Impuestos, enunciada por el honorable senador de Aconcagua, me parece que, por ahora, no sería conveniente, porque ello vendría a retardar talvez el informe del proyecto de contribuciones.

Reitero, al honorable senador de O'Higgins mi ruego de que retire su renuncia, ya que los señores senadores de la Alianza Liberal no atribuyen carácter político a las comisiones del Senado.

El señor BURGOS.— Antes de entrar a la sesión, usé mas o menos los mismos términos empleados por el honorable senador de Llanquihue, para rogar al señor senador de O'Higgins que no insistiera en su renuncia.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Es muy sensible para mí, y también lo será para la Cámara, traer cuestiones personales: pero hay una consideración superior de interés público que me obliga a insistir en mi renuncia.

No basta la benevolencia de mis honorables colegas, por muy bien inspirados que estén sus señorías. Es menester dar pruebas efectivas de que no se hace política en el estudio de las cuestiones que penden del conocimiento de la Comisión de Hacienda. Yo sostengo que se hace política, y lo pruebo de la manera siguiente: la comisión ha perdido su objeto porque se ha creado una comisión de impuestos que no está contemplada por el Reglamento, que no es permanente, y a esta comisión se han estado remitiendo constantemente todos los asuntos relativos a contribuciones, con infracción patente del Reglamento del Senado.

No traigo esto a la memoria por promover un incidente desagradable, en que quizá se pudieran considerar afectados los señores senadores que muy dignamente ocupan un cargo en la comisión de impuestos, y donde han prestado importantes servicios.

Hubo todavía otra circunstancia. El honorable senador por Ñuble, señor Urrejola, cuando se discutía la ley sobre contribución de haberes, quiso retirarse de la comisión de impuestos para dar lugar al que habla, que había hecho estudios especiales sobre la materia. Presentó su renuncia, haciendo presente al señor presidente que procedía así para dar entrada a esa comisión al senador por O'Higgins. Pero el señor presidente no nombró al que habla, no por hacerme un desaire personal, sino, como lo declaró, porque a ello lo obligaba el comité político de la Alianza.

La indicación, que se formuló ayer, de que pase a comisión el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones, tiene también carácter político. Hago un gran servicio debelando ante el país estos procedimientos. Si se hace política en las comisiones, si se establece esto como una regla por la Alianza Liberal, que el país lo sepa, y si nó, que se corrija el mal de una manera trascendental; pero no puedo continuar en la Comisión de Hacienda, porque me siento ahí verdaderamente deprimido, no personalmente, sino en mi carácter de senador.

El señor BARROS E.—Pero la comisión de impuestos internos fué nombrada transitoriamente, para estudiar el proyecto de alcoholes y el de contribuciones de haberes; de modo que está caducada reglamentariamente.

El señor WALKER MARTINEZ.—Como se ha tocado este punto de la comisión de impuestos, quiero decir dos palabras.

Yo formé parte de esta comisión, y empleo deliberadamente el pasado, porque hace tiempo que no concurro a ella por estimar que la comisión ha caducado. Las comisiones que contempla el Reglamento se llaman permanentes y tienen por objeto recibir y estudiar todos los negocios que van entrando a la consideración del Senado. En ocasiones se nombra una comisión especial para tratar solamente las materias que se han indicado o, en último caso, que estaban en tabla en el momento de nombrar la comisión. Ahora yo pregunto: ¿una comisión transitoria puede quedar recibiendo los negocios a medida que van entrando? En tal caso sería una comisión permanente. A ello se debe que cada vez que se me ha citado a la comisión de impuestos internos, no he asistido; no he renunciado tampoco, porque creía inútil renunciar de un carácter que ya no tengo. Me he limitado a considerar que reglamentariamente nuestra comisión caducó cuando se informó el proyecto de alcoholes y el de contribución de haberes, o sea hace dos años, si mis recuerdos no me engañan. Pero se ha seguido mandando a esa comisión proyectos para su estudio. ¿Entonces tiene el carácter de permanente? Si se le quiere dar ese carácter, debemos crearla por un acuerdo reglamentario.

Hago esta declaración para que no se crea que, siendo miembro de aquella comisión, soy de los que no concurren a ella, o tengo alguna participación en lo que acaba de decir el honorable senador por O'Higgins.

Por otra parte, yo aceptaré la renuncia del honorable senador de O'Higgins como miembro de aquella comisión, porque creo que la cuestión planteada por Su Señoría es justificada por el hecho de haberse mandado a comisión el proyecto sobre contribuciones, lo que importa un aplazamiento de él, y de esta manera manifiesta Su Señoría que éste no es un negocio que debe aplazarse.

El señor CLARO SOLAR.— No recordaba quiénes eran los miembros de la Comisión de Hacienda, que son los señores Aldunate, Besa, Burgos, Salinas y Tocornal.

Con el fallecimiento del señor Salinas quedaron, por consiguiente, dos senadores de la minoría y dos de la mayoría. De los dos de la mayoría, el honorable señor Burgos acaba de rogar al honorable senador de O'Higgins que retire su renuncia, porque en todo momento ha sabido reconocer los merecimientos a que es acreedor el honorable senador de O'Higgins.

En cuanto al señor Tocornal, que siento que en este momento no se encuentre en la sala, tengo la seguridad de que el honorable senador de O'Higgins no podrá decir que su actitud haya podido molestarlo alguna vez.

El señor ALDUNATE.— Yo no me refería al señor Tocornal, de quien no he recibido sino toda clase de consideraciones.

El señor CLARO SOLAR.— Por eso decía que, integrando la Comisión de Hacienda, no habría motivo para que renunciara el señor Aldunate.

Abora, si me he permitido indicar que se estudie la ley sobre contribuciones, agregando a la Comisión algunos miembros que habían formado la comisión de impuesto, era precisamente con el objeto de que la Mesa tuviera presente, al integrar aquella Comisión, que debía indicar algunos de los que habían formado parte de la comisión de impuesto y que habían contribuído al estudio de este proyecto de arancel aduanero, que es la base principal del régimen rentístico del país.

Hay no menos de diez leyes sobre impuestos, que vienen a alterar la base de ciertas industrias, que no vienen citadas en el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados, y por esto, yo creo que, lejos de haber inconveniente para que el proyecto se estudie por la Comisión, es éste un trámite indispensable. Yo he pedido ya en dos ocasiones en el Senado el trámite de Comisión para este proyecto.

El señor ALDUNATE SOLAR.— Reconozco la utilidad de revisar la ley de contribuciones. Esta ley, en otro tiempo, se redactaba lisa y llanamente en los siguientes términos:

"Se autoriza por dieciocho meses el cobro de las contribuciones actualmente establecidas".

Pero hace ya algunos años, el entonces diputado, don Pedro Montt, propuso que en esta ley se hiciera la enumeración taxativa de todas las contribuciones cuyo cobro se autorizaba, y desde esa fecha se comenzó a hacer esta enumeración, que tiene la ventaja que cualquiera puede, en un momento, saber cuáles son las contribuciones existentes, pero que tiene, también, el inconveniente que si se olvida citar una ley de contribución, esa contribución no rije, como ha sucedido varias veces.

Con el curso de los años, el proyecto viene revisándose anualmente. En una ocasión, don Luis Antonio Vergara lo depuró de varios defectos desde la presidencia del Senado.

Si alguna falta hubiese ahora, no hay necesidad de enviarlo a Comisión para que se corrija.

Puedo decir que el proyecto está revisado por el secretario de Comisiones, señor Cifuentes, y por el senador por Aconcagua, señor Claro Solar.

La omisión que expresa el señor Claro no tiene importancia y bastaría, en todo caso, para salvarla, que se dijera: "salvar las exenciones de derechos establecidos por la ley".

Por lo demás, repito, el honorable senador de Aconcagua tiene un estudio completo sobre la materia, hecho con toda la perfección con que acostumbra el señor senador realizar todos sus trabajos y si tuviera la buena voluntad de presentarlo al Senado, no necesitaría este proyecto un trámite de Comisión.

Si así se procediera, bastarían cinco minutos para despachar la ley de contribuciones.

Pero aquí hay una cuestión política y por eso no se procede como digo.

El señor TOCORNAL.—Lamento no haberme encontrado presente cuando habló el señor senador por O'Higgins, para fundar su renuncia, pues, según me advierte el señor senador de Aconcagua, ha hecho el señor senador cargos a los miembros de la Comisión de Hacienda que no pertenecen a la Coalición...

El señor ALDUNATE.—No he hecho cargos a personas determinadas, sino al sistema adoptado por la mayoría liberal de la Cámara, a la política que se introduce en las comisiones.

Insisto, pues, en que no he hecho referencia alguna a senador determinado, ni mucho menos a personas que son de mis relaciones personales y a quienes sé corresponder la estimación que me manifiestan.

El señor TOCORNAL.— Desde luego debo manifestar que acepté contra mi voluntad el cargo de miembro de la Comisión de Hacienda, a pedido del señor Aldunate; y no creo que pueda el señor senador de O'Higgins, invocar acto alguno de mi parte ni de los miembros de la Alianza Liberal, que puedan haberlo molestado, pues esta comisión se ha reunido rara vez y los informes que he subscripto, han sido siempre sin que la Comisión se hubiera reunido previamente y considerando que ya traían la firma autorizada del senador de O'Higgins.

En general, no creo que se pueda decir que haya interés político en las comisiones del Senado y que los miembros de la Alianza puedan sentirse molestos por el hecho de que una comisión sea presidida por un miembro de la Coalición. Creo que esta teoría no ha podido sentarse nunca en el Senado, pues en las Comisiones se procede siempre de acuerdo con el interés público.

Me hago un deber en declarar que el honorable senador de O'Higgins ha procedido siempre en esa forma.

De modo que si su señoría ha dicho algo que importe un cargo, ha sido injusto, porque no hay razón para colocar en una situación hasta cierto punto dudosa la conducta de los miembros de la Alianza Liberal. Hago esta declaración porque no deseo quedar bajo el peso de algo que significa como un cargo hecho a la conducta de los miembros de la Alianza Liberal que forman parte de las distintas comisiones en que está dividido el trabajo de la Cámara.

El señor ALDUNATE.—Como el honorable senador ha llegado tarde a la sesión, no se ha podido hacer cargo de las observaciones que he formulado. En ninguna de ellas me he referido ni al honorable senador ni a la conducta de su señoría como miembro de la Comisión de Hacienda del Senado.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Creo que ya que se trata de las comisiones de Hacienda y de Impuestos, convendría dejar bien en claro esta cuestión. Actualmente hay dos comisiones de Hacienda: una que es reglamentaria y otra, que es la de Impuestos y que habiendo caducado, se ha convertido en una comisión permanente, a pesar de que fué nombrada con un objeto determinado.

Creo que lo práctico sería declarar terminadas las funciones de la Comisión de Impuestos y hacer pasar los negocios que pendían de su consideración a la Comisión de Hacienda, a la que corresponde su estudio.

Si la Comisión de Hacienda no conoce de los proyectos de impuestos, no sé de qué podría ocuparse.

Formulo indicación en este sentido.

El señor YAÑEZ.— Siento no haberme encontrado en la Sala en el comienzo de la sesión, porque creo que las observaciones que acaba de formular el honorable senador por Llanquihue, se refieren a otras que habría hecho el honorable senador por O'Higgins, no sé si en el mismo sentido, pero entiendo que encaminadas a demostrar que la Comisión de Impuestos debería cesar en el desempeño de sus funciones.

El señor WALKER MARTINEZ.—Con motivo de haberse tocado este punto, yo declaré que, según el Reglamento, había comisiones permanentes y otras que se nombraban con un carácter transitorio y que no tienen otras funciones que tratar de asuntos actuales que se hallan pendientes.

Agregué que yo había formado parte de esa Comisión, en que se trataba de leyes como la de patentes y la de alcoholes; pero que, concluída aquella tabla, no creía que debía subsistir la Comisión.

Por eso me he abstenido de asistir a ella, y no he querido tener responsabilidad en que se reuniera esa comisión.

Yo sostenía que, o se daba carácter reglamentario a esta comisión, o no existía. Este ha sido el origen del debate.

El señor YAÑEZ. — Entonces, me limitaré a la observación que acaba de hacer el honorable senador de Santiago.

La Comisión de Impuestos se nombró, me parece, que el año 13.

El señor ALDUNATE. — Sí, señor; y recuerdo que el primer objeto de la comisión fué estudiar la ley de aduanas. Propuso su nombramiento el señor Rivera.

El señor YAÑEZ. — Yo apoyé esta comisión diciendo que la materia relativa al régimen tributario del país es independiente, tanto bajo el punto de vista administrativo como bajo el punto de vista técnico, de lo que se llama cuestión económica o meramente financiera. Ya ésta forma otra rama del saber humano; ya se ha especializado; porque las cuestiones económicas, que antiguamente se tomaban en conjunto e iban a la Comisión de Hacienda, han estado, por la fuerza de las cosas, dividiéndose en ramas, pues la complejidad del Estado moderno así lo exige; y una de esas ramas se refiere al régimen tributario.

Esto fué lo que dió origen a la Comisión Especial de Impuestos. Esta comisión no se nombró con carácter transitorio. Se nombró, no diré con carácter permanente, pero se nombró para estudiar una serie de proyectos. Estos proyectos han sido estudiados laboriosamente, y han impuesto a la comisión una labor tan considerable, que llego a creer que los cargos formulados por el honorable senador de Llanquihue son injustos, sobre todo cuando se trata de una comisión que ha sido modelo de laboriosidad.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Yo sólo he dicho que la comisión ha caducado.

El señor ALDUNATE. — Su Señoría, el señor senador por Valdivia, no ha estado presente desde el comienzo de la sesión. Yo me creo en el deber de decir que la comisión ha trabajado bien.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Unicamente he dicho que ha cesado el objeto de esa comisión, y que los miembros de la Comisión de Hacienda se sienten deprimidos.

El señor YAÑEZ. — Es raro, que, habiéndose nombrado la Comisión Especial de Impuestos el año 13, sólo el año 17 se vengan a sentir deprimidos los miembros de la Comisión de Hacienda.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Hace un año que vengo oyendo que los miembros de la Comisión de Hacienda no tienen nada que hacer.

El señor YAÑEZ. — No es por esta razón; posiblemente haya otras que a mí se me escapan; pero el hecho es que esta comisión de impuestos tiene actualmente en su mesa de trabajo dos proyectos de importancia, y uno de ellos de gran importancia; está pendiente el estudio de la reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas, que viene de la Cámara de Diputados. Este proyecto ha dado lugar en la comisión a un trabajo sumamente arduo, y se hizo un ante-proyecto que fué sometido a la consideración de la comisión. Se mandó imprimir, porque abarca tal número de materias, que era un trabajo muy laborioso.

El proyecto está pendiente esperando que el Ministro de Hacienda se interese por su despacho, porque la comisión ya ha terminado este trabajo preparatorio.

Hace poco que ha pasado también a su conocimiento el proyecto sobre modificaciones de la ley de alcoholes, en lo que se refiere al gravámen sobre la chicha de manzana. La comisión ha sido citada dos veces, se han reunido algunos de sus miembros, y uno de ellos, el señor Ovalle, me manifestó privadamente que tenía dudas respecto a que esta comisión estuviera en funciones. Yo le dí estas mismas razones que estoy exponiendo ahora.

De modo que habría que tener algún fundamento de buen orden, de buena marcha de los trabajos de la comisión para decir que ella ya no sirve, que debe quitársele el estudio de la reforma de la ley de papel sellado, en la cual se ha trabajado con gran esfuerzo y apremio, y también este negocio de la chicha de manzana, en el cual está trabajando.

En estas circunstancias se le dice a la comisión: Ud. no sirve, puede retirarse para que todos estos negocios pasen a la Comisión de Hacienda. Pero, si esta comisión tiene un trabajo enorme con las cuestiones relativas a la hacienda pública, esto es ya una labor considerable para ella, y si tuviera en su mano todos los trabajos que puede desempeñar, es indudable que ella misma pediría que se dividiera, que se formaran secciones para compartir el trabajo; porque, repito, con el nombre de asuntos de hacienda se han tomado en consideración muchas materias que exigen trabajo y estudios especiales.

Por consiguiente, me opongo a la petición del señor senador por Llanquihue.

El señor VARAS. — Yo también fuí miembro de la comisión de impuestos, y me he abstenido de asistir a sus sesiones porque creo, como el señor senador por Llanquihue, que ella ha perdido ya su existencia, y es necesario que venga una declaración del Senado en orden al papel que tiene esta comisión dentro del Reglamento.

Yo sé que el Reglamento contempla comisiones permanentes que deben existir para estudiar materias que se someten a la consideración del Senado: pero una comisión especial sólo me la explico para materias determinadas, como entiendo que ha sucedido con la comisión de impuestos, que estudió dos o tres proyectos; pero esta comisión ha seguido ocupándose de materias que corresponden a las comisiones permanentes.

Por esta razón, creo que debe haber una declaración del Senado a este respecto.

El Sr. WALKER MARTINEZ. —Aquí no hay una cuestión de etiqueta parlamentaria; no hay una cuestión en la que se quiere despedir a la comisión, sino que es una cuestión simplemente reglamentaria, que ya había planteado aquí, aclarándola, llamando la atención a lo que establece el Reglamento.

Hay comisiones permanentes y transitorias. Las transitorias, como la de impuestos, pueden ocuparse de los asuntos que estaban en tabla cuando se nombró esa comisión, en el año de 1913; pero después, se ha seguido enviando asuntos a esta comisión transitoria, sin acuerdo alguno. Esto no está conforme con el Reglamento.

Yo dije: no renuncio, porque no tenía nada de qué renunciar, puesto que la comisión ha caducado.

Así es que podemos aplicar el reglamento, salvando la cuestión personal.

Ahora se ha producido una vacante en la Comisión de Hacienda, con motivo de la renuncia del honorable senador de O'Higgins, y hay también tres o cuatro miembros que, como los señores Ovalle, Varas y el que habla, hace tiempo que no concurren a esa comisión, porque creen que no tiene una existencia reglamentaria. Entonces, habiendo vacantes en la Comisión de Hacienda, el señor presidente podría integrarla con los miembros de la Comisión de Impuestos, que se considere que están todavía en ella, y que puedan prestar todas las luces y contingente de trabajo en esa comisión. Así, esto tiene una solución muy fácil, sin engolfarnos en cuestiones de etiqueta reglamentaria.

El señor CHARME (presidente). — Debo decir que la Mesa ha considerado existente la Comisión de Impuestos, porque se han mandado a esta comisión otros proyectos, por acuerdo expreso de la Cámara, como ha sucedido ultimamente.

El señor YAÑEZ. — El señor senador por Santiago dice que de hecho ha cesado en sus funciones esta comisión. Su Señoría olvida que pende de ella el proyecto sobre reforma de la ley de papel sellado, timbres y estampillas, y que, también, se ha pasado a esta comisión un nuevo proyecto que modifica la ley sobre alcoholes.

Mientras la comisión tenga estos proyectos en estudio, no puede decirse que ha caducado.

Y no es ésta la única comisión especial. Hay también la que estudia el proyecto de Código Sanitario, comisión que preside el señor senador por Santiago.

Y aprovecho la oportunidad para rogar a Su Señoría que cite a la comisión para que informe este proyecto, que está en tabla en el Senado, sin perjuicio de ser informado.

La comisión especial para el estudio del proyecto de Código Sanitario fué nombrada, creo que, también, en el año 13, con esta diferencia: que no se ha renovado porque no ha habido necesidad: mientras què la Comisión de Impuestos fué renovada en 1915, cuando cambió la composición del Senado.

Creo, pues, que la Comisión de Impuestos no ha caducado ni es anti-reglamentaria.

El señor WALKER MARTINEZ. — La comparación que hace el señor senador por Valdivia no es exacta. La Comisión de Código Sanitario fué especial para el estudio de este Código, y nó ha recibido otros asuntos.

Ahora celebro que el señor senador me pida que cite a sesión a esta comisión, para hacer notar que, teniendo sólo tres miembros, Su Señoría no concurrió a la citación anterior.

El señor YAÑEZ. — Yo dije a Su Señoría que hubo un error de la Secretaría en la citación que se me mandó. La citación decía que la reunión sería a las tres y media y yo vine a esa hora. Sabiendo esto Su Señoría, no debería hacer la obsérvación que me hace.

El señor WALKER MARTINEZ. — Los demás, con la misma citación, llegamos a las tres de la tarde.

El señor YAÑEZ. — Pero, Su Señoría sabe que hubo un error en la citación..

El señor WALKER MARTINEZ. — Su Señoría tuvo ese equívoco de la citación y no llegó a tiempo. Pero, habiendo sólo tres miembros de la comisión, yo no cité otra vez porque creí que el Código Sanitario no iba a poder ser tratado cuando había de por medio la cuestión que los señores senadores conocen y cuando tenemos tabla para seis meses o un año.

Lo que yo digo es que una comisión que está recibiendo asuntos para su conocimiento e informe es una comisión permanente. Hay tres o cuatro miembros de la comisión que nos creímos eliminados de ella: ¿no es natural, entonces, refundir estas dos comisiones a que se hace referencia, en una sola y regularizar así la situación reglamentaria? ¿No ha renunciado el presidente de la Comisión de Hacienda? Entonces, debe formarse una comisión con los miembros que quedan de las dos comisiones y ajustarnos al reglamento.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Después de tomar nota del debate que se ha promovido con respecto a la renuncia que ha hecho el honorable senador por O'Higgins, veo cierta gravedad en este asunto.

Se trata de una de las comisiones de más importancia, en la cual falta uno de sus miembros; la renuncia que hace Su Señoría del cargo que ocupa en esta comisión, ha dado lugar a debate, y Su Señoría nos dice que presenta su dimisión por los escrúpulos tales o cuales.

Yo voy a pedir que la renuncia de Su Señoría se someta a votación nominal, porque creo que el honorable senador por O'Higgins no tiene derecho para renunciar ni para poner dificultades para que la comisión cumpla con su cometido.

El señor ALDUNATE. — ¿Su Señoría inicia procedimientos coartivos en el Senado?

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — No es eso; pero Su Señoría quiso ayer hacer presión sobre el Senado para que se aprobara la ley de contribuciones que es un asunto de gran importancia, y yo apelo ahora al patriotismo que ayer invocó el honorable senador de parte de los senadores de la Alianza Liberal para que Su Señoría no insista en su renuncia.

El señor ALDUNATE. — Siento mucho que el honorable senador por Aconcagua, tal vez por ser la primera vez que viene al Senado, proponga procedimientos semejantes.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro). — Posiblemente la falta de conocimiento de las elucubraciones de los senadores más antiguos que yo, me hacen proponer, lo que considero que debe proponer todo hombre honrado y patriota.

El señor TOCORNAL.—Yo le rogaría al honorable senador por Aconcagua que no insistiera en pedir votación nominal.

Si el honorable senador por O'Higgins insiste, a pesar de nuestros deseos de que continúe en esa comisión, no nos queda otra cosa que aceptar la renuncia que ha formulado S. S.

El señor ALESSANDRI (don José Pedro).—No tengo inconveniente en retirar mi petición. Por mi parte, iba a votar en contra de la renuncia presentada por S. S., porque deseo que el honorable senador continúe prestando sus servicios en la Comisión de Hacienda.

Ascenso en el Ejército

El señor SECRETARIO.—El honorable senador por Aconcagua ha enviado a la Mesa una indicación para que se prorrogue por diez minutos la segunda hora de la sesión, a fin de tratar del mensaje que está pendiente de un ascenso en el Ejército.

Gobernador de Castro

El señor OCHAGAVIA.—A riesgo de molestar la atención de mis honorables colegas, pido que se dé lectura a unos telegramas que he recibido, relacionados con el asunto que trajo al Senado el honorable senador por Tarapacá, relativo a que el Gobernador de Castro y otros funcionarios se encontraban en gira política por la provincia.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Ancud, 10 de Julio de 1917.— Señor Silvestre Ochagavía. — Santiago.—Orden Intendencia, fuí solamente Quellón a arreglar dificultades entre Sociedad Austral y ocupantes Leitec. Visita fué pedida por administrador Austral, que va viaje Santiago.—Monsalve."

"Castro, 12 de Julio de 1917. — Señor Silvestre Ochagavía. —Santiago. — Periódico aliancista "La Justicia", que se edita aquí, propala la falsa noticia de que en mi gira a Quellón, Queilen y Chonchi se adulteraron los roles de avalúos contribuyentes, lo que ha transmitido ésa fin interpelar Ministerio y llamar atención país sobre supuestos escándalos.

Cuanto se diga sobre adulteración avalúos, es absolutamente antojadizo y engañoso y mal podrá pensarse en cometer tal fraude, cuando según el artículo 2 de la ley de elecciones, el 15 de Agosto se fijará el orden de contribuyentes, tomando como base la mayor cuota, siempre que según el número se hayan pagado las contribuciones antes del 1.o de Enero. Más comprobada queda la falsa imputación desde que según la ley, las cuentas municipales se rinden cada seis meses ante el Tribunal de Cuentas, remitiendo a su vez copia del rol de avalúos. Por consiguiente, los bullados acusadores pueden encontrar en Santiago los roles con que se hizo el pago en 1916. Para acallar una vez por todas a los falsos imputadores, es necesario que solicite venga en visita un inspector municipal, un fiscal, y si aliancistas solicitan la visita de un Ministro visitador, secunde tal petición e insista en ello. Aliancistas quieren paliar su derrota y para sincerarse ante su candidato, tienen que suponer falsificaciones, fraudes, descarada intervención, crímenes mil. Usted sabe, se lo he dicho más de una vez, como se lo he dicho a quien ha querido oirme, de que no aceptaré incorrección alguna, ni mucho menos secundar atropellos ni fraudes. Tengo confianza de que las próximas elecciones serán correctas y ajustadas estrictamente a la ley, si hay lucha senatorial, lo que dudo, porque no creo que el señor Bello, impuesto de la fuerza electoral de la provincia, vaya a la lucha sin probalibilidad de esperanza alguna. Los señores senadores que pediremos en comisión parlamentaria tendrán que confesar lo que dejo dicho. No necesitamos de fraudes ni de abusos de ningunas autoridades para triunfo. Cuéntelo seguro, con los legítimos votos que le darán las urnas será el senador de Chiloé. Publique este telegrama y si le parece, déle lectura en la Cámara.— Saludos.—Ignacio García Sierpe."

El señor OCHAGAVIA.— Como ve el Senado, no ha habido gira política sino una orden del Intendente para que el Gobernador se traslade a Quellón, a fin de arreglar una dificultad suscitada entre la Sociedad Austral de Maderas y un ocupante de terrenos.

El otro telegrama manifiesta que los fraudes que se dicen cometidos habrían sido fácilmente comprobados, porque las listas de contribuyentes son remitidas semestralmente al Tribunal de Cuentas, y el diputado señor Ignacio García, que firma ese telegrama, solicita que se nombre un inspector de tesorerías municipales para que se imponga de los avalúos que hay actualmente allá y los controle con los que tiene el Tribunal de Cuentas en las listas remitidas oportunamente. De esa manera se podría ver, sin necesidad de apremiar a nadie, que no hay falsificación del rol de avalúos en Castro; de modo que no había absolutamente ningún motivo para la precipitación con que se exigió al señor Ministro de Hacienda que adoptara medidas inmediatas, amenazando con la mayoría del Senado.

Por los hechos que ocurrieron ayer, se ha visto que lo que había en el fondo de esta cuestión era otro propósito, que hubo de revelarse en una forma esplícita; pero, en todo caso, conviene dejar bien en claro que no ha habido falsificación ninguna, que lo que se quería era amenazar al señor Ministro de Hacienda y compelerlo a tomar medidas inmediatamente, sin darle ni siquiera tiempo para averiguar lo que hubiera al respecto, porque el deseo era buscarle camorra, como vulgarmente se dice.

Creo que sería conveniente que el señor senador por Tarapacá pesara un poco estas cosas, que estudiara estos denuncios antes de traerlos al Senado, porque parece que S. S. trae, de buena fe por supuesto, estos cargos tales como los recibe; es preciso que tome con beneficio de inventario todo cuanto sus partidarios o sus amigos políticos le comuniquen. De otro modo, va a desprestigiar por completo los denuncios que alguna vez con razón puede traer.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—A mí me extrañan mucho algunas de las palabras que acaba de pronunciar el señor senador por Chiloé, porque dice S. S. que yo he apremiado al señor Ministro de Hacienda y que lo he amenazado con la mayoría del Senado.

Parece que el señor senador no hubiera estado en la Sala cuando yo hablé, o que no se hubiera hecho cargo de mis observaciones. Dije ante el Senado que había recibido un telegrama en que me manifestaban que se estaban haciendo falsificaciones en Chiloé con el propósito de adulterar las juntas electorales que deben funcionar en las elecciones de 1918, previniendo al Senado que el 5 de Agosto tienen que reunirse los tesoreros municipales para formar las listas definitivas de las personas que pueden desempeñar los puestos de miembros de las juntas receptoras. Dije que tenía datos y antecedentes de personas fidedignas para poder asegurar que se estaban haciendo falsificaciones.

¿Qué fué lo que pedí al señor Ministro de Hacienda? ¿Le pedí que declarara que las falsificaciones se habían hecho? ¿Le pedí que castigara a los tesoreros fiscales o municipales? ¿Le pedí que tomara alguna medida contra algún funcionario público de Chiloé? No, señor presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Pero, su señoría pedía que se le concretara la respuesta, pedía que inmediatamente se le dijera si se mandaba o no el inspector, porque detrás de su señoría estaba la mayoría del Senado.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Voy allá, señor senador; tenga calma su señoría. Es cosa curiosa, que siempre de esos bancos se nos está recomendando la calma, y veo ahora que en ellos se ha perdido, y el señor senador por Chiloé, que ha sido siempre de suyo tan manso, tan tranquilo, parece que estuviera ahora tocado por un resorte eléctrico y no nos deja siquiera hablar. Es menester que esta corriente eléctrica no corra tanto por esos bancos. Sus señorías dicen que el senador por Tarapacá es nervioso, y son sus señorías los que están revelando una nerviosidad extraña, que acusa algo que yo no puedo explicar; parece que fueran signos de algún suceso tremendo. Como digo, no se ha pedido medidas coercitivas contra nadie, sino que lo que yo pedía al señor Ministro de Hacienda, era que hiciera luz sobre un denuncio y que ejercitando las facultades que la ley le da, se sirviera mandar allá un inspector de oficinas municipales.

Yo dije al señor Ministro que personas absolutamente responsables, me afirmaban que había habido adulteraciones y falsificaciones. El honorable senador de Chiloé, también abonado por algunas otras personas respetables, dice que no hay tales falsificaciones. ¿Qué es lo que procede, entonces, hacer? Tiene el Senado los elementos necesarios para declarar que el senador por Tarapacá es el que está en la razón, o que es su señoría quien la tiene?

El Honorable Senado no está en situación de decir quien de los dos tienen la razón. ¿Qué procede entonces en este caso hacer? La luz, enviar allá un inspector de oficinas municipales. Estaba, pues, en mi perfecto derecho al pedir esto al señor Ministro de Hacienda, y debo hacer presente que nunca, jamás en el Senado, ninguno de los señores Ministros, cuando se ha traído un denuncio concreto, se ha negado a hacer luz sobre el particular, porque esta es una facultad inherente del derecho de fiscalización del Congreso.

Esto fué lo único que yo pedí al señor Ministro, y me parece que no necesitaba mucho tiempo para contestarme si accedía o nó a mi petición, y yo tengo todavía la seguridad, conociendo como conozco al honorable senador de Chiloé, que si su señoría hubiera estado sentado en los bancos ministeriales, no habría vacilado un solo instante en decirme que enviaría el inspector solicitado; porque yo entiendo que el señor senador por Chiloé debe estar interesado, como todos en el Senado, en la corrección de las elecciones, en que los representantes del pueblo vengan con títulos limpios y puros al Congreso. Y tengo derecho para reclamar esto porque en 23 años que ocupo un asiento en las Cámaras, jamás se ha reclamado de una elección mía, jamás he sido acusado en mi modesta vida pública, de ningún fraude electoral.

De modo que cuando yo levanto la voz para pedir la corrección y libertad electoral, que he defendido siempre y estoy dispuesto a hacerlo toda mi vida en la misma forma, yendo hasta donde sea necesario para impedir los abusos y fraudes, tengo perfecto derecho para pedir que se haga luz en este caso.

Por esto insisto en lo que he pedido y a otro Ministro de Hacienda que venga le pediré lo mismo, que nombre un inspector de oficinas para que vea si es exacto lo que yo digo o lo que dice el señor senador por Chiloé.

Ahora, ¿por qué invocaba yo al Senado? Porque sé que la mayoría del Senado está dispuesta a hacerse respetar, a exigir que haya libertad electoral y que se corrijan los abusos. Tienen malas cuentas los partidos políticos que están creyendo que pueden triunfar, no con las armas del derecho, del libre sufragio, sino con las armas del abuso y del fraude. Esto es lo que quería decir cuando decía que a la espalda está el Senado. Se cuál es el propósito del Senado.

El señor OCHAGAVIA.— Abundo por completo en los deseos que manifiesta el señor senador, de que vaya un inspector a examinar los libros de la Municipalidad.

Y en este momento don Rafael del Canto me hace llegar un telegrama cuya lectura pido.

El señor SECRETARIO.—El telegrama dice así:

"Castro, 12 de Julio de 1917.— Señor Silvestre Ochagavía.— Santiago.—Como señor Alessandri sostuvo que yo y compañeros hicimos jira, falsificamos roles avalúos, invítolo pedir Ministro respectivo ordene venga visita inspector oficinas municipales trayendo copia roles que tesoreros enviaron en Julio año pasado al rendir cuenta primer semestre, a fin de hacer confrontación con los de los tesoreros municipales y tesorero fiscal. Si resultase ser efectivo falsificación, pagaremos cinco mil pesos multa, caso contrario pagará él igual cantidad favor beneficencia Castro y quedaría obligado retractarse Senado de imputación. Si señor Alessandri no aceptara proposición, queda facultado, señor Ochagavía, para hacer uso este telegrama en Senado y prensa. Informaciones dadas a señor Alessandri son dadas para paliar futura derrota su candidato senador, a quien hanle manifestado contar con veinte o más mayores contribuyentes, cuando apenas cuenta alianza con seis o siete de los sesenta.—M. Vargas".

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Entonces tenía yo razón cuando pedía que se mandara allá un inspector de oficinas municipales.

El señor OCHAGAVIA.— Estamos de acuerdo.

El señor ALESSANDRI (don Arturo).—Entonces, ¿para qué hemos discutido tanto?

El señor OCHAGAVIA.— Pero no en la forma en que lo hacía su señoría.

El señor CHARME (presidente).—Terminados los incidentes.

Se va a votar si se acepta la renuncia presentada por el honorable senador por O'Higgins.

El señor BURGOS.— Cuando se da el carácter de indeclinable a una renuncia con la insistencia que lo ha hecho el honorable senador, creo que es nuestro deber aceptarla.

El señor CHARME (presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aceptada esta renuncia.

Aceptada.

El señor SECRETARIO.— El honorable senador por Llanquihue ha formulado indicación para que se declare caducada la Comisión de Impuestos.

El señor YAÑEZ.— Yo había preguntado a la mesa cuáles eran las indicaciones pendientes y su señoría me dijo que solo había la relativa a la renuncia del señor Aldunate. Si yo hubiera sabido que se había formulado esta indicación del honorable senador por Llanquihue, habría hecho uso de la palabra; pero ya no es tiempo de hacerlo.

El señor CHARME (presidente).—Su señoría estaba en la sala cuando se hizo la indicación.

El señor YAÑEZ.—Pero no supe si se formulaba o no indicación y por eso hice mi pregunta a la Mesa.

El señor CLARO SOLAR.— En atención a lo manifestado por el honorable senador por Valdivia, podía quedar este para la sesión próxima.

El señor CHARME (presidente).—Si no hubiera inconveniente así se acordaría.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Claro Solar para que se prorrogue la presente sesión por 10 minutos a fin de ocuparse del ascenso del teniente coronel, señor Solís de Ovando.

El señor MAC-IVER.— Yo voto en contra de esta indicación. No acepté que se tratara este asunto en una de las sesiones pasadas porque no se había presentado el proyecto sobre modificación de la planta del ejército y otros que se habían prometido. Persisto siempre en mi idea y por eso me opongo a esta indicación.

El señor CHARME (presidente).—Si no hubiera inconveniente, se daría por aprobada la indicación del honorable senador por Aconcagua, con el voto en contra del señor senador por Atacama.

Aprobada.

En la próxima sesión propondré las personas que deben reemplazar a los señores Salinas y Aldunate en la Comisión de Hacienda.

Acordado.

Se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Comisión de Hacienda

El señor CHARME (Presidente).—Continúa la sesión.

Para integrar la comisión de hacienda propongo a los señores Ovalle y Claro Solar.

Si no hay inconveniente por parte del honorable Senado, quedarán nombrados.

Acordado.

Marina Mercante

El señor CHARME (Presidente).—Entrando a la orden del día, continúa la discusión del artículo 8.o del proyecto que concede primas a la Marina Mercante.

Está con la palabra el honorable senador por Santiago, señor Walker Martínez. Puede usar de ella su señoría.

El artículo en discusión, dice así:

"Artículo 8.o—Cinco años después de la promulgación de esta ley, los constructores navales estarán obligados, para continuar gozando de las primas que ella acuerda, a ocupar en sus astilleros o fábricas el cincuenta por ciento a lo menos de obreros chilenos".

El señor WALKER MARTINEZ.—Al terminar la última sesión en que se trató de este proyecto, iba únicamente a fundar mi voto sobre este artículo, que será negativo. Paso a dar en pocas palabras los fundamentos de mi opinión.

En primer lugar, pienso que este artículo es contraproducente, como lo ha dicho el honorable senador por [illegible], con quien estoy de acuerdo en las observaciones que formuló al ponerse en discusión el artículo.

Si se desea realmente que se establezcan en Chile factorías para construir naves mercantes, no debiera coartarse su libertad de ninguna manera; y, sin embargo, se establece que después de cinco años, para seguir gozando de las primas, tendrán la obligación de ocupar, a lo menos, el cincuenta por ciento de obreros chilenos.

Creo que ésta y cualquiera traba que se ponga, va contra aquel deseo, y me extraña que los autores de este proyecto no hayan dado valor a esta observación fundamental hecha por el honorable senador por Atacama.

Quiero llamar la atención ahora hacia otra inconsecuencia que noto en el proyecto.

Cuando se trataba de conceder primas a los constructores de naves, se levantó entre nosotros bandera para no hacer diferencias entre extranjeros y nacionales, y se dijo que aún cuando los constructores fueran ingleses, alemanes o rusos, debían tener las mismas prerrogativas que los chilenos. Yo he reconocido como buena esta teoría porque soy partidario de ella, limitándome a establecer en este caso que no habría inconveniente para dar a todos los constructores los mismos derechos, siempre que construyan buques para la Marina Mercante Nacional. Esta idea no fué aceptada porque se creyó que iba a establecer una limitación. De manera que, en Chile se podrán construir naves para incrementar la Marina Mercante de otros países, con primas dadas por el Gobierno chileno.

Según este artículo 8.o, tenemos que cinco años después de la promulgación de esta ley los constructores no podrán tener más del 50 por ciento de sus obreros extranjeros, si quieren seguir cobrando las primas. ¿Quién que conozca un poco nuestras industrias, no sabe que, en ellas, por exóticas que sean, al poco tiempo de establecidas tienen su personal casi completo formado con operarios chilenos? ¿Quién no conoce la facilidad de asimilación que tiene el obrero chileno? ¿Quién puede citar una sola fábrica en el país que no tenga más del cincuenta por ciento de obreros nacionales, que conserve siquiera un diez por ciento de operarios extranjeros?

Los administradores, los mayordomos de ciertas obras, suelen ser extranjeros, y nada más. En el dique de Talcahuano hay ingenieros y constructores extranjeros, pero a todos los operarios se les oye hablar en castellano.

Si no existe la probabilidad de que los astilleros ocupen una gran proporción de obreros extranjeros, no veo por qué se habría de establecer en la ley una disposición que coarta la libertad de la industria.

Hace pocos días he recibido con agrado una noticia muy halagueña. Las dos empresas más grandes de Chile, la de Chuquicamata y la de El Teniente, que traen todas sus provisiones de Estados Unidos, donde abundan los técnicos y, de donde, por tanto, podrían traer los ingenieros y aún sub-ingenieros que necesitaran, han asegurado a la dirección de la Escuela de Minería de Copiapó una subvención de veinticinco mil pesos anuales durante tres años, con el objeto de que les prepare jovenes chilenos aptos para sus faenas. ¿Por qué hacen esto? Porque han reconocido que es preferible ocupar jóvenes del país, que tienen aquí su familia y que se contentan con sueldos inferiores a los que exigen los extranjeros.

Como no quiero demorar este debate, me limito a lo dicho como fundamento de mi voto negativo al artículo 8.o

El señor CLARO SOLAR. — En el fondo estoy de acuerdo con los honorables senadores por Atacama y por Santiago, sobre este particular.

Creo que, prácticamente este artículo no es necesario, porque en el hecho va a suceder lo mismo que el artículo dice. Digo esto sin creer que esta disposición sea una gabela para los constructores, y, no lo creo precisamente, por las razones dadas por el mismo honorable senador por Santiago, que desvanecen el temor que su señoría manifestó al empezar su discurso. El artículo establece un hecho que ya se ha producido y seguirá produciéndose. ¿Hay ventaja en que los astilleros tengan una base de obreros chilenos? ¿Hay o no conveniencia en subordinar a esa condición el seguir después de cinco años pagando las primas? Yo creo que sí, porque de esta manera evitamos los peligros que hacía presente el ex-Ministro, señor Zañartu, como fundamento de la indicación que hizo para conceder las primas sólo a los astilleros nacionales. El artículo fomenta el empleo de operarios chilenos.

El artículo no establece una gabela, sino que establece un hecho que en la práctica va a ocurrir. La exigencia que se quiere imponer a los astilleros, es más o menos análoga a la que se encuentra en la ley de Navegación, que exige una proporción de chilenos en la gente de mar como obligación de toda nave de matrícula nacional.

Los obreros nacionales son inteligentes, y tienen una energía para el trabajo que no es frecuente encontrar entre los obreros de otros países. Por esta circunstancia, los establecimientos extranjeros prefieren los obreros nacionales, en cuanto es posible, sobre los extranjeros, que exigen salarios más elevados.

A este artículo, no le atribuyo importancia práctica, lo repito, porque con él o sin él la situación será la misma. Si el senador no lo acepta, no por eso va a resultar perjudicada la ley; pero, como lo que abunda no daña, creo que esta declaración no carece de conveniencia y por lo mismo merece ser aceptada.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Puesto en votación el artículo, resultó aprobado por diez votos contra ocho.

Se puso en discusión el artículo 9.o, que dice:

"Art. 9.o El diez por ciento de las primas que se decreten en conformidad a esta ley, a favor de los constructores nacionales, se reservará para fondo de ahorro de los operarios y empleados del astillero o fábrica que haya construído el buque, dique o maquinaria.

"Este diez por ciento será distribuído a prorrata de los salarios y sueldos, y será entregado a la Caja Nacional de Ahorros, la que abrirá las respectivas cuentas a favor de los obreros y empleados, o hará los respectivos abonos en las que ellos tuvieren ya abiertas."

El señor MAC-IVER.— No sé si dije en sesión anterior que es raro encontrar en Chile una sola ley que se limite al objeto preciso con que se la dicta. En general se bifurcan, se les agregan disposiciones que no son pertinentes. Así, en el artículo 8.o de esta ley, se trata de los obreros nacionales siendo que el objeto de la ley es la protección a la marina mercante. Así también, en el artículo 9.o se entra a tratar del ahorro obrero, y con este fin se intercala una disposición para establecer que el 10% de las primas que se decreten a favor de los constructores de naves deberá depositarse en la Caja Nacional de Ahorros, institución que deberá abrir una cuenta a cada operario o empleado.

Una u otra cosa: o protejemos la marina mercante nacional o dictamos una ley sobre seguro obrero. ¿A qué mezclamos las dos cosas, a qué imponemos esta nueva gabela, a qué rebajamos del valor de las primas que se van a dar por la construcción de naves el 10% a que se refiere este artículo? Comprende el Senado que yo no tengo la pretensión de obtener que se modifique esta disposición. Ya es costumbre entre nosotros, cuando se trata de legislar sobre una materia, consultar en la misma ley disposiciones sobre una materia completamente extraña. Me parece útil llamar la atención del Senado a que esto no es conveniente, que las leyes deben circunscribirse al objeto que las motiva y que no es posible bifurcarlas con el fin de conseguir al mismo tiempo otro objeto. Yo no me opondría a esta disposición si se tratara de una ley general sobre ahorro obrero, pero tratándose de una ley de esta naturaleza no puedo aceptar una disposición semejante. Además, no me parece aceptable que cuando estamos tratando de conceder una ayuda se imponga una carga. Por esta razón, no votaré este artículo.

El señor BULNES.— No comprendo bien como puede establecerse en un proyecto de esta naturaleza una disposición según la cual los obreros que trabajan en los astilleros tendrán derecho a un diez por ciento de las primas que se concedan a los mismos por construcción de naves, ni me doy cuenta de cómo podrían los obreros cobrar ese diez por ciento. ¿Llegaría la ley hasta el extremo de dar a los obreros autorización para intervenir en la contabilidad y en los negocios de la respectiva empresa o astillero a fin de que pudieran fijar la cuota real y efectiva que les correspondiera por las primas concedidas por la ley a los constructores de naves? Me parece que esto es andar demasiado lijero en materia de reformas. No digo naturalmente que esta idea no sea buena; creo como el honorable senador por Atacama que en una ley general de protección a los obreros se podría introducir un principio semejante, pero en todo caso sería menester establecer en forma muy precisa el derecho que tendrían los obreros y la reforma en que podrían hacer uso del favor que les concediera la ley.

Por otra parte creo que una protección de esta naturaleza vendría a crear una situación excepcional dentro de los principios generales, y no me parece que pueda resolverse así tan calamo currente un problema de esta magnitud. Esta cooperación del trabajador con el patrón constituye la esencia del principio socialista mas avanzado. Es esto lo que el socialismo europeo exige, o sea que el trabajador tenga participación en las utilidades de la empresa en que trabaja. Para esto es menester dictar una serie de leyes y de medidas que creo que el Senado no ha contemplado en toda su extensión. Si se concede a los obreros de los astilleros el derecho a percibir el diez por ciento de las primas que esta ley concede a los mismos por construcción de naves ¿se les concede también el derecho de fiscalizar a la dirección técnica de los establecimientos en que trabajan a fin de hacer efectivo el pago de ese diez por ciento? Es este un problema muy hondo que creo que no está bien tratándose de una ley de esta especie.

El señor CLARO SOLAR.—Las observaciones que el Senado acaba de oir de los honorables senadores por Atacama y por Malleco obedecen tal vez a mi juicio a que sus señorías no han meditado el alcance del artículo en debate. Este artículo no concede a los obreros el derecho de tomar participación en la empresa en que trabajan. Lo que el artículo dice es que el diez por ciento de las primas que se paguen a los astilleros por la construcción de naves o de máquinas en conformidad a esta ley deberá ser reservado como fondo de ahorro para los operarios, no como utilidad o participación por parte de éstos en la utilidad de la empresa. El inciso segundo establece que este diez por ciento será distribuído a prorrata de los sueldos o salarios y entregado a la Caja Nacional de Ahorros, la que deberá abrir cuentas a favor de los mismos o hacerles los abonos correspondientes en las que ellos tuvieren ya abiertas. No veo ningún inconveniente práctico para esta disposición, que por lo demás no puede ir más lejos. Al Presidente de la República le corresponderá, procediendo dentro de sus facultades constitucionales, reglamentar la ley, y es evidente que en el Reglamento se dispondrá que los jefes de astilleros o fábricas deberán entregar oportunamente la nómina de sus empleados y operarios a fin de que la Caja Nacional de Ahorros, a la cual se entregará el diez por ciento del valor de las primas, lo distribuya a prorrata de los salarios y sueldos de cada cual.

Los honorables senadores reconocen que esta disposición es ventajosa y sus señorías desearían contribuir con su voto a la aprobación de una ley general que estimulara el ahorro como medio de mejorar las condiciones de vida de los obreros. ¿Qué inconveniente hay, entonces, qué daño se hace, con introducir en esta ley una disposición que es benéfica para los empleados y operarios de los astilleros, cuando lo único que significa es que, ya que se beneficia a los dueños de astilleros con primas proporcionadas al tonelaje y número de las naves que construyan, se destine un diez por ciento de esas primas a formar fondos de ahorro para los operarios de las fábricas y astilleros? El Presidente de la República no entregará, naturalmente, a los empleados y obreros, la suma que les corresponda de ese diez por ciento, sino que la suma correspondiente será entregada a la Caja Nacional de Ahorros, que deberá hacer la distribución a prorrata de los sueldos o jornales de cada uno de ellos. No se trata de dar ingerencia a los operarios en el mecanismo de las fábricas o astilleros, a fin de que averigüen la participación que les corresponde en las utilidades, como parece creerlo el honorable senador por Malleco. Si se concede, por ejemplo, una prima de treinta mil pesos a un astillero o fábrica, querría decir que a los obreros les correspondería la cantidad de tres mil pesos. Se dirá talvez que esto es extemporáneo, que no es aceptable proceder en esta forma; por mi parte, creo que estas ideas deben anticiparse a ciertas efervescencias que suelen producirse en la clase obrera. Por eso, como miembro de la comisión, acogí esta idea, que fué insinuada por uno de sus miembros.

El señor BULNES. — Por lo que dice el honorable senador por Aconcagua, veo que este artículo trata de establecer el seguro obrero. Según las ideas del honorable senador, un diez por ciento de las primas que el Estado va a dar a los astilleros deberá corresponder a los empleados y operarios que trabajen en los mismos. Según esto, habrá dentro del país una clase privilegiada de trabajadores que se encontrarán protegidos por el erario nacional, cuales serán los que trabajen en la industria naviera. Los que vivan de todas las demás industrias estarán privados de este favor, que sólo beneficiará a unos pocos, haciendo de ellos una verdadera excepción. ¿Le parece prudente al honorable senador por Aconcagua este procedimiento? ¿No cree Su Señoría que sería más correcto y más justo dictar una ley de carácter general, ya que las ideas en el mundo han avanzado tanto?

—El señor MAC-IVER. — O retrocedido.

El señor CLARO SOLAR. — Mientras más mejoran las condiciones del obrero, más avanza la humanidad.

El señor BULNES. — Es ésa una corriente que ya nadie puede detener en el mundo.

El señor CLARO SOLAR. — Hay que anticiparse a ciertas ideas a fin de poder dominarlas.

El señor BULNES. — Creo que lo correcto sería hacer una ley general para todos los obreros, y nó de excepción para unos pocos. No sería justo que el Estado estuviera haciendo depósitos en las cajas de ahorros en favor de los que trabajan en determinada industria, sin extender ese beneficio a los demás. Creo que una ley general sobre protección al trabajador, sobre seguro obrero, bien meditada y estudiada, como debería ser una ley que introdujera modificaciones tan sustanciales en nuestro régimen, no encontraría resistencias en el Congreso. Pero una ley de excepción para los que trabajan en una industria determinada, solamente no es justa, no se concilia con los principios generales de justicia que deben regir las relaciones del Estado con el individuo.

El señor CLARO SOLAR. — Lo perfecto es enemigo de lo bueno.

El señor BULNES. — Pero lo justo sería no crear una excepción en favor de unos y en contra de otros.

El señor MAC - IVER. — Por mi parte, no había entendido el artículo en la forma que ha indicado el honorable senador por Aconcagua. Yo había entendido que las fábricas o astilleros tenían que separar el diez por ciento de las primas que percibieran del Estado, a fin de constituir un fondo para los obreros de las mismas fábricas o astilleros. De modo que con este sistema se establece únicamente la relación natural entre el obrero y el jefe de la fábrica o, como se dice en lenguaje más económico, entre el capital y el trabajo. Ahora aparece una tercera entidad, que es el Presidente de la República.

El señor CLARO SOLAR. — Más bien dicho, la Caja Nacional de Ahorros, institución a la cual deberán entregarse esos fondos.

El señor MAC - IVER. — Y digo esto por una razón muy sencilla. ¿Quién deberá determinar ese diez por ciento, quién deberá ordenar, según el honorable senador por Aconcagua, el depósito de esa cantidad? El Presidente de la República. ¿Quién tiene derecho a esto? El obrero. Luego, hay una relación entre el Presidente de la República y el obrero, además de la existente entre el obrero y el patrón. La intervención del obrero no se puede evitar puesto que es de él el interés y es él el interesado.

¿Cómo se podría desconocer su intervención en el diez por ciento que le corresponde? ¿Cómo se podría desconocer el derecho de los obreros para intervenir en las resoluciones del Presidente de la República, respecto de ese diez por ciento?

Cuando se tratara de sumas redondas, la cosa sería muy sencilla: se trata de una prima de treinta mil pesos, corresponden a a los obreros tres mil; pero podría ocurrir que hubiera discusión sobre el monto de la prima, de donde se desprenderían cuestiones accesorias relacionadas con la participación de los obreros. Tómese en cuenta sobre todo que en un astillero nuevo el personal será muy movible.

Además, ¿tendría que aceptar sin discusión el Presidente de la República las listas de obreros que presentaran los astilleros? ¿Podría ser ella observada, a su vez, por los obreros?

Veo en esto una serie de cuestiones de gravedad suma: entre las cuales resalta una que me perdonarán mis honorables colegas que insista en ella, porque ha sido la idea de toda mi vida.

La mayor parte de los actuales honorables senadores, han llegado a la vida pública en una época distinta de aquella en que yo comencé. La idea primordial que existía entre nosotros en aquel entonces, era dominar la omnipotencia del Presidente de la República; se consideraba que la Constitución del año 33 había dado tal poder a este magistrado que, puede decirse, le estaban sometidos todos los Poderes Públicos, aún el poder electoral del país; lo que era una realidad palpable indudablemente.

De manera que estoy en absoluto por la idea de dominar la autoridad del Presidente de la República en todo, principalmente ahora que la tendencia socialista es de convertir al Estado en todopoderoso, y al jefe de él en un funcionario omnipotente, englobando en el Presidente de la República, no ya sólo facultades políticas, sino de otro orden, de carácter económico y social.

Entre nosotros no se dicta una sola ley en que no se dé autorización al Presidente de la República para algo; en la mitad de los casos quizás inconstitucionalmente. En este proyecto, por ejemplo, empezamos por hacerlo el distribuidor de los ahorros de los obreros, el jefe del seguro obrero. Piensen mis honorables colegas en el poder inmenso que vamos a dar de esta manera al Presidente de la República; que no será ya un poder político, pero sí un poder social enorme.

Como yo no he visto las consecuencias que puede traer esto en otros países, donde estas mismas instituciones tienen otra manera de desarrollarse, me alarmo con lo que pueda ocurrir. Y como una vez abierto el cauce para que corra una corriente es muy difícil echarla hacia arriba o modificarla de alguna manera, digo que en el día de mañana, cuando se tratase otra ley de protección, que entre nosotros no aparecen de cuando en cuando, sino que llueven, y llueven con persistencia extraordinaria, robusteceremos aún más la omnipotencia del Presidente de la República convirtiéndolo en un todopoderoso, y, si ayer no podíamos vencerlo políticamente mañana no podremos vencerlo socialmente.

Creo que en este artículo hay algo para alarmarse. Y como, por lo demás, esto no forma parte de la protección a la Marina Mercante, pues, por el contrario, no es más que un cercenamiento de esa misma protección que se ha acordado, ya que ésta será la fijada anteriormente menos este 10 por ciento, me digo yo. ¿por qué mantener esta disposición en la ley y por qué correr este peligro que después no podríamos evitar, y que podría traer consecuencias graves para la República?

Por eso, conformándome con esta idea, votaré contra el artículo en debate.

El señor WALKER MARTINEZ.—Aún cuando ha llegado la hora, quisiera hacer una sola observación, pero sin quedar con la palabra, para la sesión próxima, porque no quiero demorar este proyecto.

El señor BURGOS. — Podría prolongarse la sesión hasta que terminara el señor senador por Santiago.

El señor CLARO.—Como no ha de terminar el debate hoy, mejor sería seguir en otra sesion.

El señor CHARME (Presidente).—En tal caso, y como ha llegado la hora, se va a constituir la sala en sesión secreta.

SESION SECRETA

Ascenso en el Ejército

Constituída la Sala en sesión secreta, prestó su acuerdo para que S. E. el Presidente de la República, pueda conferir el empleo de coronel de Ejército al teniente coronel don Francisco Antonio Solís de Ovando Baeza.

Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del señor Viel

Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 28.a, celebrada el 7 del actual.

—Se dió cuenta:

De un mensaje del Presidente de la República, con que inicia un proyecto de ley que concede un suplemento de $ 1.548,190 al ítem 3351 de la partida 18 del presupuesto del Ministerio del Interior.

—De un oficio del señor Ministro de Ferrocarriles, con que remite los datos solicitados por el señor Torrealba, en sesión de 9 de Junio último, relacionados con el servicio de los Ferrocarriles del Estado.

—De un oficio del Honorable Senado, con que devuelve aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Cámara el proyecto de ley que dispone que los fondos que existan depositados en las Tesorerías Fiscales procedentes de multas impuestas al personal de la policía fiscal, y los que se acumulen en lo sucesivo por esta causa, se invertirán en la construcción de mausoleos para esta institución.

—De un informe de la Comisión de Legislación y Justicia, recaído en el proyecto remitido por el Honorable Senado, que concede a la señora doña Luisa Torres, viuda del ex-Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, don Carlos Vergara Silva, una pensión mensual de quinientos pesos.

—De tres mociones:

La primera subscrita por los señores Subercaseaux y Quezada, en que proponen un proyecto de ley que concede al profesor de la Escuela Normal de Preceptores de Valdivia, don Pedro José Maldonado, un abono de cuatro años diez meses para los efectos de su jubilación.

La segunda de los señores Concha don Malaquías y Paredes don Róbinson, en que formulan un proyecto de ley que clasifica la ciudad de Talcahuano como de segunda clase para los efectos del pago de patentes industriales y profesionales.

La última, de varios Srs. diputados en que proponen un proyecto de ley por el cual se agrega un inciso al artículo 2.o de la ley N.o 3149 de 22 de Diciembre de 1916, ley que autorizó a la Municipalidad de Santiago para contratar un empréstito.

Petición de datos

El señor SECRETARIO.—El señor Matte don Domingo pide que se dirija oficio al señor Ministro de Instrucción Pública, a fin de que se sirva remitir a la Cámara los siguientes documentos:

1.o Copia de la nota enviada por el Director de la Escuela de Bellas Artes al Consejo de Instrucción Pública, pidiendo la separación del profesor de ese establecimiento, señor Zúñiga.

2.o Copia de los certificados de profesores de la Escuela que se adjuntaban a esa nota.

3.o Copia del acuerdo del Consejo de Instrucción Pública, que declaró vacante el cargo desempeñado por el señor Zúñiga.

Contribución de tráfico entre Valparaíso y Viña del Mar

Quedó retirado de la tabla de fácil despacho, a petición del señor Rivas Vicuña, el proyecto que establece una contribución de tráfico en el camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar.

Incidentes

El señor VIEL (presidente).—Pido la venia de los señores diputados inscritos para conceder la palabra al honorable señor Marchant.

El señor RUIZ.— Hace presente que, según un acuerdo de la Cámara, está con la palabra el honorable señor Coveña.

El señor ESPINOSA JARA.— El acuerdo de la Cámara fué para oír al señor Coveña cuando estuviera presente el señor Ministro de Marina.

El señor ARANCIBIA LASO.—No, señor.

El señor RUIZ.—No, señor; fué para que hablara en la sesión de hoy.

—Varios señores diputados hablan a la vez y se forma mucho ruido en la sala.

El señor VIAL SOLAR.—Es necesario que se nos guarde la cortesía que siempre se ha acostumbrado, cediendo la palabra a la persona que va a tratar una cuestión de la mayor importancia.

El señor HERRERA LIRA.—Estoy yo con la palabra.

El señor VIEL (presidente).—No, honorable diputado; el acuerdo fué para que usara de la palabra el señor Coveña en la primera sesión que hubiera con incidentes; luego, le corresponde usar de la palabra.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Entonces el señor Marchant podría hacer dar lectura a su proyecto; después se lo defenderá en estos bancos.

El señor SECRETARIO.—El proyecto que el señor Marchant ha enviado a la Mesa, dice lo siguiente:

"La Cámara declara que dará facilidades para la organización del Ministerio, promulgada que sea la ley que autoriza el cobro de las contribuciones".

Defensa nacional

El señor COVEÑA.— Continuando en sus observaciones interrumpidas en sesión anterior, declara que apena el alma ver la forma en que se descuida la defensa nacional. Dos sentimientos se apoderan de cualquier chileno que vaya a visitar el Apostadero Naval de Talcahuano: la indignación y la vergüenza; la indignación al ver que el Gobierno por desidia deja abandonados nuestros elementos navales a la más absoluta destrucción y la vergüenza al ver que así se expone al país al mayor de los peligros, no por debilidad de la raza, sino por negligencia de sus gobernantes.

El señor MATTE (don Jorge).—Invita a la Cámara a entrar a sesión secreta para tratar estas cuestiones; no hay prudencia en proceder de otra manera.

El señor SAAVEDRA.—Encuentra toda razón al señor Matte.

El señor ARANCIBIA LASO. — Considera que, salvo detalles técnicos, no hay conveniencia en entrar a la sesión secreta. Aplaude el debate iniciado por el señor Coveña y quiere que sus palabras sean conocidas del país para que quien tenga la culpabilidad de la situación asuma la responsabilidad.

El señor BARRENECHEA.—Tanto más cuanto que últimamente se ha visto que los detalles de los debates y los resultados a que en ellos se llegan, los transmite el cable media hora después a la prensa extranjera.

El señor SAAVEDRA.— Hace indicación previa para que las observaciones del señor Coveña pasen a sesión secreta.

El señor ZAÑARTU (don Enrique).—Estaba decidido a oír en sesión pública las observaciones del señor Coveña; pero intereses de alto patriotismo le llevan a aceptar que el señor Coveña las desarrolle en sesión secreta. En realidad, no habiendo Ministro que las acoja, lo mejor sería postergarlas; pero ya que el señor diputado quiere formularlas ahora, que sean en sesión secreta.

El señor PAREDES (don Robinson).— Solo por deferencia a la Alianza Liberal acepto que entre a tratar este asunto en sesión secreta, porque tiene dos causales de oposición perfectamente claras: es la primera que estas cosas, que va a dar a conocer el señor Coveña, las sabe todo el mundo, y la segunda, es que las sesiones secretas se han convertido en públicas: cinco minutos después de celebradas nadie ignora lo que se ha tratado en ellas.

El señor SAAVEDRA.— Eso ofende a la Cámara entera.

El señor COVEÑA.—Por su parte, aunque sabe que lo que va a decir está en conocimiento, especialmente de todos los extranjeros, a quienes les mostramos hasta la cocina cuando nos visitan, declara que está a la disposición de la Cámara, si ella quiere entrar a sesión secreta.

—Después de breve debate, en que tomaron parte los señores Ruiz, Rivas Vicuña y otros señores diputados, se acordó oír hasta las cinco y media al honorable señor Coveña, y tratar en el resto de la sesión del proyecto de acuerdo presentado por el señor Marchant.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Postergación del proyecto que autoriza el cobro de las Contribuciones

El señor VIEL (presidente).—Continúa la sesión.

El señor MARCHANT.— Comienza por felicitarse que haya vuelto la serenidad a la Honorable Cámara y que esta circunstancia haya permitido mantener las prácticas de cortesía entre los partidos.

A raíz de un incidente político que tuvo lugar en el mes de Noviembre del año anterior, se organizó un Ministerio presidido por el señor Zañartu, quien expuso un programa de administración, que ha tratado de realizar con el concurso de todos los partidos, circunstancia que al mismo tiempo que enaltece a éstos, enaltece al distinguido político que ha llevado a cabo esta obra.

Parecía que las fronteras de los partidos habían desaparecido; sin embargo, por fuera se venía gestionando el desarrollo de incidencias que debían perturbar la marcha del país.

Antes de entrar en el fondo del asunto, y ya que el voto de censura al Ministerio se ha llevado a cabo en el Honorable Senado, entra en diversas observaciones para manifestar cuál es el papel que le corresponde a la Cámara de Diputados y al Honorable Senado, respectivamente, en el desarrollo de la política del país. Recuerda que en Inglaterra la Cámara de los Comunes, y que en Francia la Cámara baja, son las que tienen y ejercitan las mayores facultades políticas y que la Cámara de Lores casi ha sido privada en Inglaterra de facultades políticas y que en Francia se sigue la misma tendencia.

Por eso llama la atención que el Honorable Senado haya entrado a ejercitar con tanta frecuencia facultades netamente políticas.

Pero lo que llama todavía más la atención es que el Honorable Senado, después de haber derribado un Ministerio, haya postergado la ley de contribuciones, privando el Jefe del Estado de este elemento principal para su gobierno.

Ante este hecho, la Cámara de Diputados no puede envolverse en un manto de indolencia para dejar que los hechos transcurran.

Esta arma de la ley de contribuciones solo ha sido usada dos veces en Chile, en 1850 y en 1890. La primera vez fué propuesta, pero no aprobada, y ya entonces se le calificó de arma terrible. La segunda vez fué en 1890; la postergación la propuso don Julio Zegers, dejando constancia de lo excepcional de la gravedad de la cuestión; y la Cámara sabe que la solución de ese asunto fué decidida en los campos de batalla.

Cree que el caso de hoy no puede compararse con el del año 90; porque el Presidente actual, porque aunque sus enemigos no querrán declarar que ha gobernado con acierto al país, tendrán que reconocer que no ha violado la Constitución y las leyes.

Planteado el conflicto; queda fijado entre el Senado y el Jefe del Ejecutivo; y no ve qué motivos hay para ello. En la semana pasada no más esta Cámara aprobó por unanimidad la ley de contribuciones: hay necesidad de señalar qué hecho se ha producido para que haya hoy necesidad de aplazarla.

Por estos fundamentos, a nombre de los partidos que forman la mayoría de la Cámara, ha propuesto el proyecto de acuerdo a que ha dado lectura el señor secretario.

El señor IBAÑEZ.—Con motivo del incidente político que ha tenido lugar en el Honorable Senado, el honorable señor Marchant, a nombre de la mayoría de esta Cámara, ha pronunciado el discurso que le acabamos de oír, y ha formulado el voto a que ha dado lectura el señor secretario.

Yo quiero seguir al honorable diputado en cada una de las razones que ha dado para fundar este voto, que, debo declararlo, desde luego, es para mí incomprensible.

Su señoría el honorable diputado por Santiago, ha comenzado por hacer algunas observaciones de derecho internacional, encaminadas a demostrar que la Cámara que tiene facultades verdaderamente políticas es la Cámara baja en Inglaterra, la Cámara de Diputados en Francia, y por consiguiente, la Cámara de Diputados en Chile; y sin afirmarlo en forma categórica el honorable diputado ha dejado a la comprensión de mis honorables colegas la idea de que la Cámara alta, el Senado entre nosotros, no tiene estas atribuciones, propiamente políticas, y si las tiene, es en forma restringida, moderada, no en forma amplia, como la Cámara de Diputados.

No es ésta ocasión de entrar a una discusión académica, a recorrer los diversos países de régimen parlamentario, para demostrar que la Cámara alta en los demás países, como en el nuestro, tiene atribuciones verdaderamente políticas y que las ejerce ampliamente.

Por lo demás, esta demostración sería absolutamente estéril, porque no estamos ni en Inglaterra ni en Francia, ni en ningún otro país, sino que estamos en Chile, y aquí nos regimos por la Constitución del Estado, por nuestras prácticas parlamentarias, conocidas de todos nosotros: y no tenemos por qué guiarnos por lo que ocurre en la China, en el Japón, en la Rusia o en la Alemania, en estas materias.

Y bien, ¿puede suscitarse alguna duda en orden a los preceptos constitucionales?

La Constitución no estableció diferencia alguna entre las atribuciones de una y otra Cámara en materias parlamentarias y propiamente políticas.

¿No saben todos mis honorables colegas que los artículos que la Constitución consagra a esto objeto los aplica a una y a otra Cámara sin distinción alguna entre ellas?

¿Entonces por qué estableceríamos estas diferencias?

El origen de donde arrancan su representación estas dos corporaciones, es, por otra parte, idéntico.

¿No sabe el honorable diputado y toda la Cámara que tanto el Senado como la Cámara de Diputados son directamente elegidas por el pueblo?

¿No sabemos que las dos Cámaras tienen el mismo origen popular?

¿Cómo, entonces, establecer diferencias que no existen? ¿Cómo dar a una supremacía sobre la otra? ¿Cómo se puede afirmar que sólo la Cámara de Diputados tiene la acción política que corresponde a la representación popular?

No es esta la primera vez que el honorable señor Marchant trae al seno de la Honorable Cámara estas teorías constitucionales, en orden a que existen diferencias de atribuciones públicas entre las dos Cámaras.

El señor ESCOBAR.— El Honorable Senado se elige por combinaciones de partidos y la Honorable Cámara de Diputados es elegida directamente por los partidos.

Así hay senadores liberales elegidos con votos conservadores.

El señor ERRAZURIZ TAGLE.—Oigamos al honorable señor Ibáñez.

El señor IBAÑEZ.— No vale la pena considerar la interrupción del honorable diputado.

El señor ESCOBAR.—Esa es la verdad de los hechos, sin embargo.

El señor IBAÑEZ.—Ahora, si de los preceptos constitucionales pasamos al terreno de la práctica, a las prácticas parlamentarias establecidas por nuestras costumbres políticas, ¿no sabemos que desde que las dos Cámaras existen, el Senado y la Cámara de Diputados han ejercido siempre y de la manera más amplia las mismas facultades? ¿Ignoran mis honorables colegas lo que ha ocurrido hasta hace muy pocos años?

¿Qué opinaba el honorable señor Marchant y la mayoría de esta Cámara que lo ha autorizado para pronunciar este discurso y formular este voto, hace pocos años, hace poco tiempo, diré, cuando existía en el Honorable Senado lo que todos mis honorables colegas han conocido con el nombre de block coalicionista, del Honorable Senado?

Pensaban entonces sus señorías que el Senado no tenía facultades políticas? ¿Pensaban que no podía derribar gabinetes?

¿Pensaban que no podía tener opinión en orden a la forma en que debieran organizarse los futuros gabinetes?

Sería bien extraña esta opinión de los que hoy han autorizado al honorable señor diputado para pronunciar estas palabras, cuando han sido ocho, diez, quince, veinte los gabinetes que se organizaron según la opinión emitida por la mayoría del Honorable Senado en esa época y los que fueron después derribados por esa misma mayoría.

Y bien, señor presidente, en aquel entonces el Honorable Senado podía derribar gabinetes, y los derribaba en efecto; pero hoy día ya no puede hacerlo. ¿Qué ha ocurrido? ¿Se ha reformado la Constitución desde entonces acá? ¿Se han modificado nuestras antiguas prácticas parlamentarias? No, señor presidente, solo ha ocurrido un hecho, y es que no tiene ya mayoría en aquella corporación la coalición y la tiene ahora la alianza liberal.

¿Y es este un motivo bastante para darle vuelta a nuestro régimen constitucional? Nó, señor.

Había oído antes de entrar a esta sesión, que la mayoría de la Honorable Cámara pensaba formular un voto, pero no sabía bien de qué naturaleza iba a ser ese voto. Había oído primeramente que se trataba de formular un voto que manifestara la cohesión, la unión estrecha que existe entre los partidos que forman la coalición.

Si esa hubiera sido la voluntad de los honorables diputados, les habría encontrado razón, pues esta Cámara es recinto adecuado para manifestar opiniones de esta especie.

Los partidos políticos tienen perfecto derecho para decir: "sépase en todo el país, sépalo S. E. el Presidente de la República que los partidos que han estado aliados hasta hoy, continuamos en la misma forma". No habría habido nada que observar a eso; pero resulta que se ha propuesto algo completamente distinto.

Se había dicho también que se pensaba ir más lejos, que se pensaba formular un voto de confianza al Gabinete caído, y renunciado, a virtud del voto del Honorable Senado.

Esto me pareció que era demasiado y que no ocurriría.

Pero en realidad se ha formulado un voto que es tanto o más grave que ese voto de confianza que se hablaba.

¿Qué habría significado aquel voto? Habría significado que esta Cámara le decía al Senado: nos encontramos frente a frente: ese cuerpo derriba con su mayoría al Gabinete, yo le sostengo aquí con la mía.

Pero, ¿qué hace el voto que se acaba de proponer? Algo análogo, algo parecido y bajo muchos conceptos más grave.

Ese voto dice: La Cámara de Diputados no dará facilidades para la organización de un Ministerio mientras no se promulgue la ley de contribuciones.

¿Qué significa este voto, si es aprobado, como naturalmente lo será, puesto que se ha formulado a nombre de la mayoría de la Cámara? Que la Cámara de Diputados le dice al Presidente de la República: S. E. no puede organizar Gabinete: S. E. no puede hacer gestión alguna para solucionar esta crisis ministerial, mientras el Senado no despache el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones.

Yo tenía entendido hasta aquí que esta mayoría de la Cámara daba al Presidente de la República toda clase de facilidades para gobernar, para solucionar las crisis que se produjeran; pero, entretanto, hoy parece que las cosas se vuelven al revés, y que la mayoría de la Cámara le dice a S. E. el Presidente de la República: sepa Su Excelencia que nosotros no aceptamos combinación ministerial alguna, sino con una condición, que el Honorable Senado despache el proyecto de contribuciones.

Este es el alcance textual del proyecto de acuerdo formulado por el honorable diputado. Y bien, ¿a dónde se nos lleva con este proyecto?

¿Es prudente, desde luego, provocar en el seno de esta Cámara, una lucha contra la otra rama del Congreso; es prudente provocar un conflicto parlamentario entre el Honorable Senado y la Cámara de Diputados?

Que el Honorable Senado no ha tenido razón, dice el honorable señor Marchant, que no ha debido pasar a comisión el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones. ¡Pero si en esta Cámara no somos jueces de los actos del Honorable Senado!

¿Admitirían mis honorables colegas, que a un acto cualquiera ejecutado por esta Cámara, se le contestara por la otra, diciéndole, mientras la Cámara de Diputados no ceje en sus propósitos, mientras no haga tal cosa, nosotros no despachamos nada, ni permitimos la organización de ningún Gabinete, etc., etc.?

De manera que el honorable señor Marchant o más bien dicho, la mayoría de esta Cámara, ha planteado en estos momentos un verdadero conflicto entre ambas ramas del Congreso.

¿Tiende esto a solucionar las dificultades políticas del momento? ¿Es patriótico que en instantes políticos graves, como el presente, se perturbe de esta manera la marcha del Gobierno del país?

¿Se cree que por este camino se facilita una solución política que permita al país tener el Gobierno que necesita?

¿Esperan los honorables diputados que el honorable Senado, en vista de esta votación, ceda, o diga que, ante esta amenaza de la mayoría de la honorable Cámara de Diputados, no insiste en sus acuerdos?

¿No es natural suponer que el honorable Senado se sienta ofendido en su dignidad, a la vez que en sus atribuciones constitucionales, ante un voto como el propuesto por su señoría?

¿No comprende el honorable diputado que el honorable Senado se sentirá fuerte con las disposiciones constitucionales que le dan el derecho, lo mismo que a esta Cámara, de aprobar o de negar el cobro de las contribuciones o de postergarlo?

¿Se han contemplado, por acaso, en nuestra Constitución disposiciones que digan que una Cámara podrá criticar, podrá censurar o juzgar la actitud de la otra Cámara, y que ésta, entonces, dará por no escritas las disposiciones constitucionales que le dan tal derecho?

Y todavía, observe la honorable Cámara, que el honorable diputado ha dado por hecho y por establecido un punto que no es verdadero: que el honorable Senado ha acordado no aprobar las contribuciones.

¿Cuándo ha dicho el Honorable Senado que no despachará las contribuciones, que las aplazará indefinidamente? Eso no ha sucedido, señor presidente. lo ha supuesto, meramente, el honorable diputado, pues en el honorable Senado lo único que se ha hecho es pasar a comisión el proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones.

¿Cómo ha adivinado su señoría que este aplazamiento, ya que, según su señoría, eso importa el pase a comisión, es indefinido?

¿Por qué no había de suponer, también, el honorable diputado, que la Comisión de Hacienda del honorable Senado despachará este informe acaso acaso hoy mismo, acaso mañana, y que el honorable Senado, en seguida, despachará el proyecto?

Pues, señor, esto que, a primera vista, parece posible, y aún probable, deja de serlo con el voto que acaba de proponer su señoría.

La mayoría del honorable Senado tendrá que sentirse realmente afectada, realmente ofendida en su dignidad por un voto que no le guarda ninguna consideración, ningún respeto, de aquellos que se deben entre sí, no digo las corporaciones públicas, que tienen las más altas funciones públicas en este país, sino de aquellos que nos debemos entre diputado y diputado, y entre senador y senador.

Proponer un voto como éste, basado en meras ilusiones, en meras apreciaciones, en juicios anticipados y prematuros, no es discreto.

Lo único que se desprende del voto propuesto por el señor diputado es que él y la mayoría de esta Cámara resuelven crear un conflicto parlamentario grave y sin salida entre ambas ramas del Congreso: eso es lo único positivo en este momento.

Yo no entraré a analizar las observaciones del señor diputado para manifestar que, a su juicio, el Senado no había procedido discretamente, que no había antecedentes suficientes para acordar el pase a comisión del proyecto que autoriza el cobro de las contribuciones. Y no entraré a este terreno porque, a mi juicio, no es correcto ni parlamentario traer al seno de una Cámara el examen y la crítica de la conducta y actitud de la otra rama del Congreso. El problema no está planteado en esta Cámara: no se trata de que nosotros aprobemos o neguemos nuestro voto al proyecto de contribuciones, que ya despachamos. Por consiguiente, ¿qué objeto tendrá hacer el examen detallado de las razones que ha tenido ese cuerpo para pasar este proyecto a comisión? No tendría objeto.

En consecuencia, y para terminar, apelo a la prudencia y discreción de la mayoría de esta Cámara para que reflexione y piense un poco más en lo que va a hacer, porque este voto tendrá un alcance que no podrá ser atenuado una vez que se realice el pronunciamiento de la mayoría.

Y piensen todavía, mis honorables colegas, que no es prudente, no es discreto, y no es conveniente, colocar al país, por simples espejismos, por simples temores, en una situación grave, en un conflicto casi sin salida, como el que crea el voto propuesto por el honorable diputado por Santiago.

Nuestro deber, cómo lo hemos cumplido siempre en momentos de dificultades políticas y de crisis ministeriales, es el de facilitar la solución de estas dificultades, de estas crisis y no crear estorbos insalvables al Gobierno de la República. Por eso, a mi juicio, la mayoría de esta Cámara, antes de dar este voto, debe pensarlo más. Es indudable, que si se ha acordado en un momento que no vacilo en calificar de irreflexivo, de precipitación, en un momento de nerviosidad y de ira producida por la caída del ministerio, que presidía el honorable señor Zañartu. Pero la ira es un mal consejero, y seguro de que este voto se ha acordado en esas condiciones, precipitadamente, bajo el calor de la crisis ministerial, es que digo a mis honorables colegas que piensen más lo que van hacer y piensen más en el interés del país.

El señor SUBERCASEAUX. — Protesta, en nombre del Partido Nacionalista, que está tan fuera de la Alianza como de la Coalición, que se vuelva a este sistema de derribar Ministerios, cuando tenemos tantos problemas importantes que resolver.

El señor Coveña hablaba hace un momento de la defensa nacional, ¿y cómo, pregunto, podrá buscarse medios de organizar esa defensa, si los partidos en lugar de hacer cuestión de asuntos trascendentales para el país, la hacen de los más pequeños y de las simples minucias.

Se abstendrá de votar en el proyecto de acuerdo propuesto por el señor Marchant; pero espera que los partidos reflexionarán algo y buscarán un acuerdo en esta materia, para procurar la regularización en la marcha del país.

El señor RAMIREZ.—Pide segunda discusión para el proyecto del señor Marchant.

El señor BALMACEDA.—Reconoce que el Honorable Senado tiene los mismos derechos políticos que la Cámara, pero ellos son discrecionales.

De acuerdo con la opinión emitida por el señor Reyes, cree que el Senado no debió tomar esa medida, que es grave, de la cual sólo en una ocasión se ha hecho uso, y mucho menos cuando el Gabinete, producida la votación, presentó su renuncia.

Al Gabinete Zañartu no se le han hecho cargos serios, y la mejor justificación de haber cumplido su programa de administración está en el discurso del señor Alessandri, que, a su juicio, sólo se refiere a nombramientos y destituciones de pequeños empleados, sin que haya un sólo hecho de verdadera transcendencia que considerar.

El señor Ibáñez pedía serenidad para resolver esta cuestión; por su parte, pide serenidad también en el Senado; quiere que haya calma y serenidad allá y aquí.

El señor CONCHA.— Le parece muy contrario a nuestro régimen constitucional el que una Cámara discuta los procedimientos de la otra Cámara, por lo que espera que la mayoría de esta Cámara, después de consultarlo con la almohada, verá que no es posible crear semejantes conflictos.

No por defender a un Ministerio se puede crear conflictos entre ambas ramas del Congreso. Cuando el poder que autoriza los Gabinetes le retira su confianza, hay que resignarse y dejar que el Presidente de la República designe otro.

El señor LIRA.—Manifiesta, a nombre del Partido Conservador que votarán el proyecto de acuerdo formulado por el señor Marchant.

Este es el cuarto Ministerio que choca con el honorable Senado: lo que prueba que esa Corporación ejerce muy a menudo sus facultades políticas.

Después de lo dicho por el señor Ibáñez, en orden que el Senado puede despachar hoy mismo o mañana el proyecto, le ha producido sensación de alivio; entonces estaría demás el proyecto del Sr. Marchant; pero si así no fuera, la Cámara está en su deber votándolo.

Encuentra justa esta actitud del Senado derribando Gabinetes de la actual administración, porque todos ellos han sido organizados de acuerdo con los jefes de los partidos y, por lo tanto, con respeto de los intereses de los partidos representados en el Parlamento.

El señor RAMIREZ.—Nó, señor; para organizar su primer Gabinete el Presidente de la República no consultó a la Alianza.

Cuando se formó el tercer Gabinete, el señor Tocornal dijo al Primer Magistrado de la Nación que le dejaba libertad para que organizara cualquier Gabinete, siempre que no llevara a él miembros del Partido Liberal Doctrinario, y lo primero que hizo fué llevar a dos de los más distinguidos a esa combinación ministerial.

Cuando se organizó el Gabinete Zañartu, el Presidente de la República sabía que había un acuerdo del Partido Liberal para no formar parte de ese Gabinete; sin embargo, insistió en llevar dos miembros a dos de las carteras, haciendo caso omiso del honorable Senado, deprimiendo su dignidad.

Retira su petición de segunda discusión para el proyecto del señor Marchant, a fin de que se vote hoy.

El señor SAAVEDRA.—Hace suya la segunda discusión.

El señor RAMIREZ.—Eso quiere decir que comienzan a reflexionar.

El señor RIVAS VICUÑA. — Agradezco la benevolencia con que la Cámara ha acordado prorrogar la hora hasta que yo termine mis observaciones; procuraré corresponder a esta deferencia, encuadrando mis observaciones en el término más breve.

La Cámara ha oído la opinión de los que forman la minoría, de los grupos que pertenecen a la Alianza Liberal por el órgano autorizado del honorable diputado por Santiago, y yo quiero agregar mi opinión personal sobre este asunto tan interesante, que divide los campos políticos en este momento de importancia histórica para la República.

De todas las observaciones hechas por los miembros de la mayoría, vacilaría el espíritu al escoger una para presentarla a la consideración de la Cámara y ofrecería a la opinión del país, a fin de demostrar la ninguna razón que tiene el voto que ha propuesto el honorable diputado por Santiago.

Pero, si entre ellas resalta alguna, es sin duda la formulada por el honorable diputado por Lontué. Cuando este debate estaba planteado y la Cámara escuchaba los diversos discursos, yo pensaba, ¿cómo el partido conservador, que está llamado por sus tradiciones y programas, a formar parte de las minorías, puede aceptar un voto como el propuesto?

El señor MENCHACA. — ¿Y si somos mayoría?

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— El partido conservador, por las disposiciones de su programa, está destinado a ser minoría en el recinto parlamentario.

Un partido que no acepta la clausura del debate, que niega de este modo la base del régimen parlamentario, la posibilidad de formar Gobierno, debe necesariamente formar en la oposición.

El señor MARCHANT. — Don Enrique Mac - Iver ha manifestado que no acepta la clausura.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel). — Yo recordaba que el partido conservador era dirigido en tiempos pasados por hombres ilustres de la talla de Irarrázaval y Carlos Walker, celosos defensores de las minorías y de las libertades públicas en la oposición y amparadores de estas libertades en el Gobierno, y yo me pregunto, ¿cómo pueden salir de los bancos conservadores votos de aprobación para un proyecto de acuerdo que tiende a romper las tradiciones de orden de que sus señorías se enorgullecen? ¿Cómo pueden crear un conflicto entre el Senado y la Cámara de Diputados? ¿Cómo pueden olvidar los sucesos de ayer?

¿Cómo pueden, en un momento dado, por un arrastre impulsivo, en un momento de excitación, olvidar los deberes de fiscalización que a la otra Honorable Cámara corresponden, y aceptar la teoría de que la Cámara de Diputados, por medio de un proyecto de acuerdo, llegue a censurar la conducta de la mayoría del H. Senado? Y cuando el honorable diputado por Lontué, señor Lira, recogía las palabras del señor Ibáñez y declaraba que el conflicto estaba terminado, yo creía que su señoría iba a tener lógica e iba a terminar pidiendo al honorable señor Marchant que retirara el proyecto de acuerdo que, en momento inoportuno, presentó a la consideración de esta Honorable Cámara, y que esta cuestión se eliminara del debate.

Pero, lejos de eso, el honorable diputado por Lontué decía que la cuestión no tenía ya importancia después de las palabras pronunciadas por el honorable señor Ibáñez.

¿Acaso, honorable presidente, deja esto en algún momento de tener importancia? deja de pesar sobre la vida política de este país, sobre la historia de la República? deja de marcar una era en el futuro desarrollo del régimen parlamentario porque un honorable diputado, al fundar su voto, dice que no tiene esto importancia? ¿O es que, entre el compromiso contraído de ligera para aceptar un proyecto de acuerdo y la reflexión, se ha vacilado un momento y, acaso, se quiere mantener el compromiso quitándole su importancia?

El honorable señor Lira comenzó su discurso haciendo la historia de la administración actual y trayendo a los debates y a cada momento la persona de S. E. el Presidente de la República.

El señor LIRA (don Alejandro).—Pero no para atacarla; no para hacer cargos a nadie.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—En esta serie de distingos,—lo declaro francamente,—yo no puedo seguir a su señoría. En esta serie de distingos, de que su señoría es tan amigo, ya que acaba de hacer dos seguidos, repito, yo no puedo seguir a su señoría.

El señor LIRA (don Alejandro).—Tiene razón su señoría. Su señoría no puede seguirme.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—Su señoría ha traído aquí la persona del Presidente de la República; pero no como el primer magistrado de la nación, sino como el director de la política.

El señor LIRA (don Alejandro).—Está equivocado su señoría... Apelo al testimonio de la Cámara para comprobar que no he traído la persona del Presidente de la República a los debates de la Cámara como director de la política de la Coalición o de la Alianza, sino como un hecho histórico de la formación de los cuatro Ministerios que ha tenido hasta hoy su administración.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).—... diciendo que el Presidente de la República ha mirado tales o cuales circunstancias políticas para orientar sus rumbos; y, en el hecho, el honorable diputado ha marcado, en seguida, como culpable de las situaciones que se producen en los casos de conflictos ministeriales, al Honorable Senado, para colocarlo frente al Presidente de la República...

Nó, señor; no es este el terreno en que se deben plantear estas cuestiones, ni aquel en que conviene colocar en este momento el debate.

Yo me limito a decir al honorable señor Lira que, si el Honorable Senado ha tomado esta determinación en contra de los actuales representantes de la administración pública, es, precisamente, y en contra de la afirmación de su señoría, porque no se han consultado las corrientes parlamentarias; porque no se ha procedido en la forma que su señoría declaraba se había procedido.

El señor GUMUCIO.— ¿Cree su señoría que el honorable señor Ibáñez no fué al Ministerio con el acuerdo de sus correligionarios?

El señor RAMIREZ.—Para organizar su primer Gabinete, ¿consultó siquiera a algunas personas de la Alianza?

Prescindió en absoluto de ellas.

Y en el tercer gabinete organizado por el señor Izquierdo, el señor Tocornal, en representación de la Alianza, le manifestó al Presidente de la República que S. E. tenía amplia facultad para organizar un Gabinete que diera garantía a todos los partidos, pero le pedía que no llevara a él ningún liberal doctrinario. Y lo primero que hizo fué llevar a ese Gabinete a dos distinguidos miembros de ese partido.

En la formación del último Gabinete el Presidente de la República prescindió en absoluto de un acuerdo tomado en el mismo sentido por el partido liberal, y deprimió la dignidad del Honorable Senado.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— De entre las diversas observaciones que se han formulado quiero recoger la formulada por el honorable diputado por Itata, señor Balmaceda.

Su señoría ha empezado sus observaciones declarando que para él es cuestión fundamental el reconocimiento de que la ley que autoriza el cobro de las contribuciones no tiene carácter político.

Esta declaración no se puede dejar pasar aquí en la Cámara sin presentar frente a ella la declaración contraria. Porque, según el régimen parlamentario de todos los países civilizados, la ley que tiene más carácter político es precisamente la que autoriza el cobro de las contribuciones.

De modo que no puede prescindirse de ella ni puede negársele el carácter de ley política, que le da la Constitución expresamente.

El señor BALMACEDA.— Yo he dicho que le reconozco al honorable Senado el derecho de aplazarla; pero no le encuentro objeto que se le niegue a un Ministerio, cuando hacía 10 minutos que lo había derribado.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— En ese terreno voy a plantear la cuestión que apuntó el señor Balmaceda.

La ley que autoriza el cobro de las contribuciones ¿se le da a quién? Al Poder Ejecutivo, al Gobierno. Y el Gobierno en el régimen parlamentario no lo forma el Presidente de la República solo. Lo forman el Presidente de la República con su Gabinete, con el Ministerio constituído de acuerdo con el Parlamento.

Y no puede el honorable Senado, a mi juicio, y sin entrar en el espíritu que lo guió al tomar su resolución, autorizar el cobro de las contribuciones, cuando no hay Ministerio.

El señor PERAGALLO.— Y censurar en seguida.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel).— Nó, señor.

La censura de un Ministerio produce su caída; pero una vez caído, ya el Congreso no tiene a quien darle contribuciones, y no debe darlas.

El señor GUMUCIO. — Entonces, Su Señoría reconoce que el Senado ha tenido la intención de postergar la aprobación de la ley de contribuciones.

El señor RIVAS VICUÑA (don Manuel) .— No estoy interpretando intenciones del honorable Senado; estoy haciendo afirmaciones personales y no acepto que se dé a mis palabras otro alcance que el que ellas tienen.

Nada de esto se ha hecho en el presente caso. Sólo se ha presentado, por la mayoría coalicionista, de esta Cámara, un voto para trabar una lucha entre la mayoría de esta Cámara y la del Honorable Senado, para crear un conflicto nuevo en nuestras prácticas parlamentarias.

Y yo me he dicho: ¿Es prudente esto? ¿No habrá un momento de reflexión de parte de los que quieren producir este conflicto?

Y desgraciadamente, señor presidente, tenía razón el diputado que habla, cuando al discutirse la otra ley que autorizó el cobro de las contribuciones, decía:

"Parece que ha vuelto a flotar en la atmósfera de nuestra política el espíritu del año 1890, que arrastró al país a tan fatales consecuencias, y se ven aparecer nuevamente en las alturas aquellos hombres que con sus consejos llegaron a frustrar una de las administraciones más progresistas de nuestro país, la administración del Excmo. señor Balmaceda.

Jamás se logró que aquellos consejeros vieran la realidad de las cosas, se convencieran de la situación del país, que detuvieran propias ambiciones, sus locos afanes de predominio, sin contrapeso".

Y yo digo ahora: ¿Qué hombres rodean al Presidente de la República, qué espíritus lo aconsejan, que vuelve a predominar en el país este espíritu revolucionario con la contraposición de las resoluciones de ambas Cámaras?

¿No tiene amigos que le hagan ver la realidad del momento, las fatales consecuencias que esto puede traer para el país? ¿O halagando las pasiones, se tiene el propósito de provocar el conflicto entre una y otra rama del Congreso?

Esperaba otra cosa del patriotismo y del espíritu de cordialidad del honorable diputado por Santiago. Y yo llamo a la reflexión a todos los compañeros de la Cámara a fin de que evitemos los males tan graves que produciría un conflicto entre la Cámara de Diputados y el Senado y para que con espíritu tranquilo y dentro del orden constitucional aguardemos el desarrollo de los sucesos.

Que ejerza cada uno de los poderes sus facultades y atribuciones constitucionales y que cada uno cumpla sus deberes; el primero, el Presidente de la República, buscando la solución de la crisis dentro de las prácticas y normas establecidas!

El señor VIEL (presidente). — Habiendo llegado la hora, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

Carnet de "La Nación"

Se ha nombrado Notario de Hacienda de Valparaíso, al Notario Público, señor Seleuco Gutiérrez.

—Oficial 1.o interventor y vista de la Aduana de Huasco se nombró al señor Homero Martínez y oficial 2.o y alcaide de la misma al señor Jacinto Urrutia.

—Se han aprobado las reformas introducidas en los estatutos de la Compañía Nacional de Petróleos.

—El Ministerio de Instrucción ha autorizado a la directora del Liceo N.o 3 de Niñas para que suspenda las clases el Lunes 16, a fin de que las alumnas hagan la primera comunión.

—Al señor José Luis Contardo se le ha nombrado Martillero Público de Magallanes.

—El señor Aníbal Cabrera, juez de Quinchao, prestará el juramento de estilo ante el gobernador de ese departamento.

—Se ha nombrado a los señores Gumercindo Uribe y Samuel Infante, comandantes de las policías comunales de San Miguel y Quinahue, respectivamente.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

El frente occidental esta otra vez en calma

DESPUES DEL ATAQUE DEL MARTES EN EL ISER NO HA HABIDO NUEVAS OPERACIONES DE IMPORTANCIA EN BELGICA.—LAS INFORMACIONES ALIADAS DICEN QUE DICHA OFENSIVA FUE EL MAYOR ATAQUE EMPRENDIDO POR LOS ALEMANES EN OCCIDENTE EN LOS DOS ULTIMOS AÑOS.—LA ARTILLERIA ALEMANA ESTA BOMBARDEANDO NUEVAMENTE A REIMS.

Las tropas rusas que avanzan en la Galitzia ocuparon a Kalusz y cruzaron el Lomnica

LA OCUPACION DE KALUSZ DIO LUGAR A UNA REÑIDA BATALLA.— INFORMACIONES LLEGADAS A LA EMBAJADA RUSA EN WASHINGTON HABLAN DE UN AVANCE RUSO SOBRE UN AMPLIO FRENTE DESDE LOS CARPATOS HASTA LA REGION DE PINSK POR EL NORTE.—LOS TRIUNFOS EN LA GALITZIA HAN PROVOCADO UNA FORMIDABLE REACCION PATRIOTICA EN PETROGRAD, DONDE LOS ADVERSARIOS DE LA GUERRA HABRIAN CASI DESAPARECIDO.

LOS AUSTRIACOS ATACAN VIGOROSAMENTE EL COLBRICON.

EL GOBIERNO DE WASHINGTON HA SIDO INFORMADO DE QUE LOS TURCOS PREPARAN UNA OFENSIVA EN LA MESOPOTAMIA.

ITALIA Y GRECIA HAN LLEGADO A UN ACUERDO EN VIRTUD DEL CUAL LOS ITALIANOS EVACUARAN A JANINA Y GRECIA RECONOCERA LA INDEPENDENCIA DE LA ALBANIA.

Las informaciones sobre la crisis política alemana son contradictorias

Alemania se esforzaria para obtener que la Argentina modifique los términos de su última reclamación.— El Senado argentino se ocupara hoy en sesión secreta de la situación internacional que algunos senadores juzgan muy grave.

En el frente Occidental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.—(Oficial).— En el frente de los ejércitos que operan bajo el mando del príncipe Rupprecht resultó un éxito completo y magnífico el ataque realizado el Martes por la infantería de marina. El enemigo no ha podido siquiera emprender contra-ataques para recuperar las posiciones perdidas.

En el frente de Flandes hubo en general ayer mayor actividad de las artillerías, particularmente hacia el sureste de Ypres.

También ha habido acciones de artillería de considerable intensidad en varios puntos del frente de Artois y en especial cerca de Lens y de Bullecourt.

Realizamos con buenos resultados varias operaciones de reconocimiento en las líneas de Artois. Cerca de Monchy, nuestras tropas hanseáticas, especialmente preparadas para los asaltos de trincheras, se apoderaron, bien secundadas por la acción de los proyectadores de llamas, de una serie de trincheras británicas e hicieron gran número de prisioneros.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz imperial, hubo intenso bombardeo en la Champagne occidental y en la ribera izquierda del Meuse.

También se produjeron en algunos puntos de estos sectores del frente encuentros entre las avanzadas que se resolvieron todos en nuestro favor.

En el frente de los ejércitos del duque de Wurtemberg, nada de importancia ha ocurrido.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.— (Oficial).— Durante la noche última el enemigo intentó una incursión en nuestras trincheras situadas al sur de Lombartyde, siendo rechazado por nuestras tropas.

En el resto del frente occidental, no se han producido acciones de importancia.

JUICIOS DEL GENERAL MAURICE SOBRE EL ULTIMO ATAQUE ALEMAN CONTRA LAS LINEAS BRITANICAS EN EL YSER

LONDRES, 12.— En el curso de una entrevista, el general Maurice, del Ministerio de la Guerra, se expresó de la siguiente manera sobre el reciente ataque emprendido por las fuerzas alemanas en Flandes y las pérdidas sufridas en esa acción por las tropas británicas:

"Las pérdidas sufridas por nuestro ejército en aquel sector de la costa consistieron probablemente en dos batallones completos.

"La cifra de 1,250 prisioneros que los alemanes anuncian, tiene visos de ser correcta, ya que el total de fuerzas británicas comprometidas en la acción ascendía a 1,800 hombres, de los cuales naturalmente, muchos fueron barridos por la acción del fuego enemigo, antes del ataque.

"Los alemanes aprovecharon para este ataque un momento en extremo oportuno, pues una furiosa galena azotaba la costa impidiendo a nuestras fuerzas navales que participaran en la acción apoyando con su fuego a las tropas comprometidas en la lucha.

"La principal significación de esta acción consiste en que se trata del primer ataque serio emprendido por los alemanes contra las líneas británicas en el espacio de dos años.

"Las tropas alemanas se encuentran al presente frente a nuestros cañones que protejen al Iser y en esta situación no es de presumirse que realicen una nueva tentativa de avance".

La ofensiva alemana por Bélgica

Los más violentos ataques alemanes en los dos últimos años

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 12.—Parece que el Kaiser, impulsado por la creciente intranquilidad interna de los Imperios Centrales, y alterado por los reveses que sus ejércitos han sufrido en los frentes oriental y occidental, ha indicado a Von Hindenburg que ha llegado la hora de "hacer algo".

Los prusianos están desarrollando en la actualidad una mayor actividad que en todas las épocas de los dos años anteriores.

La concentración de la artillería sobre la adunas de arena no había sido igualada hasta ahora desde la lucha en Verdun. Sus granadas nivelaban las colinas de arena y las trincheras de la región de la desembocadura del Yser.

La estación de Salvamento de la Boca, el faro y las chozas que había en la orilla del mar han quedado reducidas a ruinas a consecuencia de este ataque.

Los marinos alemanes, acaso los mejores combatientes del Kaiser, fueron cogidos por el fuego de la artillería británica y materialmente borrados del campo de batalla.

El ataque alemán se ha localizado entre Lombartzyde y el mar.

Alemania debería estar profundamente agradecida de sus aviadores, que hoy han estado volando a pesar de que reinaba una violenta tempestad.

Los británicos están bombardeando con gran intensidad las posiciones alemanas de la región de Lombaertzide.

En la región de Lens, los alemanes tomaron posiciones en una serie de trincheras, desde las cuales intentaron atacar los puestos avanzados británicos, pero fracasaron y debieron retirarse dejando sus cadáveres en medio del campo.

Al sur del Scarpe, el enemigo recuperó una trinchera que le había sido quitada en días anteriores.

La artillería de los dos beligerantes desarrolla una actividad extraordinaria en Infantry Hill.

Los aviadores alemanes, formados en numerosas bandadas, se esfuerzan desesperadamente por cruzar las líneas inglesas.

El buen tiempo, permitiendo a los aviadores desplegar gran actividad, ha motivado innumerables batallas aéreas.

Es evidente que Von Hindenburg ha ordenado a todos los cuerpos del ejército alemán: "¡Apresúrense!" para producir buen efecto en el interiro, donde, según declaran los prisioneros, el descontento popular crece de día en día.—William Philip Simms.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 12. — (Oficial).— A lo largo de nuestro frente de batalla en el occidente, no se han producido acciones de importanactivo cañoneo en las regiones de Ailles, Panthcon y de Moronvillers.

El enemigo lanzó sobre Reims alrededor de un centenar de granadas.

LA NUEVA OFENSIVA ALEMANA

Cómo la juzga M. Marcel Hutin

PARIS, 12.— M. Marcel Hutin ha publicado en "L'Echo de París" un artículo en que estudiando la marcha de las operaciones militares en los últimos días, dice:

"No creemos que los "boches" puedan sacar partido para nuevos éxitos de su ofensiva del Yser, a la que consideramos más bien como operación de carácter preventivo y como una tentativa cuyo objeto sería paralizar nuestra iniciativa en el combate.

Esta táctica es semejante a la que emplearon sin éxito el año pasado.

ALEMANIA NO NECESITARIA AUN REALIZAR UNA GRAN OFENSIVA

Consideraciones del mayor Mohrath

AMSTERDAM, 12.— El mayor Mohrath ha publicado en "Die Kreuz Zeitung" un artículo en que dice:

"Si aún no se ha ordenado un gran movimiento ofensivo en el frente occidental, es solamente porque la situación general no exige un ataque general por tierra.

"Nuestar marina continúa su ofensiva con éxito destructivo.

"No hay necesidad de una política acelerada. Una ofensiva terrestre podría ser arriesgada, y podemos agredecer a nuestros generales, que son responsables de la preservación de las vidas alemanas, el que eviten ofensivas que tal vez no podrían ser completamente eficaces."

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.—(Oficial). — Al oeste de Queant, una partida de tropas enemigos que intentó efectuar un raid contra nuestras posiciones, fue rechazada, dejando en nuestro poder varios prisioneros.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12.—(Oficial). — Durante el Miércoles último las actividades aéreas se reanudaron con marcada intensidad.

En el transcurso de la noche, nuestros aviadores lanzaron numerosas bombas sobre los aeródromos enemigos y bombardearon, además, sus depósitos de municiones.

Durante el día llevamos a cabo con éxito ocho raid sobre las posiciones enemigas.

En el curso de estas acciones derribamos cuatro aeroplanos enemigos y obligamos a descender a otros seis sin control.

Tres de nuestras máquinas que participaron en estas actividades no han regresado a sus bases.

COMUNICADO BELGA

HAVRE, 12.—(Oficial).— En dirección a Dixmude, en el camino de Woumen, uno de nuestros destacamentos trabó anoche combate cuerpo a cuerpo con tropas enemigas. El enemigo se retiró con serias pérdidas; le hicimos tres pisioneros.

El enemigo lanzó algunos disparos dispersos contra nuestras comunicaciones, especialmente en la dirección de Dimuden. Nuestras baterías replicaron con un pequeño bombardeo en la región de Hetsas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.—(Oficial).— En el frente de la Champagne ha habido gran actividad en las artillerías.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.—(Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, el fuego de las artillerías se ha hecho de nuevo bastante intenso cerca de Riga y de Smorgon y en el distrito de Baranovitschi.

También llegó a adquirir por momentos gran intensidad el bombardeo cerca de Lutsk y en la Galitzia oriental.

Fueron rechazados los destacamentos rusos que intentaron acciones de reconocimiento en nuestras líneas de Stokhod.

Entre el Dniester y los Cárpatos, los destacamentos mixtos de tropas rusas se abrieron paso hasta las riberas del río Lomnica y cerca de Kalusz las avanzadas enemigas lograron pasar a la ribera occidental del río.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 12.— (Oficial). —Nuestros ejércitos que operan en el sector de los ríos Dniester y Lomnica, continuaron desarrollando ayer sus operaciones contra el enemigo.

La ciudad de Kalucz, que era hasta hace poco uno de los cuarteles generales del enemigo, fué tomada por nuestras tropas después de una sangrienta acción en el curso de la cual el enemigo fué obligado a evacuarla.

Al oeste de Bohoroczanky, sobre el frente que se extiende entre Grabovma, Rosoln y Krivicz, el enemigo aprovechándose de las dificultades que presenta el terreno ha logrado detener el avance de nuestras fuerzas.

En el resto del frente de batalla, no se han producido cambios de importancia.

ATAQUES AEREOS CONTRA PUERTOS Y ESTABLECIMIENTOS MILITARES RUSOS

BERLIN, 12. — El almirantazgo publica hoy la siguiente información:

"Durante los últimos días, nuestros aviadores lanzaron numerosas bombas sobre las posiciones enemigas situadas en el sector de la costa del norte de la Curlandia.

"Las baterías costaneras, los cuarteles y establecimientos enemigos vecinos a Reval y Arensburg fueron el blanco de las bombas de nuestros aeroplanos. Además, produjeron serios daños en las industrias enemigas establecidas en la isla de Oesel.

"En numerosos puntos se produjeron incendios después de los ataques de nuestras máquinas.

"A pesar del intenso fuego hecho por el enemigo, todos nuestros aeroplanos regresaron indemnes a sus bases de partida".

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 12. — En los frentes de Rumania y de los Cárpatos, no se han producido acciones de importancia.

Hacia el sur del Dniester, los rusos alcanzaron hasta nuestras posiciones de Lomnica.

En las vecindades Kalucz, se han librado varios encuentros sobre la ribera ocidental del río Lomnica.

En el sector del Stocknohd un ataque emprendido por los rusos al norte del ferrocarril de Rovno a Kovel, fué rechazado por nuestras fuerzas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.—(Oficial).— En la región que se extiende inmediatamente al sur del Dniester, ha habido reñidos encuentros en algunos puntos.

La guerra austro-italiana

INAUGURACION DE UN HOSPITAL MILITAR

ROMA, 12. — Hoy se inauguró en Modena el hospital militar destinado a los soldados mutilados.

Asistió a la ceremonia inaugural el Ministro señor Bianchi.

LA MUERTE DEL AVIADOR MILITAR TENIENTE CRAMMATICOPOULO

Dramática escena en la certificación de la muerte

ROMA, 12.—"Il Giornale d'Italia", describe hoy las dramáticas circunstancias de la muerte del teniente aviador Ernesto Crammaticopoulo.

El teniente Crammaticopoulo se escapó de Istria donde estaba internado por los austriacos y se enroló en el ejército italiano como aviador militar.

En el curso de una acción librada con un aeroplano austriaco, el teniente Crammaticopoulo fué derribado con su máquina por su adversario, cayendo dentro de las líneas enemigas, donde su cadáver no pudo ser reconocido.

Llevado el cadáver a Capo D'Istria, se llamó al médico municipal para certificar la muerte, resultando ser el facultativo el propio padre del aviador.

A la vista del cadáver de su hijo, casi enloqueció de dolor.

Las autoridades para vengarse de la acción del hijo, arrestaron a su padre como traidor, lo separaron de su puesto y lo internaron, confiscando su propiedad.

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS DE ITALIA

ROMA, 12.—Bajo la presidencia del señor Morelli y con asistencia de ochenta diputádos, celebró sesión la Cámara italiana el Martes último.

El presidente autorizó que se prosiguieran los cargos formulados en contra de Casalengo por los insultos y calumnias publicadas en cierto libelo contra el señor Decosaro.

Los diputados Ferri y Giacomo, expresaron que, a su juicio, se trataba de apresurar el fallo de la justicia al tratarse sobre estos hechos en la Cámara.

Se votaron y aprobaron varias leyes de secundaria importancia, ampliando los acuerdos adoptados al aprobarse la vigencia provisoria del presupuesto.

Terminados estos preliminares, hizo uso de la palabra el diputado Bonardi, quien tocó el punto de la higiene en el ejército.

El señor Facchienetti habló en defensa de las poblaciones que habían sufrido a causa de la guerra.

El diputado Maury se refirió a la producción de granos de la próxima cosecha.

El señor D'Amici se ocupó de las licencias y exenciones militares.

El diputado Federzoni habló sobre la conveniencia de fomentar las labores agrícolas ante la proximidad de la cosecha.

El señor Musatti pidió que se estableciera una relación más equitativa entre los sueldos y jornales y el subido costo de la vida. El diputado señor Rissetti se expresó en iguales términos apoyando lo dicho por su colega.

En seguida, este mismo diputado habló sobre las modificaciones que se deben introducir en las leyes que rigen la permanencia de los extranjeros en Italia, armonizándolas en lo posible con las condiciones en que estaban los italianos en el extranjero.

LA SITUACION AGRICOLA DE ITALIA

Espléndidas expectativas de la próxima cosecha

ROMA, 11.—La cosecha se presenta en extremo favorable este año.

La producción de trigo sobrepasa el término medio ordinario, prometiendo ser excepcionalmente abundante en las regiones del sur.

La producción de papas, que ha sido fomentada más que en otros años, se presenta en muy buenas condiciones.

Los viñedos y olivares están del todo exentos de las epidemias que les son comunes en otros años, y su producción, salvo el caso del mal tiempo, deberá ser muy abundante.

La cosecha de arroz promete un rendimiento favorable.

CONDENA CONTRA DOS SOLDADOS ITALIANOS

ROMA 12. — Los tribunales militares de Milán han condenado a diez años de presidio a los soldados Carlo y Pesso, por sus actividades socialistas.

ARRESTO DE UN OFICIAL

ROMA 12. — Ha sido arrestado el mayor Nova, a causa de un violento discurso que pronunció en Mayo último, en el curso del cual habló contra la monarquía e incitó a sus oyentes a la revolución.

ECOS DEL PROCESO CONTRA MONSEÑOR GERLACH Y OTROS ACUSADOS DE TRAICION A ITALIA

Desfavorables comentarios de la prensa italiana respecto de la modificación de la sentencia. — "L'Idea Nazionale" pide nuevas explicaciones sobre la actuación del señor Frascatti

ROMA 11. — Los diarios de esta capital publican hoy extensos comentarios respecto de la modificación introducida en la sentencia del tribunal que conoció en el proceso seguido contra monseñor Gerlach y otras personas acusadas de traición.

Observan la identidad de actitud asumida por los órganos "Vittoria", "Il Bastone" y "Avanti".

"La Stampa" declara que la campaña anti-nacional no estaría mejor llevada si fuera subvencionada por el enemigo, aun cuando esto de la subvención debe ser excluído mientras tanto no se logre probarlo con hechos irrefutables.

"L'Idea Nazionale" dice que está comprobado que el señor Frascatti mantuvo comunicaciones por medio de lintermediario barón Klumenski con el jefe del Gabinete austriaco, barón Burian, en el período comprendido entre Febrero y Mayo del año de 1915, mientras estaban pendientes las negociaciones oficiales entre los gobiernos de Viena y de Roma para acordar las compensaciones que se darían a Italia en cambio de su neutralidad en el conflicto europeo, y declara que procedió prescindiendo de la acción del Gobierno italiano.

Agrega este diario que el señor Frascatti con este proceder, sirvió a los intereses austriacos, en pugna con los de Italia, anulando la acción del Gobierno y demostrando su debilidad y falta de unidad en los precisos momentos en que el Gobierno estaba llamado a demostrar su fuerza y dar pruebas de la confianza cifrada en él por la nación.

Comenta en seguida la defensa hecha por el señor Frascatti de su actuación, el cual, refiriéndose a estas publicaciones, dice que son infamias dignas de cerebros enfermizos, y que la verdad de los hechos es enteramente distinta.

Alega que el señor Sonnino estaba perfectamente al tanto de su actuación, y que aún le agradeció su proceder patriótico y digno de un italiano.

"L'Idea Nazionale" expresa la convicción de que la audaz justificación del señor Frascatti es sólo aparente, pues no refuta, en realidad, el cargo que se formula en su contra, limitándose sólo a declarar que el señor Sonnino tenía conocimiento de sus gestiones.

Dice más adelante:

"Es posible que el señor Sonnino estuviera al tanto de sus gestiones; pero, ¿tendría conocimiento Sonnino de sus relaciones con el barón de Klumenski?

"Si esto último estuvo en conocimiento de Sonnino, Frascatti está sincerado; de lo contrario, que se le acuse de traición".

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12.—(Oficial).— Nuestras tropas han rechazado poderosos ataques efectuados por el enemigo contra nuestras posiciones de Colbricon.

Los destacamentos enemigos que alcanzaron a llegar hasta nuestras líneas fueron aniquilados.

En el resto del frente de batalla sólo ha habido fuego intermitente de la artillerías.

MOVIMIENTO EN LOS PUERTOS ITALIANOS EN LA SEMANA ULTIMA

ROMA 12. — El Ministerio de Marina anuncia que en el curso de la última semana entraron a puertos italianos 527 barcos y que zarparon 421, representando un desplazamiento respectivo de 39 mil 545 y 30,328 toneladas.

En igual período fueron hundidos dos vapores.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 12.— (Oficial). —En el frente italiano, nuestros aviadores en represalia del bombardeo efectuado por los aviadores italianos contra Idria, volaron sobre la estación del ferrocarril y los cuarteles enemigos vecinos a Cividale, arrojando sobre ellos numerosas bombas.

En Colbricon, una partida de nuestras tropas atacantes penetró en las posiciones enemigas, mató a la mayoría de sus ocupantes e hizo estallar un considerable depósito de municiones, regresando poco después a sus posiciones con algunos prisioneros.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 12. — (Oficial). En el frente del Cáucaso, las operaciones militares permanecen estacionarias.

LOS TURCOS PREPARAN UNA OFENSIVA EN LA MESOPOTAMIA

WASHINGTON 12. — El Departamento de Estado recibió hoy un mensaje en que se da a entender qeu los turcos están preparándose para realizar una nueva ofensiva en la Mesopotamia.

La situación en Rusia

El Regreso de la Comisión de Guerra Norteamericana que fué a Rusia

Impresiones optimistas del general Scott y de Mr. Rooth.—El general Scott "mascotta" de tropas rusas.—Los opositores a la guerra habrían desaparecido en Rusia

PETROGRAD, 12. — El general Scott es ahora el más feliz de los miembros de la Comisión de Guerra de los Estados Unidos.

Poco antes de la partida de la comisión en viaje de regreso a su patria y después de la llegada de la noticia de la toma de Halicz, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Teretschenko, llamó al general Scott a la Cancillería, y le manifestó que las tropas rusas del frente de Halicz le habían elegido como "mascotta".

Poco después, el general fué entrevistado por el representante de "The United Press", a quien le dijo:

"Se han cumplido sustancialmente mis predicciones. Los rusos combaten valientemente, y en diez días han hecho tres veces más prisioneros que los británicos y los franceses en tres meses. Además han roto la línea enemiga.

"Debo recordar que es esta la primera línea enemiga que se rompe desde hace largo tiempo.

"Las tropas rusas siguen empujando a los austriacos, y su caballería continúa avanzando rápidamente.

"Todo depende de que las fuerzas con que Inglaterra sostenga a sus soldados, pues la fuerte presión que se hace sobre las líneas enemigas debe ser constante y creciente.

Diga a los yanquis que hemos encontrado completamente sano el corazón de Rusia. He visto que el alma de los ejércitos es sana hasta el fondo, y creo que la nueva Rusia tiene en ellos soldados que lucharán desesperadamente para ayudarnos a vencer a Alemania."

Antes de su partida, el presidente de la comisión, Mr. Root, dirigió la palabra a los ciudadanos norte-americanos que fueron a despedirle, y a los que pidió que cooperaran en lo posible a la labor de la nueva Rusia.

Enormes grupos de pueblo llenan la Perspectiva Newsky, celebrando las buenas noticias que se reciben del frente de combate.

Gran número de personas han enviado al Gobierno dinero y joyas destinadas a los "batallones de Julio".

Se han acuñado monedas y medallas con la efigie de Kerensky.

El público recibe y comenta con gran júbilo los comunicados oficiales sobre la ofensiva. Ha sido muy celebrado aquel comunicado en que se anunció que el viento hizo volver a las trincheras alemanas los gases asfixiantes disparados desde ellas mismas por los alemanes.

El pueblo grita ahora "¡La fortuna está con nosotros!".

En un mitin reciente, Plekanoff y otros socialistas intelectuales invitaron a Mr. James Russell a que hiciera uso de al palabra. Mr. Russell accedió, y pronunció un discurso en favor de la guerra que fué estrepitosamente aplaudido.

Se notó que el único asistente que no aplaudió el discurso de Mr. Russell fué cierto ciudadano yanqui, pacifista y socialista.

En la actualidad ha cesado completamente la oposición que se hacía a la guerra; hasta los "leninistas" se han sometido, y la desesperada propaganda que realizan los agentes alemanes en el país, está resultando en absoluto ineficaz, porque en la actualidad un nuevo ardor guerrero anima al pueblo.

Noticias provenientes de Estocolmo dan indicios de que con el objeto de detener el avance ruso, los socialistas de la minoría alemana han decidido proceder en todo el acuerdo con los rusos, aún en lo que se refiere a la devolución de Alsacia y Lorena a Francia.

En Petrograd circula un rumor que ha causado cierta impresión: según él, Alemania estaría preparándose para la paz."

EL CZAR PIDE QUE SE LE PERMITA SUBSCRIBIRSE EN EL EMPRESTITO DE LA LIBERTAD

PETROGRAD, 12.— El general Benckendorff, que durante el Imperio fué chambelá nimperial, ha solicitado, en nombre del Czar y de la familia imperial, que se le permita subscribir algunas cantidades en el empréstito de la libertad.

LOS HUELGUISTAS FERROVIARIOS FINLANDESES CONTINUAN TRABAJANDO PARA EL EJERCITO

PETROGRAD, 13.—Los obreros de los ferrocarriles de Finlandia, que se encuentran en huelga para exigir aumento de salarios, continúan trabajando cada vez que se trata de transportar tropas o cargamentos de carácter militar.

PERSPECTIVAS DEL PROXIMO GRAN DEBATE EN EL REICHSTAG

AMSTERDAM, 12.—El gran debate en el Reichstag debe verificarse en la sesión del Sábado.

Se cree que la fórmula de paz liberal tendría una gran mayoría, apoyada por los representantes católicos, polacos, alsacianos y daneses.

CIRCULAR DEL MINISTERIO AL PERSONAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

PETROGRAD, 12.—El Ministro de Correos y Telégrafos, señor Tseretelli, ha dirigido a todos los empleados de su dependencia una circular en que les manifiesta que la eficencia del servicio telegráfico ha decaído mucho, hasta el punto de que en la actualidad desarrolla una actividad que no alcanza a la mitad de la que se desplegaba antes, y que ésto no se debe solamente a que los aparatos telegráficos sean viejos.

El Ministro expresa que los empleados deben recordar que así como el nuevo régimen les acuerda grandes derechos, les impone también deberes considerables, y que se debe hacer por Rusia todo el trabajo posible.

UN REGIMIENTO RUSO REPUDIA TODO ACTO DE CONFRATERNIDAD CON EL ENEMIGO

Resolución en favor de una pronta ofensiva

PETROGRAD, 12.—El regimiento 97.o ha adoptado por unanimidad una resolución por la cual se opone a todo acto de confraternidad con los enemigos, que según dice, resultan provechosísimos para el enemigo.

Mientras los pacifistas readicales y soñadores de Petrograd deciden si se debe o no efectuar un avance militar, nosotros, expresan los soldados en su resolución, queremos efectuar un avance inmediatamente.

"Usemos nuestros fusiles contra aquellos que intentan retenernos. Está en juego la vida de la República, y el único medio de salvarla es marchar contra el enemigo".

En los Balkanes

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.—(Oficial).— En el frente de la Macedonia, no se ha producido acción alguna de importancia.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD, 12.— (Oficial). —En el frente de nuestros ejércitos que operan en Rumania, no se han producido acciones de importancia.

COMUNICADO SERBIO

CORFU, 12.—(Oficial). Vía Londres.— Durante el día Miércoles último se libraron a lo largo de nuestro frente de batalla las acciones de artillería acostumbradas.

Nuestros aviadores lanzaron bombas sobre las posiciones enemigas situadas al norte del Valle de Kozuk.

En Grandefnica derribamos un aeroplano alemán.

GRECIA DECIDE ARMAR SUS BUQUES MERCANTES

ATENAS, 12.— El Gobierno ha decidido armar a los buques mercantes griegos con cañones pesados.

Se cree que de esta manera será posible evitar la destrucción de buques griegos por los submarinos en un 90 por ciento.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 12. — (Oficial). — En el frente de nuestros ejércitos que operan en oriente, se han librado algunos encuentros entre patrullas y se mantiene el cañoneo acostumbrado en el sector del Vardar.

EXITO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA E ITALIA

ROMA 12. — Se anuncia en esta capital que las negociaciones pendientes entre Italia y Grecia han sido concluídas sobre la base de la evacuación por parte de las tropas italianas de Jannina, en cambio del reconocimiento de parte de Grecia de la independencia de la Albania.

COMUNICADO AUSTRIACO

VIENA, 12.— (Oficial). —En el frente de nuestros ejércitos en los Balkanes, no se han producido acciones de importancia.

COMUNICADO BULGARO

SOFIA, 12.—(Oficial).— Durante el Miércoles último se libraron violentos duelos de las artillerías en las vecindades de Corvenastona, Doblopolje, al sur del Lago Doiran, sobre el curso inferior del Struma en la vecindad de las aldeas de Osmau y Kamila.

Varios movimientos de reconocimiento intentados por las fuerzas británicas fueron rechazados por nuestras tropas de los puestos avanzados.

En la ribera derecha del Vardar, al este de Tulcea solo ha habido un fuego moderado de las artillerías y de las infanterías.

Nuestras fuerzas repelieron a las tropas enemigas que intentaron cruzar el Vardar cerca de Somava.

La América Latina ante la guerra

El conflicto germano-argentino

Alemania se esforzaría por obtener que la Argentina modifique el carácter enérgico de su reclamación. La entrevista del Presidente Irigóyen con Von Luxburg, según "El Diario"

BUENOS AIRES, 12.—"El Diario" publica la siguiente información, que ha sido objeto de vivísimos comentarios en todos los círculos:

"Poco a poco van quedando en evidencia las causas del retardo en llegar a una solución respecto de la reclamación interpuesta por el Gobierno argentino ante el de Berlín por el hundimiento de los barcos nacionales "Oriana" y "Toro".

"El Gobierno alemán trata de demorar la contestación y de desviar la cuestión del terreno en que fué planteada por el Gobierno argentino.

"A los círculos diplomáticos han transcendido pormenores de la entrevista que recientemente celebró el Presidente de la República con el Ministro de Alemania, Von Luxburg.

"Se dice que el Ministro alemán renovó al Presidente las expresiones de admiración y simpatía de Alemania por la Argentina y se empeñó para que la Argentina no diera a su reclamación el carácter enérgico de cosa definitiva con que ha sido formulada. Herr Luxburg habría desarrollado extensas consideraciones, tratando además de demostrar al Presidente que él sería el llamado a ser el árbitro en la hora de la paz si la nota-reclamación por el hundimiento del "Oriana" y del "Toro" era mantenida dentro del carácter de la reclamación anterior por el hundimiento del "Monte Protegido".

"El Presidente Irigóyen habría contestado:

"Si es lógico que nuestro país aspire al honor de ser parte arbitral en la contienda, lamentaría no serlo, si para ello tuviera que declinar uno sólo de sus derechos."

"Apurando sus argumentos el Ministro alemán ofrece entonces pruebas y da detalles sobre la índole de los buques hundidos, ofrece probar que hasta los capitanes se incorporan a las filas de los enemigos de Alemania y cita al respecto el caso del "Oriana", cuyo capitán se ha incorporado a las filas del ejército italiano. Pide al Presidente que le permita expresar la pobre opinión que tiene de los buques hundidos, los cuales dice que se le ocurren "ratoncitos" que en nada pueden hacer variar la ventajosa e importante posición que la República Argentina ocupa en este gran momento.

"El Presidente dió entonces término a la Conferencia, diciendo que el Gobierno argentino jamás había pensado en la importancia que pudieran tener los buques hundidos, sino en lo que importa el honor del pabellón a cuyo amparo surcan los mares. Afirma que no variará en nada el espíritu amplio de la reclamación y por último le dice enérgicamente:

"Le recuerdo, Ministro, que estamos en momentos de transición definitiva. De la Alemania depende la adopción de una conducta resuelta, ya que el procedimiento argentino en nada podrá ser modificado".

"La entrevista terminó con la despedida del Ministro alemán, quien prometió al Presidente responderle pronto."

LA ESTADIA DE LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS EN MONTEVIDEO

Agasajos y festejos en su honor.—Banquete oficial al Almirante Caperton

MONTEVIDEO, 12.— El entusiasmo con que se sigue agasajando a los marinos norte-americanos ha superado a las previsiones más optimistas.

El Almirante Caperton declaró en presencia del Ministro de la Guerra, que las demostraciones que había presenciado eran las más grandes de cuantas recordaba en su vida y que todo tendía a demostrarle que eran sinceramente salidas del corazón del pueblo.

Esta noche tendrá lugar en el Parque Hotel el banquete ofrecido al Almirante Caperton por el Ministro de la Guerra.

Asistirán a él los Ministros, los presidentes de las Cámaras, los miembros de la comisión de festejos, numerosos personajes oficiales y altos funcionarios del Estado.

A las diez de la mañana de hoy desembarcaron el Almirante Caperton y numerosos oficiales de la escuadra americana y recorrieron la ciudad en automóviles, haciendo visitas a la Facultad de Medicina, a la Casa de la Maternidad y a varios establecimientos industriales situados en los alrededores de la capital.

Hoy desembarcaron además dos mil hombres de la dotación de la flota y se dirigieron por la ciudad, recorriendo sus calles en grupos. El pueblo les hizo numerosos agasajos y los aplaudió continuamente durante su paseo.

En la tarde los marineros americanos se dirigieron en numerosos coches y tranvías al Parque Central a presenciar las grandes partidas de football que se jugarán.

La Visita de la escuadra nortamericana y el Congreso de neutrales

El Gobierno argentino estaría dispuesto a desistir de su proyecto de conferencia de neutrales americanos en Buenos Aires.— Consideraciones de "La Nación"

BUENOS AIRES, 12.—"La Nación" publica hoy un artículo que dice:

"El Ministro de Relaciones celebró ayer una larga entrevista con un grupo de senadores sobre asuntos internacionales.

"Bien que esta conferencia haya sido mantenida en completa reserva, entre los comentarios de antesala se han destacado más tarde algunas informaciones. Según voces corrientes que proceden de fuente fidedigna, uno de los temas que merecieron más atención en esa entrevista fué la presunta visita de la escuadra norte-americana, fondeada actualmente en Montevideo.

"Asegurábase, según noticias oficiales recibidas por el Gobierno, que la escuadra no vendría a Buenos Aires. El motivo de esta determinación habría sido el anuncio del Congreso americano de neutrales: pues Estados Unidos habría considerado la iniciativa del Congreso de neutrales, cuando todos los países continente estaban ajenos al conflicto europeo, y que ahora dicha iniciativa resultaría contraria al espíritu de solidaridad americana si se llevara adelante después de haber intervenido en la guerra algunos de los países americanos.

"Agregábase que el Gobierno argentino, por su parte, estaba ya decidido a desistir de la idea del dicho Congreso, vista las razones que obstaban a su realización. En tal concepto, el Gobierno se apresuraría a manifestar su conformidad ante cualquier manifestación que se le haga en este sentido."

Sobre el acuerdo del Senado argentino respecto a la visita de la escuadra norteamericana

Censuras de "La Prensa" a la actitud de dicha corporación

BUENOS AIRES 12. — "La Prensa", en su editorial de hoy, comenta la declaración hecha por el Senado con respecto a la cuestión internacional, diciendo:

"El Senado de la nación había invitado a concurrir a su sala al Ejecutivo, para que explicara la situación de nuestras relaciones exteriores.

"Una parte de la prensa ha publicado "in extenso" un extracto de lo ocurrido en la sesión secreta. De esas publicaciones, no desautorizadas, se deduce que el Ejecutivo ignoraba el día mismo de la sesión si la división naval americana visitaría a la República.

"Era natural que se ignorara, desde que el Gobierno de la Casa Blanca no había resuelto enviarnos esa visita. El buen sentido, la situación delicada de la República, que aconseja imperiosamente evitar complicaciones externas, y el decoro nacional, afectado por inconsultos rumores de presiones externas, más que aconsejar, exigían cerrar el incidente, porque, no habiendo visita anunciada por el Gobierno norteamericano, nada había tampoco que discutir ni resolver sobre ella.

"El fruto de la deliberación del Senado fué la declaración conocida".

El primer párrafo de la declaración del Senado, que el corresponsal transmitió oportunamente, lo considera "La Prensa" claro, hondo y oportuno; pero el segundo párrafo, en que el Senado declara su complacencia por el designio que manifestó el Ejecutivo de recibir a la escuadra norteamericana en calidad de amiga, lo juzga inoportuno, grave.

"Obsérvese, agrega, que no se trata de una improvisación parlamentaria, sino de un solemne documento de Estado, cada uno de cuyos términos debe ser de un precio ponderado absolutamente exacto. Aquellas breves frases son un tejido de incorrecciones, en forma de inexactitudes de fondo, de olvido de conceptos fundamentales y de violación de "las formas del derecho", invocadas en la primera parte.

"No podría adoptar el Ejecutivo su resolución, ni aplaudirla el Senado, de recibir como "amiga" a la escuadra norteamericana, porque se trata de una redundancia, desde que los Estados Unidos son considerados excelentes amigos de la Argentina, y recíprocamente. La aparición de sus buques en nuestras aguas será siempre, en tiempos de paz o de guerra, una visita de buques de una nación amiga.

"Apresurarse a declarar esto mismo es sugerir al pueblo la sospecha de que ya los Estados Unidos no son amigos de nuestro país o dudan de nuestra amistad y necesitamos hacer medrosas genuflexiones, como las que criticamos, para que nos conserven su benevolencia".

Después de otras reflexiones sobre la Convención de La Haya y de de recordar el decreto de neutralidad y sus disposiciones complementarias, agrega:

"Si el Senado entiende que recibir como amiga a la escuadra norteamericana es acordarle un tratamiento de tiempo de paz, es decir, de permanencia y actividad ordinarias en nuestras aguas, contradice la primera parte de su declaración, que proclama el "imperio de las normas del derecho", es decir, de la Convención de La Haya, subscrita por nosotros y por los Estados Unidos, deroga los decretos de 1914, que mandan observarlas, y rompe la neutralidad hasta ahora observada con el aplauso nacional y en cuyo nombre trata el Presidente de la República de reunir en Buenos Aires a los neutrales de América en Agosto próximo.

"Recibiendo a la escuadra norteamericana según las normas del derecho, las suyas y las nuestras, y de los demás beligerantes, se la recibe amistosamente, porque jamás será inamistoso honrar las leyes de la civilización.

"Sería ofensivo para la sociedad, para la lealtad al Gobierno de los Estados Unidos, atribuirle el designio de mandar una escuadra a Buenos Aires, violando las reglas de cultura y la buena y leal conveniencia internacional con la omisión del previo anuncio del objeto de la visita, como si quisiera sorprendernos e imponernos la derogación con una táctica vergonzante de las "normas del derecho", y precipitarnos en actitudes que levantarían el desprestigio y la humillación nacionales.

"¡No! Los Estados Unidos no merecen semejante imputación, y si es cierto que todos los países beligerantes han ejercido y ejercen influencia sobre nuestro Gobierno, para inducirlo a servir sus intereses, lo han hecho salvando las formas y el respeto debido a nuestro honor y a nuestra soberanía.

"Lo único que queda en limpio es la precipitación del Senado por no haber estudiado atentamente "las normas del derecho" que rigen el caso de que se trataba y haberse apartado de la especial circunspección que las circunstancias reclamaban, bajo el influjo de exaltaciones externas.

"Escrito y compuesto este artículo, llega de los Estados Unidos, por telégrafo, la confirmación de nuestras observaciones en honor y justicia de las actitudes de dicho Estado. El Gobierno de Washington no ha avisado al argentino la visita de sus naves, simplemente porque no podía ni debía enviarlas, violando la Convención de La Haya.

"Debía respetar nuestra neutralidad y la respeta, dándonos una nueva y solemne prueba de noble amistad.

"¡Severa lección para el Senado argentino y para cuantos, como él, hicieran a los Estados Unidos la ofensa de creerlo dispuesto a abusar de su enorme fuerza y de violar las "normas del derecho", oprimiendo nuestra voluntad y nuestra soberanía!

"Pero aún necesitamos estudiar otro error inexplicable del Senado, contenido en el final de su declaración. Y estos y otros temas, graves y urgentes, fluyen del que tratamos: la manera de recibir a la escuadra americana, salvando la regla de la Convención de La Haya, de acuerdo con sus propias disposiciones, la transcendencia y la finalidad de la política exterior del Uruguay, y el futuro de las relaciones entre la Argentina y los Estados Unidos".

LOS PASAJEROS Y TRIPULANTES DEL VAPOR "DEMERARA" HAN SIDO SALVADOS

BUENOS AIRES, 12.—La Agencia de la Mala Real Inglesa ha recibido un despacho de la sucursal de Río de Janeiro, en que dice:

"La Agencia de Lisboa telegrafía que los pasajeros y tripulantes del vapor "Demerara" han sido salvados.

BERLIN NO CONTESTA AUN LA ULTIMA RECLAMACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—La Cancillería informa que hasta esta tarde no se ha recibido ninguna comunicación de Berlín relacionada con la reclamación argentina sobre el hundimiento del vapor "Toro".

LA RESPUESTA DE CHILE AL AL URUGUAY

RIO DE JANEIRO, 12.—Los diarios publican íntegramente la nota enviada por Chile al Gobierno del Uruguay en respuesta a la comunicación de este último sobre la neutralidad americana.

SATISFACCION QUE PRODUCEN EN EL BRASIL LOS AGASAJOS URUGUAYOS A LOS MARINOS NORTE-AMERICANOS

RIO DE JANEIRO, 12.—Objeto de animados comentarios es el entusiasmo con que el pueblo uruguayo ha recibido a la escuadra norteamericana. Se dice que la actitud del Uruguay es la mejor ratificación política del Brasil, cuyo acierto será comprendido por todos los demás países.

Homenaje a los países aliados en el Paraguay

Participan en él altos alementos oficiales

ASUNCION, 12.— En el Teatro Nacional se verificó anoche una gran manifestación en honor de los países aliados.

En el escenario, presidiendo el acto, tomaron asiento el ex-presidente de la República, señor Acebal Baez, los Ministros de Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, el Brasil, Cuba e Italia, el ex-vicepresidente de la República, señor Domínguez, el General Escobar, el presidente da le Cámara de Diputados y otras personalidades.

El teatro estaba totalmente ocupado por familias paraguayas y extranjeras.

Después de que la orquesta hubo ejecutado los himnos nacionales de los países aliados, que la concurrencia escuchó de pie, el señor Baez tomó la palabra para decir que el Paraguay quería figurar entre las naciones qeu defienden el derecho, en este momento único en la historia, contra los que quisieron hacer perder a la humanidad su patrimonio moral.

El señor Manuel Domínguez pronunció después un discurso en que dijo que la psicología de los prusianos había sido infantil al contar con la extrategia del terror, sin tener en cuenta la piedad ni la justicia.

Añadió que se habían equivocado también los alemanes al no prever que el dolor de Bélgica les haría más daño que cien derrotas.

El señor Antolín Irala manifestó que el pueblo paraguayo defendaí en estos momentos los principios que creía justos.

El señor Eusebio Taboada expresó que al extenderse el incendio de Europa a la América, los paraguayos sentían más qeu nunca la causa de los aliados. Saludó a los aliados de Europa y América, que rompían a metrallazos las últimas cadenas que ataban a la humanidad.

El Ministro de Francia usó de la palabra en nombre de su nación y de los Ministros de los Estados Unidos, Gran Bretaña e Italia.

Se dirigió a los pueblos puros, que aman a la libertad, y combatió fogosamente los instintos de la raza teutona. Aplaudió a los Estados americanos que se han adherido a los Estados Unidos en defensa de la moral internacional.

Cerró la manifestación el señor Arsenio López Secoud, quien dijo que no amar en los presentes instantes a la libertad, sería herir a traición al alma de la historia paraguaya.

"El Parakuay, dijo, debía apresurarse al gran banquete de la vida, repudiando el de la muerte, cuyo anfitrión es el Kaiser."

Terminado el acto, el Ministro de Francia invitó a la concurrencia a pasar al Unión Club para beber una copa de champaña.

En homenaje a esta fiesta, "La Libertad" ha publicado retratos de los jefes de los Estados de la Entente y el discurso que pronunció el Presidente de los Estados Unidos el día de la fiesta de la bandera.

La guerra germano-americana

Discurso del presidente Wilson ante una asamblea de industriales

Llamamiento para la fijación de precios y la moderación en las utilidades.

WASHINGTON 11. — En la reunión celebrada en esta capital por los representantes de las industrias mineras y manufactureras, el Presidente Wilson pronunció un discurso, en que dijo en parte:

"El Gobierno está en vísperas de determinar los precios a los cuales se pedirá a Uds. en adelante que provean a la nación de los artículos que necesita con motivo de su participación en la guerra.

"Trataremos de determinar siempre con el mayor espíritu de equidad los precios que se puedan otorgar; pero es más fácil hablar de la justicia que ponerla en práctica.

"Por esta razón, voy a exponer ahora con toda franqueza, cual es mi modo de apreciar la situación que se presenta, advirtiendo al mismo tiempo que esta situación es la que debe guiar al Gobierno en todos sus pasos y a los industriales y mineros en sus transacciones.

"El país ha sido movilizado hacia el servicio en todos los ramos de sus actividades, circunstancia esta última que hace difícil distinguir entre los pedidos que hace el Gobierno y los que hacen las industrias privadas, ya que ambos están empeñados en la misma labor y ambos persiguen el mismo objetivo.

"La uniformidad de los precios y su reglamentacinó significa eficiencia y la eficiencia significa para nosotros la victoria.

"La derrota se traduciría para los Estados Unidos en la pérdida de su puesto de primera fila entre las naciones libres, y su relegación a potencia de segundo orden.

"Tal es el problema que nos confronta y no creo exajerar al decir que todos y cada uno de nosotros lo debe encarar contribuyendo con todo su aporte y fuerzas para resolverlo.

"Estoy seguro de que expreso vuestros propios pensamientos; pensamientos que deben estar en la mente de todo hombre verdadero cuando encara una tragedia como la presente, cuando persigue la única y solemne gloria de esta guerra, que consiste en la emancipación de la humanidad.

"Os llamo a cumplir con un gran deberá espero que entre vosotros no habrán prófugos de sus obligaciones y que todos los que se consideren verdaderos hombres se pondrán a mi lado.

"En una empresa de tal naturaleza ningún hombre podrá adquirir honra si se limita a pensar en sí mismo.

"He oído decir que para estimular la producción de nuestras industrias debemos otorgar precios en extremo elevados; que para sostenerlas debemos permitir ganancias desconocidas y en extremo liberales y que esto puede conseguirse por medio de primas dadas en dinero; pero estoy seguro de que aquellos que aducen tales argumentos ni siquiera saben el fin que persiguen.

"¿Acaso entienden los que tal piensan, que uno debe ser pagado para prestar una contribución que no le cuesta una sola gota de sangre, que no le arranque una sola lágrima cuando el mundo está sumido en continuos dolores?

"Semejantes vuestros de todas partes del mundo dependen de vosotros, claman a vosotros que los libreis de sus penas, haciendo más habitable el mundo y estableciendo el reinado de la paz y de la justicia.

"Os pido que fijeis precios a los cuales hareis negocios con hombres que soportan la agonía de esta guerra sobre los campos de batalla, dentro las trincheras o expuestos a los terribles peligros del mar, cuyas esposas e hijos los aguardan ansiosos en sus hogares y decid ¿podréis rehusar dar parte de vuestras ganancias por los ideales por lo scuales ellos luchan y se sacrifican?

"Es explícito que no podeis rehusar. Vuestro patriotismo es tan explícito como el de aquellos hombres que mueren y caen heridos en los campos de batalla en Francia, pues de lo contrario no habría patriotismo alguno.

"Por lo tanto nunca hablemos a una voz de patriotismo y de ganancias. Encaremos los hechos y procuremos hacer frente a la situación que nos confronta prescindiendo del espíritu de lucro.

"Gravosos impuestos están a punto de hacerse pesar sobre la nación, por esta generación y la venidera.

"Sé que comprendeis que la nación espera de vosotros una respuesta oportuna. Sé también que aquellos que no respondan con el mismo espíritu que los que han ido a sacrificadrse sobre los sangrientos campos de batalla, muy lejos de su patria, deberán ser juzgados por la opinión pública.

"Dirijamos por un momento nuestra atención hacia el proceder de los armadores nacionales. Les pregunto a estos si se dan cuenta cabal del obstáculo casi insuperable que han colocado para la feliz prosecución de la guerra, con los fletes que han estado imponiendo.

"No digo que se dieran cuenta de lo que hacían o que intentaban poner obstáculos a la continuación de la guerra. Naturalmente no estoy pidiéndoles cuenta de los motivos que tuvieron para fijar fletes, pero lo que digo sí, es que han puesto en práctica los medios más eficaces para derrotar a nuestra fuerzas empeñadas en combatir a la Alemania.

"Cuando se den cuenta de este hecho, espero que reconsiderarán su proceder.

"Todo deberá pagarse a precios justos. Cuando digo precios justos me refiero a un precio que sostenga nuestras industrias y asegure el costo de la vida a aquellos que las ejercen, haciendo naturalmente posible alguna expansión.

"No considero este tema con sentimentalismo porque los hechos son los que nos gobiernan ahora y no podemos adelantarnos a decir acepto tal o cual precio, porque somos patriotas.

"El patriotismo exige de nosotros que dejemos a un lado esta cuestión de los precios en estos precisos días en que estamos mandaudo cientos de miles de hombres jóvenes a través de los mares para defender la gran causa que hemos apoyado.

"Ningún hombre verdadero debe permanecer alejado para trabajar por ellos y sostenerlos.

"Ningún hombre patriota tratará de enriquecerse con la sangre derramada por compatriotas nuestros que voluntariamente van haciendo el sacrificio por una gran causa".

SE AUTORIZA LA SUSPENSION DEL ZARPE DE VAPORES HASTA EL 15

WASHINGTON, 11.—El Ministro de Comercio, Mr. Williams Redfield, ha autorizado a la Oficina de Exportación para suspender hasta el día 15 del presente los premisos de zarpe a los vapores de carga.

PROHIBICION DE IMPORTAR ALGODON A MEXICO

WASHINGTON, 11.—El Ministro de Agricultura, Mr. David Houston, ha publicado un decreto prohibiendo la importación de algodón y productos derivados de él, provenientes de México, en vista de que se cree que se ha desarrollado una epidemia en la cosecha algodonera mexicana.

PARA FIJAR EL PRECIO DEL ACERO DURANTE LA GUERRA

WASHINGTON, 11.—Mr. Charles Schaw y otros representantes de la industria del acero han conferenciado con las autoridades para fijar los precios a que se cotizará el acero durante la guerra.

Se expresa la creencia de que los interesados han llegado a un acuerdo en este sentido.

COMITE DE CONSEJEROS

WASHINGTON, 11.— El Presidente Wilson, en unión con los miembros del Gabinete, estudian un plan tendiente a la supresión del Comité de la Defensa Nacional, el cual será reemplazado por un Comité de Consejeros, compuesto de seis o siete personas, entre los cuales figurarán los señores Williard, Coffin, Rosenwald, Baruch y Scott.

UN BANQUERO NORTEAMERICANO ES INTERNADO COMO SOSPECHOSO DE ESPIONAJE

NUEVA YORK 12. — El señor Rudolph, vicepresidente de la casa de banca de Chandler Company, ex-oficial alemán y amigo de los dos ex-agregados militares a la Embajada alemana en Washington, capitanes Boy Ed y von Papen, ha sido sindicado como sospechoso de ser promotor de diversas transacciones financieras alemanas con Sud - América, y se le ha internado en la isla de Ellis, por las autoridades federales.

No se han dado explicaciones acerca de esta medida.

PARA PREVENIR CONTROVERSIAS ENTRE LOS OBREROS Y LOS AGENTES DEL GOBIERNO NORTEAMERICANO

WASHINGTON 12. — Mr. Samuel Gompers, presidente de la Federación Americana de Trabajo, y Mr. Eislon, otro leader laborista, han redactado una cláusula que debe ser insertada en los contratos del Gobierno para la adquisición de materiales de guerra, y que si es adoptada, servirá para resolver las controversias que surjan entre los obreros y los agentes del Gobierno.

EL PERMISO DEL ZARPE DE LOS PUERTOS AMERICANOS

El Sábado entre en Vigo la nueva disposición del gobierno

WASHINGTON, 12. — La orden de suspender los permisos del zarpe, decretada por el Presidente Wilson, entrará en vigor en la noche del Sábado próximo.

Después de media noche no podrá salir de puertos americanos, ningún barco a menos que cuente con las licencias especiales que darán las autoridades.

Se han presentado centenares de solicitudes de permiso para zarpar después de esa fecha.

No se tienen noticias de que el Departamento de Marina haya denegado ninguno todavía.

100 MILLONES PARA DESTROYERS

WASHINGTON, 12. — El Ministro de Marina, Mr. Daniels ha solicitado del Congreso un crédito por 100.000,000 de dólares para invertirlos en la construcción de destroyers para la armada nacional.

La suma invertida hasta el presente con este mismo fin, desde que los Estados Unidos entraron en la guerra, asciende a 115 millones.

Informaciones generales

CALCULOS SOBRE EL RENDIMIENTO DE LA PROXIMA COSECHA EN GRAN BRETAÑA

LONDRES, 12.— La Cámara de Agricultura anuncia hoy que según los datos obtenidos hasta el 1.o del presente, se puede calcular que la cosecha de este año será inferior a lo normal.

La producción de trigo se calcula en un 94% respecto de otros años, la cebada en un 98%, la avena en un 93% y la de papas en un 105%.

LA OFENSIVA RUSA Y LA EFICACIA DE LA CAMPAÑA SUBMARINA

PARIS, 11.—M. Marcel Hutin ha publicado en "L'Echo de Paris" un artículo, que dice en uno de sus principales párrafos:

"A pesar del concurso de las reservas que han enviado rápidamente al frente oriental, los alemanes no pueden resistir al empuje de los rusos, a quienes anima esta vez un magnífico espíritu de combate.

"La guerra submarina no ha aumentado su intensidad, si es que no la ha disminuído en las últimas semanas".

EL DEBATE SOBRE LA CAMPAÑA DE MESOPOTAMIA EN LA CAMARA DE LOS COMUNES

Críticas de Mr. Chamberlain al informe de la comisión.— No habrá investigación sobre las bajas británicas en el frente occidental

LONDRES, 12.— En la sesión que celebró hoy la Cámara de los Comunes, durante la discusión que se entabló alrededor del informe de la comisión investigadora de la campaña de Mesopotamia, Mr. Austin Chamberlain, Secretario de Estado en los asuntos de la India, anunció que el Procurador General, Sirr F. Smith, había presentado la renuncia de su cargo.

Mr. Chamberlain, criticó el proceder de la Comisión Investigadora, diciendo que dicha comisión había señalado la culpabilidad de los oficiales que habían tomado parte en la campaña, pero sin precisar cargos contra los mismos.

"El informe presentado por la comisión, dijo, es una tumba de reputaciones".

En uno de los pasajes de su discurso preguntó si había alguien que se atreviera a arrancar el uniforme al general Nixon, comandante de las fuezas de Mesopotamia, uniforme, que, según dijo, se había deslustrado en el servicio del país, sólo por una declaración hecha en su ausencia y sin escucharlo.

Mr. Bonar Law, respondiendo en nombre del Gobierno a una pregunta, manifestó que el Gobierno se negaba a ordenar que se llevase a cabo una investigación análoga a la de la expedición de Mesopotamia y la de los Dardanelos respecto de las bajas sufridas por las tropas británicas en el frente accidental desde el principio del corriente mes.

LA PROYECTADA REVISION DE LOS FINES DE LA ENTENTE EN LA GUERRA

LONDRES, 12.— Lord Cecil, respondiendo a una pregunta que se le hizo en la sesión celebrada hoy por la Cámara de los Lores manifestó que el Gobierno británico había ya informado al Gobierno de Rusia que estaba dispuesto a entrar en discusión sobre una posible revisión de los propósitos de los aliados en la guerra.

Agregó que estaba consultando a los gobiernos de las naciones aliadas respecto de la forma en que se debe tomar ese debate.

LAS COSECHAS EN ALEMANIA

Son en general mejor que los años precedentes

AMSTERDAM, 12.— El Ministro de Alimentos de Alemania, von Batocki, ha declarado ante el Reichstag que solamente en una provincia del Imperio ha sido cinco veces mayor que la ordinaria la cosecha de legumbres, y que en las demás provincias no ha sido tan considerable.

Respecto de los cereales, para la fabricación de pan, manifestó que la cosecha había sido igual a la de 1915, y que la de patatas era mejor que la del año pasado.

LA ESCASEZ DE CUERO EN ALEMANIA

Los empleados de Banco deciden andar sin calzado

LONDRES, 12.— Según informa un despacho de erlín, los empleados Bde los Bancos, atendiendo a la recomendación hecha por el Gobierno de que se economice el consumo de cuero, cuya escasez es cada día mayor, han dado un ejemplo de patriotismo yendo descalzos por las calles.

Los que tiene pies delicados transitan con gran dificultad por las plazas, las calles y los caminos.

Las zapaterías están ofreciendo en venta sandalias de madera y que no tienen más cuero que una pequeña pieza destinada a resguardar los dedos.

El momento político en Alemania

UN DESPACHO DE BERNA DICE QUE "DIE VOSSISCHE ZEITUNG" Y "DER LOKAL ANZEIGER" ADMITEN QUE VON BETHMANN HOLLWEG HA RENUNCIADO. —"DAS BERLINER TAGEBLATT" SOSTIENE, POR SU PARTE, QUE EL CANCILLER NO HA RENUNCIADO NI RENUNCIARA.

EL CORRESPONSAL DE LA "UNITED PRESS" COMUNICA QUE EN BERLIN NADIE CONSIDERA GRAVE EL CONFLICTO Y QUE SE JUZGA LA ACTITUD DEL REICHSTAG ENCAMINADA A ROBUSTECER EL REGIMEN PARLAMENTARIO. — INFORMACIONES DE DIVERSO ORIGEN DICEN QUE LA FORMULA DE PAZ LIBERAL Y LOS PROYECTOS DE REFORMAS DEMOCRATICAS TENDRAN MAYORIA EN EL REICHSTAG.

El militarismo alemán y las dificultades políticas del Imperio

Entrevista con el secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, M. Jules Cambon

PARIS 12. — "Tuve ocasión de celebrar una interesante entrevista con M. Jules Cambon, secretario general del Ministerio de Relaciones Exteriores, quien me hizo las siguientes declaraciones:

"Las últimas sesiones de la Comisión Principal del Reichstag demuestran claramente que la casta militar está perdiendo, lenta pero seguramente, su predominio en Alemania.

"No puede dudarse que la reciente intranquilidad producida en Alemania no habría ocurrido hace un año, cuando el pueblo tenía la fe más concentrada y absoluta en el poder del militarismo alemán. Cuando todos los alemanes, grandes y pequeños, estaban imbuídos en la idea de la invencibilidad del ejército alemán.

"El mayor desencanto sufrido por el pueblo alemán es la reacción demostrada por Rusia, lo cual ha puesto término definitivo a las esperanzas de llegar a una paz separada con ese país.

"El fracaso de la campaña de los submarinos también es comprendido por el pueblo.

"Ahora Alemania siente que el viento de la derrota va más rápido que su porvenir; además, se da cuenta cabal de la formidable ayuda que los Estados Unidos están aportando a la Entente, y presiente que su triunfo es absolutamente imposible.

"Esto no significa que la Entente debe mostrarse demasiado optimista, respecto de la inmediata ayuda de la nación más grande del mundo; pero al mismo tiempo tiene derecho a estimar que esta ayuda es la más segura garantía de victoria sobre el enemigo". — Wilbur S. Forrest.

Los sucesos políticos de Alemania

Gravedad que se les atribuye en Roma.—La autocracia alemana trataría de deluir su responsabilidad

ROMA, 12.—Informaciones que se acaban de recibir de Suiza me permiten comprender en forma aproximada los sucesos políticos que están desarrollándose en Alemania.

Las noticias que publican los diarios alemanes son insuficientes, pues están sometidas a una censura rigurosísima, aún cuando aparentemente se permite a los diarios cierta libertad.

La agitación se ha desencadenado en los últimos días entre los partidos en la reuniones de la Comisión Principal del Reichstag.

Los diarios alemanes no explican cómo quiere hacerse aparecer de improviso el despertar del espíritu democrático, combinándolo con un nuevo instinto de moderación.

Bien que es "catastrófica" la situación económica y militar de Alemania, al comenzar el cuarto año de la lucha. Alemania entró en guerra en la plenitud de su fuerza, y ha resistido ya largamente. Se encuentra ahora en un estado tal de agotamiento y postración, que necesita mover sus pasos en retirada.

El Gobierno Imperial se propone dominar la situación organizando la retirada con la misma habilidad con que organizó la agresión, y después de haber alimentado durante tres años la fantasía popular con las más absurdas ilusiones, trata de volverla a la realidad para evitar un cataclismo. En consecuencia, se quiere habituar a la opinión pública a la idea de "paz sin conquistas ni anexiones".

La situación económica de Alemania, principalmente, es espantosa.

El pueblo ha hecho lo posible para arrostrar la progresiva debacle de la alimentación; pero que ya ha llegado al límite de su resistencia lo demuestra la baja de la nutrición del pueblo, el abatimiento general y la espanotsa mortalidad infantil.

Militarmente, todavía es posible que Alemania resista largo tiempo; pero es imposible mejorar con ello la situación general. La resistencia significa el empeoramiento de la situación, que es sin salida.

Von Bethmann-Hollweg ha celebrado últimamente numerosas entrevistas con los jefes de partido y con los directores de diario, a quienes ha expuesto la realidad de la situación y les ha pedido que preparen una acción común para llevar al pueblo a la aceptación de la idea del inevitable fracaso.

Las reformas democráticas anunciadas sólo serían el primer paso hacia la ampliación de la base en que descargar las responsabilidades de las resoluciones que se tomen, llamándose, así, a todas las clases sociales para que participen en la espantosa liquidación de una empresa movida por las más altas clases aristócratas, burócratas y militares. — O. Malagodi.

Las dificultades internas en Alemania

Advertencias de un corresponsal de "The United Press" en Berlín. —Expresa que hay tranquilidad en el Imperio y que nadie allí cree grave la situación

LONDRES, 12.—El corresponsal de "The United Press" en Berlín, Mr. John Grandons, envió anteayer un despacho en que previene al público contra las falsas impresiones que pudieran producirse en el extranjero respecto de conflicto interno de Alemania, y manifiesta que la mayor parte de los despachos de los corresponsales en Berlín fueron detenidos con el único propósito de evitar la circulación de noticias referentes a la crisis política, y que desde el momento en que no hubo seguridad respecto de la transmisión de despachos, empezaron a esparcirse rumores infundados.

Agrega que nadie está alarmado en Alemania por los sucesos políticos y que la actitud del Reichstag es considerada como el mejor medio de robustecer el sistema parlamentario.

OTRAS INFORMACIONES SOBRE LA SITUACION INTERNA EN ALEMANIA

Decisión a que habría llegado el Gobierno Imperial

LA HAYA, 12.—Los corresponsales en Alemania no pueden enviar otras informaciones que las publicadas por los diarios de ese país.

Circula la noticia, proveniente de fuentes privadas, de que hoy se espera en Alemania la proclama imperial que mantiene en su puesto a von Bethmann Hollweg, concede a la Alemania el régimen parlamentario y autoriza al Reichstag y a las Dietas para introducir el sufragio en todos los Estados de la Confederación Germánica.

Varios miembros del Parlamento han sido llamados para reemplazar en sus puestos a los Secretarios de Estado de ideas reaccionarios y a los Ministros prusianos.

El primer número del programa del nuevo Gobierno será acordar con el Parlamento una fórmula sobre la cual se podrá llegar a la paz sin exigir anexiones.

Se asevera que el Kronprinz ha sido llamado a Berlín y se expresa la creencia de que se ha mostrado conforme con las intenciones del Gobierno.

CAUSA DE LA CONTROVERSIA POLITICA DE ALEMANIA

AMSTERDAM, 12.— "Die Volks Zeitung", de Leipzig, ha publicado la siguiente información:

"La presente lucha política de Alemania está entre los partidos de la derecha y los de la izquierda y no constituye propiamente una crisis de Gobieron.

"La izquierda quiere la paz por medio de un convenio de reformas liberales, mientras los pan-germanistas desean una reacción o el restablecimiento del "statu quo".

"El Gobierno continuará fluctuando entre ambas corrientes."

UN DIARIO PIDE LA DICTADURA MILITAR EN ALEMANIA

AMSTERDAM, 12. — El "Tages Zeitung" ha publicado un artículo en que pide el establecimiento de una dictadura militar bajo von Hindenburg o Lundendorff.

DOS DIARIOS ALEMANES ANUNCIAN QUE EL CANCILLER HA RENUNCIADO

BERNA, 12.— "Die Vossische Zeitung" afirma que el Canciller Alemán ha presentado su dimisión, debido, principalmente, a una carta que le dirigió el partido de centro del Reichstag y que decía:

"Este partido considera que la obtención de la paz se hará más difícil si permanecéis en vuestro puesto".

El "Lokal Anzeiger" confirma esta noticia, y declara que el Emperador Guillermo no se ha decidido todavía acerca de si acepta o no la renuncia del Canciller.

POR QUÉ HA SIDO LLAMADO EL KRONPRINZ A PARTICIPAR EN EL CONSEJO DE LA CORONA

BERNA, 12.— Una comunicación de origen oficial recibida de Berlín, anuncia que el Emperador Guillermo considera que las reformas políticas y constitucionales que discute el Reichstag le interesan no sólo a él sino también a su sucesor, puesto que serán permanentes, y por tanto ha llamado al Kronprinz para que asista al Consejo de la Corona, en el que la Corona y el gobierno decidirán sobre la extensión de las concesiones que se pueden garantizar.

LA INTERVENCION DEL KRONPRINZ HABRIA CAUSADO LA RENUNCIA DEL CANCILLER

AMSTERDAM, 12.— Se ha recibido de Berlín la siguiente comunicación:

"La impresión predominante en esta capital es de que la intervención del Kronprinz en el Consejo de la Corona activó la renuncia del Canciller."

Ataque de aeroplanos británicos a Bélgica

LONDRES, 12. — El almirantazgo dá a la publicidad la siguiente información:

"En la noche de ayer nuestros aeroplanos han dado muestras de grande actividad efectuando numerosos raid sobre las posiciones enemigas.

"Los principales objetivos fueron las líneas férreas de Varssenaere, Saint Dennis, Werstrem, Ghisteller, Ostende y la planta generadora del ferrocarril de Zarren.

"Sobre numerosos puntos situados a lo largo de estas vías, nuestras máquinas lanzaron numerosas bombas.

"La planta eléctrica vecina a Ostende fué alcanzada por nuestras bombas produciéndose en ella una gran conflagración que duró más de media hora, y que terminó con una tremenda explosión.

"Varias toneladas de explosivos fueron lanzadas sobre los depósitos establecidos por el enemigo en las vecindades de Varssenaere.

"Todas las máquinas que participaron en estos raids regresaron a sus bases de partida".

ESPAÑA

Protestas de los parlamentarios catalanes

Respuesta del jefe del gabinete

MADRID, 12.—Los parlamentarios catalanes han telegrafiado al jefe del gabinete, señor Dato, protestando contra la nota del gobierno.

Dicen que no creen preciso desvanecer la confusión maliciosa que hace el gobierno entre invitación a una asamblea extraoficial y la convocación de las Cortes.

Sin responder prosiguen a la insidia lanzada por el gobierno, con ocultas finalidades, lamentamos que el gobierno acuda a una censura extrema para mantener su sistema de gobernar, que repudia el país entero. Entregamos el juicio público. Este celo inusitado por defender las prerrogativas constitucionales, en quienes han convertido en ficción el régimen constitucional, el poder parlamentario y todavía la vida española que tratamos de encauzar por caminos de normalidad y respondiendo a las ansias de renovación que siente el país.

"El gobierno, contestando a nuestra demanda con el agravio y la amenaza, coloca al país en el dilema de renunciar a toda transformación de su vida pública o de imponer su voluntad contra los obstáculos que se oponen a sus ansias renovadoras. La opinión juzgará, quiénes son en estos momentos los que quieren llevarlos por caminos de perturbación".

Firman esta nota los señores Abadal, Giner de los Ríos, Boig, Bergada, Rodes y Llosas.

El ministro señor Dato, ha contestado en la siguiente forma:

"Aunque el telegrama que me dirigen ustedes, contiene frases que no se avienen con la moderación de hombres de honor ni con el respeto que merece el poder público, les contesto suponiéndoles exentos de propósitos de agravación en la injusta protesta de ustedes.

"Aunque sólo se trate de una reunión para tratar problemas pendientes, estando suspendidas las garantías constitucionales, no se puede consentir. En estos momentos decisivos para España, necesitamos mantener el orden público y satisfacer las ansias de paz y de trabajo que siente el pueblo español.

"El gobierno apela al patriotismo de ustedes, más obligados que los demás ciudadanos a dar ejemplo de respeto a las disposiciones del poder público, invitándoles a que desistan de sus propósitos, cuya realización no podíamos consentir.—(Firmado).—Dato".

EL CONFLICTO DEL PARTIDO LIBERAL

"El País" aboga por el conde de Romanones

MADRID, 11. — "El País" se ocupa del pleito que sigue conmoviendo al partido liberal. Dice que el programa del conde de Romanones es importante por las orientaciones que señala en el sentido internacional y regionalista.

Añade que la supremacía del poder civil debe pertener a Romanones, pues aunque es impopular, es el único dinástico bien orientado, ya que los señores Maura y Villanueva son como turcos y búlgaros, dependientes de Alemania. Termina afirmando que el partido liberal está con el señor Romanones.

SE INFORMA AL REY SOBRE CIERTOS PARLAMENTARIOS CATALANES

MADRID, 12.—Esta tarde se celebró un consejo en palacio. El señor Dato, informando al rey sobre la situación, le anunció que respecto a la cuestión de los parlamentarios catalanes, éstos seguían insistiendo en que se lo sautorizara la reunión y descargándose en el Gobierno de todas las responsabilidades posibles de originarse, en caso de que se trate de impedir la asamblea.

Partida de los reyes.—Después del consejo, los reyes se han marchado a Aranjuez. La reina madre María Cristina, se dirigirá esta noche a San Sebastián.

BRASIL

LA CAMARA BRASILEÑA APRUEBA LA CONVENCION POSTAL CON CHILE

RIO DE JANEIRO, 12.—La Cámara Brasileña acaba de aprobar por unanimidad la Convención Postal celebrada el 22 de Junio de 1916 en Río de Janeiro entre el Brasil y Chile.

Se estima que dicha convención será un gran auxilio para el desarrollo del intercambio comercial de ambos países, y que el nuevo servicio permitirá a los industriales y comerciantes chilenos y brasileños enviarse mutuamente muestras de sus artículos.

Se hace notar que en la actualidad las encomiendas postales van desde Chile a Lisboa, y desde allí regresan a Río de Janeiro.

RIO DE JANEIRO, 11.—**Periodista chileno en viaje.**— Después de una larga permanencia en el Brasil, saldrá próximamente para Montevideo, el periodista chileno señor Alberto Márquez, quien se dirigirá a Buenos Aires, para seguir después viaje a Chile, por vía cordillera.

Lleva importantes representaciones de diarios y revistas brasileños.

El señor Márquez se dirige a Santiago para asumir la dirección de la Agencia Americana.

Además, establecerá en Méjico y otras capitales americanas sucursales de la referida Agencia.

SAN PABLO, 12.—**Huelga de diez mil obreros.**—Diez mil obreros se han declarado en huelga, exigiendo un aumento en sus salarios.

Han ocurrido algunos desórdenes.

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.— **Editorial de "La Nación" de Santiago.**—"La Prensa" reproduce el editorial de "La Nación" de Santiago sobre la defensa nacional.

Condena condicional.—El Ministro de Justicia ha redactado un proyecto de ley por el cual se crea el sistema de condena condicional.

BUENOS AIRES, 12.— **Cumpleaños del Presidente.**—Los amigos contemporáneos del Presidente le presentaron hoy sus felicitaciones por ser el día de su cumpleaños.

ENTREVISTA AL MINISTRO SEÑOR FIGUEROA LARRAIN

Explicaciones sobre los nuevos gastos militares de Chile

BUENOS AIRES, 12.—"La Razón" publica una entrevista al Ministro señor Figueroa Larraín. Después de aludir a las relaciones fraternales entre Chile y Argentina, he aquí la explicación que da el Ministro chileno a "La Razón", sobre los motivos que han impulsado a Chile a decretar la inversión de un millón de pesos en nuevos armamentos:

"Ello obedece, dijo, a una medida elemental de precaución; no somos alarmistas ni nada amenazamos; pero mi Gobierno desea con resolución estar prevenido para cualquier emergencia. Varios países de América poseen fábricas de armamentos y nosotros no poseemos nada de eso; es lógico pues que busquemos alguna forma de tener nuestro ejército a la altura que corresponde".

Compra-venta de la barca chilena "Viva".—La barca chilena "Viva", de 6,690 toneladas, ha sido comprada por unos armadores argentinos en cincuenta mil libras esterlinas.

ULTIMA HORA

La ofensiva rusa se estaría desarrollando sobre un amplio frente de los Cárpatos al Norte

WASHINGTON, 12.—La Embajada de Rusia ha recibido cablegramas del Gobierno de Petrograd que anuncian que la ofensiva rusa continúa desarrollándose sobre un frente de cerca de trescientas millas, que se extiende desde los Cárpatos por el sur, hasta la región de Pinsk por el norte.

TRIUNFO DE LOS ARABES SOBRE LOS TURCOS EN SINAI

LONDRES, 12.—El general Macpherson comunica:

"Las tropas árabes tomaron posesión de los puestos avanzados turcos entre Taffiamaan y Akaba, al este de la península del Sinaí.

"Esas tropas mataron a setecientos enemigos y tomaron prisioneros a seiscientos; entre estos se cuentan veinte oficiales. Se apoderaron también de algunos cañones y de provisiones de boca.

VALPARAISO

La venta del vapor "Iquique".—Hemos informado oportunamente que el vapor "Iquique", de propiedad de la firma González Soffia y Cía., de este puerto, ha sido traspasado a la de Doders Hnos., de Buenos Aires.

Tienen resuelto estos últimos que el "Iquique" continúe navegando con la bandera chilena y como se sabe que el vapor hará sus viajes a Europa, existe el peligro de que, por esta causa, pueda nuestro país verse envuelto en algún conflicto, en el caso de que el barco fuera hundido con nuestra bandera.

La casa compradora, a fin de tener pretexto para usar en el "Iquique" el pabellón chileno, ha establecido una oficina en este puerto; pero la Dirección del Territorio Marítimo ha pedido informe al auditor de Marina, don Alejandro Flores, acerca de la legalidad de estos procedimientos.

Mientras no se evacúe este informe, no se dará el zarpe al ex-"Iquique", que tenía fijada su salida para el Sábado próximo.

Manifestación en proyecto.—Con motivo de ser el día de su onomástico, el 15 del presente, sus amigos ofrecerán un banquete al diputado don Enrique Bermúdez.

Centro de Propaganda Radical La Comuna.— El próximo Sábado a las 9 P. M., celebrará este Centro con un acto literario musical la inauguración de su nuevo local, y el Domingo, a las 3 P. M., los miembros de la misma colectividad política invitarán a una fiesta en el mismo local, Victoria 674, a los niños pobres del barrio.

Fallecimiento.— Murió en Viña del Mar la señora Aurora Schmidt de Varas.

Feliz iniciativa del señor Alcalde.— Las calles centrales de Valparaíso se ven a ciertas horas de la tarde invadidas por una densa nube de humo, proveniente de las chimeneas del ingenio de la Tracción Eléctrica. A pesar de las protestas de la prensa, nada se ha logrado para poner término a esta incomodidad. Felizmente, el alcalde, señor Montt, ha tomado carta en esta irregularidad y ha enviado a la Empresa de Tracción una nota dándole un plazo perentorio para suprimir esos humos.

La Junta de Reconstrucción.—Según informes de fuente oficial los vecinos del barrio del Almendral adeudan por el capítulo de pavimentación alrededor de dos millones y medio de pesos; la Empresa de Tracción $ 650,000.

En el barrio del puerto el cobro se ha hecho regularmente sin que haya habido objeción por parte de los propietarios para pagar sus cuotas de pavimentación. Quedan únicamente por cobrar aquellas calles que están aún pavimentándose.

El juicio seguido por la Junta de Reconstrucción contra la Compañía de Tranvías Eléctricos está ya por terminarse, queda el fallo del recurso de casación en el fondo interpuesto por la Empresa de Tracción, estando la causa actualmente en acuerdo.

Este dinero será destinado a cancelar la indemnización que se adeuda a la Compañía de Agua Potable, por destrozos en sus cañerías, y en continuar la construcción del camino por la costa a Concón.

La Junta iniciará en breve la pavimentación definitiva de las calles O'Higgins y Salvador Donoso.

Beneficio de Anna Pavlowa.—Ayer dió la compañía de bailes rusos, 2 funciones, tarde y noche, en honor y beneficio de la eximia danzante Anna Pavlowa. El éxito fué brillante, al extremo de que con 24 horas de anticipación no había una sola entrada disponible.

La Pavlowa, durante la representación, fué objeto de entusiastas manifestaciones de admiración.

Municipalidad de Viña del Mar.—Volvió a fracasar la sesión que debió celebrar ayer la Municipalidad de Viña. Los miembros de la minoría, no quisieron entrar a la sala a dar número a los de mayoría, que eran cuatro, faltando uno para completar el quorum. Mientras tanto hay gran cantidad de asuntos que resolver, cuyo retardo significa daños considerables para la ciudad.

El Superintendente de Aduanas.—Aunque el estado de la salud del Superintendente de Aduanas, don Salvador Zegers ha experimentado una favorable reacción, no se halla aún en condiciones de atender las labores diarias de su oficina. El Supremo Gobierno le ha concedido, a contar desde el 10 del actual, un mes de licencia, para que atienda al completo restablecimiento de su salud.

El despacho de la Superintendencia está actualmente a cargo del administrador de la Aduana de Valparaíso, don Enrique Escobar Solar.

Película porteña.—A fines de este mes posiblemente se estrene la película nacional "Alma Chilena", cuya elaboración ha sido dirigida por el actor argentino, señor Arturo Mario.

En esta nueva cinta nacional se han gastado alrededor de sesenta mil pesos, y su impresión se hace en Valparaíso en los talleres de los señores Hans Frey y Cía.

Los redobloneros en Valparaíso.— Un mal que debe remediarse.—Hace días, a fines de la semana pasada, la Sección de Seguridad de Valparaíso, allanó tres negocios, por tener denuncios de que en ellos se jugaba a las carreras por medio del conocido sistema de la redoblona. La pesquisa fué afortunada, pues se sorprendieron jugadores y se encontraron documentos que ponían de manifiesto la perpetración del delito denunciado. Los culpables fueron conducidos a prisión y puestos más tarde en libertad bajo fianza.

A propósito de este allanamiento hemos conversado con una persona muy interiorizada en el juego de los redobloneros y nos ha suministrado datos y operaciones que estimamos merecen conocerse.

He aquí, más o menos, lo que se nos dijo:

"El allanamiento realizado por la Sección de Seguridad, si bien es cierto hará que los redobloneros no violen la ley con tanto desparpajo, de ningún modo ha puesto término al mal, ya que los "huincheros" cada día se multiplican más, al extremo de que actualmente en cada barrio de la ciudad existen varias casas de redoblona.

Comprobar la culpabilidad de los redobloneros es tarea sumamente difícil para la autoridad policial, a causa de que ellos han tomado ingeniosas medidas para evitar ser sorprendidos.

En primer lugar conocen muy bien a su clientela y sólo con ella hacen sus negocios. Nada de extraño que pueden resultar sospechosos. Saben que sus clientes están interesados en jugar y que en ningún caso recurrirán al denuncio. Lo haría aquel que fuera engañado, que no viera cubierto el valor de una redoblona acertada; pero esto no sucede, porque el "huinchero" busca su negocio en la seriedad del pago. Lo hace, no talvez por honradez, sino por conveniencia. Por cada cinta acertada, indicando una cantidad prudencial, cincuenta se pierden de modo que es muy difícil que el redoblonero pierda, porque el mayor número de infortunados cubre la ganancia de los apostadores.

Además tiene el redoblonero la cubierta de la cancha, que si es hecha con inteligencia, le representa una utilidad segura. Pongamos el caso de que un jugador lleve acertados, de una huincha de 3 caballos a ganador, dos y que le falte entonces solamente uno para ganar la redoblona. El huinchero, que está en peligro de perder una buena suma se cubre jugando boletos a ganador al caballo que resta por acertar y así si el animal jugado gana, hace bajar el dividendo y obtiene también un apreciable rendimiento que le servirá para cubrir el pago de la huincha acertada.

Actualmente los redobloneros han abandonado en absoluto el aparato de que se rodeaban cuando aún no había sido puesta en vigencia la ley que prohibe su negocio. Ahora trabajan modestamente disfrazadas sus oficinas, bajo el aspecto de cigarrerías, de agentes comisionistas u otras ocupaciones inocentes. Todo el mobiliario se compone de una mesa ante la cual se sienta el redoblonero, sin que nada aparente que se dedica a un negocio delictuoso. Llega un cliente que le pasa dos papeles en los cuales van anotados los nombres de los caballos a jugar. El huinchero confronta de que ambos papeles estén iguales, los timbra poniéndole un mismo número, se queda con uno que echa al bolsillo y devuelve el otro al cliente. Paga éste la cantidad jugada y se retira tranquilamente. De este modo no hay comprobante legal alguno que pueda comprometer al redoblonero.

El día Domingo en la cancha del Valparaíso Sporting Club los redobloneros hacen su negocio a la vista del público, sin que a nadie les llame la atención porque el caso ya se ha hecho una costumbre. Y lo curioso es que hasta una mujer conocida con el nombre de la "Bella Rosa" explota el negocio de las huinchas. Ello puede significar un avance del feminismo, pero indudablemente el caso inmoral.

Creemos que la autoridad debe ingeniarse para efectuar una corrida a estos violadores de la ley. Así como ellos inventan tretas para burlarse de la autoridad, bien puede ésta, aunque sea por amor propio, buscar los medios de evitar que no se rían en sus barbas."

Hasta aquí nuestro informante. Por nuestra parte diremos que el mal es hondo y que la promulgación de la ley que castiga a los redobloneros, no ha producido resultado alguno: hoy día se juega a las carreras, por el sistema de huinchas, tanto o más que antes.

Movimiento marítimo.—Ayer salieron:

El Lircay para Corral, el Limarí para Lota, el Rosita para Talcahuano, el Gerd para Caldera y el Craston Hil para Talcahuano.

Fondearon:

El Limarí de Colón, el Chorrillos de Antofagasta, el Rosita de Coquimbo, el Gerda de Cruz Grande y el Lircay de Caldera.

Son esperados:

El Santa Alicia de San Francisco, el Inca de Antofagasta, el Quito de Iquique y el Maipo de Lota.

Próximas llegadas:

El Orissa y el Corcovado de Liverpool están próximos a llegar.

El Sherman y el Stiklestad de Estados Unidos están próximos a llegar.

El Selyo Maru de Hong-Kong es esperado a principios de Agosto, más o menos.

El Jeseric de Calcuta debe llegar a fines del presente mes, más o menos.

El Taltal de Arica debe llegar el Martes 17.

El Mapocho de Eten debe llegar el 17 del presente.

Informaciones del país

ARICA

Ferrocarril de Arica a La Paz. —Anticipo de 15,000 libras esterlinas. — La Compañía Estañífera Llallagua, ha anticipado al Ferrocarril de Arica a La Paz, a cuenta de fletes, la suma de 15,000 libras esterlinas.

Esta suma se invertirá en reparar las locomotoras y material rodante del citado ferrocarril. La deuda será amortizada con el 20 por ciento de los fletes en la carga que moviliza la compañía, haciéndosele sobre ésta una rebaja del 30 por ciento.

TARAPACA

Iquique. — El prefecto de policía se fué a la pampa en visita de inspección a las guarniciones de su dependencia.

—La compañía Pepe Vila dió una velada de beneficio para los reos de la Cárcel.

Anteayer fuése Pepe Vila con dirección a Arica y Tacna.

—Llegó el inspector de infantería, general Marín, acompañado del capitán Barceló.

—Falleció en Huara el antiguo administrador de oficinas salitreras, don Antonio Rosado.

—Zarpó para el norte el vapor "Urubamba", llevando a Estados Unidos 2,738 toneladas de salitre. También zarpó para el mismo país la barca nacional "Llanquihue", llevando 1,982 toneladas de salitre.

—Anteayer se fué a la oficina Granja el aviador Rojas.

Don Clodomiro Soto

Fallece repentinamente en la madrugada

Al cerrar nuestra edición, se nos comunica el fallecimiento del antiguo promotor fiscal de Santiago, don Clodomiro Soto, ocurrido en forma por demás rápida e inesperada.

El señor Soto se encontraba enfermo, y, desde el 18 de Junio, guardaba cama. A las 12 1|2 de anoche sufrió una aguda crisis.

La enfermedad fué diagnosticada por los médicos de bronco-neumonía diabética.

Inútiles fueron las oportunas y solícitas atenciones de la familia y de los doctores señores Puga Borne, Montero, Herrera, Navarro y otros, llamados en el primer momento. Fallecía a las 1.55.

El señor Soto ha muerto a los 60 años de edad, después de desempeñar importantes cargos judiciales en provincia y esta capital.

CURICO

El homenaje a los héroes de La Concepción. — Un acto solemne y grandioso resultó la romería que se hizo el Martes último al monumetno Luis Cruz, en el aniversario de su heroica muerte.

El pueblo de Curicó ha rendido fidelísimo y patriótico tributo de admiración al sacrificio y al heroísmo de los héroes chilenos caídos por la patria en defensa de su enseña noble y santa, y que supieron sucumbir como buenos, legándonos una luminosa huella que nos cumple seguir, en la paz, rindiendo culto a las virtudes ciudadanas ya glorificadas, y en la guerra, en el puesto que los conductores de la nacionalidad nos designen.

La grandiosa procesión cívica realizada ayer tarde en homenaje a los héroes de La Concepción con el concurso de todos los establecimientos públicos y con los prestigios aportados por las autoridades y demás personalidades y funcionarios de la localidad, habla muy en alto del patriotismo que es sello indestructible del pueblo de Curicó entero.

TALCAHUANO

Fallecimiento. — Ha dejado de existir, tras corta y violenta enfermedad, la señora Adela Freeman de Farto. La extinta era esposa del cónsul de España en este puerto, don Hipólito Farto.

MARILUAN

Victoria. — El Martes último cerca de las 10 de la noche se incendió la casa de propiedad del señor Miguel Espinaco, calle de Tacna esquina de Maturana.

TEMUCO

Mitin en Carahue. — El Domingo último, a las dos de la tarde, y ante una concurrencia que no bajaría de dos mil personas, se celebró un mitin en la plaza del pueblo, para pedir al Gobierno la transcripción del decreto de creación de la subdelegación de Carahue, de fecha 10 de Mayo del presente año, y que recientemente fué suspendido por orden del Ministro del Interior.

Presidió el acto la Ilustre Municipalidad.

VALDIVIA

La jura de la bandera. — El Lunes último, se efectuó en el cuartel del Regimiento Caupolicán la solemne ceremonia de la jura de la bandera, a cuyo acto asistió la oficialidad del Regimiento y del Estado Mayor, los conscriptos y pueblo en general.

Fallecimiento. — Ha fallecido repentinamente, la noche del Domingo último, en su casa habitación, situada en la calle Carlos Anwandter, el señor Guillermo Colombo, súbdito italiano.

Largo tiempo permaneció en esta ciudad el señor Colombo. Era el extinto muy estimado entre sus relaciones.

En el taller era uno de los mejores mecánicos instalados en Valdivia.

TURF

CLUB HIPICO

Los trabajos de ayer

Pastelito, dirigido por P. Rebolledo, trabajó una vuelta y 200 metros, en 2.32.

—Quebrada, conducida por P. P. Cancino, largó una vuelta y 200 metros, en 2.32 2|5.

—Rochela, manejada por P. Rebolledo, pasó una vuelta y 200 metros, en 2.36.

—Carbide, jineteado por E. Escobar, cotejó una vuelta en 2.16 4|5, siendo acompañado de Rihue en los primeros 1,400 metros.

—Requiem, montado por S. Miranda, movió 1,400 metros, en 1.39.

—Epsom y Labriego, manejados ambos por aprendices, trabajaron 1,200 metros en 1.19; ganando Epsom por un cuerpo.

—Oncón y Ocampo, dirigidos por aprendices, cotejaron 1,400 metros en 1.36, llegando iguales.

—Beauty Polly, conducida por J. Pinto, pasó una vuelta en 2.18.

—Pièce d'Or, dirigida por J. Herrera, y Misty, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.36 4|5, llegando iguales.

—Raqueta, jineteada por R. Cerda, largó 1,200 metros a voluntad, en 1.22 4|5.

—Santa Felicia, montada por un aprendiz, movió 600 metros en 40 2|5.

—Raposa, manejada por un aprendiz, cotejó 600 metros en 40 2|5, sin apuro.

—Compromiso, dirigido por A. Olivares, pasó 400 metros en 26.

—Arequipa, montada por un aprendiz, largó una vuelta fuerte.

—Mayoral, jineteado por un aprendiz, movió 600 metros, en 41 1|2.

—Acelga, manejada por J. F. Bernal, cotejó 1,400 metros en 1.36 1|2. En los últimos 1,000 metros la acompañó Mecánico, llegando iguales.

—Kaimita, montada por un aprendiz, largó 800 metros, en 54 4|5.

—Esplendor, dirigido por V. Jara, movió 1.300 metros, en 1.21 1|2.

—Cachucha, jineteada por R. Díaz, trabajó 1,000 metros en 1.7 1|2.

—Tirolesa, manejada por J. Vergara, pasó 1,000 metros a voluntad, en 1.6 3|5.

—Picaruela, conducida por L. H. Fuentes, cotejó 600 metros en 39 3|5 y repitió después la misma distancia en 38 1|2.

—Monna Vanna, montada por J. Montaner, movió 1,400 metros en 1.35 1|2.

—Cascarrabia, jineteada por M. Michaels, largó 1,000 metros en 1.8.

—Radames, conducido por N. Oteiza, trabajó 800 metros, en 52 1|2.

—Regina II, dirigida por M. Morán, cotejó 800 metros, en 51.

—Tirteo, montado por R. Silva, y Petrograd, por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros, en 1.22 1|2, llegando iguales.

—Gloria del Turf, conducida por M. Morán, pasó 800 metros, en 52.

—Rock, manejado por un aprendiz, largó 800 metros en 58 y después de un regular descanso repitió 600 metros, en 39.

—Peter Pan, dirigido por un aprendiz, pasó 1,600 metros al carrerón.

—Diávalo y Mosen, montados ambos por aprendices, cotejaron 600 metros en 39, llegando iguales.

Don Alfredo Bonilla Rojas

Fallece en Jamaica.—Impresión que causa la noticia.—El homenaje de la Municipalidad

Ha muerto lejos de la patria, en Kingston, capital de Jamaica, un prestigioso e infatigable luchador, don Alfredo Bonilla Rojas.

Muere joven; frisaba apenas en los 40 años de edad.

Hijo de sus obras, el señor Bonilla Rojas llegó a ser un jurisconsulto de justo renombre.



Don Alfredo Bonilla Rojas

Nombrado profesor de Derecho Penal del curso de leyes de la Universidad el año 1906, dictó magníficas clases, iniciando a los que fueron sus alumnos en el estudio de las modernas tendencias penalistas sostenidas y enunciadas por los criminalistas más notables.

Delegado por la Academia de Ciencias, Letras y Artes del Salvador al Congreso Científico Pan-Americano, que se verificó en esta ciudad en 1908, su trabajo titulado "La legislación social sobre la infancia", mereció unánime aprobación.

En política militó el señor Bonilla Rojas en las filas del Partido Radical, que lo llevó a ocupar un sillón de regidor de la Municipalidad santiaguina, sillón que hoy queda vacío.

Como municipal, fué un valiente fiscalizador; cauteló con honradez y altura de miras los intereses de la comuna, que ya había servido desde antiguo en el seno de la Liga de Reforma Municipal, y en memorables asambleas que dieron por resultado la elección de un Municipio tan austero, cual lo fué el que presidiera don Ismael Valdés Vergara.

Por la firmeza de sus convicciones, por su cultura, acrecentada en un viaje de estudio al Viejo Mundo, en donde compenetró de las doctrinas democráticas de los grandes políticos ingleses; por su valentía, y por sus dotes oratorias, propias de un gran tribuno, ocupó entre la juventud radical un sitio prominente.

En el último tiempo el señor Bonilla Rojas dedicaba sus actividades a la formación de grandes empresas mineras. A ello se debió su viaje a los Estados Unidos, en el que, a su regreso, adquirió a bordo la enfermedad que lo ha llevado a la tumba.

Desembarcado en Kingston, según las noticias llegadas, fueron inútiles los auxilios de la ciencia médica.

Deja el señor Bonilla Rojas una familia compuesta de su esposa y de once hijos.

La noticia de su muerte ha causado hondo pesar en los círculos radicales, judiciales, municipales y entre sus numerosas relaciones.

En la Municipalidad

A la hora de costumbre celebró ayer sesión ordinaria la Municipalidad. Fué presidida por el Alcalde señor Besa, y asistieron los regidores señores Adrián, Bannen, Lira, Martínez, Manríquez, Urzúa y Lorca.

Aprobóse el acta y se leyó la cuenta.

En seguida el Alcalde, de pie, puso en conocimiento de la Sala la infausta noticia, con las siguientes palabras:

"Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de la Sala que nuestro colega el regidor señor Alfredo Bonilla Rojas ha dejado de existir en la isla de Jamaica, donde fué desembarcado a causa de una grave enfermedad que contrajo durante el viaje, en el vapor que lo traía al seno de los suyos y de sus amigos.

La noticia, como lo comprenderán todos nuestros colegas, nos ha producido la más dolorosa impresión. El señor Bonilla ha caído en la lucha por el bienestar de su familia, lejos de ésta y cuando las tenaces actividades de nuestro compañero lo hacían presumir que había logrado el objeto de sus afanes.

Para nadie de nosotros es un misterio que negocios de importancia eran los que habían motivado su viaje.

Por lo que hace a su actuación como regidor municipal, su labor es conocida no sólo de nosotros, sino de la ciudad. Su actividad incansable y sus vastos conocimientos de los asuntos locales, los había puesto al servicio de la colectividad.

Como una demostración de la condolencia de la Corporación propongo que se levante la sesión en señal de duelo y que se envíe a la señora esposa del malogrado regidor una nota de pésame por la irreparable pérdida que ha sufrido, con la expresión del aprecio de los que compartimos con él las labores edilicias."

El señor Lorca.—El fallecimiento del regidor señor Bonilla es una sensible pérdida para la Municipalidad de Santiago.

Don Alfredo Bonilla Rojas era un funcionario correcto, ilustrado y muy bien intencionado.

El señor Bonilla, como funcionario y como caballero, era digno de nuestra más profunda estimación y cariño.

A nombre de mi colega señor Tagle Cárter y en el mío propio me hago un deber en manifestar nuestro sincero sentimiento de pesar por la irreparable pérdida del señor Bonilla y acepto gustoso que se levante la sesión en señal de duelo y se envíe una nota de condolencia a su familia.

El Segundo Alcalde, señor Adrián. —La representación demócrata del Municipio manifiesta, también, su profundo pesar por el fallecimiento de nuestro colega señor Bonilla, quien, en el desempeño de su puesto, demostró condiciones de carácter e inteligencia en todas las cuestiones que le cupo tratar en el seno de la Corporación.

La ciudad pierde con el desaparecimiento del señor Bonilla uno de sus hombres más preparados y que sirvió sus intereses con celo y entusiasmo poco comunes.

Pido que quede constancia de nuestro profundo sentimiento por la muerte de nuestro digno colega.

Adhero a la indicación del señor Primer Alcalde, para que se suspenda la sesión, en señal de duelo.

El señor Lira.—Lamenta con toda sinceridad el fallecimiento de su honorable colega, regidor señor Bonilla. Puede declarar que su labor dentro del Municipio fué muy provechosa para la ciudad y que siempre procedió en todos sus actos con altura de miras y con toda caballerosidad.

Termina pidiendo que se deje constancia en el acta del pesar que le ha causado esta dolorosa noticia.

El señor Urzúa.—Me asocio muy deveras al duelo de la Corporación por el fallecimiento del regidor, señor Alfredo Bonilla Rojas.

El señor Bonilla, fué, dentro del Municipio, un luchador entusiasta y convencido que aportó en muchas ocasiones las luces de sus vastos conocimientos e ilustración para resolver los complejos problemas que se presentan en la administración de una capital.

Frescos están aún los recuerdos de sus ardientes discursos en los debates sobre Tracción Eléctrica, alumbrado, paseos públicos y rentas municipales.

Su labor, aunque corta, porque sus negocios lo obligaron a dejar al país más de una vez, fué fructífera y su fallecimiento es una pérdida sensible para la Corporación y para la ciudad.

Quiero que quede constancia de mis palabras, como modesto homenaje al compañero caído en la lucha por la vida, lejos de su patria, de sus amigos y del cariño de su hogar.

El señor Bannen.— Adhiero con profunda sinceridad al duelo que aflige a la Municipalidad con motivo del inesperado fallecimiento del regidor don Alfredo Bonilla Rojas.

Nacido a la vida pública en un mismo hogar político, tuve el gusto de hacer en su compañía campañas de bien social, pudiendo apreciar la profunda convicción con que trabajaba por lo que él consideraba el bien público, y su labor activa y tesonera en bien de los ideales que nos son comunes.

Su actuación en el seno del Municipio ha sido fecunda y en todo momento prestó el valioso concurso de su entusiasmo y conocimientos a toda obra que significara adelanto y bien públicos.

Pudieron dividirnos, en algunos momentos diversidades de criterio sobre el camino que debiera escogitarse para obtener alguna medida de bien común, pero me hago un deber en reconocer que él fué siempre un sincero convencido de sus ideales y en todo momento, aún en los ardientes de la lucha, fué un adversario leal, sincero y franco.

Por eso estimo, convencido, que su fallecimiento importa una pérdida sensible para la ciudad y el Municipio, y, por mi parte, lamento la desaparición del ciudadano útil, del hombre de bien, del leal amigo y del colega.

Agradezco, al mismo tiempo, a nombre propio y de mi colega señor Manríquez, las manifestaciones de condolencia de los colegas y los conceptos con que han querido honrar la memoria de nuestro malogrado compañero y amigo, cuyo fallecimiento importa para nosotros, sus amigos políticos, una pérdida que nunca dejaremos de lamentar. Las palabras de los colegas que han adherido a la manifestación de duelo del señor Alcalde nos corrobora en la convicción que tenemos que fué acertada la elección del señor Bonilla para el cargo de regidor y que no nos perturba la amistad ni somos parciales al afirmar que el señor Bonilla fué un hombre de bien y un ciudadano útil y meritorio.

Terminados los discursos, el señor Besa ofreció la palabra, y, como ningún regidor hiciera uso de ella, se levantó la sesión en señal de duelo.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

Hoy Viernes, como de costumbre, celebrará sesión el Directorio de esta institución en su local de la Galería Alessandri 26-A, a las 5 1|2 de la tarde.

Se insinúa la asistencia para resolver asuntos de importancia.

La sesión del Viernes siguiente, o sea del 20 del presente, corresponderá a sesión de Conferencia. Se avisará oportunamente todo lo que concierne a ella.

CONCURSO DE BEBIDAS ANALCOHOLICAS

Esta semana se reunirá el jurado nombrado para discernir los premios de los productos analcohólicos presentados en la última Exposición de Frutas y Legumbres.

Con esta reunión se darán por finiquitados los trabajos de la comisión aludida.

A LA MEMORIA DE MARCOS MACUADA

Hoy se verificará a las 5.30 P. M., en el salón de honor de la Universidad, la reunión de estudiantes que anunciamos ayer.

Como se sabe, en esta reunión hablarán, además del presidente de la Federación de Estudiantes, otros distinguidos estudiantes universitarios.

La parte musical estará a cargo de la orquesta universitaria.

LA BOLSA DE COMERCIO

Su hermoso edificio está próximo a terminarse.-- Se inaugurará el Dieciocho de Septiembre.-- Características de la obra.

La nueva calle reunirá excelentes condiciones de ornato.-- Porqué el edificio vale solamente tres millones de pesos.-- Visitando este local

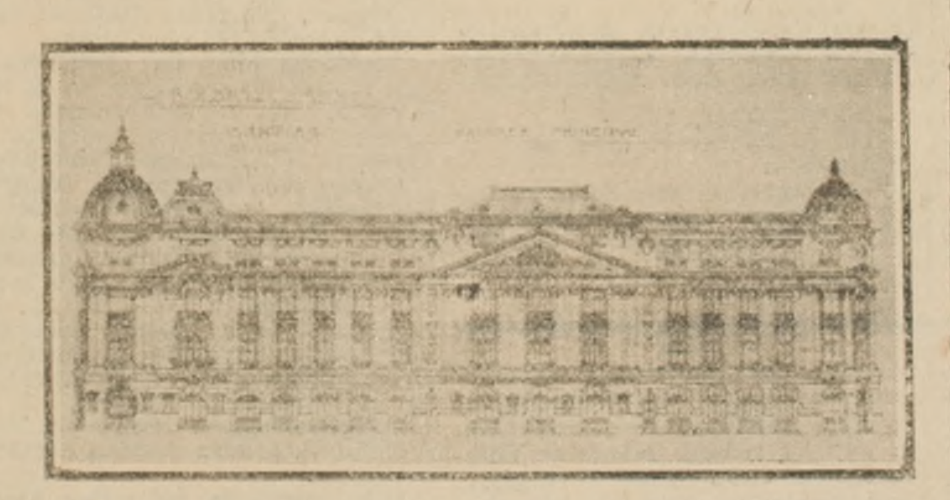
Uno de los buenos edificios, y tal vez el mejor de los que en la actualidad se construyen en Santiago, es la imponente propiedad que, desde el próximo 18 de Septiembre, ocupará la Bolsa de Comercio. La importancia de él, y también por razones de estética, han motivado la apertura de una nueva calle diagonal, que llegará desde la calle Moneda hasta la Alameda, la cual estará pavimentada a último sistema, dotada de servicio de alcantarillado y luz eléctrica.

Hemos visto los planos de todo el conjunto, y la obra, ciñéndose a ellos, presentará un bellísimo aspecto, que dará mucha vida y animación a las calles que la rodean.



La nueva Bolsa de Comercio. A la izquierda puede verse la nueva calle de "La Bolsa"

Este edificio constituye un verdadero adelanto en el orden arquitectónico y comercial de la República. Todos los países del mundo civilizado poseen construcciones especiales donde funcionan estos establecimientos. Las necesidades que de día en día se han venido acrecentando de un edificio modelo para la



Fachada principal del edificio (calle Bandera)

instalación de la Bolsa de Comercio de esta ciudad van a tener su término, pues, solamente, faltan muy pocos meses para que se trasladen a él todas las oficinas de la actual Bolsa de la calle de Bandera.

Ayer recorrimos este edificio y pudimos apreciar todas las múltiples comodidades que él prestará al objeto a que se le destina. Es fácil apreciar todas las molestias y deficiencias que se advierten en la vetusta casa donde funciona la Bolsa. Allí no existe capacidad para atender al enorme desenvolvimiento que esta clase de negocios están tomando en Santiago, y diariamente se manifiesta entre las personas que a ella concurren el enorme deseo de que se termine pronto la nueva obra. En el edificio a concluirse se han consultado un sinnúmero de detalles que satisfacen las modernas exigencias de los servicios de esta índole. Así, pues, en la parte central de él se ha construído un amplio y magnificente salón circunferencial, destinado a las operaciones comerciales diarias, con todos sus requisitos de comodidad muy práctica. El techo de él está formado por un hermoso vitreaux con cristales modern style, lo que permite una claridad hermosa en su interior. En torno van las tribunas para el público que concurra a las transacciones. Hacia el fondo se ha construído una tarima de madera, sobre la cual trabajarán las personas encargadas de las ventas y subastas de acciones, propiedades, etc. La pared irá decorada con una alegoría del comercio, obra del pintor señor Pedro Subercaseaux. Es esta sala la mejor repartición del edificio: su aspecto es imponente, muy bello y lleno de numerosos detalles que le dan semejanza completa con las mejores construcciones análogas de Estados Unidos y Europa.

Todo el edificio denota un gusto exquisito en su estilo arquitectónico. Es una obra moderna en todas sus manifestaciones: hay confort, elegancia, lujo severo, consistencia y hermosa presentación en sus rasgos y detalles. El material empleado en su construcción es el concreto armado. La solidez de la obra se advierte hasta en sus menores detalles. No se ha empleado aquellos elementos engañosos, cuyo uso es tan frecuente en las construcciones de hoy día.

La dirección de la obra está a cargo del arquitecto francés señor Emilio Jéquier, profesional que también confeccionó los planos y dirigió parte de los trabajos de la nueva Biblioteca Nacional; y el contratista es el señor Roberto Torretti.

Mientras el señor Jéquier nos acompañaba en nuestra visita, nos dió algunas ilustraciones:

—La ciudad ganará mucho con esta nueva construcción. Como ustedes pueden ver, el aspecto que ella presenta es bastante hermoso. Está rodeada de calles y su situación es holgada y no afecta en nada al espacio: al contrario, en el vértice del edificio hay una cantidad enorme de terreno que hermosea el conjunto y da amplitud al tránsito público. Esto lo hemos hecho con la intención de no molestar a los viandantes, pues, a las horas de movimiento, Uds. sabrán que los comerciantes se sitúan por largo espacio en la puerta del edificio con el fin de comentar la situación de los mercados, hacer apreciaciones de diversa índole, y también por una mera costumbre. Esto será un espectáculo bonito y las aglomeraciones no molestarán en nada porque hay terreno especial para ello. La nueva calle que, probablemente, recibirá el nombre de "Calle de la Bolsa", no desmerecerá en nada a las demás: antes, al contrario, estará perfectamente iluminada con focos de arco, su pavimentación de adoquín sobre concreto y la instalación completa del servicio de alcantarillado.

—¿Y cómo se va a distribuir el uso de los diferentes pisos?

—El primer piso es el principal. En él funcionará todo lo que se relacione con los asuntos de la Bolsa. Sus dependencias y secciones se implantarán allí.

En seguida nos llevó el señor Jequier a visitar la sala de accionistas. Esta es algo inferior a la de transacciones, pero, igualmente, hermosa y de aspecto sugestivo: redonda, con bellísimo vitreaux y dotada de armoniosos detalles que denotan buen gusto.

Los pisos restantes, o sean el segundo, tercero y cuarto, son para oficinas particulares. En la distribución de todos sus departamentos se ha consultado antes el interior de las bolsas de New York, París y Londres, sacándose de aquellos modelos el mejor provecho posible y contemplándoseles con el sentido más práctico.

Hay, además, un sótano con bastante luz y ventilación que se utilizará como depósito de la Bolsa y también de los arrendatarios.

La subida a las diferentes plantas se hará por medio de cuatro ascensores situados: dos, en la calle de Bandera, y los restantes en la calle nueva.

Según el ingeniero señor Jéquier, el edificio cuesta tres millones de pesos, sin contar la apertura de la

calle, pues el trabajo éste corresponde de parte a las monjas, al Club de la Unión y también a los propietarios de la Bolsa de Comercio. El costo de este edificio, al haberse iniciado en este tiempo, hubiera ascendido a una cantidad superior a la estipulada en esta información, más, afortunadamente, el material de acero y el cemento se contrató en los Estados Unidos antes de que estos elementos de construcción adquirieran el subido precio que ahora tienen.

Algo del mobiliario se ha contratado en los Estados Unidos y está en vísperas de llegar la primera remesa.

La inauguración del edificio se efectuará el próximo 18 de Septiembre, fecha en que estarán terminados los trabajos en lo que respecta a él, no así los de la nueva calle.

Es fácil prever todos los beneficios que para el mundo comercial reportará la nueva Bolsa de Comercio, pues el edificio llenará un sinnúmero de aspiraciones y pondrá fin a las múltiples deficiencias que en el viejo edificio de la calle de Bandera existen. El será una liberación.

EN COMISIONES DE ESTUDIO

El Ministerio de Relaciones ha comisionado al señor Arturo Lamarca Bello para que estudie en Francia, España e Italia, lo relacionado con la organización de la Cruz Roja.

Ha comisionado también al padre Antonio Castro, para que estudie en Estados Unidos los sistemas pedagógicos de la enseñanza secundaria, adoptados en ese país.

SECRETARIOS DE LEGACIONES

En el Ministerio de Relaciones se encuentran redactados los decretos que nombran, como secretarios segundos de las legaciones de Chile en Londres y Buenos Aires a los señores Tulio Maquieira y Raul Cousiño Talavera, respectivamente.

EN RELACIONES

Ayer estuvieron en el Ministerio de Relaciones los Ministros de Alemania, Bolivia y el Encargado de Negocios del Brasil.

PARA DESEMBARCAR EN LA INDIA

Disposiciones del Gobierno británico

El señor Agustín Edwards, Ministro de Chile en Gran Bretaña, ha enviado al Ministerio de Relaciones Exteriores, la copia de una notificación del Gobierno británico y por la cual especifica los requisitos que deberán reunir los pasaportes de las personas que vayan a la India.

Dice así:

"Por la presente comunicación se avisa que no será permitido desembarcar en la India a ninguna persona mayor de 15 años de edad a menos que lleve consigo un pasaporte válido emitido o visado por alguna autoridad británica competente. Los súbditos británicos que se embarquen para la India, desde el Reino Unido, deberán premunirse de pasaportes válidos emitidos a visados por la oficina de pasaportes Dowing Street, Londres.

Los súbditos extranjeros que se embarquen en la misma forma deberán llevar pasaportes emitidos por sus respectivos representantes oficiales en este reino y visados por la oficina de pasaportes.

Las personas que se embarquen para la India en países extranjeros, deberán hacer que sus pasaportes sean visados por un funcionario judicial británico acreditado en el país de su embarque.

Las disposiciones precedentes no se aplicarán a los miembros de las fuerzas navales o militares británicas ni a las tripulaciones de barcos de ultramar".

CONSEJO SALITRERO

Se ha dado curso al decreto que nombra secretario del Consejo Salitrero al señor Ricardo Undurraga Laso.

PAGO DE LETRAS

En el Ministerio de Hacienda se ha recibido una nota del superintendente de Aduanas, señor Salvador Zegers, con la que acompaña un cuadro de las autorizaciones sobre giros de letras en pago de derechos de exportación.

El señor Zegers dá cuenta, en cumplimiento del decreto respectivo, de que el resúmen correspondiente a las fianzas, prendas o hipotecas, constituídas en garantía de las letras giradas en pago de derechos de exportación, asciende a £ 2.868.288.12.4.

Por lo expuesto queda establecido que los intereses fiscales se encuentran suficientemente garantidos.

POLICIA DE CORONEL

El Ministerio del Interior ha dispuesto que un inspector de policías lleve a efecto una visita a la policía de Coronel.

LEGISLACION BANCARIA

Por falta de número no celebró sesión ayer la sub-comisión encargada de estudiar una reforma en la legislación bancaria.

FUNCIONARIO QUE PASEA

Hoy recorría las galerías y pasillos del edificio de los Tribunales, un ministro de corte de provincia, a quien se ve en las calles y paseos de Santiago por lo menos tres días a la semana, sin que esté haciendo uso de licencia.

¿No podría la Corte Suprema hacer que ese ministro se ocupe más del puesto que desempeña?

El encuentro de Box de anoche

Duque Rodríguez pone knock-out, a Cadet en la séptima vuelta

En el Circo Independencia se realizó anoche, ante numerosa concurrencia, el encuentro académico, entre los pugilistas arriba nombrados.

Después de un lucido pugilismo, Rodríguez puso knock-out a su competidor en la séptima vuelta.

Creemos oportuno dejar constancia de la forma altamente encomiástica en que se desempeñaron los pugilistas.

El jurado, antes del encuentro de fondo, acordó descalificar por el resto del año al boxeador Domingo Silva por haber faltado el respeto al árbitro en un preliminar.

TRANSITO DE CARRUAJES

Se trata de subsanar accidentes. —Una medida útil.

El comisario de aseo de las 2.a y 3.a comunas, señor Enrique Pizarro, ha dirigido una nota al Prefecto, en la cual le manifiesta que, desde que se hizo cargo de los servicios de aseo de la 2.a comuna, ha podido imponerse de los inconvenientes graves que hay para el tráfico de vehículos de arrastre animal en la carretera norte de la Avenida de las Delicias, en la sección asfaltada.

Manifiesta el señor Pizarro que, con motivo de estar en la sombra esa calzada, en la época de invierno, durante todo el día y especialmente en la mañana, permanece el asfalto mojado y resbaladizo en forma tal que puede decirse que el 50 por ciento de los caballos que por allí transitan caen por esta causa, sufriendo en muchos casos accidentes de graves consecuencias.

Como es un deber de humanidad tratar de prevenir estos accidentes, estima el comisario que sería muy fácil obtenerlo, ordenando el tráfico de todos los vehículos de tracción animal por la carretera sur reservando la norte para los automóviles.

Esta medida que, evidentemente debe ser de temporada se adoptaría únicamente para los meses de invierno o sea, de Mayo a Septiembre, y sólo desde las 6 de la mañana hasta las 12 del día.

El tráfico no sufriría perturbaciones de ningún género porque la policía del orden se preocuparía de formar dos corrientes en cada una de las calzadas, tomándose la izquierda, en cumplimiento del reglamento municipal respectivo.

Dado caso que el Prefecto considere aceptable la idea que el señor Pizarro insinúa, en su nota, solicita él sea elevada al conocimiento de la Alcaldía para que se adopte alguna resolución al respecto.

Ella se haría efectiva únicamente en la zona asfaltada de la carretera norte, o sea, desde Ahumada a Brasil.

CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS

La comisión de la Cámara despacha favorablemente un proyecto del Senado

La Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados, ha informado favorablemente el proyecto despachado por el Senado, por el cual se autoriza al Presidente de la República para que invierta hasta la suma de trescientos noventa y un mil quinientos pesos sesenta centavos ($ 391,500.60) moneda corriente, y hasta la de seis mil trescientos ochenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos ($ 6,385.84) oro de 18 peniques en los trabajos de las obras públicas que a continuación se indica, en conformidad al siguiente detalle:

Ferrocarril de Linares a Colbun.— Ciento cincuenta y nueve mil ochocientos setenta y seis pesos dieciseis centavos ($ 159,876.17) moneda corriente y seis mil trescientos ochenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos ($ 6,385.84) oro de 18 peniques.

Malecón de Taltal.— Noventa y siete mil pesos ($ 97,000).

Puente Maipo en los Morros.— Sesenta mil novecientos cuarenta pesos noventa y dos centavos ($ 60,940.92).

Puente Granaderos en Mulchén.— Treinta y dos mil cuatrocientos cincuenta y un pesos setenta y cinco centavos ($ 32,451.75).

Puente Mulchén en Mulchén.— Once mil doscientos treinta y dos pesos setenta y seis centavos ($ 11,232.76).

Puente Puangue en Puangue.— Treinta mil pesos ($ 30,000).

Se declara que del total de lo ítems 669, 670 y 707 del Presupuesto de Industria y Obras Públicas vigente, deberán quedar sin inversión las cantidades que se indican en el siguiente detalle:

Item 669. Agua potable de Iquique, $ 100,000.

Item 670. Alcantarillado de Arica, $ 50,000.

Alcantarillado de Tocopilla, 80 mil 500 pesos sesenta centavos.

Alcantarillado de Antofagasta, $ 102,000.

Item 707. Construcción de Ferrocarriles, $ 50,000 en moneda corriente y la suma equivalente a seis mil trescientos ochenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos ($ 6,385.84).

"EL DIA POLITICO"

El primer número de esta revista de estudios políticos y sociales, será puesto a la venta hoy.

Se trata de un semanario de buena presentación tipográfica, con abundantes páginas de lectura de actualidad y de interés.

Trae una completa galería biográfica, con buenos retratos, de los ministros renunciantes.

Director de "El Día Político" es don J. Alfredo Oddó.

SOCIEDAD MEDICA

Esta noche, a las 9 P. M., celebrará sesión ordinaria de conferencias esta corporación en su local Merced 565.

La tabla es la siguiente:

1.o Casos clínicos.

2.o Dr. Luis Calvo M. — Dispepsia del lactante por hipoalimentación.

Un nuevo Coronel

DON FRANCISCO SOLIS DE OVANDO

Su hoja de servicios

El Senado, en la sesión de ayer por unanimidad, acordó su beneplácito al mensaje del Ministerio de Guerra, para que sea ascendido a coronel, el teniente coronel comandante de la 3.a Brigada de Infantería, señor Francisco Solís de Ovando Baeza.

Jefe distinguido y meritorio, el comandante Solís goza de excepcionales simpatías en el Ejército, por sus dotes de caballerosidad y de cumplido e inteligente militar.

Tiene 29 años 5 meses de servicio activo en el Ejército, y más de 6 años en el grado de teniente coronel, y está en posesión de la Estrella de Plata, por 20 años en las filas.

Es autor de "El Reglamento de Gimnasia con Armas", que fué aprobado por el Gobierno en Octubre de 1892, y también lo es del Reglamento de Ejercicios Musculares, aprobado por el Gobierno en Enero de 1893.

En 1898, tradujo del francés y publicó las obras "La guerra de noche", "Las maniobras de noche" y el "Reglamento ruso para las maniobras de noche", trabajo que se le mandó anotar especialmente por orden del Estado Mayor General en su hoja de servicios.

En 1899, publicó el Guía Instructor para el servicio de campaña, y en 1902 tradujo del francés y publicó, "La guerra de montaña", por Baraude. En Julio de 1903 fué nombrado alumno de la Academia de Guerra, y obtuvo en su curso la nota 8.35.

En 1905, tradujo del francés y dió a la publicidad el Reglamento de Ejercicios y Excursiones para la Infantería del Ejército francés.

En Mayo de 1908 fué nombrado alumno del curso especial de oficiales superiores, y en Octubre de 1910, fué enviado a perfeccionar sus estudios a Europa, siendo comandado por dos años en el regimiento alemán N.o 65 de Infantería, de guarnición en Colonia.

En 1912, tradujo del alemán y dió a la publicidad, "Doce días de ejercicios de noche de la infantería", por Arnold, y en 1913 tradujo del alemán y publicó el "Guía para la instrucción de reclutas en la infantería", por Rücker, trabajo que le mereció especiales felicitaciones del Ministerio de Guerra, y en el mismo año tradujo del alemán y publicó "Problemas con desarrollo y croquis para la instrucción de compañías en el combate y en el servicio en campaña".

En su hoja de servicios encontramos las siguientes comisiones:

El 11 de Noviembre de 1891 fué nombrado ayudante de la Escuela de Clases. El 13 de Agosto de 1894 fué nombrado ayudante del Parque General y Maestranza. El 2 de Agosto de 1895 fué nombrado ayudante de la Comandancia General de Armas de Santiago. En la misma fecha fué encargado de organizar y disciplinar el Batallón de Estudiantes de Santiago. El 24 de Octubre de 1896 fué nombrado ayudante de la Sección Estadística del Estado Mayor General. El 20 de Julio de 1897 fué comisionado para revisar en la parte técnica el Reglamento de Infantería. El 9 de Marzo de 1898 formó parte de una comisión encargada de redactar un Reglamento de Servicio de Campaña para el Ejército. El 28 del mismo mes y año fué nombrado ayudante del Instituto Militar de Aplicación. El 8 de Marzo de 1899 fué nombrado ayudante de la Sección Administración del Estado Mayor General. El 29 de Marzo de 1904 fué nombrado para que prestara sus servicios en el Estado Mayor General. El 19 de Mayo de 1906 fué nombrado comandante del Regimiento de Infantería Lautaro N.o 10. El 30 de Abril de 1907 fué nombrado oficial de Estado Mayor y jefe de sección en el Departamento General de Guerra. El 3 de Febrero de 1908 fué nombrado miembro de la Comisión Examinadora de Tenientes primeros. El 17 de Junio de 1909 fué nombrado comandante del Regimiento de Infantería Buin N.o 1. El 27 de Julio de 1910 fué nombrado en comisión a Europa. El 13 de Mayo de 1912 fué nombrado oficial de Estado Mayor y jefe de Departamento en el Estado Mayor General. El 28 de Agosto de 1912 fué nombrado comandante del Regimiento de Infantería Pudeto N.o 12. El 19 de Febrero de 1916 fué nombrado jefe de Estado Mayor de la II División. El 20 de Octubre de 1916 fué nombrado comandante interino de la 3.a Brigada de Infantería, cargo que en la actualidad desempeña.

Justiciera y merecidamente llega al grado de coronel, en el cual, dada su sólida preparación, prestará importantes servicios al Ejército.

UN FOLLETO INTERESANTE

Acaba de publicarse un interesante folleto, intitulado "En uso de un derecho", destinado a levantar el espíritu de los maestros de instrucción primaria.

El autor defiende valientemente sus teorías, con gran acopio de erudición, en un estilo sencillo y elegante y con una lógica severa e inflexible.

Aunque de índole particular, este folleto está llamado a despertar interés y a producir una saludable reacción entre los preceptores.

SOCIEDAD PRO - ESTUDIANTES EN EL EXTRANJERO

Se nos encarga manifestar que esta institución va a celebrar una sesión extraordinaria de directorio a las 3 de la tarde de hoy, con el objeto de tratar un asunto de gran urgencia que se ha presentado a última hora, y que hay conveniencia de resolver.

Se ruega encarecidamente la asistencia a los señores directores en general y especialmente al señor vicepresidente y al señor fiscal de la institución.

TELEGRAMAS SOBRANTES

En las oficinas del Telégrafo Comercial, hay los siguientes:

Oficina Central. Desconocidos: Luis Díaz.

Oficina Estación Santiago: Félix Peña, Preller, Sabina Aranguiz.

Oficina San Diego: Petronila López.

Oficina Vicuña Mackenna: Fernando Llona, Julio Solar, Carlos Koning.

Oficina Recoleta: Víctor Iturra.

Ejército y Armada

Grave situación.—Crisis de cueros.—El Ministerio de Guerra ha transcrito al de Hacienda, un oficio de la Dirección General del Material, en el que se da cuenta de la grave situación que se está produciendo en los talleres de este servicio, con motivo del alza extraordinaria que cada día vá experimentando el material de cueros y suelas que se necesitan para la confección de atalajes y 95% cada uno de esos artículos.

Los precios antes de la guerra, eran de 20 pesos por cuero y 33 por suela, han subido ahora a 32.50 y 53.70, respectivamente, es decir 60% y 5% cada uno de esos artículos.

Esta alza extraordinaria, hace imposible cumplir las obras, calculadas con los fondos de presupuestos y en caso de seguir subiendo los citados materiales, como parece probable, puede suceder que la Dirección se vea obligada a paralizar los trabajos en el taller de talabartería y dejar sin ocupación a un buen número de operarios.

Esta alza está fundada en la gran expectación de cueros y suelas que se está llevando a cabo y ella, a más de dificultar las obras del material de guerra, puede alcanzar al pueblo con el encarecimiento del calzado y la paralización de las industrias que ocupan tanta mano de obra.

En atención a estas razones es llegado el caso de procurar una medida que restrinja la exportación de cueros y suelas hasta un límite que concilie los opuestos intereses del comercio con las necesidades nacionales.

El Ministerio de Guerra espera que el de Hacienda tome las medidas necesarias para poner término a esta grave situación.

Ley de ascensos.— El Sábado 21 del presente se llevará a cabo en los salones del Club Militar, a las 5 1|2 de la tarde, una interesante conferencia que leerá el general don José M. Bari sobre la Ley de Ascensos en el Ejército.

Este tema es hoy uno de los de más vital importancia para el Ejército.

Manifestación.—Un numeroso grupo de jefes y oficiales de la guarnición, prepara una manifestación en favor del coronel asimilado señor Eckdal con motivo de la publicación de su importante obra "Historia Militar de las campañas de Chile, que tan justificado interés ha despertado en el Ejército.

El comandante Monreal.—Ha llegado a Santiago el teniente-coronel don Enrique Monreal, para asumir el comando del regimiento Ferrocarrileros, para el que está designado, por decreto supremo.

Servicio de guarnición.—Se nombró jefe del servicio de guarnición, para hoy el mayor don Carlos Jiménez y para mañana el mayor don Víctor Figueroa.

A contrata.—Para el servicio de la Armada se ha firmado contrata con las siguientes personas:

Con don Antonio Iversen, para el cargo de piloto 2.o al servicio de los escampavías.

Con don Osvaldo Hardy Ivens, para técnico ensayador de la Armada; y con don José Luis Farías para ingeniero ayudante de la Sub-Inspección de Faros de Magallanes.

Conservación del armamento.— La comisión encargada del estudio sobre la conservación y mejoramiento del armamento, ha elevado su informe al Ministerio dando cuenta de la labor que le ha correspondido en el desempeño de su cometido.

Vida estudiantil

Centro Instituto Nacional.— Se ha citado a sesión ordinaria para hoy Viernes a las 9 1|2 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Centro de Estudiantes de Bio-Bio.—Para el Sábado 14 del presente, están citados a asamblea general todos los miembros de este Centro.

Se recomienda la asistencia de todos los universitarios de la provincia por haber asuntos interesantes que tratar.

La reunión tendrá lugar en el salón de "El Mercurio", a las 9 P. M.

Centro de Estudiantes de Aconcagua.—Se ha citado a sesión de directorio para el Domingo 15 del pte, a las 1|2 P. M.

Se encarece puntualidad en la hora.

Estudiantes de Medicina.—Como estaba anunciado, celebró sesión ordinaria este Centro, en el local de la Sociedad Médica.

El profesor don Lucas Sierra desarrolló en una forma clara y amena su conferencia sobre "Moral profesional", recibiendo en el trascurso de ella calurosos aplausos de la numerosa concurrencia que le escuchaba.

Fué dicha conferencia una exposición de la conducta que debe observar el médico en el ejercicio de su profesión, ilustrada toda ella con ejemplos arrancados por el conferencista de su vida misma, con los cuales quiso patentizar las muchas tentaciones que a cada paso ofrecen al médico halagüeñas proposiciones de lucro y los infinitos obstáculos que le acarrean horas de desagradables disgustos y desalientos, circunstancias todas que exigen del individuo amor y respeto por la ética social, para así poner en salvo su honra de hombre culto y de profesional.

En la segunda parte de la sesión y admitida la renuncia del vicepresidente, se procedió a nombrar el reemplazante, recayendo este nombramiento en la persona del señor Selim Carrasco Toledo.

Centro alumnos y ex-alumnos Liceo Miguel Luis Amunátegui.— Se ha citado a sesión general para hoy Viernes 13 a las 8 1|2 P. M., a los socios, alumnos y a los ex-alumnos que deseen serlo.

Se dará lectura a la reforma de los estatutos con que ha de regirse el Centro.

Se ruega la mayor prontitud.

Local: el Liceo.

Fiesta en el Liceo de Aplicación.—El Sábado 14 del presente, se llevará a efecto una fiesta en el aula del Liceo de Aplicación para conmemorar la aparición del tercer número de la Revista del Liceo y la entrada de nuevos scouts a la brigada del establecimiento.

El programa es el siguiente:

Primera parte

1. Ejercicios de scouts.
   a) Construcción de un puente, dirigido por el instructor señor Armando Espina.
   b) Salvamento de murallas.
   c) Salto de cerca.

Estos dos últimos puntos serán dirigidos por don Eduardo Villarroel.

Segunda parte

1. Piano por el alumno Julio Meneses.
2. Discurso por el señor Enrique Martínez.
3. Investidura de nuevos scouts.
4. Academia de box por los alumnos Winstein y Rider.
5. Orquesta bufa por los alumnos del IV año A.
6. Campeonato de recitación (5 concursantes).
7. Match de box por los alumnos Segovia y N. N.
8. "El Soldadito", por el alumno Octavio Soto.
9. Consejo de profesores, parodia representada por alumnos del IV año A.
10. Discurso a nombre de la Revista del Liceo, por el señor Gonzalo Meza Olva.
11. "Real y medio", canto por el alumno Humberto Labarca.
12. Acrobacia y pantomima, por alumnos del II año A.

El acto se llevará a efecto en el aula del Liceo, San Miguel 29, y principiará a las 4 1|2 en punto.

Ecos del Día de la Bandera.—En la Escuela Normal J. Abelardo Núñez. — Con un lucido programa, el Martes 10, la Escuela Normal José Abelardo Núñez celebró el aniversario del combate de La Concepción y el Día de la Bandera.

El profesor señor Luis Marín dió una interesante conferencia sobre "La Concepción". El señor Marín describió aquel hecho histórico, intercalando oportunas anécdotas sobre los personajes que en él actuaron.

Al final se dirigió a la Bandera, en una entusiasta alocución que terminó con el recitado del poema A la Bandera, del poeta Magallanes Moure.

En varios pasajes, el señor Marín fué interrumpido por los aplausos de la numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón de conferencias del establecimiento.

Centro de Ingeniería de Minas. (U. de Ch.) — Cítase a sesión general para hoy Viernes a las 2 P. M., en la sala del Centro.

Se recomienda la asistencia porque hay importantes asuntos de que tratar.

EDUCACION

Un plantel de educación moderno industrial. — Varias veces me había llamado la atención el título de "Centro Escolar de Trabajos en Metal", que existe en una casa de la calle de San Pablo número 1636, casa que fué del decano de los dueños de panaderías, don Juan de Matta Villalón.

Instigado por la curiosidad, y como admirador de la enseñanza industrial, solicité de su director, don José María Narbona, me diera las facilidades para visitar el establecimiento ya dicho, accediendo muy gustosamente y quien personalmente me acompañó.

La impresión que recibí fué agradable, vi un grupo de varios jóvenes de diversas edades, los que no bajaban de 14 años ni subían de 20.

Allí hay cuatro talleres que funcionan diariamente, y ellos son:

Mecánica y herrería, está a cargo del señor Fernando Martínez; Electricidad y Galvanoplastía, a cargo del señor Gabriel Prado, ex-alumno de la Escuela de Artes y Oficios; Encuadernación y Cartonaje, a cargo del señor Víctor Acosta, antiguo industrial y ex-profesor de las Escuelas Talleres de San Vicente; y Tapicería y decorado, a cargo del señor Arturo Carrasco Fernández, antiguo industrial, premiado por sus trabajos en varias exposiciones.

Hay además una sección de dibujo industrial a cargo del señor Froilán Jara Martínez.

Los fines que se persigue con estas escuelas, que son únicamente tres las que hay en Santiago (por vía de ensayo), son completar la obra educativa de la escuela primaria, fomentar las vocaciones prácticas e iniciar a los estudiantes al aprendizaje racional y sistemático de la ocupación libremente elegida por ellos.

También, ayudar a los jóvenes obreros que deseen adquirir o perfeccionar sus conocimientos, métodos de trabajo... (algún oficio).

Este Centro Escolar de Trabajos en Metal, funciona todos los días hábiles, en el día y en la noche, con el mismo personal de profesores, y con una asistencia diaria de 100 alumnos, lo que hace un recargo, demasiado pesado para ellos, y que, sino fuera por el entusiasmo, anhelo y la juventud que tienen, esos Centros habrían ya desaparecido.

El director trabaja 36 horas semanales y los profesores 25, a excepción del dibujante que trabaja 6.

Ojalá el recargo de trabajo fuera compensado con sus sueldos; el director gana $ 3,825 anuales, los profesores $ 2,984, y el de dibujo $ 1,008. Es de advertir que desde el año 1915 se les mantiene con la rebaja del 15%.

El número de jóvenes matriculados asciende a 240, número crecido si se quiere, y todos ellos abrazan sus profesiones, porque ven un horizonte de porvenir al terminar sus estudios.

Las escuelas superiores asisten por turnos, una o dos veces por semana y los trabajos que hacen esos alumnos son objetos útiles, no se persigue con ellos que aprendan un oficio, sino despertar la vocación. Los alumnos de planta, o sea, los que asisten diariamente y los de los cursos nocturnos aprenden el oficio que desean.

Con el buen resultado que está dando este nuevo sistema de enseñanza, los poderes públicos, deberían crear en provincias, más de éstas, y una en cada provincia; y fomentar las ya existentes.

Este método, da obreros competentes e ilustrados a las industrias, lo que fomenta la riqueza pública y privada.

No está demás, recomendar a quienes quieran ver la verdad de lo dicho, visiten el Centro Escolar de Trabajos en Metal, para que se convenzan, cómo el esfuerzo en el trabajo, hace más en el carácter del niño, que la enseñanza inútil por métodos de otra época y necesidades.—**Braulio Sutil T.**

Felicitación a un diputado.—Entre la Sociedad de Profesores de Instrucción Primaria y el diputado don Julio Prado Amor, se han cambiado las siguientes comunicaciones:

"Santiago, 4 de Julio de 1917.—Distinguido señor: Más de una vez desde que usted pronunció su primer discurso en la Cámara de Diputados, en el presente período legislativo, su actuación en las diferentes cuestiones que dicen relación con la enseñanza, nos ha presentado la oportunidad de manifestarle las felicitaciones y los aplausos de los maestros.

Esta vez queremos expresarle análogos sentimientos con ocasión de las brillantes concepciones de su discurso sobre cuestiones educacionales en la Convención Liberal Democrática que se está celebrando.

Cuando, en este discurso, abogó por la edificación escolar, recordando el ejemplo de un ilustre Presidente de la República y de uno de sus Ministros; cuando se refirió a la apremiante necesidad de la escuela obligatoria, eternamente debatida y eternamente postergada; cuando hizo la defensa de la gratuidad de la enseñanza, que se ha pensado entrabar, con evedinte perjuicio de determinadas clases sociales; cuando proclamó el derecho exclusivo del Estado de conceder grados y títulos universitarios y cuando planteó la justicia de atender a la situación material y social del Magisterio, que debe tener en sus manos el porvenir de la República, usted estaba haciendo obra nacional. No miramos en esta ocasión al político de determinado partido—en nuestro carácter de representantes de una corporación que no es política, estamos impedidos para hacerlo—solo atendemos al espíritu que lo anima y cuando sus mejores esfuerzos están en favor de la educación nacional, los maestros de Chile le debemos un sincero reconocimiento.

Los diversos problemas que deben resolverse, si se quiere que la escuela llene cumplidamente su misión y que su mentor, el maestro, esté en condiciones de cumplir como debe su elevado ministerio, hacen necesario que patriotas de alma grande y de elevadas concepciones, depongan otros intereses que no sean los sagrados del país y trabajen y pongan todo su valer en favor de la solución de estos problemas. Hemos seguido su obra en los diversos campos en que distribuye sus actividades y vemos en usted a uno de estos hombres de que tanto necesita la Nación y con oportunidad del discurso de usted que motiva la presente, queremos reiterarle nuestras felicitaciones y nuestros aplausos.

Somos de usted M. Afmos. S.S.—Aniceto A. Gallardo, presidente.—Juan M. Valenzuela O., secretario".

"Señor presidente: La atenta nota que usted ha tenido la bondad de dirigirme en su carácter de presidente de la Sociedad Profesores de Instrucción Primaria, para felicitarme por las conclusiones que sobre cuestiones educacionales presenté a la aprobación de la Convención Liberal Democrática, compromete mi sincera gratitud.

El móvil principal que me guió al tomar parte en la política activa, fué aportar mis modestos esfuerzos en favor de la educación de nuestro pueblo, y, como una consecuencia natural, la de procurar que el Estado atienda en forma más eficaz la condición general de los maestros. Las palabras de usted, señor presidente, alentadoras para lo poco que aún he podido hacer en cumplimiento de mi programa, me dan nuevos ánimos para seguir luchando en favor del más importante de nuestros problemas nacionales.

Con especiales manifestaciones de agradecimiento para usted y demás miembros de la Sociedad que usted tan dignamente preside, se despide de usted su servidor atento.—Julio Prado".

CUESTIONES LOCALES

La ley pareja.— Un diario de la localidad, con el título que encabeza estas líneas, se extiende largamente en consideraciones sobre una pretendida arbitrariedad que la Administración del Mercado Central trataría de cometer para perjudicar a uno de los concesionarios de esa repartición.

Sobre este particular, se nos ha informado que la idea dominante en el Municipio es sacar a remate todos aquellos puestos que no tienen una situación afianzada y legal, tomando como base de preferencia el mayor precio ofrecido y la mejor garantía constituída. La persona a la cual se refiere el articulista del diario de que nos ocupamos, según se nos informa, ni es contratista ante la Municipalidad ni tiene la mejor garantía, sino que es locatario a día.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Malecón de Tomé.—El Ministerio de Industria ha aceptado la propuesta presentada por el señor Juan Koot para la construcción del Malecón y esplanada del puerto de Tomé.

Observatorio de Lo Espejo.—No se ha dado lugar a la solicitud presentada por el gerente del Ferrocarril Eléctrico de Santiago a San Bernardo, para suministrar energía eléctrica al Observatorio Astronómico de Lo Espejo.

Intendencias y Gobernación.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta hasta la suma de $ 12,500 en reparar los edificios que ocupan las Intendencias de Coquimbo y Valdivia, como igualmente la Gobernación de San Carlos.

Puente Los Morros.—A don Camilo Pizarro P. se le ha mandado pagar la suma de $ 7,982.50 por el estado 5 bis de los trabajos de construcción que ejecuta en el puente Los Morros.

Nuevo puente.— Se ha autorizado a la Dirección de Obras Públicas para que invierta la suma de $ 5,198 en la construcción del puente que se levantará sobre el estero Machicura.

Tribunal de Cuentas.—El Ministerio de Industria ha dictado un decreto por el cual autoriza la inversión de $ 15,000 en reparar la parte que ocupa el Tribunal de Cuentas en el interior del Palacio de la Moneda.

Edificios de Aconcagua.—Para reparar los diversos edificios públicos de la provincia de Aconcagua se ha destinado la suma de $ 5,500.

Provisión de maderas.—El Ministerio de Industria ha aceptado las propuestas presentadas por los señores Cortínez, Schleyer y Cía., Rivera Hnos. y Alfredo Fleischman, para la provisión de maderas de roble pellín destinadas para las reparaciones de puentes.

Liceo de Santiago.—Se ha autorizado la inversión de $ 4,000 para ejecutar diversas reparaciones en el edificio que ocupa el Liceo Santiago de esta capital.

Almacenes y locales.—La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que gire por la suma de $ 10,000 en los gastos que le demande el servicio de almacenes y arriendo de locales de esa repartición.

Petición de propuestas.— Se han solicitado propuestas públicas para la provisión de 50 quintales de clavos destinados al servicio de reparación de puentes.

Recepción definitiva.—El Ministerio de Industria ha nombrado las comisiones encargadas de recibir definitivamente los trabajos de alcantarillado que se ejecutaban en el Pabellón Cousiño, de la Quinta Normal y en la Escuela Práctica de Agricultura.

Apertura de propuestas.—Mañana serán abiertas las propuestas públicas pedidas para llevar a efecto la demolición del edificio que se levanta en la Avenida Mapocho esquina de Claras, con el objeto de ensanchar la citada avenida.

Intendencia de Cautín.—Se han solicitado los fondos necesarios con el objeto de llevar a efecto diversas reparaciones de carácter urgente en el edificio que ocupa la Intendencia de Cautín.

Reparación de caminos.—Concesiones de fondos. — La Dirección de Obras Públicas ha sido autorizada para que invierta las sumas que se indican en reparar los caminos que a continuación se expresan:

$ 10,000, en reparar los caminos de la provincia de Llanquihue; $ 4,000 en los de Concepción; $ 6,200 en el de Cauquenes a Chanco; $ 4,000 en el de Santa Fé (Bio-Bío); $ 2,000 en el de Doñihue a Quinamávida y Parral; $ 8,000 para el situado entre Chañaral Alto y el Mineral de San Lorenzo; y $ 2,340 en el camino el Alambrado a estero Malla.

Solicitan fondos.—Al Ministerio de Industria han llegado solicitudes pidiendo fondos para reparar los caminos que a continuación se indican: $ 4,620 para el de Caren a Tulahuen, en Coquimbo; $ 4,815 para los de Constitución a Piedra de la Iglesia y de la Posa a las Ventanas, en Maule y $ 3,000 para el de la subdelegación de Panquehue, en Caupolicán.

DEPORTES

Los funerales del señor Salvador Méndez.—Ayer, poco antes de las 3 de la tarde, se efectuaron los funerales del señor Salvador Méndez, miembro del Morning Star F. C.

Seguía a la carroza fúnebre un numeroso cortejo, compuesto de miembros de la familia, del Morning Star, delegaciones de clubs amigos, entre los cuales notamos uno del Club Atlético 18 de Septiembre de Talca.

Además, asistieron delegaciones de niñitos, alumnos de las escuelas números 14 y 58, en las que el señor Méndez fué profesor.

Antes de ser depositados los restos del señor Méndez en el nicho que le servirá de postrer morada, hicieron uso de la palabra los señores Oscar Espina, vice-presidente del Club doliente; el profesor señor Peña, a nombre de la Escuela Superior de Hombres número 14; J. Luis Rojas Soza, a nombre del Atlético 18 de Septiembre de Talca; Arturo Besoaín R., a nombre del Instituto Nacional, y el señor Manuel Palma, a nombre de los compañeros de la Escuela Normal de Curicó.

Despidieron el duelo los deudos del extinto y el directorio del Morning Star F. C.

Deportista al extranjero.—A fines del presente mes partirá al extranjero el conocido deportista don Luis Mandujano Tobar.

El Cuerpo de Excursionistas Los Pirineos, la Asociación de Sports Atléticos y demás instituciones deportivas lamentarán su alejamiento temporal, pues en toda sellas es conocida su labor siempre constante, tesonera y entusiasta.

Deseamos a este distinguido deportista toda clase de facilidades en su viaje.

FOOTBALL

"La Nación" F. C.— Con motivo de haberse formado un club de football entre el personal de esta imprenta, se nos pide citar a sus socios a una reunión que se verificará hoy, a las 6 P. M., en la sala de crónica de este diario para designar el directorio para el presente año.

Se ruega la puntualidad y la asistencia de los socios.

El encuentro de selección de la Asociación Escolar.—Se realizó en la tarde de ayer en la cancha de la Metropolitana ante numerosa concurrencia.

Venció el cuadro oficial A por 3 puntos contra 2, después de un lucido juego.

De los guarda-vallas sobresalió Urrutia que fué requerido en muchas oportunidades y puso de relieve su espléndida escuela y sangre fría.

Alessan es un arquero que actúa siempre correctamente, pero, a nuestro juicio, tiene un defecto. Cuando el quinteto contrario logra burlar la defensa y obtener un tanto, Alessan se pone excesivamente nervioso y pierde gran parte de sus cualidades.

Esperamos que el directorio de la Escolar pruebe debidamente a estos hombres y designe al más competente.

Aguilar y Goycolea, como zagueros, inamovibles.

Avilés se impone como centro medio zaguero; como de costumbre, se desempeñó con toda corrección.

Sus compañeros, un poco débiles, es necesario cambiarlos o entrenarlos bastante.

De la línea delantera nada diremos del ala izquierda: Carrasco, Núñez y Allumada son hombres que juegan juntos desde hace varios años; combinan rápidamente y con precisión y poseen un buen tiro al arco.

Molina y Prieto necesitan practicar juntos para realizar juego más eficaz.

En resúmen, el cuadro de la Escolar, con algunas pequeñas modificaciones y un poco más de práctica será un buen conjunto.

Asociación de Football de Santiago.—Hoy, a las 9 P. M., se reunirá, en los salones de la Unión Comercial el Consejo de esta corporación, a fin de llenar una vacante en el directorio y de ocuparse de otros asuntos.

Las entradas de las partidas del próximo Domingo se entregarán en esta reunión.

Asociación Atlética y de Football de Chile.—Liga de Santiago.—El encuentro con Valparaíso.—El directorio de la Liga, accediendo a una petición de la Liga de Valparaíso, cuyos preparativos para el traslado del equipo y acompañantes requieren algunos días más, ha acordado aplazar el entreciudades para el Domingo 22 de Julio.

El equipo oficial de la Liga Santiago ha quedado compuesto en la forma siguiente:

Alvarez, Casabonne, Moccio, Palma, Baeza, Molina, González, Rojas, Hidalgo, Mela y Molina.

Como reservas de este cuadro quedaron designados los jugadores Peredo, Núñez, Jérez, Miranda, Curtis y Barrera.

El próximo Domingo 15 del presente, el equipo anterior jugará un partido de prueba contra el Anderson F. C. Este encuentro se iniciará a las 3 P. M., en la cancha número 1 del Estadio de la Liga, bajo la dirección del señor Luis Zegers.

Para los efectos del acuerdo anterior, se nos pide citar a los jugadores y reservas del cuadro oficial para las 2 1|2 P. M. del Domingo, en el Estadio de la Liga.

El directorio acordó designar pro-tesorero de la Liga al señor Pedro Avendaño.

Liga Metropolitana de Deportes. — Calendario oficial para el 15 del presente.

1.a división.—Match de selección. Team A contra B. Cancha Metropolitana. Hora: 3 1|5 P. M. Referee, señor Carlos Aguirre.

Team A: Cochrane, Bertosi, Ahumada, Zérate, Altamirano, Prieto, Llanos, Sepúlveda, Soto, Austing y Valdovino.

Team B: Leiva, Vargas, Robinson, Díaz, Baltra, O. García, Huneeus, Pardo, Goycolea, Drago y de la Maza.

2.a división.—Santiago National II v. Santiago Badminton II. Cancha: Metropolitana. Hora: 1.45 P. M. Referee, señor Betteley.

—21 de Mayo I v. O'Higgins I. Cancha: Recoleta. Hora: 2 P. M. Referee, señor Sepúlveda.

—Santos Dumont I v. Competidor Atlético II. Cancha: Recoleta. Hora: 3.30 P. M. Referee, señor Sepúlveda.

—Santiago Rangers I v. Estrella Oriental I. Cancha Badminton. Hora: 2.45 P. M. Referee, señor Bustos.

3.a división.—Santiago Badminton III v. Iris Sporting III. Cancha: Badminton. Hora: 4.05 P. M. Referee, señor Betteley.

—Capitán Scott II v. Underwood II. Cancha: Badminton. Hora: 1.30 P. M. Referee, señor Lecaros.

Liga Bancaria de Football.—Copa Wotherspoon.—Partida oficial que se jugará el Sábado 14 de Julio:

Banco Anglo-Sud-Americano contra Casa Morrison y Cía. Cancha: Independencia 1257. Hora: 3 1|4 P. M. Referee, señor Juan H. Livingston.

Directores de turno: señores Guillermo Yoiding V. y Humberto Muñoz.

Por la copa Wotherspoon.—Banco Anglo Sud-Americano con Casa Morrison y Cía.— El interesante encuentro anunciado anteriormente, entre estos equipos de la Liga Bancaria, se efectuará mañana Sábado 14 de Julio, a las 3 1|4 P. M., en la cancha Independencia 1257.

El directorio de la Liga Bancaria, ha invitado a presenciar este hermoso encuentro, a jefes de Banco y casas comerciales y a conocidas familias. En los círculos deportivos reina un entusiasmo indescriptible, por asistir a presenciar este match que a no dudar resultará del más alto interés. Arbitrará el juez oficial señor Juan H. Livingston.

Mañana daremos a conocer los cuadros y demás pormenores.

Asociación de Football Caupolicán.—Partidas oficiales que se realizarán mañana:

Escuela Normal con Instituto de Agronomía. Hora, 2 P. M. Cancha, Panteón. Arbitro, señor Miguel Lamas.

Escuela de Agricultura con Instituto de Educación Física. Hora, 3 1|2 P. M. Cancha, Panteón. Referee, señor Armando Cabezas.

Instituto de Educación Física con Escuela de Medicina.—Hoy, a las 3 P. M., se verificará en la cancha Gath y Chaves, Independencia 1257, el encuentro concertado entre estos dos cuadros estudiantiles.

En ambos figuran jugadores muy conocidos y todos son entusiastas deportistas, que en fraternal lid estrecharán sus relaciones.

Esta partida será honrada con la asistencia de las señoritas alumnas de ambos establecimientos, lo que le da una nota simpática y hermosa.

Incorrecto. — Numerosos son los footballers de la capital que están inscriptos por dos clubs y en Asociaciones distintas.

Ejemplos.—Drago, por el Competidor Atlético, en la Santiago y por el Santiago Badminton en la Metropolitana; Llano, por el Internado en la Santiago y por el Santiago National en la Metropolitana; Cochrane, por el Loma Blanca, en la Liga y por el Badminton en la Metropolitana; Molina, por el Unión Chilena, en la Liga y por el Gimnástico en la Santiago, etc., etc.

¿No es conveniente tomar algún temperamento para evitar estas incorrecciones?

Tienen la palabra las instituciones dirigentes nombradas.

Condolencia.—El Unión San Eugenio envía al Morning Star F. C. su más sentida condolencia por el prematuro fallecimiento de su entusiasta socio señor Salvador Méndez.

Ancla Chilena F. C.—Acuerdos:

1.o Enviar una nota al señor Arturo Moreno y Cerda, dándole los agradecimientos por la aceptación del puesto de presidente honrario de esta institución.

2.o Cambiar de nombre al Club y denominarlo Noticiero F. C.

3.o Aceptar como socios efectivos a los señores Mateo Bahamondes y Segundo Pérez.

4.o Nombrar secretario al señor Bahamondes y vice-capitán al señor Eleuterio Ramírez.

5.o Jugar la partida pendiente con el Renca Atlético F. C. el Domingo 15 del presente.

6.o Poner en conocimiento de los clubs amigos el cambio de nombre de la institución.

Matas y Cía. F. C. contra Artigas y Cía. F. C.—Ha quedado definitivamente concertado para el Domingo 15 un amistoso entre estos equipos.

Reina interés entre los elementos que componen a ambos cuadros, por tratarse de dos competidores que se merecen y que desean dejar bien sentada su reputación.

Este encuentro, que promete ser de mucho interés, congregará seguramente en la cancha Maestranza número 31, a los entusiastas empleados de ambas firmas comerciales.

El beneficio del Baquedano Star F. C.—El Domingo tendrá lugar la función a beneficio que este club organiza a favor de sus fondos sociales. He aquí el programa que se ha confeccionado para este acto:

Primera parte:

Obertura por la estudiantina del centro.

1. Declamación (poesía) por el señor Manuel Catalán.
2. Monólogo cómico por el señor Aurelio Reyes C.
3. Romanza cantada por el señor A. Hidalgo, director de la Escuela.
4. Monólogo cómico por el señor Roberto Varela.
5. Romanza cantada por el señor Manuel Catalán.
6. Zapateo americano por el señor Ramón Carte.

Segunda parte:

Obertura por la estudiantina del centro.

1. Interesantes y dificilísimos trabajos por el ilusionista señor Ney.
2. Romanza cantada por el señor A. Hidalgo.
3. La graciosa comedia cómica titulada "Sindo el tonto".
4. Zapateo americano por el señor Ramón Carte.
5. Marcha final por la estudiantina.

Nota.—La función empezará a las 5 P. M. en el salón-teatro del Centro Moisés Castillo, Vicuña Mackenna 231.

Invitamos a nuestras relaciones, muy en especial a los socios del Centro Moisés Castillo, y a todos nuestros congéneres deportistas.

El valor de las entradas es de 40 centavos por persona y pueden pedirlas a Santa Isabel 114, casita 6, y el día de la fiesta en la boletería.

Tercer aniversario del Muzard F. C.—El próximo Sábado 14 de Julio, cumple este club tres años de vida, en que ha desarrollado fructífera y tranquila labor. Con este motivo su directorio se ha preocupado de formar un programa que constará de una partida de football, que se jugará contra el equipo de la Casa Francesa que se denomina Chile-Francia y de varios números atléticos; para el primero la dirección del la Casa Muzard ha donado una hermosa copa que se titulará 14 de Julio, la que se disputará en tres años. Para las otras pruebas, también hay diversos y valiosos premios, entre otros, un bonito reloj otorgado por el señor Andrés Muzard, para el competidor que obtenga mayor número de puntos.

Entre los personales de ambas casas reina mucho entusiasmo por concurrir a disfrutar de la tarde esportiva que le ofrecen los clubs de sus respectivas firmas.

El programa en referencia, se desarrollará en la cancha número 1 de la Asociación Santiago, que ha sido graciosamente cedida para este acto.

Mañana publicaremos los teams que actuarán y demás detalles.

Asociación de Referees de Chile (Sección Santiago).—En sesión celebrada el Martes 10 del mes en curso, entre varios acuerdos, se tomaron los siguientes:

1. Aceptar la renuncia del aspirante a referee señor Rubén Moreno.
2. Extender el título de referee oficial al señor Carlos Seanger.
3. Aprobar el examen del señor Pedro J. Malbrán.
4. Aceptar las reformas hechas a los zapatos de football marca Tip-Top.
5. Citar a sesión de directorio para hoy Viernes a las 9 P. M., en Catedral 1727.
6. Citar a esta reunión a los señores Carlos Seanger y Ernesto Lecaros.

—Deben presentarse hoy, a las 9 P. M., en Catedral 1727, para dar su examen oral os siguientes señores:

Luis Naranjo, Leonidas Zuvita, Luis Latorre, Octavio Monasterio, Osvaldo Herrera, Pedro Avendaño, Arturo Flores, Osvaldo Saavedra, Ladislao Ferrada, Paulino Román, Luis A. González y Edgardo Barrientos.

Se previene a estos señores que deben estar a la hora exacta indicada, de lo contrario no podrán dar su examen.

La Asociación Comercial de Football.—Solicitada.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

Malísima impresión ha causado entre los delegados de los diferentes clubs asistentes a la sesión de directorio de la Asociación Comercial de Football, verificada anoche, la resolución tomada de impedir la presencia de dichos delegados a la reunión.

Parece que el directorio teme que los clubs afiliados se impongan de ciertas irregularidades que existen dentro del directorio de esta corporación.

Por este motivo se reunirán, a petición de los Clubs Atlético Universo, Gath y Chaves, Sportivo Italia, Correo-Vuela, Correos y Telégrafos y Unión Gráfica todos los delegados ante la Asociación Comercial, el Martes 17 del presente en los salones de "El Diario Ilustrado", con el fin de estudiar las bases que se presentarán a la consideración del Consejo en la sesión que se pedirá se celebre próximamente.

(Firmado): Félix López.

Dirección: Imprenta Universo, Talleres.

Instituto Superior de Comercio F. C.—Equipos que defenderán los colores del Instituto Superior de Comercio F. C. en su próxima partida con el Santa Inés I y II de Nos, que se llevará a efecto el Domingo 15 del corriente:

Cuadro A.:

Gallardo, Pizarro, Fuentes, Pérez, Valenzuela R., León, Rivera, Burgos, Labarca (cap.), Silva, Arenas.

Cuadro B.:

Ormazabal, Calderón, Contreras, Arancibia, Valencia, Correas, Riveros, Jofré, Irribarra, Romo (cap.), Herrera.

Dirigirá estas partidas el Arbitro infantil don Gordon Aikman y actuará de guardalínea por el club santiaguino don Augusto Valderrama.

Fundición Libertad con Malloco.—El próximo Domingo se llevará a efecto el encuentro concertado entre los cuadros del Fundición Libertad F. C. y el Malleco Atlético F. C. de Malloco, en la cancha que este último posée en dicho pueblo.

Reina gran entusiasmo entre los miembros de estos clubs por presenciar esta partida, que promete ser muy interesante.

Los cuadros son los siguientes:

Malloco Atlético F. C.:

Emiliano Jorquera, Juan D. Aro, Julio Flores, Emiliano Uribe, Juan Castañeda, Manuel Sánchez, Roberto Palma (cap.), M. Palacios, A. Hernández, L. Cortés y S. Espinosa.

Reservas: R. Mayanes, I. Ahumada y L. Jorquera.

Fundición Libertad F. C.:

Ibarra, Campora, Yiveros (cap.), Troncoso, Arancibia, Gómez, H. Cavada, F. Fortunati, Real, Ríos, Martínez.

Reservas: Mancilla, Martínez, Guajardo y Cerda.

El equipo visitante partirá de la Estación Alameda en el tren de las 8 A. M. y cita para esa hora a los miembros que componen el cuadro y a los socios que los van a acompañar. La partida será arbitrada por el señor Pedro Ferrada.

La fiesta del Tricolor Royal F. C.—Como oportunamente lo anunciamos, la velada literario-musical y baile que debía efectuarse el Sábado 7 del presente en el salón-teatro de la Sociedad Igualdad y Trabajo en conmemoración del primer aniversario de este club, se postergó para el Sábado 14 del presente.

Se nos pide roguemos a los clubs invitados, se sirvan honrar con su presencia la citada fiesta.

El programa confeccionado es por demás interesante.

Ingreso.—Han ingreso al Badminton el señor Alberto Prieto, arquero de los Padres Franceses.

Copa Los Andes.—El deportista don Marcel Parcell ha donado una copa para que la disputen entre los clubs Thunder de Los Andes y Badminton de esta esta capital.

Asociación Infantil Santiago.—Partidas que se jugarán el Domingo 15:

Primera serie:

Instituto Nacional con American Shoe. Cancha, Capellaro. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Miguel Isla.

Olimpia con 1.o de Mayo. Cancha, Magallanes. Hora, 9.15 A. M. Arbitro, señor Enrique Gutiérrez.

Segunda serie:

Loma Verde con Britania. Cancha, Capellaro. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, Gustavo Pérez.

Instituto con Constitución. Cancha, Magallanes. Hora, 10.30 A. M. Arbitro, señor Andrés García.

Internado con Esperanto. Cancha, San Eugenio. Hora, 10.15 A. M. Arbitro, señor Armando Martínez.

Directores de turno, en la cancha Capellaro, señor Justo Morales; en la cancha Magallanes, señor Juan Saldes; en la cancha San Eugenio, señor M. Prieto.

—El secretario de esta asociación, don Roberto Herrera, nos encarga hacer presente a los secretarios de clubs y árbitros que los informes de las partidas deberán ser dirigidos a su nombre al Correo número 7 o personalmente llevados a su domicilio, V. Manuel 1738, hasta el Miércoles a las 6 P. M.

No se considerarán recibidos aquellos que sean entregados después de esta hora para los efectos de la sesión.

Asociación de Football José Arrieta. El Domingo 15 de Julio, por la segunda división, se jugará la partida: Lusitania versus Valparaíso Star II, en la cancha Peñalolén, a las 2.30 P. M., ante el árbitro señor Guillermo Peña.

—Se ruega al señor Andrés Aliaga pasar a casa del secretario, pues hay correspondencia para él.

CITACIONES

Citan a jugar:

Gimnástico F. C.—Para el Domingo, a las 8 de la mañana, en la cancha No. 2, para jugar con el Instituto, a los siguientes jugadores del II equipo: J. Morales, M. Flores, F. Carmona, L. Pérez, M. Fernández, D. Muñoz, A. Beas, A. Domínguez, E. Escobar, A. Latorre, J. Rivera, J. Parra, T. Rojas, T. Calderón, J. Cáceres, Cerón y H. Palma.

Se previene que los jugadores que hayan faltado a partidas anteriores y no se presenten el Domingo, serán eliminados del equipo.

También se hace presente, que la Asociación no dá el cuarto de hora de espera que concedía antes.

Instituto Nacional F. C.—Jugadores del cuadro Pedro Lasalle para el próximo Domingo, a las 2 P. M., en punto, a la cancha N.o 1, con el objeto de jugar con el Gimnástico.

A los jugadores del II se les cita a la misma cancha, a las 8 1|2 A. M.

E. Ramírez F. C.—Jugadores del II para el Domingo, a las 9 A. M. en la cancha Independencia No. 1, y a los del I, a las 2 P. M., en la misma cancha.

La Asociación Santiago suprimió el cuarto de hora de espera para los jugadores.

Unión Aconcagua F. C.—Encarece la asistencia a todos sus jugadores para el próximo Domingo 15 del presente, en la cancha Asociación No. 2, a la 1.30 P. M.

Strongs-Boys F. C.—Al II y III equipos se cita para hoy Viernes, de 4 a 5 a sesión ordinaria en San Miguel 21.

Anderson F. C.—Jugadores para el Domingo 15 del presente, a las 2 P. M., en la cancha del Estadio.

Progreso F. C.—El primer equipo para el Domingo, a las 2 P. M. Cancha No. 1, Parque Cousiño.

Citan a sesión:

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy Viernes, a las 7 1|4 en Chacabuco 40, se recomienda la asistencia.

Barcelona Infantil F. C.—Directorio, hoy, a las 7 1|4 P. M., en el mismo local.

Morning Star Sporting Club.— Se cita al directorio y a los socios que componen el team Strong, para hoy, a las 8 1|2 P. M., en nuestra secretaría.

Se encarece la asistencia, pues hay asuntos de vital importancia. Se tratará de un modo especial, la invitación del Club Atlético 18 de Septiembre de Talca.

Esperanto F. C.—Convoca a todos sus asociados para mañana Sábado, a las 8 P. M., en secretaría.

Barros Arana Infantil F. C. — Junta general para mañana Sábado, a las 8 P. M. Local de costumbre. Al II equipo para el Domingo 15 del presente, a las 9 A. M., en la cancha Unión Parragué.

socios del coro a la sora exacat

BOXING

La pelea de mañana.—En el Teatro Circo Independencia, se anuncia para mañana la realización de una pelea por el campeonato Sud-Americano de box, peso liviano pesado, entre Angel D. Rodríguez (uruguayo) y Salvador Fuenzalida (chileno).

El ameth será a 10 vueltas, con guantes de 5 onzas Hansen. Los pugilistas se podrán golpear en clinch, rigiendo las reglas del Marqués de Quensberry.

Hay espectación en el público por ver a Rodríguez, el campeón del Uruguay y Argentina de todos los pesos, que aún no había tenido con quien probarse en nuestros rings.

La Empresa Posada ha depositado el Miércoles, en el Banco de Chile, el premio que compiten los pugilistas, fijado en $ 2,500.

De seguro mañana el Teatro Circo Independencia será el punto de reunión de nuestros deportistas.

Sobre el encuentro D. Ramírez c. E. Ramírez.—Solicitada.—Se nos pide la publicación de las siguientes líneas:

"En vista de mi declaración estampada por el señor Debezi de "La Opinión", en la que dije que **intencionalmente toqué el suelo con mis manos**, para que el referée me diese por vencido y por lo tanto vencedor a Duque Rodríguez, me permito por esta reiterar mi explicación.

No queriendo estafar al público con un falso knock-out, tomé la determinación indicada porque mi falta absoluta de preparación no me permitía seguir peleando.

Hacía pocos días que estaba en la capital y todo mi trabajo se había limitado a ponerme los guantes dos veces con Polite. En cambio Duque Rodríguez estaba preparado para pelear 15 rounds.

En breve me encontraré en buenas condiciones y podré medirme con Duque Rodríguez, del cual solicito la revancha.

También desafío al boxeador Aránguiz y a todos los de mi categoría.

Sírvase, señor, publicar esta carta que probará al público que paga, que yo no pretendí estafarla sino evitarme un fracaso más grande, que podría haber perjudicado mi carrera, pues dada mi falta de preparación Duque Rodríguez me habría convertido en un pushing-ball."

Firmado.—**E. Ramírez.**

CICLISMO

Club Ciclista Cóndor.—Cita a junta general para el Domingo 15, a las 10 A. M. Tabla: elección de directorio, fijar las condiciones para la excursión de Julio.

Local: Bandera 575, 3er. piso.

ATLETISMO

Club Atlético Centenario. — Hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M. celebrará junta general extraordinaria este club en Escanilla 422.

Encarece la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

Particularmente se ruega la asistencia a los señores L. Avellaira, E. Cárdenas, J. B. Figueroa, M. Durán, E. Díaz, H. Aguilera y F. González.

EXCURSIONISMO

Cuerpo de Excursionistas Caupolicán.—En sesión celebrada anoche por oficiales y voluntarios de esta institución, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.o No aceptar la renuncia del voluntario señor Agulló.

2.o Verificar el próximo Domingo una excursión a Renca, partiendo a las 7 A. M., de Bulnes esquina Santo Domingo.

3.o Ratificar la sentencia del Estado Mayor, según la cual se separa definitivamente del cuerpo, a los señores Chacón G., Iturra R., González H., Farr J. y Lyon L.

4.o Elegir instructor de la banda, en calidad de miembro honorario, al señor Guillermo Farr L.

5.o Elegir director y cronista de la Revista Caupolicán, a los señores Arturo y Humberto Olavarría, respectivamente.

6.o Elegir ayudante de Estado Mayor al señor Carlos Gutiérrez Novoa; y

7.o Suspender la velada anunciada para el Sábado próximo.

SCOUTISMO

Boy-Scouts de Chile Brigada Barros Borgoño.—El directorio de esta brigada celebró sesión el 8 del actual y entre otros asuntos, tomó conocimiento del valioso obsequio hecho a la brigada por el comisario señor Carlos Castro, consistente en un bastón de tambor mayor, dos cajas de guerra y siete pitos. Acordó unánimemente nombrar una comisión para poner en manos del señor Castro una nota de agradecimiento por tan significativa y generosa donación.

—Cita a junta general de socios para el Domingo 15 del presente, a las 10 A. M., en el local del Liceo Barros Borgoño.

Brigada Alcibiades Vicencio.— Se nos ruega que citemos a todos los scouts de esta brigada para el Domingo 15 del presente, a las 7 A. M. en la Plaza Italia.

Tenida de uniforme y equipo completo, almuerzo frío.

El objeto de esta citación es salir a excursión a Apoquindo.

Además, se nos encarga avisemos que el Sábado de 6 1|2 a 7 P. M. se entregarán por el ayudante las carpas a toosd los scouts que asistirán a esta excursión.

AVIACION

La travesía de la cordillera en aeroplano.—Bases para la subscripción patriótica que iniciará el Aero Club.—Como lo hemos anunciado en ediciones anteriores, el Aero Club ha prestado su patrocinio a una idea del aviador Fuentes que consiste en reunir, por medio de una subscripción patriótica, el dinero suficiente para adquirir un aeroplano para intentar la travesía de la cordillera de los Andes en aeroplano.

El proyecto, después de un detenido estudio, ha sido despachado en definitiva, ofreciendo al público el aliciente de algunos premios en cambio de su óbolo que será para uno de los fines más altamente sportivos y patrióticos de los solicitados en estos últimos tiempos.

El reglamento en cuestión dice así:

"El Aero Club de Chile hace un llamado a todas las personas patriotas del país con el objeto de reunir el dinero que se necesita para adquirir un aeroplano para intentar la travesía de la cordillera y para lo cual ha aceptado la siguiente fórmula propuesta por el aviador don David Fuentes.

1.o El aviador Fuentes entrega al Aero Club de Chile su monoplano Talcahuano, a fin de que sea rifado en $ 120,000, en acciones de valo rde un peso cada una.

2.o El Aero Club de Chile acepta tomar bajo su responsabilidad esa subscripción, distribuyendo el dinero que se propone reunir como sigue:

Compra del aeroplano Talcahuano	$ 25,000
Un premio en dinero sorteado entre los donantes.	10,000
Cinco premios de $ 1,000 cada uno.	5,000
Diez premios de $ 500 c|u.	5,000
Impresiones, reclame e imprevistos.	5,000
Compra del aeroplano para intentar la prueba.	60,000
Flete del aeroplano e inspección de su construcción por un piloto y un mecánico.	10,000
Total.	$ 120,000

3.o Queda entendido que el aeroplano que se adquirirá para intentar la travesía de la cordillera será de propiedad del Aero Club de Chile, quien dará preferencia al aviador Fuentes, como autor de la idea, para que haga los primeros ensayos y que si este aviador llegara a fracasar se llamaría a un concurso a todos los pilotos nacionales, civiles y militares, a fin de que el que tuviera más condiciones y preparación continúe los ensayos.

4.o El aeroplano Talcahuano será destinado a los ensayos previos y entrenamientos reglamentarios, quedando después de terminados éstos como base para la fundación de la Escuela Civil de Aviación."

Según se nos informó anoche en el Aero Club, en pocos días más se lanzarán a la circulación los boletos de esta subscripción y al mismo tiempo se preparará una serie de conferencias y reuniones, a fin de despertar el mayor entusiasmo por esta idea, que vendrá a dar una nota de actualidad a nuestra aeronáutica.

Aero Club de Chile.—El Lunes 23 del actual celebrará junta general de socios esta institución, con el objeto de proceder a la elección del nuevo directorio. Por secretaría se han empezado a repartir las citaciones del caso.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2355.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
Ejército 484. Teléf. 145. Parque.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1907.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago. Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2449. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso. Prat 70. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS.
Morandé 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 484.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Horas de oficina: de 9 A. M. a 6½ P. M. Oficina: Huérfanos 1242. Teléfono Inglés número 1355. Domicilio particular: Vergara 261.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1168. Casilla 327.

Alfredo Bonilla R.
ABOGADO
Morandé 432.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Domicilio: Ejército 542.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 170.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 351.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 865. Teléfono 168.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 555.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1365. Casilla 3694. Teléf. 930.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1821.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Nataniel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Juan Antonio Irlbárren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 356. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1215. Casilla 2708. 8-f

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 503. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1780.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1530. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 3050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

MEDICOS

OCULISTA

Dr. SALAS BORQUEZ
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandon
MEDICINA GENERAL
Compañía 2409. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Especialmente aplicaciones cloro-fórmicas. Delicias 2667.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2861. Medicina interna, para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 862. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaíno
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 261. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 559. De 3 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 124. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. (Inyecciones venosas con un nuevo arsenobenzol francés).

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 8-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4a 6. Teléfono 2183.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 327. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Octavio Maira
MEDICINA INTERNA GENERAL
Calle Vergara 56. Teléfono Inglés 730. Consultas: 1 a 3 P. M.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 6-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general
Consultas 1—3. Santo Domingo 1254.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 3 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléf. Ing. 2789. Huérfanos 628.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2a 5. 2-5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Sifilografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1468. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa. 8 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr Cárlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 387.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Pérez Molina
MEDICINA EN GENERAL
Especialidad en enfermedades del pulmón y niños. Tratamiento de la tuberculosis. Consultas: 9 a 11 y de 3 a 5. Nataniel 180.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 69. Teléfono 1484.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 636
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. SERRANO 51

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 536. Teléf. Ing. 709.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1328, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2102. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 240.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora, cirugía. Catedral 1249. 3 1|2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2562.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras, 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga G.
Partos, enfermedades señoras. Jefe clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléf. 111, Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 113. Teléfono 3894. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 518, de 1 1|2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades señoras y niños. Consultas 10 1|2-12 Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1|2. Maturana 439.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 1183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2-3 1|2. Domicilio, Huérfanos 2233.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. 3 a 4 P. M. Teléfono 6169.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 685. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 3 a 6. San Diego 65.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 368. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5, Huérfanos 1853.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente
1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2858. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2515.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Doctor Pimentel
DEL HOSPITAL DEL SALVADOR
Niños, medicina interna. 12 a 3. Cochrane 877.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras, Cirugía abdominal. Compañía 2229. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294, 1 a 3.

Dr. Campos Mendez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64. 12-f

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirujía. Catedral 2429.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado, 2 a 4, Agustinas 1140. Domicilio Cochrane 104.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga. Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 75.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 5½.

Enrique Moreno
Félix Santuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Bernardino Osea Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

C Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 340. Consultas: 9-12 y 1 1|2-5 1|2.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1918 esquina Puente.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton, Moneda 859.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 18.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M
DENTISTA
Estudios en Philadelphia. Catedral 1261.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 649, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 769
Graduado en Philadelphia. Puentes Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda N.o 1491. esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 319.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 848. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6 Estado 363.

Doctor Yates
DENTISTA
Estado 91. Oficina 38. 8 a 11 1|2.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 66.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 868.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 405.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
Galería [illegible] piso.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 833. Casilla 426. Santiago

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificios para rentas. Agustinas 1260.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2425.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 51.

Luis Elías Montalva C
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

OFICINA TÉCNICA
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 1491.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATRONAS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

Julia Moreno
Clínica, Pensionistas, Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Laura Ríos de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 723.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes, Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 626.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662

Clínica Privada
San Diego 932.— Matrona. Mercedes Rojas. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. 1-4. Galatz.

SANATORIO
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 23.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Moneda 2203.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 40.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1571. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4 Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia Médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse, niños mal desarrollados, anemias, estitiquez reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848, entre 21 de Mayo y San Antonio.

¿HERNIAS?
Bragueros Cinturas, Umbilicales, Piernas, Brazos artificiales, sobre medida. Chappuis. Prat 346.

Intituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 965. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladóse A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen, Claras 46. Consultas: 1-2

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista),—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1396. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Huérfanos 2940; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1445.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Enrique Zañartu, Grajales 1898.
Relaciones, don Alamiro Huidobro V., Dieciocho 194.
Justicia e Instrucción, don Pedro F. Iñiguez, Carrera 62.
Hacienda, don Arturo Prat C., M. Rodríguez 28.
Guerra y Marina, don Oscar Urzúa J., Ejército 691.
Industria y Obras Públicas, don Ramón León Luco, Delicias 1756.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sud-prefecto de Sección de Seguridad, don Eugenio Castro, Av. Salvador 1054.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Huérfanos 2288.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211;; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1211; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

Suscríbase a

"LA NACION"

Sociabilidad obrera

Unión de los Tipógrafos.—El Domingo 15, a las 2.30 de la tarde, se reunirá el cuerpo directivo, con el objeto de tratar varios asuntos importantes; entre ellos, el balance semestral.

Recomendamos, en consecuencia, la asistencia a todos sus miembros. Los aspirantes a socios pueden aprovechar esta sesión para que presten la promesa de estilo.

—Como de costumbre, el señor tesorero atenderá a los socios que deseen cotizar cuotas, ya sean ordinarias o extraordinarias. También estará a las órdenes de los socios jubilados, para el pago de la cuota mortuoria, con motivo del fallecimiento del señor Sinecio Baltierra P.

—En esta sesión el señor tesorero presentará una lista de todos los socios que han perdido sus derechos, es decir que adeudan más de seis meses, para que el directorio tome alguna resolución.

—A las 9 de la mañana de este mismo día, se reunirá la comisión de cuentas para revisar el balance y presentarlo con su visto bueno a la consideración del directorio.

Tenemos especial encargo de recomendarles la puntualidad en la hora y que ojalá no falte ninguno de ellos.

—Los asociados que aún no tengan Memoria del año social de 1916, reclámela este día a los secretarios.

—Los socios activos y jubilados de la ex-Artes Gráficas, que aún no han firmado nuestro libro matriz de socios, les rogamos pasen este día de 2.30 a 5 P. M., con la seguridad que serán atendidos. Es un trámite breve y que es necesario cumplirlo pronto.

Centro Internacional Obreros Latino-Americano.—El Miércoles 11 celebró una importante asamblea.

La concurrencia de delegados pasaba de cincuenta, encontrándose representadas numerosas sociedades mutuales y sportivas.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Honrar la memoria del delegado nato, don Agustín Mesa, fallecido trágicamente en el naufragio del vapor "Almirante Lynch", pasando una nota de condolencia a la familia y a las sociedades a que pertenecía; estará representado el Centro en los funerales por la mesa directiva, y que uno de sus miembros haga uso de la palabra en el Cementerio.

2.o Se acordó sesionar dos veces por semana, Miércoles y Viernes de 8.30 a 10.30 P. M. En las asambleas de los Viernes, se tratarán únicamente los asuntos relativos a la labor internacional.

3.o La asamblea rectificó la votación verificada en la sesión de 28 de Marzo, relacionada con la moción presentada por 15 delegados pidiendo dar por terminada las funciones de la comisión oficina del trabajo, nombrando en cambio, una comisión asesora, para que de acuerdo con la mesa directiva, dé término a todo lo relacionado con la realización del Congreso. Esta rectificación fué acordada por gran mayoría a consecuencia de haber sido mal interpretado el reglamento que no estaba impreso en la mencionada sesión.

4.o Se leyeron además, importantes comunicaciones de Nicaragua, Bolivia, nuevos poderes de delegados y otros asuntos de orden interno.

El espíritu dominante en todos los asambleístas, era el de que debe coronarse con éxito esta obra en la fecha fijada y comunicarla a todas las Repúblicas de América.

5.o La mesa directiva quedó integrada con los delegados señores Máximo Bravo, como vice-presidente; y José Antonio Olivares como secretario, que han ocupado las vacantes dejadas por los señores Julio León Montt y Hernán Román, respectivamente.

6.o Quedó facultada ampliamente la mesa directiva para darle curso inmediato al envío de la convocatoria y de las invitaciones oficiales a todas las corporaciones obreras de América y del país, sin esperar la aprobación del acta.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos de la Escuela Nocturna Ezequiel Vilches.—Hoy Viernes, a las 9 1|2 P. M., celebrará sesión el Centro de la E. Vilches, con el objeto de tratar los siguientes asuntos:

1.o Celebración del aniversario social;

2.o Organización de una estudiantina.

3.o Reorganización de los juegos y elección de directores de turno; y

4.o Organización de un paseo, como extensión al aniversario social. Se recomienda encarecidamente a todos los socios.

Centro de Tapiceros.—Cito a junta general para mañana, a las 8 1|2 P. M.

Se tomarán los últimos acuerdos para esperar a los compañeros de Valparaíso y que llegarán el Domingo 15 del presente.

Unión Federal Chilena.—Para mañana, a las 9 de la noche se cita a las delegaciones de la Unión Federal Chilena.

Asuntos de urgente necesidad que tratar.

Local: Eleuterio Ramírez 1357.

Sociedad Empleados de Comercio.—La comisión de sanidad en su última sesión presidida por don Rafael Vargas, tomó los siguientes acuerdos:

Pago de cuentas.— A las boticas $ 942.40; al Pensionado del H. de San Vicente, $ 375.

Auxilio.—A un socio convaleciente en los Andes, $ 40.

Movimiento sanitario durante el mes de Julio.—En este mes se atendieron a ciento setenta y cinco socios con setenta y cuatro visitas, ciento noventa y cuatro consultas, tres cirujías, seis curaciones, cincuenta y una inyecciones y doscientas ochenta y tres recetas.

En el mismo mes autorizó los siguientes pagos:

A los médicos $ 1.875, a las boticas $ 1.237.60.

Estadas campestres.—$ 80; pensionados, $ 385.50; viáticos a enfermos en cama $ 300; operación en el Pensionado de San Vicente, $ 240; derechos de pabellón por la id. $ 80, total $ 4,438.50.

Advertencia.—Se previene a los señores socios que el Consultorio Médico sigue funcionando diariamente desde las 10 hasta las 12 del día y que este es atendido por los doctores señores Félix Valenzuela M. y Pedro A. Fajardo.

Unión Empleados de Comercio.—Pone en conocimiento de los señores socios que según los nuevos estatutos el que adeude tres mensualidades será dado de baja, los que se encuentren en esas condiciones pueden ponerse al corriente antes del 26 del presente, pues dicho día se dará cumplimiento a los estatutos sin que haya lugar a reclamación.

Sociedad de Socorros Mutuos Liga del Trabajo.—En conformidad a los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de los estatutos, cito a los señores socios a junta general ordinaria para el Domingo 15 del presente, a las 3 P. M.

La tabla de esta sesión será la siguiente:

Elección de presidente, tesorero y 16 consejeros; nombrar los inspectores de cuentas; pronunciarse sobre la Memoria e informes; recibir, verificar y aprobar las cuentas y balances; estudiar las cuestiones que interesen a la sociedad; reformar los estatutos con los trámites señalados por estos mismos; conservar el espíritu de la sociedad.

Encaresco la mayor asistencia por tener que tratarse muy principalmente de la reforma de los estatutos.

La junta se llevará a efecto con el número de socios que asista.

Sociedad Unión Teatral.— Cita a junta general extraordinaria para hoy Viernes, a las 8 1|2 P. M., para tratar de la renuncia del vice-presidente y otros asuntos importantes.

Liga de Defensa de Comerciantes.—Cítase al directorio a sesión ordinaria para hoy a las 2 P. M. Habiendo asuntos importantes de que tratar se encarece la asistencia.

Local, Bandera 34, ofic. 5 y 6.

Sociedad Unión de Carroceros. — Cita a junta general ordinaria para el Domingo 15 del actual, a las 2 P. M.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—Esta institución acordó retirar temporalmente los delegados que mantenía ante la Unión Federal Chilena. Cítase para el Domingo próximo, a las 9 A. M., en su local, Nataniel 371. Ponemos también en conocimiento de las instituciones que no tengan salón para sesionar pueden recurrir a los salones de esta federación.

Sociedad de S. M. La Universal.—Hoy Viernes 13, a las 8 1|2 P. M., se reunirá en nuestro salón social la comisión de fiesta de esta institución.

Se ruega a los miembros de dicha comisión concurrir a la hora indicada porque hay asuntos de suma importancia de que tratar.

Centro Familiar de Baile El Futuro.—Con la junta general celebrada últimamente y la que se celebrará hoy quedarán despachados todos aquellos asuntos importantes que habían por tratar para la buena marcha de la institución.

La citación para hoy es a las 8 y media, para empezar la junta a las 9 P. M. en punto, en casa del señor Eduardo Saavedra, Copiapó 772.

Sociedad La Democracia.—Mañana Sábado, a las 9 P. M., se llevará a efecto en esta academia una gran velada literario-musical y baile familiar con el siguiente programa:

Primera parte:

1.o Obertura al piano por la profesora señora Laura Olave de Miranda; 2.o 1 y 2 Vals; 3.o Romanza por el señor G. Aravena; 4.o 1 y 2 One Step y Mazurka; 5.o Los Cesantes, diálogo por los señores Roberto Moyano y Alberto Urtuvia; 6.o 1 y 2 Chottes y Fox Trott; 7.o Habanera del Pon-Pon Quintita, por las señoritas Ema Zamorano y Ana Valencia y los señores Rodríguez Miranda y Lamazué; 8.o 1 y 2 Habanera y Tango, por las parejas de la academia; 9.o Discurso del presidente de la academia y transmisión del mando al nuevo directorio.

Segunda parte:

10. Sinfonía al piano por la señora profesora; 11. Subirá a escena la chistosa comedia en un acto titulada "Con una cola", interpretada por el cuadro dramático de nuestra institución.

Tercera parte:

12. Cuadrilla de honor ofrecida por el presidente de la academia a los señores representantes de la prensa; 13. 1 y 2 Vals, reservado para el cuadro dramático de nuestra institución; 14. Romanza cantada por el señor Tito Rodríguez; 15. Brasileras de honor, dedicada al nuevo directorio y a todas nuestras relaciones sociales.

Invita especialmente a esta velada a los representantes de la prensa y a todas sus relaciones sociales y familias de los socios.

Centro Familiar Recoleta.—Cita a sesión general para hoy Viernes, a las 9 P. M., en su nuevo local Andrés Bello No. 564. Hay asuntos de mucha importancia que tratar.

Especialmente recomiendo la asistencia al directorio.

En el mismo local se inaugurará el Domingo próximo, a las 3 de la tarde la sala de ejercicios físicos del señor Aránguiz con asalto de box, lucha romana y varios otros ejercicios.

Academia Musical de Obreros. — La sesión musical de hoy Viernes, fué suspendida, está dedicada en honor de la señora Felica Núñez de Martínez.

Se recomienda la asistencia a los socios del coro a la hora exacta 8 1|2 P. M., San Alfonso 71.

Centro Familiar Luz y Progreso.—Bajo todo punto brillante promete estar la velada literario-musical que se verificará en nuestro salón social el Sábado 14 del presente, a las 9 P. M., en honor de nuestros consocios señores Escobar y Martínez y señorita Malvina Arellano con motivo de haber obtenido el 1er. premio de One Stop de Santiago, efectuado en el Centro Familiar de la Gran Federación Obrera, el Sábado 30 de Junio próximo pasado, la pareja formada por nuestro profesor de baile señor Luis A. Escobar y la señorita Malvina Arellano y 2.o premio el señor Laureano Martínez.

Dado el entusiasmo con que los miembros del directorio trabajan para el buen éxito de esta velada, no dudamos que resultará el mayor acontecimiento social, que se haya visto en estos últimos tiempos.

Academia Coreográfica Estrella de Chile.—Mañana Sábado 14, a las 9 P. M., se efectuará la clase instructiva.

—El Domingo 15, a las 8.30 P. M., se llevará a cabo un baile familiar, el que será intercalado con libres pensamientos, además habrán diversos números de canto y declamación.

Se invita a todas nuestras relaciones sociales.

—Cita a sesión de directorio para mañana Sábado, a las 8.30 P. M. en nuestro local social San Pablo 1376.

Crónica policial

Don Adolfo Calderón Silva.—Ayer reasumió su puesto el promotor fiscal don Adolfo Calderón Silva que usaba de licencia.

Conferencia.—En la sala de reuniones de la Prefectura dió ayer tarde una conferencia sobre el ahorro, el Comisario de la 5.a don Casiano Espinoza.

Asistieron a ella, los jefes y oficiales del cuerpo.

¿Intento de envenenamiento?— El juez del 4.o Juzgado en lo criminal, don Francisco Santapau, ordenó ayer que se instruya sumario con motivo de la denuncia formulada por el doctor don Mamerto Cádiz, jefe de la Sección de Seroterapia del Instituto de Higiene, de que se ha intentado envenenarlo.

Como primera providencia, el señor Santapau ordenó que se enviase al Instituto de Higiene para su ensayo, el residuo de la poción que el señor Cádiz no alcanzó a ingerir.

Novedades de las últimas horas.—Don Fermín Huerta Jiménez, minero, denunció a la policía que Celinda Leyton y Leonor Valenzuela, asiladas del lenocinio de Ana Escobar, en el cual se alejó le hurtaron la suma de $ 632.

Registrado el lenocinio se encontró el dinero debajo de un montón de basuras.

La Leyton y la Valenzuela, fueron puestas a disposición del Juzgado de turno en lo criminal.

—Fué detenida Raquel Alvarez Morales a solicitud de don Alberto Limongui, que la acusa de haberle sustraído su cartera con 525 pesos.

—Filadelfia Barrera Ortiz, pasó a disposición del Juzgado acusada por su madre, Amelia Ortiz de abandono de hogar.

Proceso de los Rabudos. — Don Agustín Gómez García dedujo una recusación para que se declarara implicado al señor Ministro don Exequiel Figueroa Lagos para continuar conociendo en este proceso.

La 1.a sala de la Corte Suprema declaró sin lugar esta acusación, en resolución dictada ayer.

—Posiblemente hoy expida el señor Figueroa su resolución en el escrito en que el señor Gómez García pidió el sobreseimiento definitivo.

Heroísmo.—Dice un parte de la 7.a Comisaría: "Ayer a las 7.45 de la tarde, el tren expreso de Valparaíso atropelló en Matucana, al llegar a San Pablo, a dos desconocidos, ocasionándoles una muerte instantánea.

El atropello se debió a que uno de los individuos mencionados intentó cruzar la línea en los momentos en que el tren estaba próximo y a que el otro, que se dió cuenta del peligro, pretendió quitarlo violentamente, sin conseguirlo, cayendo ambos sobre la línea.

Allanados no se les encontró documento alguno que permitiera identificarlos".

He aquí, descrito en romance policial, un intenso drama que bien se merece un comentario.

Ocúpanse columnas con narraciones de crímenes sensacionales o presentados en forma sensacional por los cronistas policíacos que saben de los apetitos del grueso público y los fomentan por espíritu de lucro, pero ni dos líneas de comentarios para un hecho que puede ser magnífica lección objetiva.

La muerte de los dos desconocidos, que perecieron horriblemente mutilados bajo las ruedas del expreso de Valparaíso, da margen para toda clase de conjeturas. ¿Quiénes son los muertos?... ¿Qué misterioso designio los llevó a caer en forma tan trágica? ¿Eran amigos de antiguo o la misma fatal casualidad los juntó momentos antes en cualquiera taberna? ¿La vida les llegó a pesar como intolerable fardo inútil o eran felices, con la conformidad fatalista que caracteriza a nuestro bajo pueblo? ¿Tenían familia: madres, padres, hijos, mujeres? ¿Estaban en el pleno goce de sus sentidos? ¿Eran locos, soñadores, bohemios, anarquistas?

Anota el parte policial: "el atropello se debió a que uno de los individuos intentó atravesar la línea férrea en los momentos en que el tren estaba próximo y a que el otro, que se dió cuenta del peligro, pretendió quitarlo violentamente, sin conseguirlo, cayendo ambos a la vía".

Ese "uno de los individuos" ¿por qué intentó cruzar la vía? ¿Era sordo? ¿No sintió la proximidad del peligro?... ¿Era ciego?... ¿No vió la proximidad del monstruo de acero?... ¿O por acaso intentó suicidarse?... Y de intentarlo ¿lo tenía premeditado o fué un impulso espontáneo de hundirse en la muerte?... Si lo primero, ¿por qué, entonces, arrastró en su caída a su camarada?... ¿Quién llegará a saber la verdad? Acaso nadie.

Pero cualquiera que sea la hipótesis que se quiera aceptar, queda en pie un hecho hermoso, bello, heroico. El otro desconocido cayó sobre la vía por haber pretendido substraer violentamente del peligro a su camarada.

"Allanados—termina el parte policial—no se les encontró documento alguno que permitiera identificarlos".

Este detalle indica a las claras que se trata de dos vagabundos de aquellos que ni siquiera tuvieron jamás un período de prosperidad, del que habrían guardado recuerdos: una tarjeta, una carta de recomendación, un certificado de buena conducta... Quizá no sabían ni leer...

Y si esto es cierto, sin desvirtuar en nada el que no lo sea el gesto heroico, caballeresco del segundo desconocido que se sacrificó por salvar la vida del primero, da mayor realce, eleva más ante nuestros ojos su acción humanitaria.

El corazón que latió en su pecho, fué un corazón generoso, sano, meritorio, lleno de virtudes. Perteneció a un héroe de la paz, cuyo nombre merecería ser venerados de ser conocido.

Por lo menos haya tranquilidad sobre la tumba de su dueño.

EL PILLAJE EN SANTIAGO

Falta de personal en la policía del orden.—Algunas ideas sobre este asunto

Es verdaderamente sintomático de una desorganización en la policía el aumento del raterismo en Santiago, y del cual viene dando cuenta toda la prensa de la capital. La crónica roja viene plagada con la narración de las proezas de estas huestes rateriles que, alentadas por la impunidad en qué, frecuentemente quedan, van aumentando en proporción alarmante.

Hay barrios en los cuales la audacia de los pillos toca los límites de lo increíble. Sin hacer un gran esfuerzo de memoria, recordamos lo que está sucediendo en el del Recoleta, de lo cual dimos cuenta en la sección respectiva de este diario: ahí los pillos, reunidos en grupos, asaltan a los transeuntes en plena luz del día, sin que sean molestados en lo más mínimo por los agentes del orden. Y así como en este barrio, ocurre en los otros; y los rateros, cual mancha de aceite, van extendiéndose por toda la ciudad, amenazando la tranquilidad y seguridad de los habitantes de Santiago.

Al iniciar estas líneas decíamos que esto era sintomático, y, en efecto así lo conceptuamos, pues, no se explica de otro modo este inusitado aumento en el pillaje; ello se debe a la deficiencia del personal de la policía. Lejos de nuestro ánimo, el querer censurar a esta organización que desempeña tan importante papel en el orden social. Al consignar esta deficiencia, nos queremos referir más que a otra cosa, a la escasez de personal, por una parte, y por otra, a una falta de comprensión clara y precisa de los deberes que entraña tal carga. Pero lo más grave de todo, es la falta de personal, pues es materialmente imposible que se pueda mantener el orden de la ciudad con tan escasos elementos.

De aquí nace la necesidad inmediata de proceder al aumento del cuerpo de policía, teniendo en vista la extensión cada día mayor, de las diversas comunas.

Conseguido esto, sería del caso considerar la situación actual del guardián y las posibilidades que dentro de su mismo cargo se le presentan, pues no hay que olvidar que forma parte del perfecto cumplimiento de los deberes el aliciente por el logro de algún premio como justa recompensa a los sacrificios que significa el desempeño de los mismos.

No es posible que a estos modestos servidores públicos no se les tome en cuenta los esfuerzos realizados en el cumplimiento de sus deberes, y no se les premien de alguna manera.

Una organización de este género basada en un perfecto conocimiento de sus obligaciones, y un principio de emulación en el ejercicio de sus actos, es lo que nos daría un cuerpo policial eficiente y digno de confiarle la seguridad de la capital.

Damos estas ideas como simples fracmentos que puedan servir de base para un estudio amplio y detenido sobre esta materia, y así mismo en el propósito de que ellos han de estimular a nuestros dirigentes en el sentido de ocuparse en una pronta reforma y organización del actual sistema policial.

Informaciones Comerciales

Julio 12

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v	Londres	París
90	12 19/32	143 1/4
	1 £ $ 19.05.71	1 fr. $ 0.69.80
60	12 17/32	142 1/2
	1 £ $ 19.15.21	1 fr. $ 0.70.17
30	12 15/32	141 3/4
	1 £ $ 19.24.81	1 fr. $ 0.70.55
3	12 13/32	141
	1 £ $ 19.34.51	1 fr. $ 0.70.92

N. York.—1 Dólar, $ 4.05

1 Nacional argentino, 1.80 1/4

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 19/32	12 13/32
París......	141 3/4	139 1/2
Madrid...	105 3/4	104 1/4
New York		406 1/2

Una peseta al cambio de 105 3/4 vale $ 0.94.56 y al cambio de 101 1/4 vale 0.95.92.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Aumentó nuevamente la importancia de las operaciones tanto en los títulos de sociedades como en bonos, siendo especialmente importantes las del primer renglón. En total alcanzaron las ventas a dos millones 885,000 pesos y $ 260,300, respectivamente.

De los cuatro valores con mayores transacciones tres fueron de los llamados de especulación, colocándose 12,600 acciones de Llallagua, 4,200 de Gatico, 3,180 de Antofagasta y 600 de Refinería de Viña del Mar.

Tendencia

El mercado estuvo siempre de alza, aunque en general la mayoría en los precios se hizo sentir de preferencia en los títulos industriales y ganaderos, siendo, en cambio, de escasa importancia las modificaciones en los papeles de especulación.

En bonos también se mantuvo la firmeza observada el día anterior.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 219 1|2 a 220.

Ganaderas. — Fuego de 85 3|4 a 86 1|4, Laguna Blanca de 82 a 83 3|4.

Mineras.—Llallagua de 166 1|4 a 167.

Salitreras.—Antofagasta de 159 3|4 a 160 1|4, Lastenia de 27 1|2 a 27 3|4.

Industriales.—Gas de 105 a 106, Refinería Azúcar de Viña del Mar de 71 1|2 a 76, Penco de 115 1|4 a 115 1|2, Tejidos de 340 a 400.

Seguros.—La Germania de 25 a 27, La Araucana de 25 a 27.

Acciones que bajaron

Mineras.—Gatico de 44 3|8 a 44 1|8.

Salitreras. — Boquete de 75 a 74, Perseverancia de 25 a 24 1|2.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Después de venderse 110 acciones a 220, hubo pedidos y oferta de venta a 221.

Nacional.—Solicitaron comprar 100 acciones a 51 1|4.

Español.—Hubo demanda por 100 acciones de la nueva emisión a 149.

Santiago.—Colocaron 50 acciones a 142, quedando vendedor así por 41.

Garantizador.—Ofrecieron vender 13 y 10 acciones a 170.

República.—Hubo interés por vender 100 acciones a 39.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Presentaron diversas fluctuaciones, aunque no de gran importancia, al abrir el mercado bajaron como consecuencia de la desmejoría en el precio del estaño, efectuándose operaciones a 167 1|2 para Agosto 2, pero reaccionaron en la misma rueda y se colocaron algunos lotes a 169. En la segunda rueda quedaron vendedores a 168 3|4 y 167 3|4 para Agosto 2 y Julio 19, respectivamente y pedidas a 168 1|2 y 167 1|2.

Hubo las siguientes transacciones: 1,500 a 168, 1,200 a 167 1|2, 1,200 a 167 3|4, 1,000 a 168 1|2, 3,300 a 168 3|4, 3,000 a 169 para Agosto 2 y para el 19 de Julio 100 a 167 1|2 y 1,300 a 167 3|4.

En la tarde subieron a 168 3|4 para Agosto 2, para bajar en seguida a 168 3|8 y quedar a última hora pedidos a 168 1|2 y vendedores a 168 3|4 para la fecha mencionada.

Gatico.—Bajaron. Estuvieron muy flojas desde que abrió el día, efectuándose las siguientes ventas: 100 a 45 para Julio 19, 800 a 45 1|8, 500 a 45, 100 a 44 7|8, 400 a 44 3|4, 1,400 a 44 1|2, 800 a 44 3|8 y 100 a 43 1|2 para Agosto 2, quedando pedidos a 43 5|8 para esta fecha y vendedores a 44. A última hora se hicieron ventas a 44 1|4 para Agosto 2, quedando vendedores así y compradores a 44.

Colquiri.—Ofrecieron vender a 5 y pidieron a 4 3|4 para el 19 de Julio.

Curanilahue.—Hubo vendedor por 200 acciones a 125.

Pintados.—Propusieron comprar a 8 1|4 para Agosto 2.

Monte Blanco.—Comprador por 200 acciones a 4.

Máfil.—Vendieron 50 acciones a 70.

Sociedades salitreras

Antofagasta.—Subieron. Colocaron los siguientes lotes: 1,400 a 161 3|4, 1,200 a 161 1|2 para el 2 de Agosto; 200 a 160 1|4, 300 a 160 3|4 para Julio 19 y 80 a 160 al contado, quedando en rueda ofertas de venta a 160 3|4 para esta fecha y pedidos a 161 1|2 para el 2 de Agosto. Al cerrar el mercado hubo demanda a 161 3|4 y 160 3|4 para el 2 de Agosto y 19 de Julio, respectivamente.

Loa.—Hubo interés por comprar 100 acciones a 50 1|2 ex-dividendo de 1 chelín y vendedor a 50 3|4.

Lastenia.—Subieron. Se hicieron ventas en Valparaíso a 28 para Julio 19.

Boquete.—Bajaron. Ofrecieron vender 100 acciones a 74 y pidieron igual suma a 72.

Perseverancia.—Bajaron. Transacciones de 100 acciones a 24 1|2 y vendedor a 25.

Sociedades Ganaderas

Fuego.—Subieron. Se colocaron 100 acciones a 86 1|2 para Julio 19, y en privado se vendieron 500 a 86 3|4 para Agosto 2. A última hora compraban 500 acciones a 87 para esta fecha.

Anglo-Chilian Pastoral. — Hubo vendedor por 400 acciones a 4 1|2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Vendedor por 350 acciones a 3 3|4 y comprador por 1.000 a 3 1|2 y a 3 5|8 a última hora.

Sud-Americana. — Ofrecieron vender a 0.75.

Sociedades industriales

Gas.—Subieron. Después de venderse 10 acciones a 106 ,quedaron pedidos así y oferta de venta a 107.

Austral.—Hubo interesado en vender 100 acciones a 2 1|4.

Viña.—Subieron. Se efectuaron ventas por 40 acciones a 70 al contado, 100 a 72 1|4 y 100 a 74 1|2 para Agosto 2,quedando pedidos a 74 3|4. Poco antes de cerrar el mercado subieron a 77 para Agosto 2, quedando vendedores a 90.

Penco. — Pidieron 500 acciones a 116 para Agosto 2 y ofrecieron vender 110 a 117 para la misma fecha.

Tabacos.—Oferta de venta de 46 acciones a 48.

Malvoa.—Quedaron pedidos a 14 1|2 y vendedor a 17 1|2.

Tejidos.—Subieron. Comprador por 4 acciones a 400.

Cía. de Seguros

Unión Chilena.—Comprador por 20 acciones a 550 y vendedor por igual suma a 600.

Alianza Chilena.—Hubo vendedor por 100 acciones a 40 1|2.

La Alemana.—Vendedor por 25 acciones a 200.

La Santiago.—Solicitaron comprar 50 acciones a 165 y hubo vendedor por 29 a 170.

La Araucana.—Subieron. Comprador por 100 acciones a 27.

La Germania.—Subieron. Pidieron 100 acciones a 27.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Subieron. Se vendieron 18,000 a 97 3|4, 48,000 a 97 7|8 y 68,400 a 98, quedando vendedor a este precio y pedidos a 97 7|8.

Caja 7o|o-1o|o.—Ofrecieron vender 11,000 a 95 1|4.

Caja 8o|o-1o|o.—Pedidos por 10,000 a 86.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Subieron. Colocáronse 3,000 a 97 5|8 y 44,000 a 97 3|4, cerrando la rueda con interés por vender a este último precio y demanda a 97 5|8.

Hipotecario 8o|o. — Se vendieron 10,000 de fecha antigua a 98 y quedaron vendedores así por 22,000 del año 1912.

Hipotecario 7o|o.—Propusieron comprar 15,000 del año 1911 a 94.

Garantizador 8o|o.—Transacciones de 7,000 a 91 3|4, 1,500 en bono de 500 a 93 1|2, 300 a 97 y 1,000 del año 1904 a 97, quedaron en rueda vendedores a 91 3|4 y a 92 por 16,000 del año 1912 y 1913.

Garantizador 7o|o.—Venta de 1,000 a 90.

Municipalidad privilegiados.—Vendedor por 16,000 a 94.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 11.50 A. M.

500 Viña, Julio 19, 72
200 Viña, Julio 19, 72 1|2
200 Viña, Ag. 2, 73
700 Viña, Julio 19, 72 1|4
500 Llallagua, Ag. 2, 167 1|2
400 Llallagua, Ag. 2, 167
1100 Gatico, Ag. 2, 44 1|2
1500 Gatico, Julio 19, 44 1|4
600 Gatico, Julio 19, 44
1800 Llallagua, Ag. 2, 167 3|4
600 Gatico, Ag. 2, 44 1|4
200 Viña, Ag. 2, 72 3|4
200 Llallagua, Julio 19, 167 1|2
700 Llallagua, Ag. 2, 168
1000 Llallagua, Ag. 2, 168 1|4
6800 Llallagua, Ag. 2, 168 1|2
500 Llallagua, Julio 19, 167 1|4
1200 Gatico, Ag. 2, 44 1|4
1100 Gatico, Julio 19, 44
1400 Llallagua, Julio 19, 167 1|2
2000 Hip. Chile 8%, 97 3|4
800 Llallagua, Ag. 2, 167 3|4
1000 Llallagua, Julio 19, 167 3|4
40 Viña, 72
100 Viña, Agosto 2, 72 3|4

Oro

Vendedores: 63. Compradores: 62.80.

Letras

Vendedores: 12 5|8. Compradores: 12 21|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.18 P. M.

34 Banco Español, N. E., 150
600 Antof., Ag. 2, 161 1|2
1200 Lastenia, Julio 19, 27 3|4
1500 Lastenia, Julio 19, 28
400 Fuego, Ag. 2, 87
100 Viña, Ag. 2, 74 3|4
1900 Viña, Ag. 2, 75
100 Fuego, Julio 19, 86 1|2
300 Lastenia, Julio 19, 28
200 Viña, Ag. 2, 75 1|2
200 Viña, Ag. 2, 75 3|4
500 Fuegos, Ag. 2, 87
1000 Lastenia, Julio 19, 28
600 Llallagua, Ag. 2, 168 3|4
300 Gatico, Julio 19, 43 1|2
100 Llallagua, Ag. 2, 168 1|2
100 Penco, Julio 19, 115
200 Viña, Julio 19, 75 1|4
100 Antof., Ag. 2, 161 3|4
500 Viña, Ag. 2, 75 3|4
300 Llallagua, Ag. 2, 168 1|2
100 Llallagua, Julio 19, 167 1|4
300 Lag. Blanca, Julio 19, 84
700 Fuego, Ag. 2, 87

Oro

Vendedores: 62.80. Compradores: 62.60.

Letras

Vendedores: 12 5|8. Compradores: 12 21|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile..............	$ 100	$ 220
Banco Español de Chile...	100	157
Banco Nacional...............	40	51 1/2
Banco Santiago...............	100	142
Banco Popular................	100	132
Banco Unión Comercial...	20	81
Bco. Hipot. de Chile.........	200	560
Banco Chileno Garantizador de Valores.........	100	169
Banco de la República.....	100	38
Banco Italiano..................	20	8
Banco Curicó....................		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego............	£ 1	86 1/2
Chile Argentina...............	1	7 1/2
Nuble y Rupanco............	$ 20	38
Gente Grande..................	£ 1	30
Laguna Blanca................	1	83 1/2
Agrícola de Vallenar......	$ 20	40
Aysen.............................	£ 1	33
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua........................	£ 1	167
Oploca...........................	1	72 1/2
Totoral..........................	$ 10	30
Gatico...........................	£ 1	44 1/2
Oruro.............................	$ 20	22
Curanilahue....................	100	125
Lota y Coronel...............	100	475
Monte Blanco.................	£ 1	4
Colquiri.........................	$ 5	4 1/2
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1 1/2
S. José de Oruro, serie B.	1	0.30
Caylloma.......................	$ 5	8 1/2
Las Vacas......................	5	12 1/2
Pintados........................	58	8 1/2
Victoria de Lebu............	10	3 1/2
San Bartolo...................	20	8 1/2
Antequera.....................	4	1.50
Poderosa de Collahuasi...	£ 1	15
Carbonífera Máfil...........		70
Disputada......................		18
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta....................	$ 25	160 1/2
Loa	£ 1	50 1/2
El Boquete......................	6	74
Agua Santa	10	285
Lastenia	1	27 1/2
La Unión.........................	$ 20	10 1/2
Castilla	20	19 1/2
Perseverancia	20	24 1/2
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cona. de Gas de San.	$ 50	106
Gas de Valparaíso..........	50	100
Soc. Austral de Maderas..	£ 1	2
Laboratorio Chile............	$ 25	106
Electricidad Industrial....	20	119
Ref. Az. de V. del Mar....	£ 1	76
Azucarera de Penco........	1	115 1/2
Gas Acetileno.................	$ 50	10
Fábrica de Tejidos..........	100	400
Maderas Malvoa..............	20	14 1/2
Chilena de Tabacos.........	20	48
Cervecerías Unidas..........	100	258
Buques y Maderas...........	50	48
Molinera el Globo...........	100	58
Cemento el Melón...........	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres...		20
Transportes Unidos.........		50
Mercado de la Vega.........		100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania.....................	$ 25	27
La Nacional......................	25	600
La América.....................	25	49
La Americana..................	50	104
La Comercial...................	50	127
La Española.....................	10	170
La Unión Chilena.............	50	580
La Italia..........................	100	213
La Internacional..............	25	85
La Central........................	25	35
La Francesa.....................	50	110
La Nueva España.............	75	100
La Alemana......................	75	200
La Chilena Consolidada...	25	44
La Alianza Chilena..........	28	40
La Franco Chilena...........	20	23
La Santiago.....................	50	170
La Mapocho.....................	50	90
La Araucanía...................	25	27
La Iberia.........................	57 1/2	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico......	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.70
Pacífico Liberadas...........		2
Patagonia Consolidada....		3 1/2
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio..........	1,200	$5,000
Club Hípico.....................	500	7,200
Hipódromo Chile............	500	350
C. S. A. de Vapores.........	100	200
F. C. E. San Bernardo.....	100	112
Telégrafo Comercial........	28	54 1/2
Telégrafo Nacional..........	10	12
Tattersall	100	147 1/2
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86 1/2
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		95
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		95 1/2
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		98
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97 1/2
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		90
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91 1/2
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		85
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		93
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97 1/2
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97 1/2
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91 1/2
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril.		93 1/2
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5%		85

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegrama de Londres cotizando metales:

Estaño, £ 243.10 al contado; £ 238.10 a plazo.

Cobre £ 130 al contado; £ 129.10 a plazo.

Hubo por consiguiente, baja en el estaño de £ 3 al contado y £ 3.15 a plazo, quedando sin modificación los precios del cobre standard.

SALITRE

El mercado continuó ayer de alza quedando las cotizaciones:

Ordinario Julio-Agosto 10—8.

Refinado Julio-Agosto 10—10 nominal.

CIA. MINAS DE COBRE DE GATICO

La producción de esta compañía desde el 4 al 8 inclusive fué de 57 toneladas 286 kg.; desde el 9 hasta el 12 ha estado paralizado el trabajo por haberse estado limpiando el horno.

COMPAÑIA REFINERIA DE AZUCAR DE VIÑA DEL MAR

Las acciones de esta compañía han venido subiendo en forma rápida alcanzando a operarse ayer tarde a 77 para el 2 de Agosto. Averiguando los motivos de esta mejoría en los precios hemos constatado que esta sociedad realizó un importante negocio, pues vendió para la República Argentina 3.000 toneladas de azúcar. Con este motivo se estimaba fundadamente en los círculos comerciales de Valparaíso que se produciría una considerable alza en los precios de las materias primas que se importan del Perú y que el Sindicato del Azúcar aprovechando la situación creada alzaría igualmente el valor de sus productos.

MATADERO PUBLICO

Julio 13 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	308	464	357
En vara...	48	25	6
Suma.......	356	489	363
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	356	489	363

Terneros: 38.

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 12

		Kilo	
Carne, buey 1.a clase $	1.05	a	1.07
Id. 2.a ..	.98		1.03
Id. 3.a ..	[illegible]		.95
Carne, novillo 1.a clase.	1.04		1.06
Id. 2.a ..	.97		1.02
Id. 3.a ..	.60		.95
Carne, vaca 1.a clase..	1.05		1.08
Id. 2.a ..	1.00		1.05
Id. 3.a ..	.90		.95
Carne, cordero 1.a clase...			1.40
Id. 2.a ..	1.20		1.30
Id. 3.a ..	.9		1.10
Carne, cerdo 1.a clase...			1.20
Id. 2.a ..	1.00		1.10
Id. 3.a ..	.80		.90
Grasa en rama..........			1.00
Sebo de ovejuno..........			.60
Cuero de vacuno macho y hembra............			1.75
Cuero ovejuno, de $ 45 a $. docena			

COMPRA-VENTAS

Don Alfredo Noguera compró a doña Elvira Noguera de Infante sus derechos a la propiedad números 1328 y 1360 de la Avenida de las Delicias, en $ 20.000.

—Doña Lucía Blangino compró a don Luis Torta un sitio ubicado en la manzana número 117 de la Población Buenos Aires, en $ 18,600.

—Don Máximo Müller compró a don Enrique Donoso Urmeneta y otro el sitio número 12 de la manzana número 1 de la Población San Juan, en $ 1,750.

—Don Rafael Espinosa Nicolón y esposa compraron a don Alfonso Roig la propiedad número 1421 de la calle Cuevas en $ 6,800.

—Don Luis Federico Cruz Fuensalida compró a doña Elena Fernández v. de Yenkel la propiedad número 719 de la calle Monjitas, en $ 185,000.

—Don Enrique Fernández Jara compró a don Benjamín Joiré la propiedad número 1310 de la calle Bascuñán Guerrero, en $ 11,000.

—Don Francisco Pablete compró a don Basilides Miranda la propiedad número 520 del Pasaje Pastor Ovalle, Población Parque Forestal, en $ 70,000.

—Don Enrique Barros Puelma compró a la Caja de Ahorros de Santiago la propiedad números 156 y 164 de la Av. Parque Forestal, en $ 70,000.

—Don Roberto Buzeta Herazo compró a doña Elena Herazo v. de Buzeta la propiedad números 546 y 552 de la calle San Francisco, en $ 130,000.

—La Caja de Ahorros de Empleados Públicos compró a don Manuel Antonio Latorre la propiedad número 743 de la Av. Irarrázaval, en $ 9,000.

—Don Arturo Larín Peña compró a la Caja de Ahorros de Empleados Públicos la propiedad número 745 de la Av. Irarrázaval, en $ 9,045.

—Don Luis Gómez compró a don Juan Ramírez y esposa una propiedad ubicada en el camino del Guanaco, en 5,500 pesos.

—Don José Manuel Garín Williams compró a don Benjamín Gatica el sitio número 4 de la manzana N de la Población Besa, en $ 1,000.

—Doña Pilar Soto y otra compraron a don Manuel Soto el sitio número 22 de una propiedad ubicada en la Av. Yungay esquina sur-poniente con Libertad, en $ 8,500.

—Doña María del Carmen Morán Olivares compró a don Carlos Benussi Patroni la propiedad número 17 de la calle Pizarro número 18 de la Población San José de Ñuñoa, en $ 15,000.

—Don Calixto Soto compró a don Cayetano Calderón un sitio ubicado en la manzana número 19 de la Población Buenos Aires, en $ 4,000.

—Don Salvador Rodríguez compró a don Eduardo Arenas los sitios números 7, 8 y 9 de la Villa María Ester, manzana número 10 del plano número 2 de la Población Vergas, en $ 12,000.

—Don Juan Francisco Jiménez compró a la Parroquia de San Isidro la propiedad número 409 de la calle San Francisco, en $ 90,000.

—Don José M. Mateluna Berríos compró a don Enrique Rivera el sitio número 11 y parte del 12 de la Población Rivera, en $ 2,700.

—La Empresa de los Ferrocarriles del Estado compró a don Mario Rocca y esposa dos sitios ubicados en Tiltil, en $ 7,500.

Remates y adjudicaciones

Don Juan Fumagalli compró en remate público a doña Griselda Sáez v. de Novoa y otra la propiedad número 1194 de la calle Chiloé, en $ 17,706.60.

—Don Ezequiel González Cortés compró en remate público a don Francisco Duval la propiedad números 1492 y 1494 de la calle Huérfanos, en $ 281 mil.

—Don Manuel Avilés compró en remate público a la sucesión de don José María Soto la propiedad número 391 de la Av. Vicuña Mackenna, en $ 70,100.

—Don Lindor Gálvez adquirió por adjudicación la propiedad número 1485 de la calle Franklin, en $ 2,191.54.

—Doña Julia de la Maza Denegri adquirió por adjudicación la propiedad números 715 y 721 de la calle Cóndor, en $ 37,856.62 1|2.

—Doña Ernestina de la Maza Denegri adquirió por adjudicación la propiedad núm. 885 y 899 de la calle Santa Rosa esq. de Cóndor, en $ 37,856.62 1|2.

—Don Guillermo, don Armando y don Domingo de la Maza Denegri adquirieron por adjudicación la propiedad números 872 a 896 de la calle San Martín y 1502 a 1556 de la calle Sama, en $ 115,192.50.

—Doña Mercedes Alcalde Ruz adquirió por adjudicación la propiedad número 704 de la Av. Matucana, en $ 60 mil.

—Doña Esmeralda del Carmen Alcalde adquirió por adjudicación la propiedad número 902 de la Av. Matucana, en $ 35,100.

—Doña Esmeralda del Carmen Alcalde adquirió por adjudicación la propiedad número 914 de la Av. Matucana, en $ 18,600.

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento del 12 de Julio de 1917

Primera sala

1 Llanos con Silva, en acuerdo; 2 contra S. Verdugo, en acuerdo; 3 Verdugo con Valenzuela, en acuerdo; 4 Williamson, Balfour y Cía., en acuerdo.

Alegaron don Ramón Coo, en la 1; don Miguel A. Calvo, en la 3, y don Bernardino Leiva, en la 4.

Desistida: J. Miguel Morgado con J. Avendaño.

Fallada en cuenta: Recusación del Ministro señor Figueroa Lagos, deducida por A. Gómez García, sin lugar.

Falladas de acuerdo: contra B. Marín, casación fondo, sin lugar; contra R. Jara y otros, casación en el fondo, sin lugar. Redactaron las sentencias en la primera causa el señor Zenteno Barros y en la segunda el señor Pineda.

Segunda sala

Partición M. Cabrera, revocada; 2 Claro con Ebner, pendiente.

Alegaron don Enrique Ellwanger, don Domingo Godoy y don Aurelio Valenzuela Carvallo en la 2.

Se ordenó volver al rol por el fallecimiento del señor Benavente, las siguientes causas:

Avelino Maturana con Suc. Montt; Blanca Bruce expediente partición; Rosa Iñiguez: Partición Juan José Escobar y otra; José M. Pacheco con Manuel Casas B.; Cía. Lautaro con Benjamín Zúñiga, y Fermín Vergara con Fisco.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Silva con Riesco, sin Tribunal; 2 Lemm y otro, nulidad de remate, suspendida; 3 Avaria con Avaria, en tramitación; 4 Lataste con Nicolbalski con Ferrocarriles del Estado, confirmada; 5 Compañía de Electricidad Industrial con Municipalidad de San Fernando, pendiente; 6 Flores y otros con Hortuvia, en tramitación; 7 Divin con Hugo, suspendida.

Agregada: contra R. Pino, revocada.

Fallada de acuerdo: Villegas con Sánchez, sin lugar la casación de forma.

Alegaron don Osvaldo Vial y don Washington Bannen en la 4 y don Juan J. Fuenzalida y don José Luis Santa María en la 5.

Segunda sala

No se vió ninguna causa de tabla.

Falladas de acuerdo: contra A. Larenas y R. L. Fernández, se suspendieron los efectos de las resoluciones.

Apelada: terminaron los alegatos de la 1 de ayer, Echeverría con Parot y quedó en acuerdo.

Tercera sala

1 Recurso de hecho de H. González, se dió lugar; 2 Besoain con Ramos, mal anunciada; 3 Piña con Ferrocarriles del Estado y 4 sucesión Correa con Transportes Unidos, suspendidas; 5 Ibáñez con Municipalidad de Valdivia y otro, en tramitación; 6 Labbé con sucesión B. Labbé, revocada.

Agregada, contra J. Pulgar, revocada.

Alegaron don Tomás A. Ramírez y don José M. Pizarro, en la 1; don Eduardo Grez Padilla y don José Montalva en la 6 y don Franklin Otero, por la aprobación, en la agregada.

Suspensión de dos receptores

La Corte de Apelaciones ha suspendido por un mes del ejercicio de sus funciones a los receptores de mayor cuantía don Pablo Hinojosa y don Francisco Salinas, fundándose en que el hecho de haberse presentado a una sala de ese Tribunal reclamando de la patente municipal que se les había ordenado pagar, en circunstancias de que ya otra sala había negado lugar a esa reclamación.

La Corte estimó una incorrección este procedimiento seguido por dos funcionarios de la administración de justicia y les aplicó la medida disciplinaria que dejamos indicada.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

OFRECESEN dos señoritas para oficina o cajeras, buenas referencias. E. Henríquez O., Cochrane 168. 15-G

SEÑORITA de buena presencia ofrécese para vendedora, cajera o empleada de oficina, escribe a máquina. H. Oyarzún, Correo 2. 16-g

JOVEN llegado del norte se ofrece para portero, mozo, cuidar casa u ordenanza. Sotomayor 42. 16-g

SEÑORITA seria se ofrece dejar niñitas a la escuela, con recomendaciones. Correo núm. 4, J. J. J. 16-g

SEÑORITA titulada hace clases humanidades y kindergarten. Correo 2, C. L. P. 16-g

JOVEN competente en elaboración de maderas para barraca se ofrece. Sama 1716. V. R. A. 16-g

ESTHER M. N., profesora guitarra y teoría, clases a domicilio y casa, curso nocturno. San Pablo 1685. 16-g

CAJERO contador, cobrador, o administración, con fianza. Rancagua 71. 16-g

EMPLEADO botica competente, buenos certificados, ofrécese aquí o en provincias Correo 2, L. R. U. 16-g

ESTUDIANTE desea emplearse arquitecto. M. E. A., Correo Central. 16-g

SEÑORITA titulada da clases kindergarten. C. C. C., Correo 2. 14-g

SEÑORA de respeto para cuidar señora o caballero solo. Tocornal 470. 14-g

PERSONA joven electricista o empaquetador casa comercial. Donoso Brasil 848. 14-g

JOVEN casado dispone mañanas para escribiente. N. 82. H., casilla 81-D. 14-g

SEÑORITA italiana para acompañar señora u otra ocupación decente. Agustinas 2007. 14-g

EMBALADOR competente en toda clase de artículos, con buenas recomendaciones. Correo 7. R. E. R. 14-g

MATRIMONIO extranjero para ésta o para campo, ella cocinera u otra ocupación, buenos certificados. M. R., Independencia 1183. 14-g

INGENIERO ayudante, levantamiento planos, mensuras, práctico minas, etc. E. Guzmán P., Moneda 2945. 14-g

JOVEN soltero desea ocupación aquí o fuera, buenas referencias personales. J. F. Contreras, Sta. Rosa 961. 14-g

BOMBAS

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Deber y Constancia". — Cito a la Compañía a reunión ordinaria para el Sábado 14 del presente, a las 6 1|2 P. M. Tabla: informes de las comisiones revisoras de libros, admisión de voluntarios y demás asuntos a que hubiere lugar.—El secretario.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago "Deber y Constancia".—Cito a la compañía a ejercicio para el Domingo 15, a las 9 1|2 A. M. Punto de reunión, el cuartel. —El ayudante.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Santiago".—"Deber y Constancia". —Cito a la sección bomba a academia para el Domingo 15, a las 9 1|2 A. M.—El maquinista 1.o.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat", Trabajo y Aplicación.—Cito a la compañía a reunión ordinaria para el Sábado 14 del presente, a las 5 1|2 P. M. Homenaje a la memoria de don Ismael Valdés Vergara y de don Juan Matte. —El secretario.

7ème. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—Messieurs les volontaires sont priés d'assiter a la distribution des prix qui aura lieu dimanche 15 courant a 9 1|2 du matin. Grande tenue d'hiver.—Le secretaire.

7ème. COMPAGNIE DE POMPIERS "Honneur et Patrie".—La compagnie est convoquée a l'exercice qui aura lieu dimanche 15 courant a 10 1|2 du matin. Grande tenue d'hiver. — L'ayudant.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—D'ordine superiore convoco la Compagnia a riunione generale ordinaria per venerdí 13 del corrente mese alle ore 9 P. M. Ordine del giorno: Resoconto finanziario trimestrale, pratiche varie.—Il Segretario.

ECONOMICOS

GRATIFICARE PERSONA ENTREGUE Agustinas 826 cuaderno perdido Inventario borrador botica. 14-g

PROPUESTAS PARA CONSTRUCCION de un garage. Antecedentes: Galería Alessandri 4-A. Se abrirá el Lunes, 4 P. M. 15-g

EL CRONÓMETRO SUIZO G. BONNEAU. Agustinas 1058. Casa especialista composturas de relojes de todas marcas. Precios sin competencia. Prontitud y esmero.

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar energía eléctrica a las lámparas que se instalarán en diversas calles de la ciudad, con arreglo a las bases que pueden consultarse en la Dirección de Obras Municipales y en esta tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el 16 de Julio, a las 4 P. M. Tesorería Municipal de Santiago, a 30 de Junio de 1917.—El tesorero municipal.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para suministrar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la terminación de las obras de ensanche del alcantarillado de Antofagasta, para el ensanche de la red de agua de mar y para la provisión y colocación, incluyendo cámara, de un aparato elevador tipo "Adams" o similar. Las propuestas se abrirán el 6 de Agosto próximo, a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Julio 5 de 1917.—El secretario general. 21-g

JUDICIALES

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 22-g

INVENTARIO.—CITASE A LOS INteresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario.

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Abraham Dobry, Sam Rabinovich y León Arensbourg, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de compra-venta de drogas y productos químicos. La razón social será "Dobry y Compañía" que podrán usar indistintamente los señores Dobry y Rabinovich. El capital social es la suma de ciento veinte y tres mil pesos aportados como sigue: ochenta mil pesos por el señor Dobry, en mercaderías, cuentas por cobrar, enseres y muebles; cuarenta mil pesos por el señor Rabinovich en mercaderías, y tres mil pesos por el señor Arensbourg. El término de la sociedad será de un año y su domicilio en esta ciudad.—Santiago, Julio 5 de 1917.—Manuel Almarza Z., notario. 3480-17-g

CONCURSO NICANOR PIZARRO.— En dos de Julio de mil novecientos diez y siete tuvo lugar la junta de verificación de créditos, con asistencia del síndico definitivo, representante de la sucesión concursada y de los acreedores que suscriben, y se verificaron los siguientes: 1.o don Agustín Arellano por 400 pesos; 2.o don Atilio Morchio por 556 pesos cinco centavos; 3.o don Benito Aránguiz por 1,061 pesos 96 centavos; 4.o don Macario Muñoz por 500 pesos; 5.o don Teófilo Blanco G. por 1,000 pesos; 6.o don Pedro Ahumada por 1,500 pesos; 7.o don Ventura Alonso por 200 pesos; 8.o don Eduardo Gallo, por Sociedad Pompas Fúnebres por 1,109 pesos 25 centavos; 9.o don Rafael Lorca por quince mil pesos. Don Eduardo Gallo alegó preferencia para su crédito por provenir de gastos de funerales y entierro. Don Macario Muñoz, también alegó preferencia para su crédito por tratarse de gastos efectuados en beneficio del concurso. Don Teófilo Blanco también alegó preferencia para su crédito por haber sido apoderado de la sucesión concursada, haber estado haciendo los gastos de su bolsillo. Don Atilio Morchio por provenir su crédito de artículos alimenticios proporcionados a la sucesión concursada y encontrarse necesitada de dinero. La preferencia alegada por el señor Gallo fué aceptada por unanimidad. Y en cuanto a las demás preferencias se acordó también por unanimidad que tan pronto hubiera fondos se les diera algo a cuenta de sus créditos. No hubo impugnaciones que alegar.—El secretario. 13-g

EXTRACTO.—MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Jaime Forteza Gomis y don Emilio Girardin, ambos de este domicilio, han formado sociedad para girar en esta plaza, por el término de tres años, y con el nombre de "Forteza y Girardin", en negocios de compra y venta de frutos del país y en la explotación y fabricación de carbón y leña. La administración del negocio corresponde a cada socio indistintamente; pero el uso de la razón social corresponde sólo al señor Forteza. El capital social es de cinco mil pesos que aporta el señor Forteza. El señor Girardin aporta sólo su industria. Santiago, cinco de Julio de mil novecientos diez y siete. —Mariano Melo E., notario. 17-g

REMATE.—EL 25 DE JULIO, A LAS 4 P. M. se rematará la propiedad No. 1335 de la calle de Arturo Prat de esta ciudad por el mínimun de diez mil cincuenta pesos (10,050.00). Bases y antecedentes en el estudio del árbitro don Osvaldo Hevia L. Morandé No. 244. Antecedentes en dicho escritorio, diariamente de 10 a 12 M. y de 3 a 6 P. M.—El actuario. 23-g

APERTURA DE SUCESION.—ANTE el compromisario don Eduardo Gallo G., Compañía 1065, se encuentra abierta la sucesión de don José de la Cruz Latorre. 3451-18-g

REMATE.—EL 28 DEL CORRIENte, a la una P. M., se rematará la propiedad número 78 del plano de la Población Rivera. Mínimum: $ 5,900; el precio se pagará con $ 5,000 al contado y el resto a seis meses plazo, con el interés del 8 o|o anual. Más bases y antecedentes, en la secretaría del 5.o Juzgado, expediente Rivera con Silva.—C. Covarrubias, secretario. 13-g

REMATE JUDICIAL.—POR DECREto del señor Juez Letrado del 1er. Juzgado Civil, se sacará a remate el 14 de Julio, a las 3 P. M., la propiedad situada en la Avenida del Mirador No. 1515 de esta ciudad. Mínimun: $ 6,853.15. Bases y antecedentes, secretaría 1er. Juzgado. Juicio Plaza con Ugarte.—M. J. Lira, secretario.

EN EL EXPEDIENTE ... por don José Pío Cabrera en el 3er. Juzgado de Letras en esta ciudad sobre remate de las minas Mapocho y otras, se ha fijado el 28 de Agosto próximo, a las 3 1|2 P. M., para que se verifique el remate de las minas denominadas "Condes" y "Constancia", ubicadas en el mineral de Las Condes, Cajón Yerba Loca de este departamento.—El secretario. 13-g

EXTRACTO. — CERTIFICO: QUE por escritura pública ante mí, de fecha de hoy, don Juan Alfredo Bergquist y un socio comanditario de este domicilio han formado una sociedad con el fin de esplotar una fábrica de muebles ubicada en la calle Padre Mariano número sesenta de esta ciudad, que girará bajo la razón social de Mueblería Sueca Bergquist y Compañía que usará el socio administrador y gerente don Juan Alfredo Bergquist. El capital social es la suma de ocho mil pesos aportados por el socio comanditario, en cuya cantidad está incluído el valor de la fábrica que se estima en cinco mil quinientos pesos. El socio administrador aporta su industria. La duración de la sociedad será de cinco años a contar desde esta fecha y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago. — Santiago, Junio 21 de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T., Notario. 13-g

AVISO.— POR RESOLUCION DEL 1er. Juzgado de Letras del departamento de Concepción, de fecha 7 del mes en curso se ha fijado el **6 de Agosto próximo, a las 4 P. M.,** para que tenga lugar el remate de los derechos pertenecientes al concurso de don Víctor Vargas M., en la propiedad ubicada en el lugar llamado "Villa Seca" de la Comuna de Providencia del departamento de Santiago, consistentes en la mitad de dicha propiedad, cuya superficie es de 6,000 metros; y que deslinda: al Norte, con terrenos de don Carlos Cousiño, hoy don Ricardo Lyon, Av. Bustos por medio; al Sur, propiedades de don Enrique Morel, y de don Carlos Cousiño, hoy Ricardo Lyon; al Oriente, con el mismo señor Cousiño, hoy Barceló Lira, camino de Villa Seca, y con propiedad de don Enrique Morel; y al Poniente, con María T. Bustos v. de Quezada. El remate se verificará ante el señor Juez de Letras de Concepción con arreglo a las siguientes bases: 1.a El mínimun para empezar las posturas será la suma de $ 10,000; 2.a El precio se pagará en tres cuotas iguales, la primera al contado, la segunda a seis meses, y la tercera a doce meses plazo, estas dos últimas con el 10% de interés anual y quedando la propiedad hipotecada para responder al pago de ella; y 3.a Los gastos de escritura y de remate serán de cuenta del subastador.—Concepción, 9 de Julio de 1917.—Julio Zenteno C., secretario.

NOTIFICACION. — DON GASTON Burgalat, comerciante, Huérfanos 990, se ha presentado ante el quinto Juzgado Civil pidiendo que, con el mérito de los documentos acompañados y usando del derecho que le dá el art. 931 del Código de P. Civil, se ordene notificar al actual poseedor de la propiedad hipotecada, ubicada en Los Guindos de Ñuñoa, de este departamento, N.o 331 antiguo, de Avenida Larraín, hoy No. 5715, don Luis Retamales Flores, arquitecto, Maipú 844, a fin de que, dentro de diez días, le pague la deuda de cuarenta mil pesos ($ 40,000) y sus intereses o abandone ante el Juzgado la propiedad hipotecada, con costas; por el primer otrosí, pide se le devuelva la escritura de fojas una; por el segundo, confiere poder a don Carlos Lagos R. y por el tercero, usando del derecho que le da el art. 331 del Código de P. Civil, se ordene que la copia simple acompañada, se tenga por reconocida en los términos de dicho artículo, si no fuere objetada como inexacta por la parte contraria, dentro de los tres días siguientes. Por providencia de once de Mayo de mil novecientos diecisiete, el Juzgado proveyó: "A lo principal, primero y tercer otrosíes, como se pide; y al segundo, téngase presente una vez autorizada la firma. No. 21761.—F. Rodríguez R.— Covarrubias, secretario.— Posteriormente, prévia información sumaria y el dictamen del señor Promotor Fiscal, solicitó se ordenara notificar por los diarios.—El Juzgado mandó recibir la información y, hecho, los autos fueron en vista al señor Promotor Fiscal.—Con fecha nueve de Julio actual se pidió que, habiendo dictaminado el señor Promotor Fiscal, se decretara la notificación por los diarios, lo que por resolución de esa misma fecha fué acogido, mandándose hacer las notificaciones pendientes al señor Luis Retamales Flores por tres avisos en "La Unión" y "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial", en extracto, suscritos por el secretario de la causa.—En consecuencia, notifico al señor Retamales lo anterior.— C. Covarrubias, secretario. 14-g

el señor Promotor Fiscal, se decretara la notificación por los diarios, lo que por resolución de esa misma fecha fué acogido, mandándose hacer las notificaciones pendientes al señor Luis Retamales Flores por tres avisos en "La Unión" y en "La Nación" y por uno en el "Diario Oficial", en extracto, suscritos por el secretario de la causa.—En consecuencia, notifico al señor Retamales lo anterior.—C. Covarrubias, secretario. 14-g

MINISTERIO DE HACIENDA

Estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a doce de Mayo de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparecieron don Augusto Bruna, ingeniero, de este domicilio, calle Agustinas número mil setecientos diez, por doscientas cincuenta y cinco acciones; don Alfredo E. Escobar, industrial, domiciliado en esta ciudad, Avenida República número diecinueve, por quince acciones; y don Régulo Valenzuela, rentista, de este domicilio, Delicias número dos mil doscientos setenta y ocho, por treinta acciones; todos mayores de edad, a quienes conozco, y expusieron que reducen a escritura pública los siguientes estatutos del "Sindicato Chileno Boliviano".

TITULO I

Denominación, objeto, duración y domicilio

Artículo 1.o Se establece una sociedad anónima con el nombre de "Sindicato Chileno Boliviano", cuyo domicilio es Santiago, pudiendo establecer agencias en los lugares que determine el directorio.

Art. 2.o La duración de la sociedad será de veinte años, contados desde la fecha de la aprobación suprema de estos estatutos.

Este plazo podrá ser prorrogado por acuerdo de la junta general de accionistas, en la forma determinada por la ley y estos estatutos.

Art. 3.o La sociedad tiene por objeto:

1.o Estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros e industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos para organizarlos e implantarlos en forma conveniente.

2.o Comprar ad-referendum esos negocios, con todos sus derechos, terrenos, etc., o adquirirlos por contratos de promesas de venta, participación de utilidades, sociedades, pago efectivo o en cualquiera otra forma que convenga a los intereses de la sociedad.

3.o Transferir a personas naturales, o a sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con este fin, todos los derechos y obligaciones que emanen de los contratos que la sociedad celebre y todas las concesiones que obtenga.

4.o Adquirir o solicitar los privilegios exclusivos y las autorizaciones que sean necesarias para la realización de estos negocios.

5.o Contratar empréstitos y cuentas corrientes para realizar los fines de la sociedad; y

6.o En general, hacer todos los negocios relacionados con el jiro principal de la sociedad.

TITULO II

Del capital y de las acciones

Art. 4.o El capital de la sociedad es la suma de quinientos mil pesos, dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una, totalmente pagadas.

El cuarenta por ciento del capital o sea la suma de doscientos mil pesos, equivalente a las doscientas acciones restantes, se destinará a la adquisición del activo y pasivo de la sociedad anónima "Sindicato Minero Chileno Boliviano", constituída por escritura pública de treinta y uno de Agosto de mil novecientos dieciseis, y autorizada por decreto supremo de fecha treinta de Abril de mil novecientos diecisiete.

En el activo de esta sociedad se comprenden todas las acciones, derechos y obligaciones que a ella correspondan en los negocios a que se refieren las siguientes escrituras públicas: escritura otorgada en Santiago con fecha catorce de Septiembre de mil novecientos dieciseis, entre don Emilio Bello, en representación del Sindicato y don Fabio Espejo, sobre promesa de venta de la mina "Huaina Potosí", escritura otorgada en La Paz el once de Enero de mil novecientos diecisiete, entre don Luis Lavadenz, en representación del Sindicato, y don Carlos Calvo de promesa de venta de las minas de oro denominadas "San Antonio" y "Selva Florida", ubicadas en Challana; escritura de promesa de venta otorgada en La Paz el diecinueve de Diciembre de mil novecientos dieciseis, entre don Tomás Prieto Delfín don Luis Lavadenz, este último en ción del Sindicato, sobre la mina "La Julia", en la región del Corocoro del Cantón de Collapa; escritura otorgada en La Paz, con fecha once de Enero de mil novecientos diecisiete, sobre promesa de venta de la mina "Noé" en la región de Corocoro del departamento de Collapa, celebrada entre don Juan Valdivia y don Luis Lavadenz, este último en representación del Sindicato Minero Chileno Boliviano; y, contrato privado de promesa de venta del mineral "Retamales", celebrado con fecha primero de Marzo de mil novecientos diecisiete, en Santiago, entre los señores Rafael Martínez Baeza y los señores Carlos Lanas y Carlos Koning, reducido a escritura pública ante el notario infrascrito con fecha siete del presente mes de Mayo.

El capital social podrá elevarse hasta la suma de dos millones de pesos, con la emisión de mil quinientas acciones más de mil pesos cada una, cuando así lo acuerde el directorio con la aceptación de la junta general de accionistas convocada especialmente para este objeto, y lo autorice el Supremo Gobierno.

En el aumento de capital tendrán preferencia los actuales accionistas, a prorrata de sus acciones.

Art. 5.o Las acciones serán representadas por inscripciones nominales en los libros de la sociedad y se dará como título de ellas un certificado que exprese el nombre del accionista y el número de las acciones.

Estos certificados llevarán el sello de la sociedad y las firmas del presidente y del gerente.

Art. 6.o Las transferencias se harán por medio de un formulario de traspaso presentado por el tradente al directorio, firmado ante dos testigos, y en el que, además de contener las indicaciones de la transacción, se compromete el adquiriente a respetar las responsabilidades y obligaciones que afecten a los accionistas, según éstos estatutos.

La transferencia no será válida mientras no haya sido aceptada por tres de los directores, inscrita en los libros de la sociedad y anotada en el título respectivo.

Art. 7.o La sociedad no reconoce la división de las acciones.

Si varias personas tienen condominio en una o más acciones, se pondrá el nombre del condueño que acuerda el directorio.

Art. 8.o Si se justificare el extravío, hurto o inutilización de un título se dará un duplicado, anotándose tal circunstancia en el libro de la sociedad y en el duplicado.

Este duplicado se dará previa una fianza que a satisfacción del directorio deberá prestar el interesado, después de un aviso que anuncie la pérdida y la anulación del título anterior que a costa del interesado se publicará por tres veces consecutivas en el diario que designe el directorio.

TITULO III

De la administración de la sociedad

Art. 9.o La dirección y administración de la sociedad estarán a cargo de un directorio formado de cinco miembros, que deberán poseer diez acciones a lo menos, mientras desempeñen su cargo.

Art. 10. Los miembros del directorio serán elegidos por tres años, en junta general de accionistas, por votación secreta y mayoría absoluta, en el mes de Abril del año en que deban ser nombrados; y serán remunerados con el 5 por ciento de las utilidades.

Los directores salientes son reelegibles.

Art. 11. El primer directorio designado en los artículos transitorios desempeñará sus funciones hasta la junta general ordinaria que se reunirá en Abril de mil novecientos diecinueve.

Art. 12. Para la remoción de un director se requiere el voto de los dos tercios de las acciones representadas en una junta general especialmente convocada con este objeto.

Art. 13. En caso de ausencia o imposibilidad por cualquier motivo de algún director para ejercer su cargo, el directorio designará al reemplazante por el tiempo que dure la ausencia o imposibilidad.

Art. 14. El directorio podrá funcionar con tres de sus miembros.

Sus acuerdos se tomarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el que presida la reunión.

A falta del presidente, el directorio elegirá al que deba reemplazarlo.

El directorio celebrará sesión a lo menos cada dos meses, y siempre que sea citado por el presidente o lo pidan tres de sus miembros.

Las resoluciones del directorio serán consignadas en una acta, a cuyo efecto se llevará el libro correspondiente, y será firmada por el presidente y por el gerente que se elija por el directorio.

Art. 15. El directorio se halla investido de las más amplias facultades. En consecuencia, le corresponde:

1.o Elegir anualmente de su seno un presidente, que lo será también de la junta general de accionistas.

2.o Nombrar y remover al gerente y demás empleados, fijarles atribuciones, sueldos y deberes.

3.o Determinar con entera libertad la forma en que hayan de organizarse y llevarse los negocios sociales, pudiendo, en consecuencia, conceder participaciones, primas, gratificaciones, comisiones, etc., cuando lo estime necesario para la realización de algún negocio.

4.o Ordenar la formación de los balances e inventarios.

5.o Proponer a la junta general la distribución que deba hacerse de las utilidades, sin perjuicio de acordar el reparto de dividendos provisorios, cuando así lo permitan los negocios y previa separación de la cuota que corresponda al fondo de reserva.

6.o Establecer agencias, en cualquier punto de Chile, o del extranjero, fijando sus atribuciones y remuneraciones.

7.o Dictar los reglamentos interiores y modificarlos.

8.o Convocar a juntas generales ordinarias y extraordinarias en los casos determinados en estos estatutos y cuando lo estime conveniente.

9.o Con el voto de tres directores, a lo menos, delegar sus facultades o parte de ellas, para negocios determinados, otorgando los poderes necesarios.

10. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, transigir cualquiera cuestión o litigio, someterlos a compromiso, nombrando jueces árbitros o arbitradores y renunciar los recursos legales, sin perjuicio de la representación que corresponde al gerente, según la disposición del artículo 9.o del Código de Procedimiento Civil.

11. Comprar ad-referendum o en la forma que estime conveniente, los derechos, bienes, terrenos a que se refiere el artículo 3.o, venderlos y transferirlos a las personas, sociedades, sindicatos o comunidades existentes o que se formen con ese objeto, fijando todas las condiciones del negocio.

12. Formar sociedades o empresas en Chile o en el extranjero con el objeto de que adquieran los derechos y obligaciones de la sociedad en las condiciones que acuerde en cada caso; y

13. En general, hacer todos los negocios relativos al jiro de la sociedad, extipulando en los contratos que celebre todas las condiciones que estime convenientes.

Art. 16. Los deberes y atribuciones del gerente son practicar todas las diligencias necesarias para cumplir con los acuerdos del directorio y dirigir la marcha de la oficina, llevando todos los libros que sean necesarios.

TITULO IV

De las juntas generales

Art. 17. Las resoluciones de la junta general obligan a todos los accionistas.

Art. 18. Habrá junta general en el mes de Abril de cada año.

Habrá junta general extraordinaria cuando lo juzgue necesario el directorio o lo pidan accionistas que representen a lo menos una tercera parte del capital.

La petición deberá ser hecha por escrito, expresando el objeto de la reunión.

Art. 19. La convocatoria a junta general se hará por medio de avisos en un diario de Santiago, con ocho días de anticipación a lo menos, al fijado para la reunión.

En los avisos para juntas generales extraordinarias, se expresará el objeto especial de la reunión.

Art. 20. Si el día señalado para la reunión no hubiere el número de socios requerido se hará nueva citación y la reunión tendrá lugar con los que asistan.

Art. 21. La junta general ordinaria se constituirá con la concurrencia de accionistas que representen a lo menos, una tercera parte del capital social, y las extraordinarias, con el número de accionistas que representen la mitad del capital.

Art. 22. Los acuerdos de la junta general se tomarán por mayoría de votos y los de las extraordinarias por los dos tercios. En caso de empate, decidirá el presidente de la junta.

Art. 23. En las juntas generales ordinarias podrá tratarse de cualquier asunto relativo a la marcha de la sociedad y que no esté reservado a las juntas extraordinarias.

En éstas sólo podrá tratarse de los asuntos que han motivado la convocatoria.

Art. 24. Los accionistas podrán hacerse representar en las juntas por otros accionistas, considerándose como poder suficiente una carta dirigida al presidente.

Los poderes conferidos a personas extrañas a la sociedad deberán ser otorgados por escritura pública.

Art. 25. Si hubiera acciones inscritas en los libros de la sociedad a nombre de casas comerciales o sociedades, cualquiera de los representantes que tenga el uso de la firma social podrá representarlas y votar.

Art. 26. En cada junta general se nombrará por los accionistas, dos inspectores propietarios y dos suplentes, residentes en Santiago, para que examinen las cuentas anuales, debiendo el secretario darles cuantas explicaciones necesiten para llenar su cometido.

Art. 27. Los inspectores presentarán a la junta general el resultado de su examen.

Art. 28. En la sesión ordinaria que debe celebrarse en Abril de cada año, después de examinar el balance y la memoria del directorio, la junta elegirá el nuevo directorio en los casos en que corresponda elegirlo.

Art. 29. Sólo en junta general extraordinaria podrá resolverse sobre el aumento del capital, sobre la fusión con otra sociedad, sobre la venta en un cuerpo del haber social, y sobre la reforma de los estatutos.

Art. 30. Cada accionista tendrá derecho a un voto por cada acción propia o representada.

Para tener voto en una junta general necesita todo accionista hacer registrar debidamente en los libros de la sociedad las acciones de que es dueño o representante, diez días a lo menos, antes de la reunión.

TITULO V

Del balance y fondo de reserva

Art. 31. El 31 de Diciembre de cada año se hará un balance general de todas las operaciones y un inventario de todos los bienes, los cuales serán sometidos a la aprobación de la junta general ordinaria.

Art. 32. De las ganancias se destinará a lo menos, un diez por ciento para formar un fondo de reserva, hasta completar la suma de doscientos mil pesos.

Art. 33. El resto de las utilidades se distribuirá en el orden y en la forma que, a propuesta del directorio, acuerde la junta general de accionistas.

TITULO VI

De la disolución y liquidación

Art. 34. La disolución de la sociedad se verificará por la expiración del plazo fijado en el artículo 2.o, si oportunamente no se hubiere acordado la prórroga del período social.

Art. 35. La disolución anticipada de la sociedad podrá ser acordada por la junta general extraordinaria con la concurrencia del setenta y cinco por ciento del capital social y la aprobación del Gobierno.

Art. 36. Perdida la mitad del capital efectivo, la sociedad se disolverá necesariamente.

Art. 37. Disuelta la sociedad, la junta general correspondiente nombrará una comisión liquidadora de tres accionistas, la que elegirá un presidente que tendrá su representación legal.

La junta fijará la remuneración de los miembros de esta comisión.

Art. 38. Los liquidadores estarán investidos de todas las facultades que la ley confiere a los liquidadores de sociedades comerciales, sin perjuicio de las facultades que les otorgue la junta.

La comisión liquidadora deberá dar cuenta una vez cada semestre, a lo menos, del estado de la liquidación. Aprobada ésta y pagadas las deudas sociales, el saldo que resultare, se distribuirá entre los accionistas a prorrata de sus acciones, sin perjuicio de repartir dividendos provisorios a cuenta de capital, cuando haya fondos sobrantes.

El cargo de liquidador es revocable por acuerdo de la junta general.

TITULO VII

Reforma y jurisdicción

Art. 39. Ninguna reforma de los estatutos se podrá efectuar si no es aprobada por los dos tercios de los votos de los accionistas presentes.

Art. 40. Las dificultades que se susciten entre los accionistas y la sociedad o los liquidadores, que no tengan relación con el pago de sus cuotas, serán resueltas por un árbitro arbitrador, nombrado de común acuerdo, y en caso de desacuerdo, por el presidente de la Bolsa de Santiago.

Disposiciones transitorias

Artículo 1.o El primer directorio se compondrá de los señores: Emilio Bello Codesido, Alfredo E. Escobar, Augusto Bruna, Régulo Valenzuela y Carlos Lanas.

Art. 2.o Mientras el Presidente de la República no preste su aprobación a estos estatutos, los directores nombrados obrarán como mandatarios especiales de los accionistas, con las mismas facultades que estos estatutos confieren al directorio.

Art. 3.o Se designa al accionista don Alfredo E. Escobar para que subscriba, en representación de la sociedad, la escritura pública por la cual ésta adquiere el activo y pasivo de la "Sociedad Anónima Sindicato Minero Chileno Boliviano", quedando facultado el mismo señor Escobar para entregar las doscientas acciones en pago del aporte del Sindicato Minero Chileno Boliviano.

Art. 4.o Se comisiona a don Bonifacio Vergara para que recabe del Presidente de la República la autorización de la sociedad, así como la declaración de quedar legalmente instalada, pudiendo la persona nombrada aceptar las modificaciones que ordene el Supremo Gobierno, y quedando facultado también para reducir a escritura pública los decretos respectivos, firmar esas escrituras y atender al cumplimiento de todos los demás trámites judiciales o extra-judiciales que fueren necesarios hasta dejar legalmente constituída y en funciones a la sociedad.

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con quinientos pesos de impuesto.

Doy fe.—Augusto Bruna.—Alfredo E. Escobar.—R. Valenzuela.—Samuel Guerra Concha.—Franco. S. Guerra. —Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—M. Gaete Fagalde, notario.

MODIFICACION

sindicato de Minas Chileno Boliviano"

En Santiago de Chile, a diecinueve de Junio de mil novecientos diecisiete, ante mí, Manuel Gaete Fagalde, notario-abogado, y testigos que se nombran al final, comparece don Bonifacio Vergara, abogado, de este domicilio, Huérfanos mil doscientos cuarenta y tres, mayor de edad, a quien conozco, y expone: Que en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 4.o transitorio de los estatutos de "Sindicato Chileno Boliviano", que constan de la escritura extendida ante el infrascrito, notario, con fecha doce de Mayo del presente año, y en cumplimiento de la exigencia del Consejo de Defensa Fiscal, viene en cambiar la denominación del expresado "Sindicato Chileno Boliviano" por la de "Sindicato de Minas Chileno Boliviano".

En comprobante firman con los testigos don Samuel y don Francisco S. Guerra.

Se dió copia con dos pesos de impuesto.

Doy fe.—Bonifacio Vergara L.—Samuel Guerra Concha.— Franco. S. Guerra.—Ante mí, M. Gaete Fagalde, notario.

Pasó ante mí, firmo y sello.—, M. Gaete Fagalde, notario.

Núm. 1,364.—Santiago, 23 de Junio de 1917.—Vista la solicitud que precede de don Bonifacio Vergara, por la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", en la que pide se autorice la existencia y se aprueben los estatutos de dicha sociedad, que constan de las escrituras públicas que se acompañan otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último, y la otra el 19 del actual, y de las cuales aparece:

1.o Que la duración de la sociedad será de veinte años;

2.o Que tiene por objeto principal estudiar técnica, comercial y jurídicamente negocios mineros o industriales en Chile, Bolivia y otros países americanos, para organizarlos e implantarlos en forma conveniente;

3.o Que el capital social será de quinientos mil pesos ($ 500,000), dividido en quinientas acciones de mil pesos cada una;

Teniendo presente lo informado por el Consejo de Defensa Fiscal y visto lo dispuesto en el artículo 427 del Código de Comercio,

Decreto:

1.o Autorízase la existencia y apruébanse los estatutos de la sociedad anónima denominada "Sindicato de Minas Chileno Boliviano", que constan de las escrituras públicas que se acompañan, otorgadas en Santiago, ante el notario don Manuel Gaete Fagalde, una el 12 de Mayo último y la otra el 19 del actual.

2.o Dentro del plazo de un año, contado desde la fecha del presente decreto, deberá quedar totalmente suscrito y pagado el capital social.

3.o Fíjase en un cincuenta por ciento del capital social, la cuota que del mismo deberá hacerse efectiva, dentro del plazo de seis meses, contado en la forma que se expresa en el número anterior, para que la sociedad pueda iniciar sus operaciones.

4.o Dése cumplimiento a lo prescrito en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razón, comuníquese, publíquese e insértese en el "Boletín de las Leyes y Decretos del Gobierno".—Sanfuentes.—Oscar Urzúa.